Hoy coronan a Mary Vilma en el Municipal

En el Teatro Municipal se coronará esta noche a Mary Vilma I, cuarta Reina de las Fiestas Estudiantiles primaverales. Gloria Legisos, soberana de 1950, ceñirá la corona del carnaval en las sienes de Mary Vilma en un impresionante acto cuidadosamente preparado. La velada se iniciará a las 21.30 horas, y en ella participarán solamente elementos estudiantiles de categoría. En una nube de tul blanco se presentará Mary Vilma, sus dos virreinas, Rosita Garrido y Georgina Agurto, y sus tres damas, Lena Marinov, Marisol Parcha y Olga Gajardo. Los trajes de las jóvenes fueron confeccionados por el modisto español Juan Valero, y siguen la línea moderna de hombros descubiertos y anchas faldas vaporosas.

"Creo que la velada será un éxito completo", declaró ayer Octavio Aguilar, presidente de la comisión de extensión de la FECH, sobre cuyos hombros ha descansado su organización: Alejandro Jorodowsky, director artístico del programa, asegura que los números han sido cuidadosamente seleccionados.

El poeta laureado Manuel Cegalas cantará a la soberana de la Primavera el poema premiado en el concurso intitulado: "Presagio y Ser". "Por tí la vida vive.

(A la página 8, columna 3).

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: BUENO
EDICION DE 28 PAGINAS

LA NACION

MIERCOLES 7 DE NOVIEMBRE DE 1951
SANTIAGO DE CHILE
PRECIO: $ 4.-



LA APLAUDIERON.— Mary Vilma Loubies, Reina de los Estudiantes de 1951, paseó anoche por el centro de Santiago acompañada de Rosita Garrido, Marisol Parcha y Gloria Legisos, siendo cariñosamente aplaudidas. Hubo mucha gente que trató de subir al convertible de Víctor Heresi para conocer de cerca a la soberana de la alegría. Aquí las vemos al pasar frente a LA NACION, agradeciendo las ovaciones que se les tributaron. También visitaron la Feria Estudiantil de la Alameda.

Detenido el falso oficial; denunció plan conspirativo

Con la detención de Luis Orellana Schoncer, descrito por el Director de Investigaciones como un "Segundo Fellenberg", quedó esclarecido ayer la aureola de misterio que rodeó durante un mes y cinco días la identidad del falso oficial Fernando Ruiz Tagle. La cerrada negativa y pretendida ignorancia que mantenía hasta medianoche el corpulento individuo, de 29 años de edad, ha impedido a la policía avanzar en las pesquisas, tendiente a ubicar a los "cerebros" del extraño caso, cuyas vagas filiaciones fueron proporcionadas por el detenido. Orellana, de profesión contador, ex carnicero y ex vendedor de manteca, habitual concurrente al Matadero, fué interrogado extensamente a las 23 horas, en Investigaciones, por el Fiscal señor José Nogues, interrogatorio que fué grabado en cinta magnética. El falso Ruiz Tagle reveló interesantes detalles sobre los planes conspirativos del grupo. Dijo que los complotados "pretendían introducir desconfianza y alarma en las filas del ejército, con el secuestro del Gobernador de Santa Cruz". Agregó que en caso de haber prosperado este atentado, habrían realizado otros di características semejantes en diversos puntos del país.

Orellana Schoncer fué arrestado a las 0.30 horas de la madrugada de ayer. La individualización del falso oficial se logró tras agotadoras pesquisas, realizadas por la Novena Administrativa de Investigaciones, que contó con la valiosa cooperación del Gabinete Central de Identificación. Los detectives, premunidos del "retrato hablado" que se hizo del falso Ruiz Tagle, y con fotografías del actor Víctor Mature, de un extraño parecido con el prófugo, iniciaron una investigación a fondo. Fueron pedidas al Gabinete las fichas de más de cinco mil personas que viven en Santiago, de un metro 82 de estatura y de una edad que oscilaba entre los 22 y 35 años. Orellana correspondía al "sospechoso número 1.624". El Prefecto Arturo Villanueva, acompañado del Inspector Julio Faure, del Subinspector Mario Encina, de los detectives César Galdámez y Mario Carmine, y por el teniente de Ejército Hernán Padilla, protagonizaron ayer en la madrugada el capítulo decisivo del interesante caso. En los mismos momentos en que era proclamada la Reina de la Primavera en el Teatro Caupolicán, los funcionarios policiales llegaban hasta frente a una modesta habitación en la cual dormía Orellana, en la trastienda de la carnicería de Barahona Hermanos, en Coquimbo esquina de Roberto Espinoza.

El falso Ruiz Tagle fué interrumpido en su sueño. Interrogado por su nombre y apellido, dijo llamarse Carlos Valenzuela, y agregó que no tenía documentos. Pero cuando se presentó en la pequeña habitación el teniente Padilla, que lo había traído detenido desde Santa Cruz, la resistencia de Orellana se derrumbó.

EN INVESTIGACIONES

El falso oficial fué llevado de inmediato hasta Investigaciones. Con sus declaraciones comprobó cada uno de los datos surgidos a través de las investigaciones. He aquí lo que dijo ante la policía:

—No conozco bien a las tres personas que me alentaron en esta empresa. Me dijeron únicamente que ayudándolos a ellos ayudaba a un plan de crear un clima de alarma en el país. Yo no robé el auto. Me lo entregaron mis instructores. Uno de ellos lo llamaban don Guillermo, y sé que los apellidos de los otros eran Gómez y Torres. Los conocí en agosto, época en la cual comenzaron a planear todo. Hacia fines de septiembre, me entregaron 15.000 pesos, y me dieron instrucciones de mandarme hacer un uniforme de oficial de ejército, comprara espolines, la gorra, botas y todos los implementos necesarios. Todas estas adquisiciones las hice en partes diferentes, y en ellos gasté más de 12.000 pesos. Las distintas piezas se las entregué a mis mandantes".

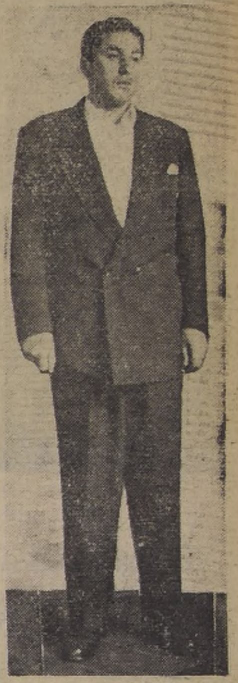
Yo había hecho mi servicio militar en 1941 en el Regimiento Maturana, y soy cabo de reserva, por lo cual conocía bastante bien las ordenanzas militares. Además he participado en varias pruebas automovilísticas y manejo bien, todo lo cual

(A la página 7, columna 5).

EMBAJADOR DEL BRASIL A JAPON

En círculos allegados a la Cancillería tuvimos conocimiento que el Embajador del Brasil en Chile, Excmo. señor Julio Augusto Barboza Carneiro, ha sido trasladado por su Gobierno, con el mismo rango, al Japón.

El Gobierno brasileño ha solicitado del nuestro el agreement de estilo para acreditar un nuevo Embajador ante la Moneda, cuyo nombre se mantiene en reserva hasta que se dé a conocer oficialmente la noticia, lo que es posible que ocurra hoy.



ESTE ES EL PINTORESCO FALSO OFICIAL. — Luis Orellana es el verdadero nombre del falso teniente Fernando Ruiz Tagle, detenido ayer por Investigaciones. Este pintoresco personaje observa una gran similitud física y fisonómica con el actor Víctor Mature. Protagonizó una pintoresca y curiosa aventura, que aún no encuentra explicación lógica. Hasta ahora observa un silencio absoluto en los interrogatorios, negando conocer el paradero y verdaderos nombres de sus cómplices.

SEIS KILOS BAJO EL REY FEO POR SU CANDIDATURA

"Seis kilos de peso he bajado durante mi candidatura", nos expresó Eduardo Rioseco Maureira, linarense de 21 años de edad que cursa el tercer año de Leyes y que fué proclamado Rey Feo de las Fiestas de los Estudiantes de 1951.

—"Sin embargo, ya me repondré con mi plato favorito, que son las patitas de chancho con pebre cuchareado. Entre mascada y mascada, pienso tomarme mis buenos tragos de "chupilca", y de bajativo, whisky escocés mezclado con licor de Launay".

"Además, mi físico desgastado con tanto esfuerzo, lo pienso reponer mediante las prácticas intensas de los deportes al aire libre, como ser el monte, pepito paga doble y crap. Después de esto proyecto reclamar mi primerísimo derecho para ir a la Olimpíada de Helsinki".

Tratamos de llevar a Rioseco al terreno de la seriedad, pero nos resultó imposible. Intentamos que hablara del amor.

—"Las mujeres son la perdición del hombre, y a mí en cada esquina se me declara una. Ya no sé qué hacer. Pero ahora, en mi carácter de Rey, sólo recibiré las declaraciones en papel sellado y exigiré que el valor de las estampillas me lo den en plata sonante y contante".

"Mi programa de acción a desarrollar ya lo tengo delineado, y les puedo dar a conocer de inmediato mis puntos de vista:

Primero.— Para solucionar el problema de la habitación, ordenaré construir poblaciones callampas con segundo piso;

Segundo.— Para mejorar la movilización, hay que disminuir el número de pasajeros mediante la venta libre de aceite;

Tercero.— El problema de la inflación, cuyo origen es el exceso de dinero circulante, pienso solucionarlo por medio del uso del cheque sin fondos y de las letras a nunca días vista y

Cuarto.— Para solucionar la escasez de azúcar hay que fomentar la producción de diabéticos.

"Yo estoy completamente seguro de que con este programa de acción, en las elecciones presidenciales del 52 seré candidato único de todos los partidos."

A los que durante cerca de un mes se han dedicado casi por entero a preparar las Fiestas de los Estudiantes, se les ha planteado el problema de la proximidad de sus exámenes. Sin embargo, Rioseco también tiene la solución:

—"Esto no encierra ninguna gravedad. Haciendo uso de mis atribuciones, mañana o pasado de un plumazo pasaré a los cursos secundarios a todas las reinas, apoderados y simpatizantes. ¡Ahora yo soy el que manda! Toda las consultas las atiendo en mi oficina de las Cachás Grandes".



TAMBIEN LO CORONAN HOY. — Eduardo Rioseco Maureira será coronado esta noche Rey Feo de las Fiestas de los Estudiantes de 1951. Su primer edicto será para mejorar la movilización mediante la supresión de pasajeros decretando venta libre de aceite...

Estancadas de nuevo las gestiones de paz

TOKIO, miércoles 7 (U. P.)— (Por PE... KALISCHER).— Las negociaciones de ... en Corea quedaron estancadas de nuevo debido a la negativa de los comunistas a ... la propuesta de las Naciones Unidas ... a proteger a millares de prisioneros de guerra aliados en poder de los rojos.

Los delegados comunistas en la subcomisión mixta que se reúne en Pan Mun Jom, re...ron la nueva fórmula aliada que pedía se discutieran el canje de prisioneros y dos puntos del temario antes de llegar al ... final sobre la línea de armisticio y la desmilitarizada.

La propuesta aliada presentada en la sesión del lunes, sugería que la cuestión de la línea de armisticio y la zona desmilitarizada se pusiera en manos de una comisión de seis oficiales, tres de cada parte, mientras el pleno de las delegaciones estudiaba los puntos restantes del temario, tales como los prisioneros de guerra, la comisión mixta encargada de vigilar el cumplimiento del armisticio y las recomendaciones finales a los altos mandos y gobiernos respectivos.

Los comunistas en su propaganda por radio y en torno a la mesa de conferencias, califica-

(A la página 2, columna 1).

PROPONEN VITAL DE $ 5.755.40

En $ 5.755.41 propuso que fuera fijado el salario vital para 1952 el Secretario General de la Comisión Mixta de Sueldos, que ayer se reuniera para continuar los estudios que viene realizando sobre la materia.

Los representantes de los empleados, por su parte, hicieron la contraposición de que el salario vital fuera fijado en $ 6.500, agregando que el martes de la semana próxima darían una respuesta definitiva sobre la proposición formulada por el Secretario General de la Comisión.

5.000 TONELADAS DE SALITRE PARA COREA

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Fernando García Oldini, informó ayer que nuestro Gobierno instruyó al Delegado Permanente de las Naciones Unidas, don Hernán Santa Cruz, para que comunique al Secretario General de esa organización, señor Trygve Lie, lo siguiente:

"Previos los trámites constitucionales, el Gobierno de Chile contribuirá al programa de rehabilitación de Corea con cinco mil toneladas de salitre puestas en puerto chileno, cuyo valor es aproximadamente 250.000 dólares. La entrega se hará paulatinamente y se negociará con las autoridades competentes de las Naciones Unidas. El Poder Ejecutivo enviará al Congreso Nacional el Mensaje correspondiente.

SOLEMNE SERA CLAUSURA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

La Reina de los Estudiantes clausurará mañana con un enorme candado la Universidad de Chile. Desde ese instante se suspenderán todas las actividades educacionales de la capital y los alumnos de Liceos, Escuelas, Institutos y Universidades, podrán participar libremente en las festividades. El acto de clausura será solemne y se realizará a las 11.30 horas frente a la gran puerta de la Casa Central Universitaria. El tránsito será suspendido en la Alameda en toda la cuadra del centenario edificio. En el centro de la calzada, frente a la puerta se levantará un trono en el que estarán Mary Vilma I, el Rey Feo Eduardo I, las Virreinas, la Corte de Honor y un séquito de pajes, guardias reales y trompeteros. En una hermosa ceremonia que recordará la vida y usanzas medioevales, la Reina invitará al Rector, don Juvenal Hernández, a hacerle entrega de las llaves de la Universidad. Luego al son de trompetas y tamboriles dos pajes avanzarán hasta la puerta portando un gigantesco candado. La soberana se empinará en dos escalinatas especialmente construídas y colocará el candado en lo alto.

30 TROLEBUSES PARA VALPARAISO

Ha quedado totalmente terminada, en Estados Unidos, la construcción de treinta modernos trolebuses para Valparaíso. Actualmente, la Empresa Nacional de Transportes Colectivos gestiona la dictación del decreto que permita el embarque de esos trolebuses, los que entrarán en servicio a fines de enero.

60 DIAS DE PLAZO PARA EMBARQUE DE ARTICULOS A CHILE

Las autorizaciones de embarque de mercaderías para Chile fueron prorrogadas en sesenta días por el Consejo Nacional de Comercio Exterior. Esta resolución fué adoptada en vista de la huelga portuaria existente en Nueva York, que impide la salida de barcos para los diversos países del mundo.

El Consejo, en su sesión de ayer, conoció también una conceptuosa nota de la Sociedad de Escritores de Chile, felicitándolo por el acuerdo de importar libros con cambios de bajo precio.

Por último, el Consejo resolvió destinar las dos sesiones próximas para estudiar y despachar el Cálculo Estimativo de Divisas, correspondiente a 1952.

Creación de Junta para estabilizar los sueldos y salarios se considera

La creación de una Junta Estabilizadora de Sueldos y Salarios se consideró en la reunión que celebrara ayer la Comisión Tripartita que estudia un plan antiinflacionista. La Comisión continuó considerando las medidas que propondrá para detener la inflación y se reunirá nuevamente a las 17 horas de hoy, con el objeto de acelerar sus trabajos.

La sesión de ayer fué presidida por el Ministro de Hacienda, señor Picó Cañas, con asistencia de don Jorge Alessandri, por los productores, y don Clotario Blest, por los empleados, aparte de los demás miembros integrantes.

COMISION BIPARTITA

Asimismo, ayer se reunió la Comisión Bipartita que estudia el establecimiento de una escala única de sueldos y grados para el personal de la Administración Pública. Los representantes de los empleados dieron a conocer sus puntos de vista frente a esta materia, que difieren de la escala propuesta por el Gobierno. Con el objeto de uniformar el criterio de las partes, la Comisión volverá a reunirse hoy día.

CINCO NOMBRES DISTINTOS USO FALSO OFICIAL

Durante su extraña aventura, Luis Orellana usó cinco nombres distintos. En la calle Los Serenos, donde mandó hacer el uniforme, se hizo llamar Claudio Ortúzar. En Santa Cruz se presentó ante el gobernador como el teniente Fernando Ruiz Tagle. En Santo Domingo, donde adquirió los terciados, se hizo llamar Alfonso Ruiz, y en Nataniel, donde compró los espolines, dijo llamarse Humberto Muñoz. El último nombre falso se lo dió a los detectives en el momento de su detención, al afirmar que su nombre era el de Carlos Valenzuela.

UNA DECLARACION SOBRE SITUACION DE AREQUIPA HARA CANCILLERIA, HOY

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Fernando García Oldini, nos informó que la Cancillería hará hoy una declaración sobre la situación creada a un grupo de chilenos en la ciudad peruana de Arequipa.

BUSCARAN SOLUCION A CONFLICTO DE PENCO

El gerente de la compañía industrial "Fanaloza", de Penco, don Gregorio Díaz, llegará hoy a esta capital, con el objeto de tratar con el Ministro del Trabajo, don Alejandro Serani, algunos aspectos del conflicto colectivo que afecta a esa industria. Como se sabe, alrededor de dos mil obreros de dicha empresa se encuentran en huelga desde hace un mes. El Ministro señor Serani propondrá en esta oportunidad una fórmula de solución del conflicto.

AGITADOR COMUNISTA DETUVO LA POLICIA

En cumplimiento de un exhorto judicial de Antofagasta, la policía arrestó ayer a Juan Esteban García Romero, dirigente de la Federación Nacional Metalúrgica y conocido como agitador comunista. Este individuo está acusado de haber promovido una huelga en el norte, razón por la cual se le instruye proceso en Antofagasta, punto al cual será remitido hoy a esa ciudad.

MARIO RIEDEMANN ES MILLONARIO DEL AIRE

La Línea Aérea Nacional tiene un nuevo millonario del aire en el joven piloto comandante Mario Riedemann M., quien con sus 26 años de edad tiene el record de un millón de kilómetros de recorrido.

Mario Riedemann M. se distinguió como aviador de la Fuerza Aérea de Chile, en donde, junto con su brevet de piloto, alcanzó el grado de teniente. En la LAN ha recibido en repetidas oportunidades felicitaciones por su labor.

Estancadas de... (De la 1.a página)

ron la propuesta aliada de "treta" para dar tiempo a las fuerzas de las Naciones Unidas a apoderarse de Kaesong, ciudad considerada como la "puerta de entrada" a Seul, que se encuentra actualmente en poder de los rojos.

Portavoces de las Naciones Unidas señalaron que los comunistas desean que primero se acuerde la suspensión de las hostilidades y que después se concierte un armisticio detallado. Esto, según los portavoces aliados, les permitiría demorar cuestiones tan importantes como el canje de prisioneros y de la vigilancia de los acuerdos sobre la tregua.

El general de brigada William Nuckols, portavoz oficial de la delegación de las Naciones Unidas, indicó que cree que lo único que mantendrá a raya a los comunistas es continuar ejerciendo sobre ellos todo el poderío armado de las fuerzas aliadas hasta el mismo momento en que se firme un completo acuerdo.

Nuckols manifestó: "No creo que las Naciones Unidas tienen el propósito de retirarse de Corea y dejar a varios millares de prisioneros de guerra aliados en poder de los comunistas. Tememos tener problemas sobre la cuestión de los prisioneros, a menos que continuemos ejerciendo presión sobre ellos (los comunistas)".

Sin embargo, hasta el momento en que la delegación de las Naciones Unidas presentó su última propuesta, los comunistas habían ido "reduciendo" sus peticiones sobre la línea de armisticio, hasta que ésta coincidía en principio con la exigencia de las Naciones Unidas de que la línea de tregua debe seguir el frente de batalla.

Lo único que impidió un completo acuerdo sobre ese problema fué la cuestión de Kaesong. Los aliados ofrecieron ceder ciertas posiciones estratégicas que ellos controlan en el sector oriental a cambio de Kaesong o convertir a esta ciudad en una "zona neutral". Los comunistas rechazaron ambas propuestas.

La última propuesta aliada no mencionaba a Kaesong y sugería que la línea de armisticio se estableciera a lo largo del frente de batalla, en cualquier lugar en que éste se encontrara. Esto, sin embargo, pareció despertar sospechas de los comunistas en cuanto a la posibilidad de que los aliados trataran de cercar Kaesong, actualmente dentro de la zona neutral de las negociaciones, situándolo detrás de su frente de batalla. La subcomisión mixta decidió volver a reunirse en Pan Mun Jom, a las 11 A. M. del martes, hora local.

"ATENEA" NUMEROS 315-316

Acaban de aparecer los números 315-316, correspondientes a los meses de Septiembre-Octubre, de esta revista de Ciencias, Letras y Artes que publica la Universidad de Concepción. Es un número doble, con un nutrido y selecto material de lectura, especialmente escrito para los lectores de "Atenea". Destacamos del sumario algunas de sus colaboraciones:

De don Enrique Molina se publica la primera parte de un hondo y bien meditado estudio acerca del desarrollo de la Filosofía en la primera mitad del Siglo XX. Homero Bascuñán y Fernando Uriarte enfocan en valiosos ensayos las circunstancias vitales y los aspectos literarios en la obra de autores chilenos y del alemán Tomás Mann.

La poesía está representada en este volumen de "Atenea" por las firmas de Miguel Arteche, Jorge Jobet y otros. Un bello cuento de Maité Allamand destaca una vez más el nombre de esta escritora chilena. Augusto Iglesias continúa la publicación de su ensayo sobre Goethe. Antonio R. Romera dedica su crítica de arte a "Isi Cori y su panteísmo nostálgico".

Comentarios sobre libros de actualidad, como "Hijo de ladrón", "El mulato Riquelme", "Chile a la vista" y otros, completan el contenido de este magnífico número de "Atenea".

MODIFICARAN LA LEY DE PREVISION DE ABOGADOS

El presidente del Consejo General del Colegio de Abogados, don Arturo Alessandri Rodríguez, envió al Ministro de Salubridad, junto con el proyecto respectivo, una nota en la cual le solicita incluir en el actual período extraordinario de sesiones el proyecto que modifica la Le[y] de los Abogados.

En dicha nota, [Ales]sandri señala qu[e] y angustiosa situac[ión] encuentran alguno[s] han jubilado, a los [...] o estado de salud [...] dicarse a otras act[ividades] cuentan con más r[...] modesta pensión [...] abonan la petición [...] para que esté pro[...] tado cuanto antes".

INSERCION

CARTA ABIERTA A LOS PARLAMENTARIOS DE CHILOE

QUEILEN (departamento de Castro), 20 de octubre de 1951.

Honorables parlamentarios:

Hace de esta fecha exactamente dos años y cuatro meses que me dirigí a vosotros, no para solicitar servicios de carácter personal —como es costumbre en esta provincia por agentes electorales o politiqueros de profesión— sino por algo de interés general que beneficiaría a la colectividad toda, y en especial al campesinado de tres importantes comunas: Chonchi, Queilen y Quellón.

Recuerdo que en uno de los párrafos de esa carta expresaba textualmente: "Muchos son los problemas que resaltan a la vista del más vulgar observador que viene de afuera, pero que no ven ni sienten los isleños que, a fuerza de tanto sufrirlos, les han vuelto insensibles e indiferentes. De otro modo no nos explicaríamos esa conformidad musulmana en que todos viven y vegetan en espera de que la Providencia Divina descienda a solucionarles, si no hoy, mañana o pasado sus problemas de vida más apremiantes. Con cuantos he conversado en los pueblos y en los campos sobre este criminal abandono de Chiloé, hemos estado de acuerdo; pero como esas gentes han vivido siempre dentro de un clima idéntico, sin inquietud espiritual alguna y sin otra visión que una vida misérrima y sin horizontes, no es posible hacer de ellas, de buenas a primeras, elementos que reaccionen de inmediato positivamente en favor de la comprensión integral de sus propios intereses y de un futuro mejor".

En seguida, os planteaba el problema medular de la Isla Grande de Chiloé: la falta absoluta de caminos, en especial dentro de los límites rurales de las comunas ya mencionadas. Porque sin vías de comunicación no pueden existir posibilidades de bienestar ni progreso efectivo. Hacía referencia especial al camino en proyecto que uniría alguna vez a Chonchi con Quellón, atravesando por extensiones ya escampadas que sus propietarios no pueden cultivar por ausencia de caminos, y por selvas vírgenes abundantes en maderas de construcción, que tampoco es posible explotar industrialmente, en un tramo de más o menos 40 kilómetros.

Ocuparía mucho espacio si prosiguiera extractando aquella mi comunicación del 14 de junio de 1949, que fué contestada por todos vosotros y que, a juzgar por las respuestas recibidas, parece haberos interesado bastante, si me atengo a las promesas que aquéllas encierran.

Pero han transcurrido más de dos años y los que mantuvimos la debilidad de creer en tales promesas, nos encontramos hoy en el mismo punto inicial de la partida, porque el camino troncal entre Chonchi y Quellón no ha recibido aún el bautismo protector del Gobierno Central de la República, aun cuando sabemos que a principios del año en curso se cursó un decreto que destinaba $ 5.000.000 (cinco millones de pesos) para su prosecución.

Cuando en abril último, por disposición de la Dirección General de Obras Públicas, vino una comisión de ingenieros a realizar el estudio de 10 kilómetros, comprendidos entre los ríos Tarahuín y Natri, con el objeto de invertir esos $ 5.000.000 durante la primavera en que estamos y el verano de 1952, hubo en todos nosotros, los campesinos de la región, una cercana y grata esperanza y hasta llegamos a pensar en mejores y más venturosos días.

Sin embargo, todo aquello que ya considerábamos seguro, se ha venido desvaneciendo poco a poco en el correr de los días, ya que ni siquiera se ha llamado a propuestas públicas después de transcurridos seis meses desde la fecha en que aquella comisión término su cometido. ¿O todo esto fué simple comedia y fué hecho con alguna finalidad electorera de precandidatura presidencial?

Hace pocos días, el que esto escribe, tuvo oportunidad de celebrar una breve entrevista con el Ingeniero Provincial, señor Murillo, quien al ser interrogado por esos cinco millones, se expresó en la siguiente forma: "Yo no sé nada respecto de esos fondos. A principios del año habían sido puestos a mi disposición, pero poco después fué derogada dicha autorización y los fondos fueron trasladados a Santiago".

¿Podría conocerse la suerte que han corrido esos cinco millones destinados por decreto supremo de uno de los primeros meses del año en curso para proseguir la construcción del camino troncal de Tarahuín al sur?

¿Serían ustedes tan amables, que se tomaran la molestia de acercarse al señor Ministro de Vías y Obras y al Director General de Obras Públicas a preguntarles sobre el particular?

¿No sería posible que ustedes se pusieran de acuerdo para defender esos fondos, que desde el momento en que fueron decretados pasaron a ser patrimonio de las comunas de Chonchi, Queilen y Quellón y de los miles de habitantes que en ellas residen?

Muy respetuosa y atentamente saluda a ustedes

TOBIAS VERA M.

"EN VIAJE" DEL MES DE NOVIEMBRE

Se encuentra en circulación el número de "En Viaje" correspondiente al mes de noviembre. Esta revista, que es órgano de publicidad de la Sección Propaganda y Turismo de los FF. CC. del Estado, tiene una amplia circulación en el país y en el extranjero. Su material de lectura, como el gráfico, es de muy buena calidad, lo que la hace ser favorita del público nacional como del extranjero.

El sumario del número de noviembre es bien nutrido e interesante. Pueden destacarse como de gran interés, los siguientes artículos: "El mundo árabe se ha sublevado", por Iban Batutta; "Los reyes del petróleo", por E. S. A.; "Exploraciones siderales", por el capitán De la Carrera; "Fascistas desplazados buscan nuevos derroteros"; "La verdadera personalidad de Cézanne", por Tulio Omega; "Angelo, Asombro de Ilarmino Giglia; "El negro que se comió a su mujer", un hecho real sucedido recientemente en Africa; "Mitología y Religión", por María Letelier del Campo; "Glosario artístico", por Olga Arratia; "Un mes de teatro", crónica de Natanael Yáñez Silva; "Actualidad Internacional", por el teniente Coronel de Castilla; "Por tierras de Gabriela Mistral", por Raúl Ravanal; "Osorno, futuro pesquero", declaraciones del ex diputado Jorge Dowling; "Puerto Montt, ventana abierta a los canales, magistral artículo de Eduardo Blanco Amor, de su libro "Chile a la vista"; "Los Bosques en el sur de Chile", por Walterio Meyer Rusca.

Y las acostumbradas secciones de "Rincón femenino"; para el niño que viaja, "Lea y aprenda" y numerosas crónicas de palpitante actualidad nacional y extranjera.

...OLO DESDE QUE SE ...OTIFICAN VALEN ...ALLOS DE CORTES

La Corte Suprema acaba de ...ntar una interesante juris...udencia en materia crimi...l y relacionada con las no...ficaciones de las sentencias ... las Cortes de Apelaciones. ... el juicio seguido contra ...ctor Arce Román, en el 7.o ...zgado del Crimen, se dictó ...encia condenatoria en su ...ntra, de la cual apeló ante ... Corte de Apelaciones. Este ...ibunal confirmó la sentencia ... primera instancia, y cuan... se interpusieron los re... de casación en el fon..., declaró inadmisible dicho ...urso, por estar fuera del ...azo de 10 días para anun...rlo. Apelada esta resolución ... la Suprema, ésta última ...ntó la verdadera doctrina, ... el sentido de que las re...luciones de segunda instan... solamente producen efecto ...sde que se notifica a las ...rtes.

En esta forma se ha corre...do un vicio que perjudicaba ... sus derechos a los ciuda...nos que se encontraban ...ocesados en los Juzgados del ...imen, ya que se estimaba ... las resoluciones de segun... instancia se entendían no...ficadas desde que se dicta...n, en circunstancias que la ... en ninguna parte autoriza ...e procedimiento. En conse...encia, esta importante juris...udencia de la Corte Supre... viene a salvaguardar los ...ereses de los afectados por ...tencia de segunda instan..., quiénes tendrán la opor...nidad de presentar sus re...rsos ante la Corte Suprema, ...ntándose los plazos desde el ...mento de la notificación.

Defendió este planteamiento ...dicial ante la Corte Supre..., el abogado don Octavio ...rnejo Bravo.

EX EMPLEADO JUDICIAL CONDENADO A 4 AÑOS POR MALVERSACIONES

Carlos Salas Poblete, ex empleado del Séptimo Juzgado del Crimen, que fué acusado de malversación de caudales públicos, fué condenado por el Ministro sumariante, don Eduardo Varas Videla, a cuatro años de presidio. Salas Poblete fué acusado de haberse apropiado de las multas pagadas durante diciembre de **1947 y enero de 1950**, por concepto de partes correspondientes a los procesos de alcoholes. Al ser descubierto emprendió la fuga, y estuvo oculto durante siete meses de la justicia.

La defensa del reo apeló de la sentencia, y pidió a la Corte que le rebajara la condena a 3 años de presidio.

FAMILIA ENTERA INGIRIO EQUIVOCADAMENTE VENENO

CINCO PERSONAS EN ESTADO GRAVE

Toda una familia, formada por el padre y sus tres pequeños hijos, resultó gravemente envenenada ayer en la mañana, cuando a la hora de desayuno en lugar de servir. se harina tostada ingirieron veneno para ratones. Este grave suceso ocurrió en el hogar obrero de Estrella 268, siendo su principal e involuntario responsable el dueño de casa, señor Santiago Pizarro Cosso, de 53 años de edad.

Vive separado de su esposa y diariamente prepara el desayuno para sus pequeños hijos. Ayer en la mañana se disponía a hacer un "ulpo" con harina tostada, y no se dió cuenta de que tomaba el frasco con veneno para ratas en lugar de la harina tostada. El desayuno fué servido a los pequeños José, de 6 años, Felipe de 7 y Marcelina de 8, y también el niño José Mateluna, de 9, que vive en calidad de allegado en la casa de Estrella 268. Después, el propio Santiago Pizarro, tomó el desayuno, experimentando casi de inmediato los primeros y fuertes síntomas del envenenamiento. Los niños fueron trasladados rápidamente al Hospital "Roberto del Río", donde se comprobó su grave estado; el padre, causante de esta tragedia, fué llevado al San Vicente, donde también está grave.

DENUNCIA

Según informaciones proporcionadas por Carabineros de la Tenencia Villa Moderna, ubicada en el sector donde ocurrió este grave envenenamiento colectivo, se sabe que se presentó a este cuartel policial la anciana Ana Luisa Romero, que vive en el mismo inmueble escenario del drama. Es "cachurera" y manifestó que varias veces había hecho la advertencia a la familia Pizarro de los peligros que podían venir de ingerir alimentos sospechosos.

Por otra parte el padre de familia, al ser interrogado en el San Vicente, afirmó que el veneno para matar ratones le había sido proporcionado por un amigo de apellido Fuentes, que reside en Puente Alto, pero cuyo exacto domicilio desconoce. Agregó que el frasco en que estaba el veneno, era similar al que guardaba la harina tostada, por lo cual todo fué culpa de un terrible error de su parte.

QUIMICO ALEMAN DETENIDO EN "AFFAIRE" DEL ACEITE

La detención del químico alemán Walter Jatz, técnico de CODIACO y viejo amigo de Ortega, marcó la nota culminante de las últimas 24 horas en torno a la adulteración de aceite comestible. Este individuo fué arrestado por el personal del Prefecto Armando Chávez en Arturo Prat con Alameda y puesto en la tarde a disposición del Ministro sumariante, en carácter de incomunicado. En esferas allegadas a Investigaciones, se dijo que este individuo habrá de proporcionar interesantes pistas al Ministro para continuar la investigación, tendiente a descubrir totalmente este escandaloso tráfico.

También fué trasladado ayer a la Cárcel Pública, Sigfredo Zalo, distribuidor del aceite adulterado de CODIACO.

NUEVA VISITA A SANIDAD

En la mañana de ayer, el Ministro sumariante se constituyó nuevamente en Sanidad, donde ordenó la obtención de otras muestras de tambores requisados. En la tarde sometió a extensos interrogatorios a varios de los detenidos, produciéndose un prolongado careo entre Ortega, Vanni y el químico Jatz, durante el cual los tres detenidos se lanzaron graves acusaciones.

Asociación de Enfermeras Universitarias, se reúne

Esta institución cita a asamblea general a las enfermeras universitarias de los siguientes servicios: Sanidad, Protección a la Infancia, Seguro Obrero, Servicio Nacional de Empleados y Hospital San Vicente. La reunión se efectuará hoy a las 18.30 horas, en Tenderini 127.

HERIDOS 2 PASAJEROS EN CHOQUE DE MICROS

Dos personas resultaron gravemente heridas en un choque de dos microbuses ocurrido ayer en la mañana en Providencia con Eleodoro Yáñez. En este punto se estrellaron las máquinas XY-58, conducida por Alfonso Gaete con el micro YB-537 guiada por Mamerto Díaz. A consecuencias de la colisión resultaron heridos de gravedad los pasajeros Pedro Espinoza Martínez, de 34 años de edad, y Luis Díaz Guerrero, de 22, quiénes fueron atendidos en la Posta Providencia y después remitidos a sus domicilios. Los choferes de ambos vehículos fueron detenidos y puestos a disposición de la justicia, ante la cual habrá de defenderse de los cargos que se les formularán como responsables de este choque.

POLICIA SOBRE PISTA DE FABRICANTES DE LAS "BOMBAS CASERAS"

Una certera pista para localizar a los autores de una serie de fracasados intentos dinamiteros descubiertos hace tres semanas, halló ayer la policía. Según revelaciones de un jefe de Investigaciones, ya se sabe la procedencia de las bombas de fabricación casera, que fueron encontradas en las puertas de una barraca y en un hotel del Portal Edwards. "Los explosivos fueron robados desde una fábrica, pero ignoramos todavía por quiénes", señaló nuestro informante. Agregó que la policía ya sabe de qué fábrica procedían los explosivos, pero que revelar esto, significaría destruir el hilo de la pesquisa llevada hasta ahora en absoluto secreto.

POLICIA INTERROGO A VARIOS OBREROS DE LA FIRMA DESCO

Varios obreros de la firma DESCO, en cuyas construcciones de Huérfanos y Estado ocurrió el grave derrumbe que costó la vida a seis trabajadores, fueron interrogados ayer por la policía de Investigaciones. En estos interrogatorios se aportaron diferentes antecedentes para un completo informe que habrá de elevarse a la justicia, que instruye el proceso criminal correspondiente.

MAÑANA FESTEJAN A D. ORLANDO CANTUARIAS V.

El profesorado de los distintos establecimientos educacionales de la capital, sus ex alumnos y amigos personales, ofrecerán mañana, en "El Parrón", una comida al Rector del Internado Nacional Barros Arana, don Orlando Cantuarias Valdivieso, con motivo de haber sido distinguido por el Rotary Club con el premio "Al mejor maestro". Las adhesiones las reciben los señores Francisco Bórquez y José Valenzuela Correa, en el Internado, y el señor José Segura, en "El Parrón".

Sindicato Profesional de Peluqueros y Ramos Similares de Santiago

CITACION

A reunión general para elegir directorio el jueves 8 de noviembre, a las 20.30 horas en segunda citación con el número de socios que asista, en Catedral 1111.

EL DIRECTORIO

...dicato Profesional ...aboratorio Chile

...conformidad a lo esta...do en el artículo 378 del ...go del Trabajo, se cita a ...nblea general para hoy a ...18 horas en Santo Do...o 1312. Tabla: Elección ...directorio.

El Secretario

LA NACION — AÑO XXXV N.o 12.390

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. — AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejeros: CARLOS VASSALLO BOLIVAR APARICIO, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN — Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile
SUSCRIPCIONES: Un año $ 1.296.—; seis meses, $ 656.—; tres meses, $ 336. Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, miércoles 7 de noviembre de 1951

LAS CAMPAÑAS Y LOS CONGRESOS PRO - PAZ

Una de las mayores ventajas que el movimiento comunista mundial tiene sobre sus adversarios democráticos reside, sin duda alguna, en el "complejo de inferioridad" con que actúan los gobiernos y los dirigentes democráticos frente a la propaganda y frente a la acción ordenada desde Moscú. Ha habido, hasta hace algún tiempo, una especie de vergüenza colectiva por actuar con decisión, desenmascarando donde estén a los activistas, espías y propagandistas soviéticos. Es tan verdadero este fenómeno, que no sólo en Chile sino que en grandes países de vieja tradición libertaria —como Gran Bretaña, Francia, los Estados Unidos— se advierte la presencia de personalidades que, por no parecer "reaccionarias", ayudan al comunismo en actividades culturales, inocentemente pacifistas, o de otra laya. Gentes que no son, ni podrían ser, súbditos de Stalin aparecen con frecuencia firmando manifiestos, defendiendo supuestos perseguidos de los gobernantes democráticos, apoyando, de una manera o de otra, un movimiento que no pretende otra cosa —internacionalmente— que entregar maniatados a los pueblos a la obediencia de Rusia.

Es por esto que la campaña de engaño, supercherías y zalemas del comunismo avanza incontenible, y sólo muestra su torva faz cuando caen los países como fruta madura a la manera de esa media docena de pueblos europeos orientales que hoy sufren la mas vergonzosa y triste esclavitud.

La actitud del Gobierno de Chile al negarse a permitir la celebración de un Congreso Pro Paz en Chile será exhibida por la propaganda soviética en todo el mundo con toda suerte de dicterios. Se hablara de persecuciones obreras, de dictadura burguesa, de obediencia al imperialismo tal o cual. Se dirán horribles cosas en varios idiomas, las mismas que por estos días dicen y repiten unos cuantos chilenos mal nacidos que desde Varsovia o desde Guatemala, como lo hicieron antes desde Venezuela, calumnian a Chile y a sus gobernantes.

Pero lo importante para la democracia chilena y para la democracia mundial es que nuestra nacion ya no tolerara supercherías pacifistas que predican el desarme de Occidente, pero que no se preocupan del rearme de Oriente; que incitan a los trabajadores a no laborar las herramientas de "la agresión" en los países capitalistas, pero que no se preocupan de esa fabricación entre los millones de millones de esclavos de la Unión Soviética.

Ni comunistas ni simpatizantes engañarán a Chile con sus añagazas pacifistas, destinadas a la tarea muy poco patriótica de abrir camino a la sumisión nacional hacia otra potencia extranjera, tan ajena a nuestras tradiciones y a nuestra organización republicana.

Los tiempos han cambiado, y ya no es hora de titubeos, de etiquetas ni de hipocresías. El mundo está perfectamente dividido entre el sector que desea conservar las libertades y garantías inalienables a la dignidad del ser humano, y el que cree hallar el Paraíso en la sumisión a la dictadura brutal de Stalin, cuya contextura y espíritu no discuten ni los propios comunistas, que apenas disculpan o explican el sistema. Chile se ha colocado en el sector que corresponda a su tradición y al anhelo de la mayoría casi absoluta de sus habitantes, y lo hace ahora de frente, sin titubeos ni dudas.

Chile no será escabel, tribuna ni hogar para los comunistas, ni aun en sus pacíficas campañas de paz mundial. Campañas que realmente no persiguen la paz, sino que el adormecimiento, la anulación de todo sentimiento o propósito de resistencia occidental contra los planes de agresión soviética. Para la Unión Soviética sería más sencillo, barato y fácil atrapar países que no se defienden. Las democracias occidentales no están dispuestas a tolerarlo.

Y he aquí cómo el Gobierno de Chile, por boca de su Ministro del Interior, ha dicho bien claro y sin importarle un ardite las etiquetaciones que hagan los sirvientes soviéticos en Europa y América: "En Chile nadie quiere la guerra, y como por otra parte existe la Organización de las Naciones Unidas, precisamente para trabajar por la convivencia pacífica del mundo, y Chile forma parte de ella, no cree el Ministro que sea necesario crear otros organismos, que sólo persiguen el desprestigio de la NU y mostrar a Rusia como al único campeón de la paz mundial".

Chile no hará ese juego porque no lo desean ni sus gobernantes ni sus gobernados. Eso es todo.

CARTA DE LONDRES

Crecimiento de la prensa inglesa



(De nuestro corresponsal especial Esteban Salazar Chapela).— ¿Cuándo se inventaron los periódicos? Todos los autores parecen conformes en que el primer periódico de este mundo fué la **Gazzeta**, de Venecia, que apareció en 1536, con el propósito de informar a los venecianos de las vicisitudes de la guerra contra los turcos. Se trataba de una simple hoja manuscrita, con letra muy clara, que se leía en alta voz al público en determinados puntos de la ciudad. Su nombre —**gazzeta**, que ha perdurado hasta nuestros días— constituye, en realidad, un misterio. Hay quienes afirman que la palabra **gazzeta** viene del latín **gaza**, que quiere decir depósito o depósito de riquezas, tesoro; hay quienes creen que viene del italiano **gazzara**, que significa urraca o parlanchín; pero la mayoría de los autores se inclina a creer que la palabra **gazzeta** era simplemente el precio, el nombre de la moneda que había que dar para leer el periódico.

En esos años, cuando se publicaba la **Gazzeta** de Venecia, ya se publicaban en España, Francia e Inglaterra folletos con efemérides, relatos de los hechos más importantes de la corte y de las ciudades. Esos folletos se llamaron en Inglaterra **News** (noticias), agregando a esta palabra la procedencia y el contenido de las nuevas, como vemos en el siguiente curioso título: "Noticias de Escocia explicando la vida deplorable del doctor Fian, famoso brujo, quemado en Edimburgo el pasado enero" (1591.) Estos folletos no eran periódicos propiamente dicho, puesto que no aparecían periódicamente. La prensa inglesa no se hace periódica hasta entrado el siglo XVII, hasta 1626, con el **Weekly News** (noticias semanales) y otros semanarios con el nombre de **Mercurio**, probablemente tomado de Francia. Y en cuanto esta prensa se hace periódica, asistimos con ella a un crecimiento inaudito. En el mismo siglo XVII se multiplican los semanarios y aparecen el primer periódico de anuncios (1657), el primer periódico comercial (1675), el primer periódico deportivo (1680), la primera revista médica (1683) y la primera revista para mujeres (1692).

Sin embargo, es en el siglo XVIII cuando la prensa inglesa había de cuajar de modo definitivo. Gracias a las plumas de muy excelentes literatos, tales como Swift, Addison, Sheridan, Steele y De Foe, el periodismo alcanza de pronto en Inglaterra cierta fuerza moral y prestigio de magisterio. En la primera parte del siglo XVIII se fundan periódicos muy vivaces, entre los cuales destaca —por su trascendencia— el **Spectator**. Fundado por Addison y Steele, no era el **Spectator** un diario de noticias, sino simplemente un conjunto de ensayos diversos sobre política, literatura, religión, moral, etc. Su circulación se elevó en poco tiempo a 30.000 ejemplares, cifra extraordinaria si se piensa que se trataba de un periódico eminentemente intelectual. El **Spectator** y otros muchos periódicos de la primera mitad del siglo XVIII fueron los antecedentes de **The Times**, como se sabe, el diario más importante del país.

El **Times** fué fundado por John Walter el primero de enero de 1788, y su primitivo nombre no fué **The Times**, sino de **The Universal Register**. John Walter explicó después los motivos por los cuales había cambiado de pronto el título de su publicación. Resultaba —nos dice Walter— que nadie nombraba el periódico por su nombre completo, sino simplemente por el nombre **Register** (suprimiendo **Universal**), de modo que cuando alguien pedía el periódico en alguna parte, bien a un vendedor, bien al camarero de un café (los cafés de Londres tenían en el siglo XVIII muchos periódicos para los clientes), le daban el **Court and City Register**, u otro que llevara la palabra **register** (había varios), pero no el suyo, no el de Walter. En suma, a fin de evitar estas confusiones, John Walter eligió el título **The Times**, que, "por ser monosilábico (decía el fundador), desafiaba a los corruptores y mutiladores de la lengua". No parece, sin embargo, que el **Times** alcanzara una gran tirada en seguida. Verdad que nunca ha sido un periódico de mucho público. En 1803, cuando Walter entregó la gerencia a su hijo, **The Times** tiraba sólo 1.000 ejemplares, al mismo tiempo que el **Morning Post** (hoy **Daily Telegraph**) tenía ya una circulación de 4.500 ejemplares. Hoy mismo no es tampoco el **Times**, de los periódicos de Londres de más tirada, pues sólo tiene una circulación de 269.779, mientras el **Daily Express** tira 3.856.963; el **Daily Mirror** más: 3.600.000, y el **Daily Herald** 2.143.556. Pero la influencia de **The Times** no está en razón directa del número de sus lectores, sino de la calidad de éstos, y, sobre todo, del peso y el crédito de sus opiniones en los círculos más influyentes.

Después de la aparición de **The Times** se fundan muchos periódicos más —**The Star, Morning Chronicle**, etc.—, y en el momento de cerrar el siglo XVIII se publican en Londres 14 periódicos diarios, 13 revistas que aparecen tres veces a la semana, 2 revistas que aparecen dos veces a la semana, y 11 semanarios. A fines de siglo la circulación de periódicos era en el país, de 16 millones. Todo el siglo XIX, como todo cuanto va de este siglo, es un crecimiento constante de la prensa inglesa, favorecido —como el de la prensa del resto del mundo— por el crecimiento de población y el perfeccionamiento técnico. En los últimos años del siglo XIX ya circulaban por el país 25 millones de ejemplares de periódicos (contando sólo los diarios). Actualmente esa cifra ha subido a 55 millones, de los cuales 42 millones corresponden exclusivamente a los periódicos de Londres.

Londres tiene ahora 12 diarios por la mañana, 3 por la tarde y 9 los domingos. Entre estos periódicos dominicales figura el de más tirada en el mundo: **News of the World**: 7.548.061 ejemplares. Le sigue en tirada **The People** (también dominical): 4.613.957. Los periódicos más valiosos del domingo, que traen amplia información bibliográfica y enjundiosos artículos, **The Sunday Times** y **The Observer**, tiran muchísimo menos: 556.703 y 361.367, respectivamente.

Una nota final a título de curiosidad: si es verdad que la prensa inglesa, a partir del siglo XVIII, ha crecido prodigiosamente en número de periódicos y en tirada de los mismos, no es menos cierto que también ha ido disminuyendo en páginas. Hasta 1939, todos los diarios de Londres, y en general del país, disfrutaban de tantas páginas, secciones y amenidades como los periódicos americanos. En ese año, por culpa de la guerra, todos los diarios ingleses perdieron más de la mitad de sus hojas. Hoy no cuentan los periódicos del país más que seis u ocho páginas, y sólo los periódicos dominicales —por concesión especial— se alargan a diez.

E. S. Ch.

Viajes amenos, libres y seguros

Viajar de un punto a otro del globo no es cosa fácil. Muchos son los viajeros que en una u otra oportunidad, al hacerlo, ya sea por tierra, mar o aire, han tenido que someterse a molestias y hasta a injustas medidas de vacunación contra las llamadas enfermedades pestilenciales. Por su parte, las compañías de navegación y las de aviación sufren ahora todavía considerables pérdidas cuando sus barcos o aviones permanecen detenidos en los puertos de escala hasta satisfacer los requisitos de cuarentena.

Pero es necesario recordar que siempre existe un constante peligro de que vuelvan a diseminarse el cólera, la fiebre amarilla o cualquiera de las "enfermedades cuarentenables" en aquellos países que sólo se han librado de tan terribles males después de incesantes luchas.

En consecuencia, es natural y lógico que se tomen, por parte de todos los países, las medidas adecuadas para contrarrestar tales peligros.

Ahora bien, entre los resultados obtenidos por la cuarta Asamblea Mundial de la Salud, que se realizó hace poco en Ginebra (Suiza), se encuentra el Reglamento Sanitario Internacional, que contempla la legislación que regirá el comercio y transporte en todo el mundo, con el cual culminan los esfuerzos de cien años de labor. Fué en 1851, en ocasión de celebrarse la primera conferencia sanitaria internacional, en París, que se hicieron los primeros esfuerzos para establecer medidas colectivas para la protección de la salud. Desafortunadamente esta reunión terminó en un completo fracaso. Pero pronto la siguieron otras conferencias que dieron mejores resultados. Y justamente después de un siglo de la histórica reunión de París, en este año de 1951, las naciones, por medio de sus representantes ante la Asamblea Mundial de la Salud, han llegado a un acuerdo al establecer las bases para un solo código unificado que es el Reglamento Sanitario Internacional. Este instrumento se compone de diez títulos, de los cuales los tres primeros se refieren a las definiciones, notificaciones e informaciones epidemiológicas y a la organización sanitaria. Los dos siguientes comprenden las medidas sanitarias generales para todas las enfermedades cuarentenables y las disposiciones aplicables a cada una de ellas en particular. Los otros títulos conciernen a los documentos sanitarios, a los derechos sanitarios y, en fin, a diversas disposiciones, finales y transitorias, relativas a la aplicación del Reglamento. Contiene, además, una serie de anexos que dan los modelos de diversos documentos y las normas de higiene y de confort que deben contemplar los navíos y las aeronaves que transportan peregrinos.

Si bien el nuevo Reglamento no puede ser considerado como perfecto, cuenta sin embargo con disposiciones especiales encaminadas a su mejoramiento, a medida que se presenten adelantos científicos, y es muy probable que algunos de los 115 artículos de que se compone sean revisados antes de que entre en vigor el próximo año de 1952. De todos modos se puede decir que la cuarta Asamblea Mundial de la Salud, al adoptar este articulado, ha marcado el fin de una era y el comienzo de otra en la historia de la lucha de la humanidad contra las enfermedades.

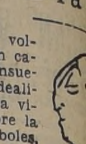
Las disposiciones prescritas en el Reglamento Sanitario Internacional son consideradas como medidas máximas de precaución, que se harán menos rigurosas a medida que se adquieran más conocimientos en la epidemiología y control de las diversas enfermedades que se citan en él, medidas que, de ningún modo, excederán las estipulaciones del nuevo código.

Todos los países deben tomar, consecuencialmente, todas las medidas que estimen convenientes para brindar a sus habitantes la mejor protección posible, entre las cuales las destinadas a la eliminación de roedores, mosquitos y otros vectores de enfermedades en el hombre. De esta manera se mejorarán las condiciones sanitarias en general y, en especial, las de los puertos de mar o aeropuertos y sus alrededores.

Al clausurar la cuarta Asamblea Mundial de la Salud, el presidente, Dr. Leonard A. Scheele (Cirujano General del Servicio de Salud Pública de los Estados Unidos), pronunció un discurso sobre el "Desarrollo de la Organización Mundial de la Salud", en el cual, entre muchas otras cosas, dijo: "Estamos venciendo gradualmente lo que en otros tiempos representaba barreras arcaicas y a veces arbitrarias, y nos dirigimos hacia un movimiento libre entre países... Una vez que hayamos acumulado experiencia suficiente; cuando mejoren las condiciones mundiales en la misma medida que las naciones y la Organización Mundial de la Salud logran exterminar o reducir las enfermedades cuarentenables con el éxito que lo han hecho en años recientes, entonces se podrá reducir la rigurosidad del Reglamento y estaremos más cerca de nuestra meta: viajes amenos, libres y seguros".

Doctor CAUM

Notas del Día



REINA DE LA PRIMAVERA

La juventud ha de volver a la ideología en cada primavera. El ensueño, el mito, la idealidad, son propios de ella, y no podría vivir la juventud si cada vez que sobre la tierra florecen las plantas y los árboles, no floreciera ella, de igual modo, en brote de alas y de ambición por la belleza y el amor eternos. Es la única verdad que la juventud puede poseer, y por eso se pone car cuál es la más hermosa de la juvenil her para coronarla como Reina de un ilimitado re está más allá de lo terreno y de lo asible.

Los estudiantes han dado, en estos días, vuel fantasía, y, con su imaginación palpitante, han do la ciudad y los espíritus con fantasmagori oscilan entre el fuego de Prometeo y la flecha de Como de un traje raído y viejo, se han despren la vulgaridad, de nuestra enorme tristeza atáv nuestra polvorienta apatía, y se han lanzado calles a reír y a cantar. Risa y canto que no tie ambición idolátrica de las saturnales, sino el f el encendido entusiasmo de la más pura y noble ción. Risa y canto que hacen falta, para apla sed de una contemplación más alta de la existe la ansiedad que se pierde en el maremágnum actuales vicisitudes humanas.

Nuestra juventud, laboriosa como las abejas, contrado su Reina. La ha coronado, con la d fugaz del alborozo, por su virtud y por su belle puesto en la frente de Mary Vilma Loubies la corona de la primavera. La ha sentado en el tr la gracia y de la perfecta hermosura para esp sus pies el incienso y la mirra del más recatado naje. Ha puesto en sus sienes brillo de estrellas no ha podido poner al mismo sol. Un poeta, en armoniosos, ha de decirle la parábola de la Cen y habrá de decirle, además, que su reinado no ser de un día, sino que habrá de prolongarse has tir la caducidad del tiempo y del olvido.

Es que esta Reina de la juventud es la reina esperanza. En ella están contenidos todos los de quienes habrán de forjar mañana el porve esta tierra que todo lo espera de su juventud da. Sí, como lo dijera aquel viejo galo cargado teriana ironía: "Las hadas existen, puesto que lo bres las han creado", esta Reina de la juventud vivir, por siempre, en la entraña viva de los h de mañana, como una aspiración a subir siempre altos planos estelares. Ha sido creada, como otr mo la de ayer, como la Reina de otrora y de l maveras que han de venir, para dar vida y form nal a la más elevada de las ambiciones juvenil

Reina y Señora de la hermosura, no permitas apague este fuego de la fe y de la alegría en juventud, y otórgale el gran don de la esperanza.

Cartas al Direct

("Quisiera tener un escrito por el público".-

Existe tolerancia religiosa amplia en Cruz Roja chilena

Señor Director: Me refiero al reclamo aparecido en la sección "Cartas al Director", de su digno diario, en la edición del lunes 22 de octubre, firmado por Jus Juri. Debo manifestar al respecto, señor Director, que la Cruz Roja es una institución creada única y exclusivamente en bien y ayuda del prójimo, sea cual fuere su condición social, credo político, etc. No se exige a las damas que allí actúan, que pertenezcan a esta o a aquella religión o creencia. Para esto la institución posee reglamentos y disciplina, a los que deben ceñirse las voluntarias. Ningún artículo prohibe la asistencia a desfiles o manifestaciones religiosas por parte de sus componentes, y esto es, desde luego, una prueba de su tolerancia en este sentido. Dejo bien en claro, señor Director, la lamentable equivocación del señor Juri, que se contradice cuando, al tachar de falta de tolerancia religiosa a la institución, dice: "Sin comentarios damos esta información de lo que sucede, lamentablemente, en una institución respetada y que por numerosas razones debe dar ejemplo de tolerancia religiosa". —T. N., socia de la Cruz Roja chilena.

Orquesta de Profesores merece el apoyo oficial

Señor Director: Tuve el agrado de concurrir a la Tribuna Pedagógica en honor de Gabriela Mistral, que se efectuó en la Universidad de Chile, y me impresionó grandemente la presentación de la Orquesta de Profesores de Escuelas de Adultos, que desarrolló un magnífico programa, demostrando así su capacidad y estudio. Se trata de un digno conjunto, que puede presentarse con brillo en los más elevados ambientes. Esta orquesta fué fundada y dirigida por el Jefe de la Sección Alfabetización y Enseñanza de Adultos, señor Luis Moll Briones, y está formada por profesores de Escuelas de por maestros jubilados ciben remuneración al cuando deben pagar d sillos la movilización servación de sus ins He tenido conocimien señor Moll ha solicitado tiples ocasiones un miento económico par table labor, como me tinuar manteniendo junto orquestal de Sabemos que se le han peranzas, y esperamo Ministro de Educación estas esperanzas se en realidad. Sería un justicia y de coopera cultura musical.— Ob

Impunidad en adult de artículos alimen

Señor Director: Me la impunidad en que mente quedan en nu los adulteradores de alimenticios. Lo ocurr aceite demuestra la en que actúan estos dores públicos, a los llega la mano emine burocrática y cómoda pección de Drogas y de la Dirección de Sa bemos que ahora se a los envenenadores co te, debido a que esta pasó los límites del adulterador, que inicia tividades de envene cuando en el balneario tillo fueron afectados turistas de una "tan ción", de la que se c verduras... hace vari Es de imaginarse cóm brían reído los enven de nuestras autoridades rias y de sus laborat esta explicación. Es p no se amilanaron y ron saturando el país te comestible" fabricad bricantes ordinarios. E blos de provincias se lo peor de los artículos se conocen las clausu inspectores sanitarios cipales viven en eter O sea, hay total impu **Alberto Poblete**, Carra

Producción y consumo

En comentarios anteriores examinamos sucintamente los dos factores determinantes del complejo económico nacional, inflación e industrialización, tratados en los considerandos generales de la Exposición sobre el estado de la Hacienda Pública que presentara a la consideración del Congreso el Ministro señor Germán Picó Cañas.

Veremos ahora, en breve síntesis, lo que nos sugieren las cifras y antecedentes relativos a nuestra actual expansión productiva, capitalización y los índices de consumo interno, para formarnos una idea más o menos clara de las perspectivas que ofrece el futuro económico del país.

¿Hasta qué punto los aumentos forzados del dinero circulante pueden ser compensados con un mayor volumen de bienes de capital y de consumo?

En realidad, nuestras fuerzas productoras y el proceso de capitalización nacional es lento. En el año 1950, el país destinó al consumo el 75% de la renta nacional bruta; un 15 % de esta misma renta se consumió en los gastos corrientes de los servicios de interés público, y sólo un 11,2% se destinó a la formación de capitales, entre los cuales deben contarse las obras públicas, edificación, creación de industrias y otras formas de inversión que pueden calificarse como elementos incrementativos de nuestra capacidad de producción. En otros países este mismo item de inversión llega a más del 30% de la renta nacional. Sin embargo, es necesario aclarar que aún el citado 11,2% corresponde, en su mayor parte, a bienes de capital importados: maquinarias y equipos financiados con créditos externos que importan sacrificio en los niveles de consumo. Ello indica que nuestro proceso de capitalización, reducido al esfuerzo nacional, es aun mucho menor. Debe tenerse en cuenta, además, que sólo las inversiones en equipos, maquinarias y utilería técnica, representan un factor inmediato de aumento de la producción, en tanto que las obras públicas, los edificios, etc., son formas de capitalización de indirecta y más lenta influencia en el mejoramiento de la producción. De este modo y considerando también los porcentajes de depreciación y reemplazo del capital nacional, llega a obtenerse un ritmo de capitalización real de sólo 4,7% de la renta general del país. Y aun sobre esta cifra es posible decir que ella proviene, casi exclusivamente, de la mayor inversión verificada por intermedio del sector público y de la actividad minera, mientras la actividad económica privada acusa un ritmo de estagnación o de franca descapitalización. Este antecedente viene a comprobarse en los efectos observados en la industria agropecuaria, cuyos niveles de producción en el período 1945-1950 sólo aumentaron en un 4.5%, mientras la población crecía en proporción del 8,4%. Esto justifica la preocupación del actual gobierno, sus proyectos e iniciativas para levantar estos índices con medidas de acción crediticia y cambiaria, conducentes al normal equilibrio económico del país.

Con respecto a la alta propensión a consumir, manifiesta en todos los sectores nacionales, ya sean capitalistas, de obreros o empleados, la exposición ministerial señala sus gravísimos efectos sobre el proceso inflacionario, debido a la presión general por disponer de mayores rentas monetarias, sin que la capacidad de aumento de la producción, como hemos visto, pueda satisfacerla. Los grupos consumidores han proyectado para el presente año un mayor gasto, con respecto al anterior, de un 25%, mientras los bienes y servicios disponibles permanecen estacionarios. Esta circunstancia hace prever un déficit económico nacional cuya incidencia en el costo de la vida no será inferior a un 22%.

Los reajustes de sueldos y salarios, presionando sobre los costos y actuando sobre el volumen de los ingresos monetarios, van creando una atmósfera de peligrosa inestabilidad y agudizando la gravedad del inflacionismo. Al mismo tiempo, una reacción parecida se opera en las esferas del capital, elevando sus precios y sus utilidades para responder defensivamente a la redistribución forzada de la renta nacional obtenida por los asalariados. De lo anterior puede deducirse la equivocada senda que está siguiendo el país al tratar de obtener superiores standards de vida, únicamente compatibles con el aumento real de los bienes y no con el de los pesos en circulación.

Estos bienes y servicios aumentaron, en la década comprendida entre 1940 y 1950, sólo en un 25%, mientras en el mismo lapso la población nacional crecía en 800.000 habitantes. La defensa económica general sugiere, pues normas legales para una regulación nacional de precios, sueldos y salarios.

Léon Jouhaux, Premio Nobel de la Paz

El alto galardón de la Academia Real de Estocolmo ha recaído en Léon Jouhaux, antiguo obrero de una fábrica de fósforos y dirigente sindicalista francés.

Es una sorpresa.

La verdad es que resulta difícil comprender el motivo de tal distinción. Repasamos la biografía del premiado y no encontramos razones válidas.

La gran época de Léon Jouhaux se centra en la cuarta década del presente siglo. Mediante una estrategia singular y oportunista, el antiguo trabajador fué escalando posiciones, ocupando puestos, amontonando prebendas. Hombre tentacular, enchufista mayor de la República, hacia 1936 este pachá de la política gala era secretario de la Confederación General del Trabajo, regente del Banco de Francia, miembro de la Comisión del Niger, vicepresidente de la Comisión Económica, miembro de la Oficina Internacional del Trabajo y, si la memoria no nos es infiel, director de la Compañía del Canal de Suez. Los caricaturistas de entonces le llamaban "la Dictadura de los Clubes".

En ese tiempo Jouhaux tenía una figura corpulenta, a la cual la opulencia de las formas y la adiposidad carnal le daban cierto aire apacible y bonachón. Portaba sombrero de anchas alas. La doble barbilla se ornaba —mefistofélicamente— con una perilla de viejo mosquetero.

Era hombre importante. Desde la secretaría de la C. G. T. movía los hilos de la política sindical. Jouhaux había dejado lejos su anarquismo juvenil y se había transformado en un burócrata de la jungla político-administrativa. Era la gran veleta movida al socaire y azar de la situación estatal. Su misión más importante consistía en defender las canonjías caídas en su amplio buche gracias a la estrategia acomodaticia. Hizo mucho también por las leyes sociales.

La pluralidad de cargos ese su modo especial de desplazarse con ágil dinamismo en la maraña de los puestos pingüemente rentados, había creado en él una naturaleza polifacética que le permitía estar sucesivamente en todos los lugares políticos sin que le temblara la afilada perilla de su rostro.

Así tenemos, por ejemplo, que la "Revista Sindicalista" de agosto de 1948 señala que en tiempos de Vichy, dos representantes de la tendencia de Jouhaux en la C. G. T. ofrecieron al gobierno Pétain-Laval la adhesión del líder. Más tarde, sin embargo, Jouhaux se hizo "resistente" y fué deportado.

Desconocemos sus últimos pasos. Sabemos que la última escisión gremialista le llevó a crear un núcleo aparte liberado de la tutela comunista, y que en esta nueva etapa el antiguo obrero de la fábrica de fósforos ha predicado la necesidad de la restauración del orden sindical y del trabajo para la recuperación nacional.

Se le ha visto figurar con frecuencia en las deliberaciones del Consejo Europeo, es decir, en esa institución fundada por Mr. Winston Churchill y por monsieur Spaak para la confederación continental. Suponemos que son estas actividades las que han atraído hacia él la atención de los jueces suecos.

Es el premio supremo para quien a lo largo de su existencia no puede decir que la suerte le haya sido esquiva.

A.

HORARIO DE VERANO EN LOS TRIBUNALES

El 15 de este mes comenzará a regir el horario de verano en los Tribunales de Justicia, que atenderán al público los días martes, miércoles, jueves y viernes, en horas de la mañana, en lugar de la tarde, como lo hacen el resto del año. Los lunes seguirán atendiendo en las tardes, y los sábados, como es costumbre, hasta el mediodía. Este horario de verano terminará en marzo.

La figura del d



El conocido líder sindicalista francés Léon Jouhaux recibido el Premio Nóbel de la Paz.

MARY VILMA VIVIO 24 HORAS DE REINA

Las primeras veinticuatro horas de su vida de soberana vivió ayer Mary Vilma Loubies.

¿Qué hizo la gentil Reina durante el día? LA NACION contesta a sus lectores, entrevistándola y siguiendo paso a paso sus actos. "Me levanté muy temprano, y tomé una gran limonada para refrescarme", dice. Luego una taza de café negro, y enseguida un largo baño para prepararse para el día. Con un traje sastre y una blanca blusa partió a probarse su traje de soberana en el convertible de Victor Heresi, el mismo que en la tarde la paseó por las calles céntricas y la llevó a la Feria Estudiantil.

Dos horas estuvo en casa del modisto. Luego concurrió a la FECH, y de ahí al Instituto Pedagógico, que la recibió en triunfo. Los dos mil muchachos le abrieron calle a la entrada del gran parque del establecimiento vivando su nombre. El propio Director, don Egidio Orellana, la abrazó emocionado, y dijo: "Hacía muchos años que el Instituto no tenía una Reina de los Estudiantes".

Para dar a conocer su entusiasmo, el Director decretó el feriado desde hoy. "Quiero que todos desfilen con Mary Vilma y la aplaudan".

Terminadas las explosiones de entusiasmo, la Reina fué agasajada con un cóctel en el Casino del Instituto. Luego, en medio de cientos de jóvenes regresó cantando al centro. Tomaron por asalto un trole, y en un micro llegó a su casa, ubicada en Blanco Viel 1327, Paradero 10 de la Gran Avenida. Se sentó a la mesa a las dos y media de la tarde, junto a su padre, Pedro Loubies, su madre, Nery, y sus cuatro hermanos, Enrique Pablo, Pedro Gonzalo, Armando y Ney Orielle, que sólo tiene cinco meses.

De almuerzo Mary Vilma se sirvió alcachofa, crema de tomate, panqueques de verduras y leche asada. En la tarde la visitó una delegación de amigos del Club de San Miguel. Flores, rojos claveles y blancas rosas han invadido su hogar. A las seis de la tarde llegó nuevamente a probarse su traje en casa de Valero. Ahora vestía una bata verde con blanco, sentadora y primaveral. Posó con su traje aún inconcluso para el fotógrafo de LA NACION, conversó con los periodistas, junto con Gloria Legisos, su antecesora en el reinado, la Virreina Rosita Garrido, y su Dama Marisol Parcha. La observaban Norma Maldonado y Eliana Muñoz.

A las ocho de la noche paseó en el convertible verde por el centro, junto a sus virreinas y damas. Llegó a la Feria Estudiantil, donde fué rodeada por un público entusiasta, que vivaba su nombre. Finalmente, concurrió al ensayo general del Teatro Municipal y por último concurrió a la comida de gala ofrecida en el Bodegón Manuel Rodríguez.



¡QUE TAL ME QUEDA!— Es la pregunta que parece formular Mary Vilma I a Marisol Parcha, mientras le prueban su hermoso traje blanco de soberana. El vestido es realmente una obra de arte y con nubes de tul y larga cola. Todo el busto es recogido y ajustado al cuerpo. Una gran rosa color natural está prendida en el hombro y luego una guirnalda, también de flores, cae en movimiento ondulado hacia atrás. En su confección el modisto Juan Valero ha usado cuarenta metros de tul, diez de organdí y seis de gros. En la fotografía aparece también la Virreina Rosita Garrido y la soberana de 1950, Gloria Legisos, que hoy entrega su corona a la nueva Reina. El traje de Gloria también fué totalmente transformado de acuerdo con la nueva línea de la moda.

MARISOL PARCHA CASI FUE REINA

*** Si Marisol Parcha Excurra, la salerosa representante de la Escuela de Servicio Social y Constructores Civiles, hubiera quedado entre las finalistas ella habría sido la Reina de las Fiestas. Así lo determinaron los cinco miembros del Jurado, por unanimidad, después de alternar con las seis aspirantes al cetro, en la velada de proclamación del Teatro Caupolicán. Pero desgraciadamente Marisol sólo había ocupado el cuarto lugar con 520 mil votos.

*** Otro hecho curioso protagonizó el Jurado. Por primera vez en la historia de las nuevas Fiestas, se elige Reina a una candidata que ocupó el segundo lugar en número de votos. Georgina Agurto Morales, la abanderada de la Federación de Estudiantes Secundarios ganó el escrutinio final al computar la cifra record de 1.157.500 votos. Mary Vilma Loubies, la Reina Electa, obtuvo 954.200 votos. Pero el Jurado falló sin conocer cifras, y por otra parte, todas eran dignas de ceñirse la corona de la alegría. Reina y Virreinas sellaron su amistad con un fraternal abrazo primaveral.

*** Los generalísimos de la campaña de Olga Gajardo Gutiérrez entregaron una declaración en que señalan que debido a dificultades con el Cajero de la FECH no escrutaron votos en el último recuento. Esto es solo cierto en parte. Octavio Opazo tuvo dificultades desde un comienzo. Pero también es cierto que los muchachos de Ingeniería desde temprano iniciaron gestiones con Olga y su familia para no escrutar votos. En cambio, le ofrecieron como premio un viaje de turismo a Buenos Aires y Río de Janeiro con derecho a designar un acompañante. Olga aceptó, y muy pronto deberá preparar sus maletas para partir.

*** La FECH prometió para ayer un desfile de Mary Vilma I, acompañada de sus Virreinas y sus Damas de Honor por el centro de Santiago, a mediodía. Sin embargo, esto no se realizó debido a que las jóvenes se acostaron sólo en la madrugada. Habían estado celebrando el triunfo de Mary Vilma en el Violín Gitano.

PERSONA BUSCADA

Se desea saber de la señora Aída Gaete, que trabajó de cocinera en la Panadería "Ambos Mundos", Chiloé 1987, o de su hija María Gaete.

Cualquiera referencia sobre estas personas se ruega comunicarlas a Isabel Rosales, Carlo Spano 210 (Conchalí).



CARNAVAL EN LA PLAZA DE ARMAS. — Duelos de chayas y serpentinas, bailes populares y una verdadera competencia de disfraces, le otorgaron anoche a la Plaza de Armas un ambiente de extraordinario colorido y animación. Aquí vemos a un grupo de alegres disfrazados frente a uno de los muchos puestos que venden máscaras de cartón a treinta pesos; cornetas a tres, y gorros de vistosos colores, a diez pesos. El entusiasmo que se advirtió anoche dificultó el tránsito de vehiculos por Ahumada.

ENTUSIASMO EN LA PLAZA DE ARMAS

Miles de personas invadieron anoche nuevamente la Plaza de Armas para bailar al son de los parlantes de la FECH. Cientos de disfrazados, niños, principalmente, jugaron a la chaya y serpentina. En medio del paseo se han instalado ventas de máscaras, cornetas, sombreros, chayas y serpentinas. "A dos pesos y tres pesos el paquete de chaya", gritan los vendedores, mientras más allá se venden globos multicolores.

El entusiasmo de las fiestas aumenta de minuto en minuto. "Todo el mundo a disfrazarse en las fiestas", es el grito que han lanzado las jóvenes que con su belleza y hermosura presidirán el Carnaval.

La Municipalidad de Santiago, ante el entusiasmo, autorizó ayer que los bailes se prolonguen hasta la medianoche en la Plaza de Armas. El Alcalde, don Germán Domínguez, dictó el decreto correspondiente, modificando el horario de bailes hasta la medianoche, en lugar de las 23 horas.

PLENO CARNAVAL VIVIO ANOCHE ALAMEDA, AHUMADA Y LA PLAZA

Con gran dificultad los automóviles y microbuses consiguieron avanzar ayer en la tarde por Ahumada. Ya Santiago está en pleno carnaval y la gente espera con ansiedad la llegada de esos tres días en que se interrumpirá el tránsito de vehículos, a fin de entregarse por completo a la alegría juvenil, en medio de chayas, serpentinas y estridentes sonidos de cornetas.

En la tercera cuadra de Ahumada durante más de una hora se estacionó un camión comercial muy bien decorado que representaba el palco escénico de una boite. Allí, una orquesta dirigida por Jock Brown interpretó los aires populares de moda. Costó gran trabajo impedir que en ese sitio, de tan extraordinario movimiento comercial, la gente se pusiera a bailar.

Una enorme cantidad de público llenó por completo la Plaza de Armas. Ancianos, niños y agraciadas muchachas junto con disfrazados sostuvieron espectaculares duelos con chaya. Encontramos a don Enrique Fernández Hauser, empleado, domicilia do en Manuel Montt 2224, que debió interrumpir sus carcajadas para sacar su pañuelo y limpiarse los ojos. "Creo que debe controlarse la venta de chaya. Lo que a mí me lanzaron no es papel picado, sino que parecen hojas molidas con tierra. Este es nocivo para la vista. Ahora no me queda más remedio que irme a mi casa".

En otro sector una camioneta con un parlante ejecutó mambos y tangos y se organizó un entusiasta baile. Durante algunos intervalos se facilitaba el micrófono a pequeños niños para que recitaran sus poesías favoritas. La venta de máscaras y demás implementos indispensables en estas fiestas, continuó activa: a tres pesos se vendían las cornetas; las máscaras, de goma a 100 pesos y las de cartón a 30. Lo más barato era la chaya, ya que daban tres paquetes por sólo dos pesos. Fuera de eso, se expedían gorros multicolores, puñales de goma y se constató la resurrección del popular turrón.

—"Creo que en los días que restan se va a hacer chica la plaza", comentó don Oscar Tapia, Lira 557, mientras compraba una terrorífica máscara de Frankenstein. "El entusiasmo es cada vez mayor".

En Alameda, donde está instalada la Feria Estudiantil, la afluencia de público fué también notable y hubo animados bailes populares, aparte de pintorescos desfiles de disfrazados y duelos en los diversos juegos y tombolas allí instalados.

No se aprecia debidamente en Chile la labor que desarrollan nuestros ingenieros agrónomos



Sr. Edward I. Kotok.— En cuatro meses en Chile, sabe más de nosotros que muchos chilenos. Nuestra tierra le ha emocionado y sorprendido. "No hay que mirar corto, sino hacia muy lejos en el futuro, dice, pues debemos construír para las generaciones que vienen. Por eso, debemos defender la tierra para que no se agote".

Mr. Edward I. Kotok, forma parte del grupo de quince especialistas que con experiencia agrícola en Italia Francia, Alemania, Dinamarca, Canadá; Gran Bretaña, Estados Unidos, etc. envía a Chile la FAO, satisfaciendo una petición de nuestro Gobierno. Estudian problemas agrícolas forestales y pesqueros en colaboración con técnicos chilenos en un amplio afán de mejorar las condiciones de trabajo, aprovechar mejor nuestros recursos y poner al país a cubierto de sorpresas que en materias tan graves puede reservarle el futuro.

El señor Kotok es especialista en bosques. Fué ayudante del Jefe del Servicio de Bosques del Gobierno norteamericano, organismo que dispone de un presupuesto anual de más de seis millones de dólares. Conoce toda Europa, tiene una vasta cultura humanística y técnica y es hombre de actividad y dinamismo extraordinarios. Dice a LA NACION:

"Mi trabajo — dice — ha sido singularmente grato, pues he encontrado en los señores Ministros de Estado en los jefes de servicios, en los agricultores y técnicos, un enorme deseo de ayudarnos a desempeñar nuestra tarea en la mejor forma. Llegamos a Chile con gran deseo de sinceridad, y hemos encontrado aquí hombres honestos, francos, progresistas. Me gusta este país por su vida democrática, porque aquí todo el mundo dice lo que piensa, como en mi patria, Estados Unidos.

Declaraciones del Sr. Edward Kotok, técnico de Misión de la FAO

Nos habla luego de sus contactos con técnicos chilenos. "Forman, dice, un grupo de extraordinario interés. En su gran mayoría son jóvenes. Trabajan con magnífico entusiasmo. Han tenido estudios muy completos y experiencias en otras tierras. Pero, en Chile muy a menudo no se les han dado las oportunidades que necesitan. Menos aún se les pagan los sueldos que merecen. Son tan escasas las remuneraciones de los especialistas y técnicos chilenos, que da vergüenza conocerlas.

Añade Mr. Kotok: "Los ingenieros agrónomos chilenos por su preparación y conocimientos honran sinceramente a Chile y podrían alcanzar en otros países remuneraciones tan altas como las que obtienen los más famosos especialistas en otras técnicas industriales o científicas. En Chile, por desgracia, no disfrutan ni de sueldos dignos, ni se les dan las oportunidades de trabajo que merecen, y muy a menudo se desconoce incluso la importancia de las labores que desempeñan. Y sin duda alguna, el mundo necesita actualmente más técnicos agrícolas que abogados y humanistas. **La tierra y** lo que ella produce son la preocupación fundamental de un mundo que en cualquier momento puede encontrarse frente a tremendos problemas de hambres y miseria. Creo que debe darse a los agrónomos, a los técnicos forestales, a los entendidos en pesca, caza, en el estudio de algas marinas, en el aprovechamiento industrial de los productos de la tierra y del mar, no tan solo modernos laboratorios para sus experiencias, sino además amplio respaldo en su acción y sueldos que los cubran de toda contingencia. Las generaciones del porvenir apreciarán así el valor de los hombres que hoy defienden las riquezas de la tierra".

Nos dice también que el país exige la creación de una o varias Escuelas Forestales, que podrían quedar ubicadas en los alrededores de Concepción, Valdivia, etc. para la formación de técnicos que cuiden y amplíen las reservas de bosques, futura riqueza de proporciones incalculables si se la estimula científicamente. La ampliación de los estudios agronómicos, la creación de escuelas para preparar técnicos en cultivos de toda clase, la defensa de la tierra, del árbol, de la industria pesquera, las estima indispensables, tanto como la difusión de conceptos claros sobre esta materia entre la ciudadanía que hasta ahora vive creyendo que las riquezas son inagotables.

Termina el señor Kotok:

"Nuestro trabajo ha sido grato. Próximamente presentaremos nuestros informes a la FAO. Miramos con optimismo el porvenir de Chile, y sin ánimo alguno de crítica, muy al contrario reconociendo en el Gobierno y en el Congreso el mejor deseo de procurar la grandeza del país, debemos reconocer también que a los técnicos chilenos no se les da en Chile el aprecio y el reconocimiento amplio y generoso que realmente merecen por la obra de tremenda trascendencia que desempeñan".

ORIGEN COMUNISTA DEL MOVIMIENTO PRO PAZ

El dirigente de la juventud socialcristiana señor Luis Alberto Reyes visitó ayer al Ministro del Interior, para darle a conocer algunos antecedentes sobre el movimiento pro paz mundial, que conoce por haber concurrido al reciente Festival de Berlín.

El señor Reyes expresó al Ministro que, como él lo dijo en su declaración publicada ayer y como lo sostiene el informe de Investigaciones, el movimiento pro paz del mundo es obra del Partido Comunista y está dirigido a servir los propósitos imperialistas de la Rusia Soviética.

180 TONELADAS DE CARNE PARA IQUIQUE

180 toneladas de carne serán enviadas el viernes próximo, por el vapor "Villarrica", a Iquique, para el abastecimiento de esa ciudad.

Asimismo, se nos informó que serán enviadas sucesivamente nuevas partidas a la zona norte, hasta dejar definitivamente solucionada la provisión de carne y otros productos alimenticios de esas provincias.

DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

Se agradecerá a ... que acompañaron a ... Pública a la señori... del Carmen Pérez P... carnet de identidad ... cumentos personales ... ción Crónica de nu... desde las 15 horas.

Automotor "D... construido en ... hizo viaje de ...

El Ministro de D... cional, general don ... Barrios Tirado, ac... del Subsecretario d... coronel don Guiller... Larraín, y del Jefe ... miento Ferrocarril... comandante Hepp, ... a las 11 horas de... viaje de prueba de... tor "Diessel" totalm... truído en Chile, co... se aumenta el mater... te de que dispone ... dad para cubrir l... Puente Alto a El ... automotor fué cons... la firma Industrias ... y Metalúrgicas Reu... materiales y técnicos ... Hizo el recorrido de... te Alto a El Colo... viceversa, a entera sa... de los técnicos que ... ron al viaje inaug... ayer. El Ministro e... satisfacción por la ... que respondió el au...

ECLARARAN ZONA CA TERMINALES E MICROBUSES

La Municipalidad acordó nviar un oficio a S. E. el residente de la República or el que se solicita se de- lare zona seca los termina- s de los vehículos de movi- ación colectiva y los secto- s comprendidos en los 200 etros alrededor de las zo- as del Departamento de seo.

Aprobó también un infor- e de la Comisión de Asun- s Legales por el que se cuerda reducir el radio cen- al en el Reglamento sobre omercio en la vía pública. e esta manera, los comer- antes que establezcan quios- os para venta de frutas, roductos de chacarería y tros que no requieren ser endidos en locales cerrados, odrán ubicarse fuera del adio comprendido entre las alles Santo Domingo, por norte; Avenida B. OHig- ins, costado sur, por el sur; ictoria Subercaseaux, por oriente y Morandé, por el oniente.

Se aprobó, asimismo, un nforme que propone aceptar donación que ofrece el re- resentante de la Casa Weil e un reloj marca Longines estinado a controlar la ho a del Meridiano en el Cerro anta Lucía, mediante una utorización a dicha firma ara efectuar la propaganda de los mencionados relojes.

Se acordó ayudar con 20 mil pesos a las familias de los obreros fallecidos en el derrumbe del edificio en construcción en la calle Huér fanos esquina de Estado. Con esta suma, se iniciará una colecta pública de iniciativa del Alcalde, señor Germán Domínguez.

ALCALDE DESMIENTE DAÑOS EN BAILE DE FECH EN STA. LUCIA

El Alcalde de Santiago entregó ayer a la prensa un alcance a un artículo aparecido en el "Diario Ilustrado", titulado "Actos Vandálicos en el Cerro Santa Lucía", suscrito por el señor Eugenio Orrego Vicuña. En el referido artículo el señor Orrego reclamaba la autorización alcaldicia dada a los estudiantes con el fin de que se realizara, en la terraza, un baile.

Declara el señor Domínguez en su alcance, que habiendo visitado el Cerro, si bien es cierto que se han causado algunos destrozos no son de la gravedad como lo considera el señor Orrego. Por otra parte, agrega, los daños más serios no fueron causados en la parte concedida a la FECH. Estima el señor Alcalde que en las fiestas populares, siempre hay elementos incontrolados que cometen abusos, pese a la vigilancia. Declara que no cree que hechos como el que comenta, deba impedir que las autoridades permitan el uso de los paseos públicos a entidades como la FECH, que mantiene una sana tradición de alegría.

ADICION DE ACEITES MINERALES CONSTITUYE FRAUDE, DICE MARDONES

La adición de cantidades variables de aceites minerales constituye un fraude, en cuanto se vende una cosa por otra y un delito económico en cuanto se vende al precio fijado para un producto puro, una mezcla adulterada de él, dijo anoche el Ministro de Salubridad, Dr. Jorge Mardones, refiriéndose a las falsificaciones de aceite denunciadas por organismos dependientes de su Ministerio.

Un delito de esta naturaleza —agregó— es y debe ser sancionado por la Justicia, y considero que las penas que nuestra legislación fija a los delitos de carácter económico son insuficientes para actuar como freno de estos excesos.

Refiriéndose a las futuras intervenciones que tendrá en este affaire la Dirección General de Sanidad, el Ministro de Salubridad expresó:

"La investigación interna ordenada practicar en el Laboratorio Químico de la Dirección General de Sanidad para aclarar el origen de resultados contradictorios de algunos análisis, ha sido suspendida desde que el Poder Judicial ha tomado conocimiento del hecho, ya que el señor Ministro Sumariante dispone de mejores medios legales para realizar una investigación exhaustiva. Si la investigación de la Justicia revela la exisencia de hechos punibles o deficiencias administrativas, el Servicio Nacional de Salubridad tomará las medidas que corresponda, en el sentido de imponer las sanciones respectivas así como de reorganizar el Laboratorio si esto fuera aconsejable.



CANDIDATA A REINA. —Teresa Martínez Casas, atrayente funcionaria de la Oficina Principal de Correos que postula al cetro de las fiestas que el personal de esta repartición realizará a fines de mes, con el objeto de reunir fondos para la Colonia Veraniega de los hijos de los empleados postales.

EX DIPLOMATICO SE RECIBE DE ABOGADO

Hoy en la tarde se le hará entrega al ex Encargado de Negocios del Salvador en Chile, señor Sidney Mazzini Villacorta, de su título de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile.

El señor Mazzini tuvo una destacada actuación en la diplomacia durante el desempeño de sus funciones, y se dirigirá de regreso a su patria, en compañía de su seposa, la dama chilena señora Ada Corthon de Mazzini, el día 11 del presente.

La memoria del señor Mazzini versó sobre un estudio comparativo y social de las leyes de trabajo de Chile y el Salvador.

COMISIONES COMUNALES DEL CENSO ORGANIZA LA DIRECCION ESTADISTICA

El presidente de la Comisión Nacional del Censo, don Luis Cárcamo Cantín y el secretario general, don Carlos Barrales Escobar, han dirigido una circular a todos los Intendentes y Alcaldes del país con instrucciones para que organicen las comisiones comunales para el Censo de Población y Vivienda del 24 de abril del próximo año. El decreto que dispone que la Dirección de Estadística levantará ese Censo y que fué firmado por S. E. el Presidente de la República y todos los Ministros, establece que las comisiones provinciales y las comunales estarán presididas por esos funcionarios.

Dichas comisiones, a su vez, deberán dividir las comunas en distritos y éstos en sectores de empadronamiento. La Dirección de Estadística proporcionará todos los elementos necesarios para los trabajos preparatorios. Se tienen ya confeccionados planos provinciales, comunales y distritales, con sus redacciones y cuadros respectivos y se pide localizar en ellos las nuevas entidades de población, ya cuenten éstas con mucho o una sola vivienda.

La Comisión Nacional del Censo contribuye así a la mayor perfección de las tareas censales lo que asegura el éxito del Censo del próximo año.

Detenido el falso . . .

(DE LA PRIMERA PAGINA)

parece que eran cualidades que debía tener el ejecutor de los planes de mis tres conocidos. Después de varias entrevistas que sostuvimos, siempre en el interior de un automóvil negro, creo que marca Ford, me dieron instrucciones para el "golpe". En la madrugada del lunes 1.o de octubre debía yo juntarme con ellos en Vicuña Mackenna, a la altura de León Prado. Llegué hasta allí cerca de las 4 y media de la madrugada. Allí estaba el coche pintado con los colores e iniciales del Estado Mayor del Ejercito. En su interior estaba el uniforme, el cual me dijeron que me pusiera. De allí seguí en el auto militar hasta Puente Alto, tomamos el camino de los Morros y nos detuvimos frente al fundo Las Lilas, cerca de Nos. Conmigo iban Gómez y Torres. En Nos estuvimos hasta las 6 y media de la mañana esperando a don Guillermo, pero éste no apareció. Cambiamos nuestros planes, y yo regresé en un taxi hasta Santiago, para buscar a don Guillermo en diferentes direcciones que me dieron. Como no lo hallara, volví a mediodía a Nos, y en el automóvil militar, que yo manejaba, seguimos en dirección a Santa Cruz. Con o sin don Guillermo íbamos a tener que cumplir nuestros planes. A mis dos compañeros los dejé en Rancagua, y seguí solo el viaje a Santa Cruz. En el camino mis acompañantes me habían explicado el plan. Yo debía llegar frente al Gobernador de Santa Cruz, señor Luis Escobar Jaque, y relatarle que sucesos graves ocurrían en Santiago, por lo cual era muy necesaria su presencia ante el Ministro de Defensa. En seguida yo debía trasladarlo en el mismo coche hasta la capital. Llegué a Santa Cruz como a las 4 de la tarde, relaté mi historia y me pillaron. Después, cuando me traía detenido el teniente Padilla, cerca del Parque Cousiño me fugué. Los demás detalles ya los conocen. Al chofer Herrera le conté que me estaban persiguiendo los carabineros, y después le devolví el mameluco que me prestó, pues, no quería hacerle ningún daño. Yo volví a mi casa, y como a los tres días me reuní con mis tres compañeros en un automóvil en la calle Gálvez, donde les devolví el uniforme de falso teniente. Me prometieron ayudarme con dinero, pero nada he recibido, y tampoco he vuelto a saber de ellos.

Hasta ese punto llegó el relato del falso Fernando Ruiz Tagle. Cada detalle coincidió con lo establecido hasta ahora por los investigadores. Confirmó que había echado bencina al coche poco después de Rancagua, y confirmó los detalles dados por el teniente Padilla, sobre su fuga en el Parque Cousiño.

EL FRACASADO PLAN

Interrogado por los policías, sobre lo que iba a hacer, en caso de haber tenido éxito el secuestro del Gobernador, Orellana manifestó:

—Yo tenía que traer al Gobernador hasta el Ministerio de Defensa, y dejarlo instalado en la antesala. Una vez que este caballero se aburriera de esperar, seguramente iba a armar un alboroto de proporciones y comenzarían las dificultades en el ejército, para saber quién había sido el autor de la pesada broma. Se harían sumarios e interrogatorios, creándose así un ambiente de desconfianza.

El Prefecto Villanueva lanzó en seguida la pregunta, sobre si él había participado en el asalto al chofer Roselló, ocurrido el 26 de septiembre en el camino Pedrero. Orellana respondió:

—De eso no he sabido nada. A mí me entregaron el coche ya pintado con los colores y números del Estado Mayor. No sospecho quienes pueden haber sido los asaltantes del chofer.

NUEVAS PESQUISAS

Se espera obtener mayores resultados de nuevos interrogatorios a que será sometido el falso Fernando Ruiz Tagle. Es un individuo de cierta cultura y notable agilidad física y mental. Existe la impresión entre los jefes policiales de que "sabe mucho pero habla poco". No está fichado como agitador político, ni tampoco como delincuente habitual, registrando únicamente dos detenciones por infracción a la Ley de Cheques. Se ha establecido que últimamente estaba en dificultades económicas, las que pueden haberlo llevado a aceptar esta peligrosa y arriesgada misión. Es de un carácter huraño, tiene pocos amigos, y está disgustado desde hace cinco años con su madre y su hermano. Orellana es esencialmente tranquilo, y no revelaba nunca a nadie sus secretos y andanzas.

En esferas policiale sse dijo que se realizarán nuevas pesquisas en distintos puntos de la ciudad, donde Orellana dijo haberse juntado con sus cómplices, a fin de lograr una individualización de estos conspiradores, cuya identidad es hasta ahora un misterio para Investigaciones.



Hoy coronan...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

"Por tí renace entera con un volar de olivos que una paloma teje, y el verde en nuestras manos por ti la Primavera, mansamente nos bebe", recitará Cegalas al finalizar sus versos.

El Rey Feo elegido por las virreinas, Eduardo Rioseco, tendrá a su cargo la parte bufa de la coronación. "Les aseguro que realmente asustaré a la concurrencia", afirmó ayer. Por su parte, Rolando Guzmán también participará en el programa, como "acompañante" de Mary Vilma I. "Yo soy rey de las virreinas" dice Rioseco. Y yo "el príncipe consorte", asegura Guzmán.

La velada consta de una ópera bufa de gran hilaridad y un ballet moderno cuya música fué compuesta por Gustavo Becerra especialmente para este festival. Con el objeto de impedir aglomeraciones desde las 20 horas sólo se permitirá el acceso del público por la calle Agustinas.

La velada bufa de coronación fué ensayada anoche en forma general ante la presencia de los periodistas de diarios y revistas de la capital. Algunos números se guardaron celosamente en secreto. La presentación de un campamento de Indios Slouxs con sus vestimentas auténticas, realizadas por un grupo de atletas, es uno de los mejores. Más de treinta jóvenes participarán en el cuadro de gran colorido y efecto.

También hay una película corta, cuyos protagonistas son Gloria Legisos, soberana de 1951 y Alejandro Jodorowsky. Fué filmada en el Cerro Santa Lucía hace dos semanas.

REPETICION DE LA VELADA BUFA

La velada bufa se volverá a repetir mañana a la misma hora, con el objeto de que el mayor número de personas pueda asistir a este espectáculo artístico estudiantil. Todos los números se presentarán íntegramente al público, y las entradas se encuentran en venta en la boletería del Teatro Municipal.

VISITA A TALAGANTE

Mary Vilma I y su corte de honor visitarán hoy Talagante. Conocerá la Fábrica Invasa, donde será recibida por Emma Véjar, Reina del Deporte de Chile, y autoridades. En la fábrica se ofrecerá un cocktail en honor de las primaverales visitantes, ante la presencia de las autoridades.



BALLET DEL LICEO MANUEL DE SALAS.— La gentil artista Yerka Luksic, que dirige los cursos de danza y ballet del Liceo Manuel de Salas, presentó un hermoso grupo de sus alumnas en la reciente fiesta de inauguración de un nuevo edificio destinado a la Escuela Anexa del Liceo. En el grabado, puede verse arriba, a las señoritas Mariana Abarzúa, Ester Kramarenko, María Luisa Bruna, Julia Pérez y Mitzi Reid. Abajo, Alicia Landa, María Luisa Urzúa y Gabriela Hernández •

BOLIVIA CONDECORA A TRES CHILENOS

El Embajador de Bolivia, Excmo. señor Alberto Ostria Gutiérrez, entregará el viernes la condecoración del "Cóndor de Los Andes" a los señores Ernesto Merino Segura, Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, Horacio Walker, ex Ministro de Relaciones Exteriores y Gabriel Torreblanca, Comandante de Escuadrilla y Edecán Aéreo de S. E. el Presidente de la República.

La ceremonia tendrá lugar en la residencia del señor Embajador, en la tarde.

HERNAN SANTA CRUZ INTEGRARIA CONSEJO DE SEGURIDAD DE NU

El Embajador de Uruguay, Excmo. señor Hugo de Pena, celebró una conferencia de una hora y media con el Canciller, don Eduardo Yrarrázaval.

El representante uruguayo solicitó del Canciller la adhesión del Gobierno de Chile para la candidatura de un uruguayo a Juez de la Corte Internacional de Justicia, petición que el señor Yrarrázaval acogió con todo agrado.

También se conversó sobre la aspiración de Chile de obtener un puesto en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Sabemos que esta aspiración chilena cuenta con el apoyo de Uruguay y de todos los demás países americanos, lo que significaría que está asegurado su éxito. De ser elegido un chileno para ese cargo, Chile dejaría la presidencia del Consejo Económico y Social de la NU, que actualmente desempeña don Hernán Santa Cruz, quien sería el candidato con mayor opción para ser el representante chileno en el Consejo de Seguridad, que es el más alto organismo de las Naciones Unidas.

EXENCIONES DE PAGO DE GRAVAMENES PARA CUERPO DIPLOMATICO

El Embajador de Argentina, Excmo. señor Carlos Gustavo Lerena, comunicó ayer a la Cancillería las exenciones de gravámenes fiscales acordadas por su Gobierno a los miembros de los cuerpos diplomáticos y consulares acreditados ante la Casa Rosada.

El Embajador argentino solicita conocer el pensamiento de nuestro Gobierno sobre esa medida, por razones de reciprocidad.

La Cancillería chilena, como informamos hace poco, tiene en estudio una resolución parecida, para lo cual el Decano del Cuerpo Diplomático, Monseñor Mario Zanin, le comunicó la opinión de los representantes extranjeros acreditados ante La Moneda.

ALMUERZO EN HO[...] DE LENKA FRAN[...]

En la Maison de [...] efectuará el viernes un almuerzo ofrecido [...] Directorio del Círculo [...] distas a Lenka Fr[...] motivo de su próxim[...] a Francia, becada p[...] bierno de ese país [...] mente con Jenaro M[...] se encuentra ya en [...] ropa.

Las adhesiones se [...] la Maison de France, frente a Tenderini, [...] ñana a mediodía.

Han sido especialm[...] tados, Jean Félix Ch[...] cargado de Negocios [...] y Alfonso Creac'h, A[...] tural de esa misión [...] ca.











Se facultaría al CEN para que elabore una terna presidencial

CONSEJO NACIONAL RADICAL APROBO CUENTA DEL PDTE.

Hasta la madrugada continuaba el debate

Por 24 votos contra 1 el Consejo Nacional del Partido Radical, que continuaba reunido en los momentos que nuestro diario entra en prensa, aprobó anoche la cuenta política que rindió el Jefe de esta colectividad, senador don Angel Faivovich. Tan elocuente ratificación de confianza, fué señalada por algunos consejeros, con quienes habló LA NACION, como la más significativa demostración de asentimiento a la gestión que viene desarrollando la mesa y, particularmente, el presidente del Partido.

El Consejo había sido convocado, por decisión reciente, a fin de que conociese y se pronunciase sobre el proyecto de bases de la Convención Presidencial de Centro Izquierda, anunciada para fines del presente mes. Presidió el señor Faivovich, actuando de Secretario General, el diputado don Desiderio Arenas.

Concurrieron a esta reunión los delegados señores Humberto Rojas, de Antofagasta; Joaquín Muñizaga, de Coquimbo; Armando Garay, de Aconcagua; Julio Carrasco y Ventura Anrique, de Santiago; Eduardo Mella, de Colchagua; Gabriel Videla, de Curicó; Miguel Gajardo, de Curicó; Arturo Villa, de Linares; Jorge Acuña y Fernando Bello, de Concepción; Paulino Viveros, de Arauco; Alfredo Villalobos, de Bío-Bío; Tristán Gálvez, de Cautín; Alejandro Sepúlveda, de Valdivia; Carlos del Río, de Llanquihue; Róbinson Rebolledo, de Aysen; Claudio Aliaga, de Magallanes, y Jorge Idro; los senadores señores Pedro Opitz, Humberto Alvarez y Angel C. Vásquez y los diputados señores Humberto Enríquez, Isidoro Muñoz y Gustavo Olivares. Se hallaban también presentes los diputados señores Luis Bossay, Julio Durán y Alejandro Vivanco, y los miembros del CEN, señores Hernán Leigh, Benjamín Lagos; Raúl Morales Adriasola, Francisco Galdámez, y el dirigente sindical, señor Raúl Morales Allende.

Fué designado vicepresidente del Consejo, por 23 votos contra 5, el señor Jorge Acuña, delegado por Concepción, que tuvo como oponente al señor Julio Carrasco, representante de Santiago.

El señor Faivovich completó su documentada cuenta con una exposición verbal sobre el desarrollo de la labor de la mesa, proporcionando valiosos y precisos antecedentes relacionados con las últimas conversaciones políticas que tienen atingencia con el problema presidencial.

Abierto el debate sobre la cuenta, participaron en él los diputados señores Luis Bossay, Julio Durán, Alejandro Vivanco e Isidoro Muñoz, y los consejeros señores Jorge Idro, Tristán Gálvez, Ventura Anrique, Julio Carrasco, Claudio Aliaga y Humberto Rojas.

Puesta en votación la cuenta, ésta fué aprobada por 24 contra 1. Los señores Julio Carrasco, Ventura Anrique y Claudio Aliaga, votaron afirmativamente la exposición del señor Faivovich, haciendo sólo reserva de la resolución del CEN de enviar al Tribunal Supremo los antecedentes relacionados con las expresiones que vertió en una manifestación el señor Luis A. Cuevas. El voto adverso perteneció al señor Tristán Gálvez.

AUTORIDAD A LA DIRECTIVA

El Consejo suspendió brevemente sus deliberaciones a la hora de comida, y volvió a reunirse a las 23 horas a fin de ocuparse de los dos puntos esenciales consignados en la convocatoria: ratificación del proyecto de bases de la Convención Presidencial, y constitución de la terna de candidatos radicales que el Partido presentará a ese torneo.

Como decimos, el debate continuaba en los momentos en que nuestro diario entraba en prensa. No obstante, una rápida encuesta realizada por LA NACION reveló que había consenso mayoritario para entregar al CEN la resolución final del segundo de los dos puntos.

UNA NUEVA REUNION

Se dispuso que si no había resolución sobre los asuntos mencionados, durante las deliberaciones de esta madrugada, el Consejo volvería a reunirse esta tarde para fijar su pensamiento oficial.



El diputado don Luis Bossay hace su exposición durante el debate político del Consejo Nacional del Partido Radical, convocado con el objeto de que se pronunciase sobre las bases de la Convención Presidencial. Concurrió el candidato del radicalismo a la Primera Magistratura, don Pedro Enrique Alfonso. Aparecen en el grabado, el diputado Julio Durán y los Consejeros señores Róbinson Rebolledo, Hernán Leigh, Julio Carrasco y Benjamín Lagos.

NO HAY INVITACION A LOS TRADICIONALISTAS

Su extrañeza por una información periodística que hace aparecer a la directiva conservadora invitando a los tradicionalistas a formar en el frente demócrata-cristiano, hizo resaltar en su sesión de anoche la Junta Ejecutiva del Partido Conservador.

Sus miembros protestaron de viva manera por una especie que calificaron de "totalmente falsa y propalada con fines incalificables".

Luego la Junta conoció oficialmente las resoluciones de la Convención última, que definieron como "uno de los grandes acontecimientos políticos vividos por el Partido". Hubo acuerdo para que en una sesión que celebrará hoy la directiva conservadora, se trace el plan de acción que ha de seguirse, a fin de dar cumplimiento a los mandatos de ese torneo.

ACTITUD TRADICIONALISTA

Los tradicionalistas se impusieron de la supuesta iniciativa conservadora por un diario de la tarde. "No hemos recibido esa invitación", dijo el senador y presidente de esa colectividad política, don Joaquín Prieto Concha. "En el caso de que la recibamos, responderemos a ella como se contesta a una grosería, porque esa iniciativa, tomada a la hora undécima —recalcó el señor Prieto—, es lisa y llanamente una grosería que mi Partido no tolerará".

HOY SE REUNE LA COMISION MIXTA

No se reunió ayer la Comisión Mixta de Presupuestos por falta de quórum. A la sesión que debía haberse efectuado a las 11 horas concurrieron solamente los señores Fernando Aldunate, Salvador Allende, Ulises Correa, Eleodoro E. Guzmán, Pedro Opitz, Oscar Bustos, Exequiel González y Vasco Valdebenito. Fué citada de nuevo para hoy a la misma hora.

A las 15.15 horas de ayer se constituyó la Tercera Subcomisión, encargada del estudio de los presupuestos de los Ministerios de Educación Pública, Justicia, Agricultura, Tierras y Salubridad. Estuvieron presentes en la sesión los senadores señores Fernando Aldunate, Ulises Correa, Eduardo Cruz Coke y Eduardo Frei, y el diputado señor Camilo Prieto. Fué designado presidente, el senador radical don Ulises Correa.

La primera subcomisión, que preside don Eleodoro Enrique Guzmán, y que se ocupará de los presupuestos de la Presidencia de la República, Congreso Nacional, Servicios Independientes y Ministerios del Interior, Trabajo y Defensa, se reunirá nuevamente hoy.

RADICALES ELIGEN UN NUEVO COMITE

Los señores Humberto Enríquez, Isidoro Muñoz y Gustavo Olivares, fueron designados integrantes titulares del Comité Parlamentario Radical de la Cámara en el almuerzo de los martes, que reúne a todos los diputados del radicalismo. Los señores Ernesto Torres, Roberto Contreras y Pedro Oyarzún tendrán el carácter de suplentes.

El cargo de presidente del Comité recayó en el señor Humberto Enríquez.

El Comité que actuó hasta el lunes renunció con el propósito de que en su nueva constitución se consultasen todos los sectores de opinión del partido.

PEDRO E. ALFONSO HABLARA HOY EN EL "VALENTIN LETELIER"

En el Círculo de Estudios "Valentín Letelier", ubicado en Huérfanos N.o 623, segundo piso, dictará una interesante charla política el candidato presidencial del Partido Radical señor Pedro Enrique Alfonso hoy a las 19.30 horas.

Se nos encarga advertir que no se han repartido invitaciones especiales y que pueden asistir a ella todos los radicales. Esta advertencia se hace en relación con innumerables llamadas telefónicas que se ha hecho al Círculo solicitándose entradas de parte de parlamentarios y altos dirigentes del Partido como también elementos de base, que tienen acentuado interés por escuchar la medular charla que dictará el líder del radicalismo.

ACTIVARAN CREACION DE COLEGIO DE PERIODISTAS

El Senado, acogiendo una indicación de don Isauro Torres, acordó pedir al Ejecutivo incluya entre las materias que deberá considerar el Congreso en su actual período extraordinario de sesiones, el proyecto de ley que crea el Colegio de Periodistas y que constituye una de las más sentidas aspiraciones del gremio.

Esta iniciativa se tramita en la Cámara de Diputados desde hace ocho años.

ACLARACION

No es mi ánimo arrimar leña a la encendida controversia en que se encuentra empeñado el Molino La Estampa S. A. con la Asociación de Molineros del Centro; pero, aludido directamente por él en una de sus numerosas publicaciones, me siento compelido a rectificarlo para evitar que las personas a quienes interesa o intervienen en esta discutida negociación, sean inducidas a errada interpretación de mi proceder por la forma —un tanto insidiosa— en que él presenta mi intervención.

La Asociación de Molineros del Centro me pidió hacer una inspección de ciertas instalaciones y maquinaria de Molino. Como técnico y propietario de un conocido establecimiento de construcción y reparación de maquinaria para la industria molinera, estimo que la tarea que me encomendara la Asociación no sobrepasa mi capacidad ni mi entendimiento; más bien, forma parte del trabajo rutinario que me impone el giro de mi negocio.

Di cumplimiento al encargo recibido e informé como correspondía respecto al estado de las instalaciones y maquinarias revisidas, en un escrito escueto y de carácter estrictamente profesional.

La firma Molino La Estampa S. A. enardecida por la brega, combativa y seguramente un tanto ofuscada, no se percató del aspecto exclusivamente técnico y objetivo de mi informe. Tomando la precaución —por demás innecesaria— de retirar apresuradamente unos rodillos de su propiedad que se encontraban en reparación en mi establecimiento, arremetió vigorosamente en contra mía en una de sus publicaciones. Me acusa de terciar en su pleito con la Asociación de Molineros del Centro, y me atribuye el ánimo de entorpecer su gestión para importar maquinaria para su industria.

Está equivocada la firma Molino La Estampa S. A. y en honor a la verdad debo declarar que la Asociación de Molineros del Centro me pidió opinión sobre ciertas máquinas e instalaciones. Revisé e informé sobre estas máquinas e instalaciones. Ni la Asociación, ni instancia alguna, me ha pedido exponer mi criterio sobre la conveniencia o inconveniencia de que a la firma Molino La Estampa S. A. se le otorgue licencia para importar el Molino que desea traer al país. Si él se hubiera dado la molestia de leer reposadamente mi informe se habría dado cuenta de que, en él, me circunscribo estrictamente al aspecto profesional en que me cupo actuar.

De la veracidad de lo ahí expuesto respondo. Estimo que la firma Molino La Estampa, S. A. no tiene derecho, por suspicaz que sea, a leer en un informe profesional mío otra cosa que lo que en él efectivamente sostengo.

GUILLERMO SEEMAN LÜBBERT

Importación y Fabricación de Maquinaria y Accesorios para Molinos

GERMAN PICÓ CAÑAS REFUTÓ LAS OBSERVACIONES A EXPOSICION

Bajo la presidencia del señor Fernando Alessandri celebró ayer sesión el Senado.

Durante la Cuenta, se acordó designar a los representantes del Senado a la Comisión Especial que debe conocer y estudiar las condiciones de organización, funcionamiento y explotación de los Ferrocarriles del Estado, de acuerdo con lo que dispone la ley número 10,003, de 5 de octubre del año en curso, en la Hora de Incidentes de la sesión de mañana.

RENUNCIA DE LA MESA

Durante la Cuenta, también, se dió lectura a la renuncia que de su cargo de Vicepresidente del Senado formula el señor Salvador Allende, así como a la renuncia que presenta el Presidente de la Corporación, señor Alessandri, solidarizando con la actitud del señor Allende.

Estas decisiones quedaron para la consideración del Senado, quien deberá ocuparse de ellas, conforme al Reglamento, en la sesión de hoy en la Hora de los Incidentes.

APROBADAS OBSERVACIONES DE S. E.

En el Orden del Día, se aprobaron todas las observaciones (veto) del Presidente de la República al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que crea el Estatuto del Médico Funcionario.

En seguida, se acordó postergar hasta la semana próxima la discusión del proyecto sobre jubilación y montepío de los empleados particulares y de los empleados de empresas de utilidad pública, así como todos los demás asuntos que integran la tabla de la presente sesión.

INDICACION DE DON EDUARDO FREI

Se aprobó una indicación del señor Frei para dirigir oficio al Ministro del Interior, para que la Dirección de Agua Potable de Santiago proceda a reparar la red de agua potable del lado oeste del sector de Ovalle, que afecta a 7 u 8 mil personas que carecen de este servicio esencial.

Luego se aprobó una indicación de los señores Frei, Vásquez, Opaso, Guzmán y Martínez Montt, para que se remitan a la Comisión de Solicitudes Particulares todos los vetos del Ejecutivo a proyecto de ley de gracia, así como las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados a los proyectos de interés particulares de origen del Senado.

ACUSACION CONTRA EL MINISTRO DE SALUBRIDAD

En seguida se dió cuenta de dos informes de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaídos en los siguientes asuntos:

1) Acusación constitucional entablada por don Miguel Angel Rivera en contra del Ministro de Salubridad, y

2) Querella entablada por doña Rosa Ramos en contra del Intendente de Coquimbo.

El primer asunto se acordó tratarlo en la sesión del martes de la próxima semana, y el segundo, en la sesión de hoy en la Segunda Hora.

CREACION DEL COLEGIO DE PERIODISTAS

A indicación del señor Torres se acordó dirigir oficio al Ministro del Interior pidiéndole la inclusión en la Convocatoria del proyecto sobre creación del Colegio de Periodistas.

A indicación del señor Martínez Montt, se acordó, en votación, remitir nuevamente a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia la petición de destitución de su cargo de Director de Auxilio Social del señor Héctor Muñoz Ayling.

OBSERVACIONES A LA EXPOSICION DE LA HACIENDA PUBLICA

Se suspendió la sesión y una vez reanudada, usó de la palabra el señor Aldunate, quien hizo una crítica a la exposición de la Hacienda Pública, formulada por el Ministro de Hacienda en la Comisión Mixta de Presupuestos.

Las observaciones del señor Aldunate abarcaron los siguientes rubros: Tardanza en la presentación del proyecto de ley de Presupuestos de 1951; exclusión del déficit fiscal del año 1950 en el proyecto de Presupuesto; régimen de diferencias por tipo de cambios e inversión de 70 millones de dólares en importación de artículos alimenticios, sin autorización legislativa; cuota fiscal de libre disposición del cobre (20 por ciento); baja capitalización nacional y déficit de capitalización privada.

El señor Picó Cañas se hizo cargo de las observaciones del señor Aldunate y procedió a refutarlas.

Intervinieron en este debate, además, los señores Allende, Tomic y Marín.

El señor Tomic pidió se dirigiera oficio al Ministro de Economía, solicitándole diversos datos referentes a la cuota de libre disposición del cobre en favor del Fisco.

EN SESION ESPECIAL LA CAMARA SE OCUPARA DEL "AFFAIRE" DEL ACEITE

Celebró la primera sesión del período extraordinario, ayer

Celebró sesión ayer la Cámara, bajo la presidencia de los señores Astolfo Tapia y Juan Smitmans, con la presencia de 63 diputados.

CUENTA. — Se da cuenta de diversos documentos de interés general y de un oficio de la Comisión Mixta de Presupuestos, pidiendo ampliación de plazo para informar. La Cámara acordó prorrogar este plazo hasta el 30 del presente mes.

ORDEN DEL DIA. — Se entra a tratar el proyecto despachado por el Senado, que modifica algunas disposiciones de la ley N.o 7,161, sobre reclutamiento, nombramiento y ascensos del personal de las Fuerzas Armadas, en lo relativo a los requisitos de mando de tropa para los oficiales especialistas, a la creación de una Junta de Apelaciones para resolver sobre las reclamaciones contra los acuerdos de las Juntas Calificadoras, etc.

Se origina un debate en el que intervienen don Humberto Enríquez, que es de parecer que debe escucharse a la Comisión de Hacienda, pues estima que este proyecto, ocasiona gastos, y que mientras tanto se suspenda la discusión del proyecto, y don Víctor Galleguillos, que en relación con la materia formuló una denuncia que produjo algunas incidencias. Dijo, que como disponía de poco tiempo para hablar en la Cámara, aprovechaba esta ocasión para dar cuenta que se encontraba procesado por la justicia militar de Antofagasta, un joven conscripto que se negó a trabajar durante el movimiento portuario para reemplazar a los obreros en huelga.

En este momento, desde distintos bancos se dejaron oír expresiones duras para este conscripto y para el señor Galleguillos, que formuló la denuncia, lo que obligó a la Mesa a tocar los timbres silenciadores.

Votado el proyecto, fué aprobado en general y en particular.

En seguida, se pasó a discutir la moción que modifica la Ley 8,895, que concede una indemnización de desahucio al personal de las Fuerzas Armadas. Después de usar de la palabra el diputado informante, don Alfredo Nazar, la Mesa puso en votación el proyecto, siendo rechazado.

La Cámara pasa a continuación a considerar el Mensaje del Ejecutivo que reserva al Estado la exploración y explotación de los yacimientos de uranio y minerales radioactivos.

Habla el diputado informante don Luis Bossay, y después de un debate, se acuerda que el proyecto vaya a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, para que dictamine sobre algunas disposiciones que envuelven una reforma del Código de Minería.

HORA DE INCIDENTES. — Don Exequiel González Madariaga hace extensas observaciones en relación con un grave problema que afecta al puerto pesquero de San Vicente, en Talcahuano, cuyas aguas se encuentran invadidas de materias tóxicas y venenosas, como consecuencia de los desagües que de Huachipato van al mar. Demuestra la necesidad de evitarlas adoptando medidas urgentes para poner fin a tan irregular estado de cosas, y que debe apoyarse toda iniciativa de mejoramiento para el puerto pesquero de San Vicente.

Don Albino Barra se refiere a la gravedad que para las familias de los obreros muertos y accidentados de las minas de carbón de Lota y Schwager, representa el hecho de que todavía las Compañías no hayan pagado las indemnizaciones acordadas, y más aún, dice, que nada se sabe sobre si esto se va a pagar.

Como el señor Barra aludiera al hecho de que en la Cámara pudieran existir accionistas de estas Compañías, se produjo un violento incidente entre el señor Barra y el señor Carlos Izquierdo, quien protestó de los términos del diputado por Concepción.

Don Ruperto Puga, aclara la situación planteada por el señor Barra, manifestando que ella está alejada de la verdad, pues en compañía del Ministro del Trabajo, señor Serani, se solucionó lo referente al pago de las indemnizaciones correspondientes, quedando a firme la indemnización por años de servicios.

El señor Raúl Aldunate, da a conocer el problema caminero de Chiloé que es angustioso. También, da cuenta de unas incidencias producidas entre funcionarios, pidiendo que se den a conocer sus observaciones a los Ministros del Interior y de Obras Públicas.

El señor Juan E. Puentes, denuncia el hecho, a su juicio, inconveniente, de que se aprovechen algunos funcionarios de la influencia de sus cargos, para campañas políticas.

El señor García Burr se ocupa del caso de la dictación de un decreto de fecha 28 de octubre último, que autorizó la internación de automóviles. Solicita se oficie al Ministro de Economía y Comercio, y así quedó acordado, para que informe a la Cámara sobre las autorizaciones concedidas para internar automóviles, antes de la dictación de este decreto y después de él, en que, según se le ha informado, son muchos los que se han aprovechado de sus franquicias.

Don Humberto Martones denuncia el carácter de escándalo que tiene el asunto del aceite adulterado, y condena abiertamente tan criminal procedimiento. Dice que la Cámara debe celebrar una sesión especial con asistencia de los Ministros de Salubridad y de Economía, para tratar el escándalo del aceite adulterado. Así queda acordado.

SENADORES APRU[...] LABOR DE FAIVO[...]

Unánime aprobación dieron los senadores ra[...] cuenta que de su gestión política como presidente[...] hizo a mediodía de ayer el señor Angel Faivovich[...] dores se reunieron en un almuerzo[...] petirá todos los martes, siguiéndo[...] costumbre ya adoptada por los di[...]



Faivovich

Hubo acuerdo para que los se[...] concurriesen al Consejo Nacional [...] lectividad política, que se inició a[...] horas y que continuaba en la ma[...] hoy, se pronunciasen por la a[...] las bases de la Convención Presid[...] radas por una comisión en que par[...] representantes radicales señores U[...] Jacobo Schaulsohn y Osvaldo Sag[...]

Como se recordará, el mismo temperamento h[...] tado hace una semana los diputados radicales.

HAGA USTED MISMA SUS TENIDAS VERANIEGAS

La temporada de calores ha comenzado y hay que empezar a preocuparse de las tenidas que se usarán para ir a la playa o al campo. Los conjuntos que presentamos en esta página son los más apropiados para todo tipo de excursiones y paseos. Puede hacérselos Ud. misma en combinaciones de géneros de algodón, que le resultarán mucho más económicos. Un poco de paciencia, y unas cuantas horas de trabajo, al comienzo del verano, la dejarán disfrutar plenamente de sus fines de semanas y de sus días de vacaciones.



CONDECORACION.— Reunión celebrada en el Consulado General de Gran Bretaña en Valparaíso, con motivo de la entrega de la "King's Medal for Courage", concedida por Su Majestad el Rey de Inglaterra a don Pierre Rochet por su heroica actuación en la última guerra mundial. El señor Pierre Rochet, distinguido miembro de la colonia francesa en Chile, es jefe del Departamento "Agencias" de la firma "Gianoli, Mustakis y Cía. Ltda.", muy conocido y estimado en el alto comercio de Santiago y Valparaíso.— De izquierda a derecha: don Gabriel Mustakis, Vicecónsul de Grecia; don René Desmartis; don Alan Price, Cónsul General de Gran Bretaña en Chile; el agraciado don Pierre Rochet; don Alan Hubert B. Perkins, Cónsul de Gran Bretaña en Valparaíso; don Jules Niclausse, agente consular de Francia en Valparaíso



EN EL NURIA.—Manifestación en honor de don Jorge Maira con motivo de su cumpleaños, ofrecida por el personal de la Notaría Maira

Miguel González Otero.



Ha dejado de existir en la flor de los 18 años, cuando el mundo parecía sonreírle en un porvenir lleno de promesas.

Muchacho directo y meritorio, lleno de todas las capacidades y virtudes que hacen grande al hombre, unía a todas estas dotes de que lo dotara la naturaleza, una esmerada educación y un amor acendrado a su madre, que hoy llora desconsolada tan irreparable pérdida.

Amigos como pocos saben serlo, deja un vacío difícil de llenar entre sus relaciones que lo apreciaban y admiraban por sus relevantes cualidades en un joven de su edad.

Era un niño y un hombre, en todo lo grande que tienen estas dos expresiones. Un amigo y un caballero ejemplar. Noble y bueno, como sólo él podía serlo.

Almuerzo en honor de señora de González Videla.

La esposa del Embajador de México, señora Margot de Armendáriz del Castillo, ofrecerá mañana, en su residencia, un almuerzo en honor de la esposa de S. E. el Presidente de la República, señora Rosa Markmann de González Videla.

Han sido invitadas distinguidas damas de la diplomacia y de los círculos sociales chilenos.

ANIVERSARIO DEL ARMISTICIO.— Circula la siguiente invitación:

"El Comité de la Unión Nacional de Combatientes tiene el honor de invitar a los miembros de la Colonia Francesa, los ex Combatientes y a los ex Combatientes Aliados, y en general a todos los amigos de Francia, a asistir a la misa de campaña que será oficiada en el Mausoleo Francés del Cementerio General el domingo próximo a las 10.45 horas y a la ceremonia fúnebre en memoria de los franceses muertos por la patria que se realizará frente al Mausoleo, con ocasión de la conmemoración del Armisticio, de 11 de noviembre de 1918".

COMIDA.— Se llevará a efecto esta noche en el Club de la Unión la comida en honor del señor Daniel Amenábar Ossa, con motivo de cumplir 83 años de edad.

Las adhesiones se reciben en la Caja del Club.

SEMANA CULTURAL.— El Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura anuncia los siguientes actos para esta semana:

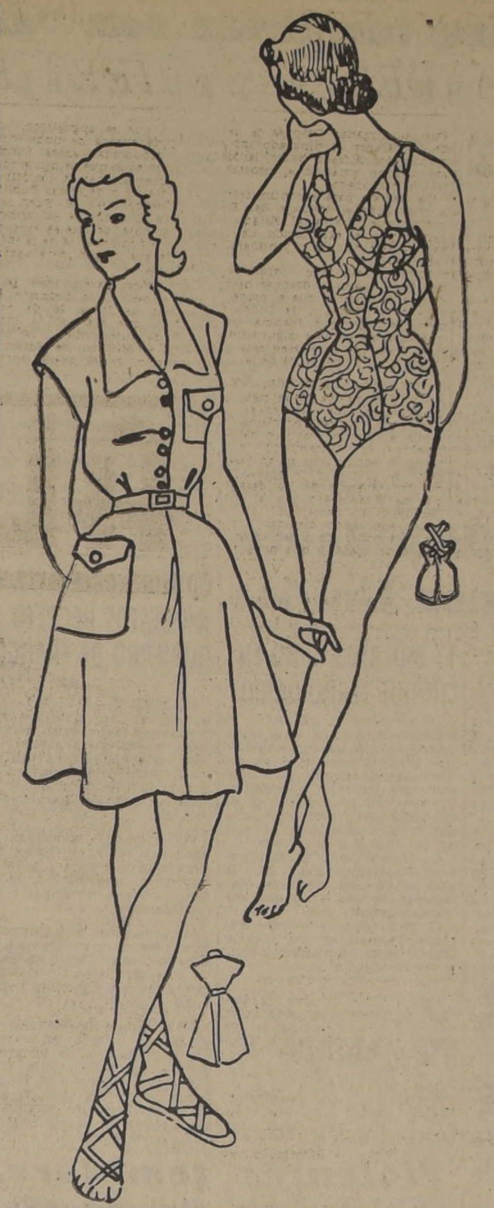
—Hoy, a las 19 horas, presentación del Drama Club, con cuatro escenas del Teatro Norteamericano, sala Gallyas, Merced 617.

Mañana a las 19.30 horas, Conferencia de Enrique Edwards, sobre "Detrás de la cortina de Hierro".

Viernes, clausura con la exposición "Petit Maitres del Siglo XIX".

VIAJEROS.— Han regresado de Osorno los señores Gonzalo Quinteros Tricot y Rubén Errázuriz Letelier, altos dirigentes de la Sociedad de Productores de Leche S. A., quienes, acompañados de la señora María Valdivieso de Quinteros y su hija Mónica, concurrieron a la Exposición de la SAGO.

DEL EXTRANJERO.— Regresó de Estados Unidos la señora Amanda Concha de Pentz.



PARA EL DEPORTE.— Conjunto en algodón blanco para el tenis, cerrado adelante por tres grupos de pequeños botones. Falda con godet y gran bolsillo en un costado, y en el corsage en sentido opuesto. Para realizarlo utilice 4 metros de tela.— TRAJE DE BAÑO.— Traje de baño en tela blanca o a rayas en colores vivos. Se puede obtener con 1.75 metro de 90 centímetros de ancho. Si se realiza en tela rayada, las piezas del cuerpo deben cortarse en forma horizontal, el corpiño sesgado.

KERMESSE ANDINA.— En las canchas del Estadio Suizo, en la Avenida Dublé Almeyda esquina de Campos de Deportes, se llevará a efecto el próximo sábado la gran Kermesse Andina organizada por la Asociación de Esquí y Andinismo de Santiago.

Esta kermesse se realizará con el objeto de allegar fondos para el nuevo refugio del Andino, en reemplazo del que fuera consumido por un incendio el 18 de septiembre pasado.

La totalidad de los clubes metropolitanos han prestado su apoyo para dar realce a esta fiesta, y competirán por lograr, en sus quioscos, la suma más alta de dinero pro refugio Lagunillas. El comercio y la industria han respondido generosamente a este gesto de los deportistas, donando valiosos obsequios, que serán rifados en las tómbolas. El Club Suizo, además de facilitar su estadio gratuitamente, atenderá las tómbolas y rifas junto con los carales, mientras los alemanes darán la nota grata con su quiosco bávaro con acordeonistas, bebidas y platos típicos. La boite, atendida por socios del Ski Club Portillo, ofrecerá atractivas novedades en su show. Una orquesta espectáculo animará los bailables.

El campamento andino, atendido por socios y socias del club, ofrecerá la animación de Raúl Gardy y su conjunto, y sus ramadas presentarán los guisos criollos y las bebidas chilenas.

DRAMA CLUB ACTUA HOY. — El "Drama Club", conjunto organizado por alumnos del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, hará su primera presentación hoy a las 19 horas, bajo la dirección de los profesores Wayne Taylor y William Warner. La representación se verificará en la nueva Sala Gallyas, Merced 617, y estará compuesta de escenas de obras tan representativas del teatro norteamericano como "Little Foxes", "Time of Your Life", "The Glass Monagerie" y "The Silver Gord".

Las entradas deben reservarse en la secretaría del Instituto, Huérfanos 696.

MATRIMONIO. — Circula la siguiente invitación:

"Ricardo Velasco Bravo y Olga Tagle de Velasco participan a usted el matrimonio de su hija María Inés con el señor Oscar Rodríguez Recart, y le invitan a la ceremonia religiosa, que se llevará a efecto en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el domingo 18 del presente a las 12 horas".

DESPEDIDA DE SOLTERA.— Mañana a las 17 horas se efectuará el té de despedida de soltera que sus relaciones ofrecen en honor de la señorita M. Isabel Larrain Valenzuela, con motivo de su matrimonio.

Esta manifestación se realizará en el Hotel Carrera. Las adhesiones se reciben en la Caja del Hotel.

HOY SESIONA EL ROTARY.— A mediodía de hoy, en los Salones del Club de la Unión, cuarto piso, sesionará el Rotary Club de Santiago, presidido por don Ignacio Uriarte Avendaño.

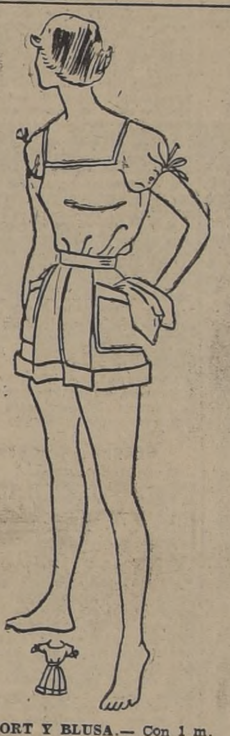
Desarrollará el tema central el socio don Jorge Meléndez Escobar.

El Rotary Club de Santiago verá con especial agrado la asistencia de los rotarios extranjeros y de provincias que se encuentren de paso en la capital.

ENFERMOS.— De cuidado, la señora Trinidad Pica de García.



CHOMBAS DE ALGODON.— En el fondo blanco con motivos de color, estas dos chombas completarán a maravillas su ajuar de verano. En punto de jersey, la de la izquierda en forma diagonal. La segunda, de confección algo más laborada, lleva como base pequeños calados en el centro de los bizcochos y el canesú. (Si desea una explicación más detallada de estos modelos, puede escribir a Casilla 81-D, Página Femenina LA NACION, con la dirección completa, y se le enviará rápidamente).



SHORT Y BLUSA.— Con 1 m. 35 de 90 centímetros de ancho se puede hacer este simpático short, en tela o cotelé. Los colores indicados son el café para el short y amarillo para la blusita, que se corta en forma simple con manga kimono.



CUATRO PIEZAS UNA TENIDA.— Pantalón de franela gris con chaleco escocés rojo y blanco; chaquetón del mismo género y una blusa blanca de cuello camisero, forman este simpático conjunto playero. También se puede usar con falda de un color.



EN ROSA Y AZUL.— En una elegante combinación de color rosa y azul, se puede confeccionar este trajecito de dos piezas, especial para los baños de sol en la piscina o la playa. La falda rosada en 3.25 de 90 centímetros de ancho. Corpiño y cintura azul con 1 metro.

LA BELLEZA AL DIA

No hay que caer en la tentación de no limpiarse o lavarse la cara en la noche para sacarse los polvos y rouge, por muy cansada que se esté. Pues, es el mejor procedimiento para tener el cutis suave y aterciopelado. Los arreglos momentáneos no valen de nada si no se ha tenido la precaución de haber hecho un hábito de esta simple medida de higiene, gran aliada de la belleza.

Después de un concienzudo limpiado del rostro se colocará una crema nutritiva a fin de no resecar la epidermis.

El jabón es sólo recomendable para algunos cutis grasos. Eso lo puede experimentar la persona misma viendo las reacciones que tenga después de usado. Si el cutis se llena de salpullido o urticaria y se siente escozor, conviene no usarlo y cambiar el tratamiento por una buena crema de limpieza.

SU PESO NO IMPORTA, UD. PUEDE ADELGAZAR

Para adelgazar rápidamente puede hacer una infusión con las siguientes yerbas, y tomar media taza después de almuerzo y comida. Esta preparación tiende a deshidratar, y en corto espacio de tiempo limpia los riñones y el estómago: culén, piche, siete venas, limpia plata y achicoria amarga.

Se coloca en un tiesto una cucharada de cada yerba y se hace hervir en un litro de agua.

Conviene acompañar los regímenes de adelgazamiento con ejercicios matinales, ya sean caminatas a pie, flexiones o ejercicios de respiración.



EN PIQUE BLANCO.— Con 4 1|2 metros de piqué blanco, se puede confeccionar este agradable trajecito. Sus principales adornos están en el juego de ondas del corsage y de la vuelta de la manga y en los seis botones del delantero de la falda.

Churchill desea entrevistarse con Stalin para terminar con "guerra fría"

INVESTIGACION EN ALEMANIA ORIENTAL NO ACEPTAN ROJOS

BERLIN, 6.— (UP). — El estado comunista de Alemania oriental declaró que se opondrá a que una comisión investigadora de las Naciones Unidas estudie la situación en Alemania oriental, para determinar si existen prerrequisitos que permitan realizar elecciones libres en toda la nación.

Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, en notas enviadas ayer al Secretario General de las Naciones Unidas, Trygve Lie, solicitaron que la Asamblea General de las Naciones Unidas designe una comisión internacional para que estudie la situación política en Alemania oriental.

La posición del Gobierno de Alemania oriental fué revelada por el Viceprimer Ministro, Walter Ulbricht, en un discurso pronunciado en un mitin comunista que tuvo lugar en Berlín oriental. Ulbricht declaró: "Las Naciones Unidas no tienen derecho legal para resolver la cuestión alemana".

Agregó que las Naciones Unidas no podrían resolver el problema alemán, "porque Estados Unidos utiliza criminalmente la mayoría en la Asamblea General". Sugirió que la comisión integrada por alemanes occidentales y orientales, investigara las condiciones políticas en Alemania oriental. Sugirió que la comisión podría funcionar bajo el control de las cuatro potencias de ocupación.

Previamente, el periódico oficial soviético, en alemán, "Taeglishe Rundshau", dijo que Rusia se opondrá al plan de los tres grandes de que una comisión inspectiva de las Naciones Unidas vaya detrás de la cortina de hierro a vigilar las elecciones libres para la unificación de Alemania y en su lugar aboga por una comisión de alemanes del este y oeste.

DISMINUYE ROTACION DE LA TIERRA Y LOS DIAS SON MAS LARGOS

NEW HAVEN, Connecticut, 6. — (UP).— "La rotación de la tierra se hace más lenta y los días más largos", según informe pasado por el astrónomo de la Universidad de Yale y profesor de la misma, Dirk Brouwer, a la asamblea anual de la Academia de Ciencias.

Dijo que la disminución gradual de la rotación de la tierra equivale a la prolongación del día en una milésima de segundo por siglo y aunque esto parezca poco, hace que el siglo XX sea 36.5 segundos mayor que el siglo XIX; 73 mayor que el siglo XVIII, etc., lo que en el curso de los siglos representa una diferencia apreciable.

Una de las teorías sobre las causas del fenómeno es que las masas interiores de la tierra se desplazan alternativamente. Si se acercan al eje de la tierra, la rotación de ésta se hace más a prisa y si se alejan, la tierra gira más lentamente.

Dijo que los nuevos relojes atómicos sirven mejor para determinar la proporción en la disminución de la rotación terrestre.

BREVES DEL CABLE

MUNICH, Alemania, 6.— (UP).— La radio "Europa Libre" informó que había captado una transmisión radial de Hungría, según la cual el Gobierno dispuso que, a partir de esta fecha, serán clausuradas todas aquellas peluquerías que aún no hayan sido nacionalizadas.

CHICAGO, 6.— (UP).— Un industrial de Pittsburgh declaró que la nación puede llegar a la bancarrota, debido al gasto excesivo para "asegurarse" contra la guerra. El coronel Willard F. Rockwell, presidente de la junta directiva de la Rockwell Manufacturing Company, dijo que existe la sospecha confirmada de que el Gobierno está utilizando la amenaza rusa para perpetuarse en el poder.

MANILA, 6.— (UP).— El brigadier general Florencio Selga, jefe de las fuerzas policiales filipinas, dijo que 31 personas han resultado muertas como consecuencia de actos de violencia registrados en la actual campaña electoral. El brigadier Selga dijo que otras 15 personas han sido heridas y 34 raptadas. Selga proporcionó estas cifras en un informe al Secretario de Defensa, Ramón Magatsay.

PRONUNCIO SU PRIMER DISCURSO EN LOS COMUNES

LONDRES, 6. (U. P.)— (Por R. H. Shackford).— El Primer Ministro, Winston Churchill, expresó la intensión de celebrar otra conferencia con José Stalin para acabar la guerra en frío.

"Trataremos de concertar negociaciones en el primer plano de autoridad", dijo en su primer discurso ante la Cámara de los Comunes como nuevo Primer Ministro. La declaración fué precedida por pocas horas, por la indicación del Presidente de Francia, Vincent Auriol, de que los líderes de los Cuatro Grandes se reúnan en París durante la Asamblea de las Naciones Unidas.

Churchill dijo que las negociaciones deben realizarse "a base de fuerza y no de debilidad". Refiriéndose a su proyecto dicho en Edimburgo, en febrero de 1950, de otra entrevista con Stalin, dijo: "Yo y el Ministro de Relaciones Exteriores seguimos sosteniendo que se necesita un esfuerzo supremo".

Declaró que aún cuando esa entrevista no produjera una amistad entre el Este y el Oeste, podría terminar el "terrible derroche y la tensión de la guerra fría. Nuestra mayor esperanza en las cuestiones internacionales es acabar la guerra que se llama fría, mediante negociaciones de primer plano, a base de fuerza y no de debilidad".

Churchill pronunció su discurso al iniciar el debate sobre el Mensaje de la Corona, exponiendo el nuevo programa conservador basado en una acción enérgica para resolver la crisis económica y evitar el derrumbamiento del plan de rearme.

Al principio defraudó a muchos miembros del Parlamento al anunciar que aplazará el debate de fondo sobre los asuntos extranjeros, hasta que el Ministro de Relaciones Exteriores, Anthony Eden, vuelva de la Asamblea de las Naciones Unidas. Sin embargo, advirtió que el imperio está abocado a la bancarrota, y dijo: "Estamos pagando más de lo que podemos con nuestros ingresos, y ésto, con el tiempo, sólo puede conducir a la bancarrota nacional".

Se refirió al crudo invierno que se avecina con la mitad de las reservas de carbón de las que había el año pasado. Dijo: "No podemos dejar que nuestro pueblo sufra el intenso frío, ni que nuestra industria de rearme se resienta", y agregó que mañana el Canciller del Exchequer, R. A. Butler, anunciará las medidas a adoptar.

Dijo que la situación del racionamiento de carne es peor que durante la guerra, y que no podrá mejorarse pronto. Sobre los problemas exteriores, dijo: En Irán, "no podemos aceptar los malos tratos recibidos sobre el petróleo y nos esforzaremos paciente y resueltamente por corregir la situación"; en Egipto, "decidimos sostener la posición en la zonal del canal, a pesar de la acción ilegal egipcia respecto del tratado. Haremos cuanto podamos por preservar el canal como una vía de comunicación internacional sin emplear más fuerza que la necesaria".

En el interior, prometió desnacionalizar la industria metalúrgica, ampliar el campo de trabajo particular en los transportes por carretera; fomentar la "flexibilidad" de otras industrias nacionalizadas; estimular la libre iniciativa con una mayor participación en la economía; revisar el problema del trabajo en las industrias vitales que sufren escasez; estimular la construcción de viviendas privadas y públicas; mantener los servicios sociales del "estado benéfico", pero tratando de obtener el "valor por el dinero invertido".

El Premier conservador fué ovacionado por todos los sectores al terminar. Los laboristas escucharon respetuosamente la parte de política exterior, pero le atacaron durante los pasajes de política interna.

Churchill inició su discurso, repudiando nuevamente las acusaciones socialistas que le calificaban de "agitador bélico", y dijo: "Pero ahora estamos en condiciones de contestar a este cargo cruel e ingrato, no sólo con palabras, sino que con obras".

Dos importantes reuniones en ...

(Correspondencia especial de Allan Osborne ... NACION).

LONDRES, 6. (Especial).— Dos importantes ... mientos de carácter internacional se están real... tualmente en París: la reunión de la Asamblea ... las Naciones Unidas, y la conferencia del comité ... que representa a cinco diferentes naciones miem... Organización del Tratado del Atlántico Norte.

El comité ministerial del Atlántico Norte se ... primera vez en París, el 3 de noviembre, con e... considerar un mayor fortalecimiento de la com... Atlántico, y, en especial, la aplicación del artículo ... tado del Atlántico Norte.

La resolución por la cual se establece como ... urgente la más estrecha integración política, e... social de las naciones miembros de la organización ... tico, fué elaborada en Ottawa, durante la últi... del Consejo de Ministros, el mes pasado. En aque... se designó a los representantes de Bélgica, Canad... Italia y Noruega, a fin de que estudiaran las fo... medios de dar realidad a la resolución y presenta... dicaciones a la reunión del consejo del Atlántico ... pronto habrá de efectuarse en Roma.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Can... B. Pearson, es el presidente del comité de cinco n... primera tarea ha consistido en examinar el inf... minar presentado sobre el tema de su incumben... grupo de especialistas. El Consejo de Ministros ... al comité que tuviera presente la importancia d... duplicación del trabajo con lo que están hacien... organismos anteriormente creados. De este modo, ... de París, constituye un antecedente important... conferencia próxima del Consejo de Ministros.

El otro acontecimiento internacional es, com... cho, la Asamblea General de las Naciones Uni... asistirá, en representación de Gran Bretaña, el ... nistro de Relaciones, Anthony Eden, como jefe ... legación que incluye a Selwyn Lloyd, Ministro ... a Sir Gladwyn Jebb, como delegado permanen... Twedsmuir, y a J. E. Coulson, subdelegado perm...

Anthony Eden se ha entrevistado ya en París ... nistro de Relaciones francés y con el Secretario ... norteamericano, y los tres estadistas continuará... dose a medida que los trabajos de la Asamblea ... los permita. Los temas que por ellos se discutirá... según se supone con fundamento, las cuestiones ... Oriente y de Alemania.

Delegado mexicano, elegido Presidente de la Asamblea de las Naciones Unidas

REUNION DE JEFES DE LAS CUATRO POTENCIAS, PIDIO VINCENT AURIOL

PARIS, 6 (U. P.)— (Por Edward Korry).— La Asamblea General de la NU, inició su sexto período de sesiones y eligió presidente al jefe de la delegación mexicana doctor Luis Padilla Nervo, al mismo tiempo que el Presidente de Francia, Vincent Auriol, hacía un llamamiento a los Jefes de Gobiernos de las Cuatro Grandes Potencias para que se reúnan y traten de solucionar los problemas que amenazan la paz internacional.

Padilla Nervo, de 53 años de edad, que presidió la delegación de su país ante la NU desde que la Asamblea General se reunió por la primera vez en 1946, obtuvo 44 votos de los 59 depositados, pese a que el grupo de las naciones latinoamericanas no había podido ponerse de acuerdo sobre un candidato único.

El delegado peruano, Víctor A. Belaúnde, recibió nueve votos, y el boliviano Costa Durels, seis.

El nuevo presidente de la asamblea, hizo un emocionado llamamiento en favor de la paz internacional, y aseguró que "pese a los grandes obstáculos, la labor de la NU está acercando día tras día a los países miembros hacia el logro de las esperanzas de paz y justicia de los pueblos".

Padilla Nervo, advirtió que esa paz internacional debe basarse "en la libertad y la igualdad".

El presidente saliente Nazrollha Entezam, de Irán, declaró abierto el sexto período de sesiones ordinarias de la Asamblea General de la NU, a las 2.22 P. M. en la gran sala del Palacio Chaillot.

SUGERENCIA DE AURIOL

Después de un minuto de oración y meditación, Entezam concedió la palabra al Presidente de Francia, Auriol, quien dijo en parte: "Si los distinguidos hombres hacia quienes se vuelven hoy los ojos, vinieran para asistir a estas reuniones y trataran conjuntamente de reducir los desacuerdos que paralizan al mundo, si esto sucediera, los recibiríamos con una alegría que, según creo, se extendería a todo el mundo".

Auriol se refería evidentemente al Presidente Truman, al Premier Winston Churchill, al Premier José Stalin, y al Premier René Pleven.

Auriol indicó que él no sugería que los Jefes de Gobierno de las Cuatro Grandes Potencias vinieran para asistir precisamente a las sesiones de la asamblea, sino "para establecer contacto humano entre sí, para intercambiar personalmente ideas, para estudiar sus diferencias sin ningún temario ni debate público".

La última reunión de los Jefes de Gobiernos de dichas potencias ocurrió en Potsdam, en 1945. El Presidente Truman ha dicho que él está dispuesto a recibir a Stalin, en cualquier momento si éste va a Washington; pero el dirigente soviético ha indicado que no desea salir de Rusia.

Churchill por su parte, ha manifestado en distintas ocasiones que desearía conferenciar con el Premier ruso para ver si podía aliviar la tirantez internacional.

Auriol dijo en su discurso que para poner fin a la actual crisis e impedir otro conflicto mundial, lo primero que debe hacerse "es desear la paz", es decir, que no se debe aceptar que la guerra sea inevitable; que no se debe dejar llevarse por los acontecimientos sino que por el contrario, se debe anticiparse a ellos, guiarlos y dominarlos.

Al término del discurso del Presidente francés, se procedió a la elección del presidente de la Asamblea, siendo elegido, Padilla Nervo.

GUERRA EN COREA

El delegado mexicano, en el discurso que aceptó su elección, se refirió a la necesidad de terminar la guerra en Corea y a fortalecer la organización internacional para hacer frente a la agresión.

Padilla Nervo manifestó que "la terminación de las hostilidades en Corea, de acuerdo con los objetivos políticos de la NU, no sólo servirá a la causa de la paz sino que ayudaría a solucionar muchos otros problemas que hay pendientes".

El bloque latinoamericano no había podido ponerse de acuerdo sobre un candidato único y concurrió a la sesión de hoy con cuatro candidatos, uno de los cuales, Max Henríquez Urena, retiró su candidatura al comienzo de la reunión.

17 MUERTOS HUBO EN CHOQUE FERROVIARIO

BELGRADO, 6. (U. P.)— El Expreso Oriente, en viaje hacia Occidente, fué destruído cuando otro tren que venía por una vía lateral chocó contra él en un entronque de la estación de Vinkovci, en la medianoche de ayer. Diecisiete personas murieron en el accidente, todas ellas de nacionalidad yugoeslava.

La información oficial también da cuenta que otras 19 personas habían resultado gravemente heridas y 13 más sufrieron lesiones leves.

El carro-dormitorio del Expreso Oriente, en que viajan generalmente numerosos extranjeros, no resultó dañado.

Después del discurso de Padilla, se procedió a nombrar la comisión de credenciales, la que quedó formada por Bolivia, Haití, Rusia Blanca, Etiopía, Francia, Indonesia, Irak, Nueva Zelandia y Noruega.

Después de esta designación, Padilla levantó la sesión a las 3.27 P. M. (hora local) para reanudarla mañana.

CONSIDERABLE ALZA DE IMPUESTOS DECRETO EL GOBIERNO DE FRANCO

MADRID 6.— (U. P.)— Los lectores de los periódicos vespertinos se encontraron sorprendidos, al enterarse que el Gobierno aumentó los impuestos a los artículos de consumo en casi toda la lista de artículos básicos, a partir del 1.o de enero próximo.

Por ejemplo, aumentan los impuestos sobre el tabaco, gas, electricidad, cueros; gasolina, transportes, automóviles, radios, vinos; cerveza, cigarrillos y encendedores.

Los aumentos a los impuestos oscilan entre céntimos de peseta por metro cúbico de gas y un cien por ciento sobre los cigarros puros y cigarrillos importados.

El Ministerio de Hacienda autorizó los aumentos en relación con la publicación de los presupuestos del Estado para 1952-1953, que ascienden a 20.751 millones de pesetas de ingresos y 22.745 millones de egresos, lo que acarrea un déficit de 1.994 millones de pesetas.

Violentos temblores registraron sismógrafos

FAENZA, Italia, 6 (U. P.)— El profesor y sismólogo Rafaele Bendandi, anunció que los instrumentos de su observatorio registraron a las 5.50 P. M. un violento temblor cuyo epicentro se calculó a unos 8.000 kilómetros de distancia.

Dijo que estos temblores duraron cerca de tres horas, sin interrupción, llegando a una máxima intensidad alrededor de las 6.35 P. M. La violencia de los movimientos llegaron a paralizar el funcionamiento de los sismógrafos.

Bendandi manifestó que el efecto del temblor, en una parte del mundo en donde se produjo, "debe haber sido terrible" y si él ocurrió en una zona habitada, las pérdidas de vida y los daños materiales han sido muy elevados.

Según Bendandi, las ondas sísmicas tenían la dirección nor-te-sur.

NUEVA YORK, 6 (U. P.)— Un violento temblor en las inmediaciones de las islas Kuriles, al este del Japón, fué registrado por los sismógrafos de la Universidad de Fordham.

El primer temblor se sintió a las 11.52 A. M. y el segundo, a las 12.02 P. M. y tuvieron su epicentro a 9.000 kilómetros al noroeste de Nueva York, según el director del Observatorio, reverendo padre Joseph Lynch.

BERKELEY, California, 6 (U. P.)—El Observatorio Sismológico de la Universidad de California informó que sus instrumentos registraron un fuerte temblor a 8.480 kilómetros de aquí, probablemente en Sud América, a las 8 horas 49 minutos y 53 segundos, y que aun continuaba siendo registrado a las 9.30 A. M.

SUGERENCIA DE AURIOL RECIBIDA SIN ENTUSIASMO

PARIS, 6. — (U. P.). — (Por Richard Witkin). — Esferas norteamericanas y británicas, acogieron sin entusiasmo la sugerencia del Presidente de Francia, señor Vincent Auriol, para que se celebre una conferencia de los jefes de Gobierno de las Cuatro Grandes Potencias.

Las esferas citadas expresaron temores en cuanto que la sugerencia de Auriol podría despertar las esperanzas populares que quizás no fuera posible satisfacer en estos momentos, y dijeron que preferían que la reunión de los cuatro grandes se celebrara como consecuencia de proposiciones más concretas sobre los problemas a estudiar, a fin de que haya menos riesgo de que la conferencia fracase.

Esferas allegadas al bloque soviético en general, han calificado de aceptable en principio, la sugerencia de Auriol, aunque también dijeron que la misma era "demasiado vaga", que es necesario que "se hagan proposiciones concretas".

Los delegados de los países centristas, tales como la India, Pakistán y Yugoeslavia, aprobaron plenamente la sugerencia del Presidente francés.

El Presidente de Francia, que continúa en su cargo, pero que no dirige el Gobierno, puede haber ejercido simplemente una función moderadora, ya que no tiene intervención directa en la política del país. Esferas autorizadas insistieron en que Auriol formuló la referida sugerencia por su propia cuenta.

Según los informantes, el Secretario de Estado norteamericano, Dean Acheson, y el Ministro de Relaciones Exteriores británico, Anthony Eden, no tuvieron conocimiento oficial de que Auriol haría la citada sugerencia, hasta horas de la mañana de hoy.

Advertencia al mu... hace Unión Sovié...

MOSCU, 6 (U. P.)— (Por HENRY SHAPIRO).— Lavrenti Beria, Ministro del Interior y jefe de la po... de la Unión Soviética, advirtió al mundo "que "el ej... tico está listo para descargar un golpe de muerte con... agresor", en un discurso pronunciado en el Teatro ... motivo del trigésimocuarto aniversario de la revolu... vique.

Beria reiteró las advertencias hechas por el Primer Ministro, Josef Stalin, de que "un país socialista, en circunstancias de un cerco capitalista, debe estar preparado para defenderse. El ejército soviético, armado de ele vada moral y de gran espíritu combativo, está listo para descargar un golpe de muerte contra cualquier agresor". Beria dijo que las fuerzas armadas soviéticas poseen "armas modernas de todas clases".

Miembros del Politburó, generales, mariscales y almirantes de las Fuerzas Armadas soviéticas, así como altos dirigentes del partido comunista congregados en el Teatro Bolshoi con motivo de las ceremonias del aniversario de la revolución roja, prorrumpieron en grandes aplausos cuando Beria pronunció esas palabras. Beria trató tres veces de continuar su discurso y en cada ocasión los estruendosos aplausos no permitieron escuchar sus palabras.

Al fin, Beria pudo continuar, y dijo que el objetivo de la política internacional soviética es la paz, y recordó las declaraciones de Stalin en el sentido de que una política de gran des-arrollo económico e... tible con el rearme.

"Pero, agregó Be... Unidos y Gran Bre... zaron a rearmarse ... mente después de ... guerra mundial. Al... que se está procedi... arme de Alemania ... aunque parezca ext... cia, cuyo pueblo ha... horrores de la guer... mando parte en e... tivos".

Beria comenzó su ... el acostumbrado el... mer Ministro Stalin ... encontraba presente ... tenso y detallado es... conquistas soviéticas ... rrenos de la econom... tura y ciencia.

Después comenzó ... bre las cuestiones i... les. Beria dijo que ... vención" en Corea ... jor prueba de los ... agresivos del "camp... ta. Ultimamente los ... tas han intensificad... parativos para la g... truyendo bases en ... y aumentando la ... lica, tanto en su p... el extranjero". Dij... "métodos fascistas ... se implantan no sól... Estados Unidos, si... en las relaciones ... les y que la mejo... ello fué la conferen... Francisco para la fi... tado de paz con el J...

El Mariscal dijo q... Soviética trabajaba ... en favor de la paz ... da plena cuenta de ... res de la guerra, ... potencias imperiali... por débil las espera... del pueblo soviético, ... será aún mayor qu... por otros agresores".

A LA DERIVA UN BUQUE BRASILEÑO

LONDRES, 6 (U. P.)—El antiguo acorazado brasileño "Sao Paulo", de 19,000 toneladas, con ocho tripulantes británicos a bordo, se encuentra a la deriva, a consecuencia de un violento temporal de viento que lo sorprendió en el Atlántico, en las inmediaciones de las Islas Azores, según los despachos recibidos en esta capital.

El buque, que era remolcado hacia Gran Bretaña desde Río de Janeiro para desmantelarlo, con sólo ocho tripulantes y a consecuencia de la violenta tormenta que sobrevino la noche del domingo, rompió las amarras del remolcador.

En auxilio de este buque construído hace 41 años, salieron a toda máquina de Gran Bretaña dos remolcadores, sin que puedan llegar al costado del barco hasta dentro de tres o cuatro días. También salieron de Gibraltar aviones de la Real Fuerza Aérea para localizarlo e informar sobre su situación.

IN MEMORIAM



Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo y padre, Alejandro Bustos Monroy (Q. E. P. D.), invitamos a sus amigos y relaciones a una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, mañana jueves 8 a las 9.30 A. M., en el Templo Votivo Nacional del Santísimo Socramento, Arturo Prat N.o 471.

Su esposa e hijos.

DEFUNCION

Ha deja... nuestro qu... señor

RENE ... OYAR...

Sus funerales se efe... tarde, a las 16,30 hor... el cortejo de Los Mue...

DEFUNCION

Ha dejad... en San Bern... querida madr... abuelita, doñ...

MERCEDES ... de VALE...

Sus restos serán sep... después de una misa ... en la parroquia de Sa... a las 9,30 horas, parti... tejo desde allí, en dire... menterio local.

Pbro. ...

IN MEMORIAM

Mañana ju... mer aniversar... cimiento de ... rida espos... abuelita, doñ...

MARIA FRESI... de LA...

Se oficiará una misa ... no descanso de su alm... pilla del Cementerio G... 10 horas, y se traslada... tos al Mausoleo de la ... gamos a nuestros pari... gos, acompañarnos a ...

EXPRESION DE GRAC...

Damos los ... agradecimien... personas que ... ron los restos ... última morad... ñora

ROSENDA ARIAS ... SALINAS

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el ... miento de nuestro querido deudo, señor

MIGUEL GONZALEZ OTERO

Sus funerales se efectuarán hoy a las 1... ras, partiendo el cortejo desde su casa habitación, J... 4906 (Q. Normal), hacia el Cementerio General.

La fam...

GENERAL RAWSON ESTA DETENIDO

BUENOS AIRES, 6. (U. P.)— El general en retiro Arturo Rawson se encuentra detenido y a disposición del Gobierno, "a raíz de la medida que puso en estado de guerra interno" al país, como consecuencia del abortado movimiento revolucionario de septiembre pasado.

El juez Pizarro Miguenz rechazó un recurso de "Habeas Corpus", deducido por la esposa del general referido, con motivo de su detención.

SANGRIENTOS COMBATES EN TODO EL FRENTE COREANO

Aliados contraatacan ofensivas comunistas

TOKIO, miércoles 7. — (U. P.). — (Por Gene Symonds). — Las fuerzas comunistas ocuparon el martes otra altura en el sector occidental del frente de batalla coreano, al mismo tiempo que extendían sus ataques hacia el este.

Dos batallones de infantería comunista, apoyados por un intenso bombardeo de artillería, obligaron a las fuerzas aliadas a abandonar un cerro que queda al noroeste de Yonchong, en la madrugada del martes.

Los soldados aliados, cuyas comunicaciones habían sido cortadas y sufrían escasez de municiones, tuvieron que replegarse después de haber infligido numerosas bajas a las unidades de asalto rojas.

Oficiales aliados informaron que los comunistas desataron un intenso fuego de artillería para apoyar su asalto en aquella altura, calculándose que lanzaron más de 2.500 granadas.

El nuevo ataque rojo tuvo lugar en el flanco del asalto efectuado en horas del domingo, durante el cual las fuerzas comunistas ocuparon dos cerros que los aliados no habían podido recuperar hasta ahora.

Al norte de Chorwon, las fuerzas de la NU se retiraron de dos colinas, debido a otro ataque de dos batallones rojos, pero poco después de la medianoche del martes, los aliados reconquistaron dichas alturas al amanecer del miércoles.

Los furiosos combates que se libraron en un cerro al noroeste de Yonchon, comenzaron la noche del lunes, cuando un batallón aliado estableció posiciones en la cima de las alturas, después de un día de lucha. Poco después de la medianoche, los cañones y morteros comunistas, comenzaron a lanzar metralla sobre las posiciones aliadas en la altura, presagiando un asalto de sus unidades de infantería.

Dos batallones de infantería roja atacaron divididos en tres grupos: uno por el oeste, el otro por el noroeste y el tercero por el sur.

Los comunistas lograron cortar las comunicaciones aliadas y éstas debieron replegarse después de oponer una intensa resistencia. Hasta ahora no se ha dado a conocer un cálculo oficial de las bajas rojas, pero un oficial aliado dijo que "los cadáveres de los soldados chinos cubrían las laderas del cerro".

Mientras tanto, un oficial del Cuartel del Octavo Ejército, declaró que los comunistas sufrieron unas 1.000 bajas en sus ataques del domingo. Ese oficial añadió que en los efectuados el lunes, en el sector occidental, los rojos utilizaron cohetes lanzados desde emplazamientos colocados en tierra.

En el sector central del frente, unidades de infantería aliada, apoyadas por tanques, penetraron a la zona este de Kumsong y destruyeron 32 casamatas antes de regresar a sus líneas.

El Cuartel del Octavo Ejército reveló que en las operaciones realizadas el mes pasado, las fuerzas aliadas causaron a los comunistas, las siguientes bajas:

41.181 muertos; 23.366 heridos y 3.211 prisioneros.

NUEVOS PIRATAS EN HONG KONG

HONG KONG, 6.— (UP). — La piratería se ha recobrado de la "depresión" que sufrió al terminar la segunda guerra mundial y está floreciendo en gran escala en el estuario del río Perla.

La piratería es un "negocio" establecido desde hace siglos en esa zona, donde se encuentran las islas que los mercaderes portugueses bautizaron con el nombre de Ladrones.

Las víctimas principales de los nuevos piratas son los pequeños juncos que se dedican al comercio legal o ilegal entre Hong Kong y Macao, a ambos lados de ese estuario de cincuenta kilómetros de anchura. Muchos de esos comerciantes chinos han tenido que paralizar sus actividades debido a los piratas.

TRUMAN SE REFIERE A REHABILITACION ECONOMICA EXTERIOR

WASHINGTON, 6.— (UP).— El Presidente Truman predijo que habrá "muchos problemas" respecto al programa de rehabilitación económica extranjera, debido a que "se nos privó de la base fundamental", del Plan en Estados Unidos.

Truman, en breves palabras pronunciadas ante la Sociedad Nacional de Caricaturistas, se refirió aparentemente a la actuación del Congreso durante el último período de sesiones, y dijo que a fines del año pasado el Gobierno se las "arregló para dominar la situación en cuanto a los precios y salarios; pero necesitábamos unos cuantos poderes más para llevar el plan a su conclusión lógica".

Agregó que como la situación parecía estar dominada, "nuestros amigos (refiriéndose aparentemente a los parlamentarios) decidieron que la emergencia había terminado y que no necesitábamos más poderes. De modo que la espiral inflacionista ha comenzado de nuevo".

El Presidente manifestó que la misma situación inflacionista existe respecto al programa de rehabilitación económica, y dijo:

"Los países que hemos estado ayudando habían llegado a una situación en que estaban a punto de bastarse a sí mismos y entonces se nos privó de la base fundamental del programa de rehabilitación económica y por ello vamos a tener muchos problemas". Truman no aclaró cual era esa base fundamental.

Truman insistió en que "ese es el motivo, pese a todas las conjeturas que se han hecho, de que el General Eisenhower viniera a verme. Nosotros teníamos que discutir asuntos que afectan al bienestar de todo el mundo".

CONTINUA LA HUELGA PORTUARIA DE N. YORK

NUEVA YORK, 6.— (UP). — Los investigadores oficiales citaron a una reunión a los dirigentes comprometidos en la huelga portuaria no autorizada que lleva ya 23 días, para decidir si el contrato sindical en disputa es legal y obligatorio.

La junta de tres miembros envió telegramas a John Lyon, presidente de la Asociación Marítima de Nueva York, Joseph P. Ryan, presidente de la Asociación Internacional de Estibadores y a John Sampson, vocero de los obreros rebeldes en huelga.

Sampson, quien en repetidas ocasiones ha frustrado los intentos de Ryan para romper la huelga, dijo que el paro no terminará hasta que se haya negociado un nuevo contrato otorgando a los estibadores un aumento en sus salarios de 25 centavos de dólar por hora, además de otros beneficios.

Ryan negoció un contrato disponiendo un aumento de 10 centavos por hora.

TEMPORAL DE NIEVE AISLO A ESCOLARES

JOPLIN (Missouri), 6.— (U. P.).— Setenta y un colegiales que ocupaban dos autobús estuvieron aislados en medio de una tormenta de nieve durante seis horas, antes de que los choferes de los vehículos lograsen hacer entrega de los niños a familias amigas. Los autobuses desaparecieron ayer en la tarde, en la peor tormenta que ha atacado la zona en su historia.

El chofer John Mays dió cuenta a la policía, a las 9.45 horas, que había hecho entrega de los 36 niños que llevaba y que todos estaban a salvo.

El otro chofer, Curtiss Mills, que tenía 35 niños en su vehículo, entregó los niños en grupos, dondequiera que encontraba una casa en medio de la enceguecedora tormenta.

SORPRESIVA TORMENTA EN LITORAL MARROQUI

RABAT (Marruecos), 6.— (U. P.).— Una violenta tormenta se desencadenó sobre la costa marroquí anoche, castigando el litoral con arena y torrentes de lluvia, poniendo en peligro la navegación y derribando árboles, líneas telefónicas y telegráficas y destruyendo totalmente las comunicaciones en algunas partes del país.

Un avión Constellation perteneciente a una línea aérea brasileña, con 32 pasajeros a su bordo, aterrizó en el aeropuerto de Casablanca con sus estanques de gasolina totalmente secos. Al aterrizar el aparato se le pararon los motores.

Según informes recibidos, enormes nubes cargadas de arenas, cubren el cielo y repentinamente se originan corrientes de viento de más de 1.30 kilómetros por hora.

Numerosas naves que navegaban frente a la costa marroquí debieron buscar refugio en aguas más tranquilas.

No se ha informado de que se hayan producido bajas.

MARROQUIES PIDEN REFORMA A ESTATUTOS DEL PROTECTORADO

TUNEZ, 6.— (UP). — Los líderes nacionalistas amenazan con emplear "cualquier medio a su disposición" para lograr la independencia de Francia si ésta no satisface plenamente sus demandas de reformas a fondo del estatuto del Protectorado, territorio rico y estratégicamente importante.

Para negociar un nuevo acuerdo se halla en París, una importante delegación de miembros del Gobierno, acompañada al Primer Ministro, Mohamed Chenik.

El "comité de acción para la salvaguardia de la libertad constitucional y representación popular", advirtió en un manifiesto, que empleará todos los medios disponibles, si París no concede reformas de fondo.

Un portavoz del comité, formado por todos los partidos nacionalistas, dijo que luchará contra todas las reformas francesas que no concedan a Túnez una Asamblea y un gobierno totalmente tunecinos.

Dijo que cualquier medida a medias, que meramente mantenga al actual régimen francés, "se considerará un desafío a las aspiraciones legítimas".

DEJARAN DE COMPRAR CARNE, COMO PROTESTA

MONREAL, 6. — (UP).— El Congreso de Mujeres canadienses anunció que ha reclutado a 60.000 amas de casa para que, a partir del siete de noviembre y hasta el día 14 del mismo, se abstengan de comprar carne, en señal de protesta por los altos precios alcanzados por dicho artículo de primera necesidad.

"Esta es la única manera que tenemos para protestar por este verdadero atentado de los altos precios", dijo en parte la declaración emitida por el congreso, al respecto.

Ayer fué operada la señora Eva de Perón

BUENOS AIRES, 6. — (U. P.). — La nación espera preocupada las noticias sobre el estado de la señora Eva de Perón, la que fué operada esta mañana.

Centenares de personas aguardan silenciosamente fuera del hospital "Presidente Perón", en el distrito suburbano de Avellaneda, para tener alguna información sobre la evolución en el estado de la paciente.

El Presidente Perón, la mayoría de sus Ministros y las más importantes figuras del peronismo, se encuentran en el interior del hospital.

El Primer Mandatario acompañó a su esposa hasta la sala de operaciones y luego, como todo marido preocupado, se quedó en la sala contigua.

Con él se hallaban el Ministro de Comunicaciones, Oscar Nicolini, el presidente de la Cámara de Diputados, Héctor Campora, el Subsecretario de Informaciones Raúl A. Pold, el candidato a la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, Carlos Aloe, y el presidente de la Corte Suprema, Rodolfo Valenzuela.

A las 2 P. M., la Subsecretaría de Informaciones dió el siguiente comunicado: "Esta mañana ha sido realizada, con éxito, la intervención quirúrgica indicada por los médicos que asisten a la señora Eva de Perón. El estado de la enferma, que soportó perfectamente el importante riesgo quirúrgico, es en este momento satisfactorio".

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 6.— (UP).— Cuatro obreros se encontraron bloqueados por un escape de gas de amoníaco en una pieza de la morgue de la policlínica Ramos Mejías. Los trabajadores rápidamente hicieron un boquete en la pared exterior, logrando salir tres de ellos. El cuarto, Schuster Heber, de 33 años, era muy corpulento y sólo pudo pasar su cabeza hacia el aire libre, hasta que fué rescatado por los bomberos.

BUENOS AIRES, 6.— (UP).— El Partido Socialista ha rechazado la renuncia de su candidato presidencial, doctor Alfredo Palacios, presentada la semana pasada. El comité ejecutivo dice que apoya sin reservas las opiniones del candidato respecto a las dificultades de la campaña electoral, pero el comité ejecutivo no posee facultades para reemplazar los candidatos elegidos en la asamblea del partido.

GENERAL ACHA, Territorio de la Pampa, 6.— (U. P.).— El piloto civil Alcides Giluiani, de 26 años de edad, murió a consecuencia de sus heridas después de precipitarse a tierra su avión Miles-Magister, del aeroclub local.

Moderna escuela inauguró en Conchalí Consejo Provincial de Alfabetización

El Intendente Rivera hizo entrega oficial

CONCHALI, 6.— Hoy fué inaugurada oficialmente en la Población El Salto de esta Comuna, una moderna escuela del Consejo Provincial de Alfabetización.

Con este motivo, se realizó una significativa ceremonia que contó con la asistencia de la esposa de S. E. el Presidente de la República, señora Rosa Markmann de González Videla; del Intendente de la provincia, señor Jorge Rivera Vicuña; el Prefecto Jefe de Carabineros, coronel Jorge Ardiles, y el diputado señor Miguel Luis Amunátegui.

La entrega de este establecimiento, que es el primero que inaugura este Consejo, la hizo el Intendente, quien expresó, entre otras cosas, que era una preocupación preferente de la entidad que preside dotar a todos los barrios, principalmente obreros, de escuelas como un medio de propender al desarrollo de la cultura. En seguida hizo entrega de las llaves del nuevo establecimiento educacional, al señor Luis Moll Briones.

Hizo uso de la palabra, a continuación, el presidente de la Junta de Vecinos, señor Aurelio Rojas, quien agradeció el esfuerzo que había tenido que desplegar el Consejo de Alfabetización para levantar esta escuela.

Finalmente, usó de la palabra el diputado del distrito, señor Miguel Luis Amunátegui, quien ofreció su apoyo al Consejo en el seno de la Cámara, en su calidad de miembro de la Comisión de Educación.

GESTO DE LA ESPOSA DE S. E.

Mientras presenciaba el desfile de más de dos mil niños de las diversas escuelas de esta comuna, la señora Rosa Markmann de González Videla observó que una chiquitina caminaba con dificultad, debido a que sufría de parálisis infantil, disponiendo que, de inmediato y por su cuenta, se le comprara una silla especial para su enfermedad. — (FERRADA, corresponsal).

Agasajarán en Arica a la Escuela Militar

ARICA, 6.— La Comandancia de la Guarnición de esta ciudad, informó hoy que la Escuela Militar llegará a este puerto con todos sus efectivos, los que suman más de cuatrocientos hombres, con el fin de realizar un periodo de campaña. La sociedad y el pueblo ariqueño hacen entusiastas preparativos con el objeto de festejar a los Jefes, oficiales y cadetes de nuestro primer plantel de educación militar. La Escuela permanecerá en Arica diez días.— (BRAVO, Corresponsal).

NUEVO DIRECTORIO DEL "DEFENSOR SEREY"

El Deportivo "Defensor Serey", de La Cisterna en su última sesión, eligió nueva Directiva para el período 1951-52. Esta quedó constituída por las siguientes personas: presidente, señor Osvaldo Berríos; vicepresidente, señor Alonso Sepúlveda; secretario, señor Carlos Alamos; prosecretario, señor Andalino Sepúlveda; tesorero, señor Albertino Sepúlveda; directores, señores Carlos Osorio y Rolando Puebla, y director técnico, señor Reinaldo García López.

COLEGIO DE ABOGADOS

Se recuerda a los abogados que deseen figurar en la lista de abogados idóneos para cargos judiciales, que deben solicitarlo por escrito, al Consejo, acompañando los antecedentes que justifiquen su idoneidad. El plazo para esta presentación vence el 10 de Noviembre.

Los abogados que figuran en la lista anterior no necesitan de nueva presentación.

SANTIAGO, Octubre de 1951.

ARTURO ALESSANDRI R., Presidente

SANTIAGO SANTA CRUZ C., Secretario

El sueldo vital en Antofagasta: $ 6.610

ANTOFAGASTA, 6.— La Comisión Mixta de Sueldos de la Provincia de Antofagasta fijó el sueldo vital para ese Departamento, en la cantidad de 6.610 pesos.

Esta decisión fué adoptada por los votos de los representantes de los empleados y del Intendente de la Provincia.

A la reunión en que se estudió la fijación del sueldo vital concurrieron ciento cincuenta personas.— (EL CORRESPONSAL).

INVESTIGAN LA VENTA DE ACEITE ADULTERADO AL JUEZ DE QUINTERO

QUINTERO, 6.— A raíz de la denuncia hecha por LA NACION sobre expendio de aceite adulterado en Quintero, las autoridades respectivas están haciendo una amplia investigación sobre el hecho.

En la mañana de hoy se constituyó en este puerto el Inspector Delegado de Quillota, don Juan Galdamez, quien además de sacar una contramuestra tomó declaración al comerciante implicado, confirmando que efectivamente había vendido 12 litros al Juez señor Dagoberto Ferrari.

En el mismo domicilio del Juez levantó un acta en la que el señor Ferrari ratificó su denuncia y suministró una botella de aceite del adquirido que aun quedaba en su casa, y agregó que mañana debía trasladarse al hospital de Valparaíso por prescripción médica; esta declaración, y acta fué levantada en presencia de la prensa.

Interrogado el Inspector señor Galdámez sobre el aspecto del aceite, manifestó que era del mismo encontrado en Quillota, y cuyo examen arrojó un porcentaje de 75 o|o de aceite mineral.

El señor Galdámez acompañado de carabineros allanó varios negocios y residenciales por tener sospechas que tenían aceite adulterado, cuyo resultado no dió a conocer hasta que la justicia se haga parte.— (TAGLE, corresponsal).

Atrasos y pérdidas que dañan al comerci[o] industria se producen en puerto de San A[ntonio]

Boyas, grúas, rieles, locomotoras, están en malas condiciones

SAN ANTONIO, 4.— Sorpresa ha causado entre los miembros de la Cámara de Comercio y de la Cámara Marítima, el profundo silencio que guarda don Vesubio González, Superintendente de Puertos, con residencia en Valparaíso, ante los graves cargos formulados por esas instituciones respecto al abandono en que se mantiene el recinto portuario.

San Antonio sufre, además, con medidas que el país desconoce: para el cálculo de las tarifas ferroviarias, la Empresa lo considera ubicado ochenta kilómetros más lejos de Santiago de lo que realmente está, o sea, los ferrocarriles recargan artificialmente el transporte en esa distancia. ¿Con qué objeto? A los reclamos formulados por las corporaciones nombradas, la Empresa respectiva no ha dado respuesta satisfactoria.

San Antonio moviliza la totalidad del carbón que consume Santiago. Cualquier retraso o dificultad podría provocar la paralización de múltiples industrias, y dañaría a decenas de miles de familias que utilizan el gas para cocinar. Sin embargo, el puerto carece realmente de los elementos necesarios para efectuar la descarga del carbón con eficiencia y rapidez. La Empresa de los ferrocarriles está construyendo un gran depósito de carbón cerca de Maipú, a orilla del camino a Santiago, pero en San Antonio mismo, no hay ni grúas, ni carros, ni bodegas de almacenamiento ni locomotoras, para facilitar la descarga.

El puerto es en verdad pequeño, pero no hay en el espigón ni en el molo el número de grúas y equipo indispensable. Además, cuando un barco grande atraca al sitio "A" del molo, sus bodegas quedan en parte fuera del alcance de las grúas. No hay, por otra parte, un muelle continuo, y donde alguna vez se construyó, se lo ha dejado destruirse por la acción del tiempo y del agua. En gran parte, los malecones están sin pavimentar. Como el puerto carece de elementos para la movilización rápida de las mercaderías, las bodegas constantemente pasan vacías, pero la carga se amontona en el barro, entre pirámides de basuras. Las Cámaras de Comercio y Marítima, han dado detalles sorprendentes que prueban la falta de interés de la Superintendencia de Puertos. Así se pierden diariamente cientos de miles de pesos en frutos del país, maquinarias y mercaderías de toda clase, solamente por falta de orden y de elementos de trabajo. En todo el puerto hay, por ejemplo, solo dos "towmotors".

Tampoco ofrece San Antonio facilidad alguna para el desembarco de bencina. Los barcos no pueden llegar completos, porque en el espigón N.o 1, hay sólo 22 pies de profundidad en vez de 30 por lo menos. Igual sucede en el espigón N.o 4. Al respecto se estima que, además de las arenas que arrastra la corriente marina hacia el interior del puerto, en muchas partes se está embancando debido al exceso de escorias,

carbón y otro[s]
que han caído
dragado total
dida necesaria
Compañía Car[b]
dustrial de Lo
draga, sin que
el señor Gonzá[lez]
do tampoco re
na. Menos au[n]
resado en acep
de un préstan
mil dólares,
hecha por la B
Co., para la a
equipo. A pes[ar]
oferta fué acc
mente por el
señor Gonzále[z]
grado llevarla
como si cada
no significa
pérdidas para
nacional.

La prensa
se ha hecho
damente de las
del puerto que
ción de haber
nado e inter
mantenido en
orden, sin qu[e]
atendidos los
las Cámaras d[e]
Marítima, orga
tituídos por las
prestigiosas de
Ni siquiera se
do el personal
de tal modo q
riamente el d
miones que ent
to portuario
gresar vacios
personal para
Mientras tanto
ría sigue bota
sin pavimenta[r]

San Antonio
trabaja lentam[ente]
sonal y sin eq
la despreocup
Superintendenc[ia]
tos, que las fa
nas son casi
Faltan ampolle
extensiones. E[l]
nas anochece q
parte en las tin
bién el llamado
quero" provoca
justificables e
barco de pesca
de grúas. El
amenaza ruina
comotoras, carr
sonal idóneo.
San Antonio m
cantidad de ca
paraíso. — A
Enviado Especi[al]

PROBLEMAS DE Q. NORMAL CONOCERA EL INTENDENTE

QUINTA NORMAL, 6.— El Intendente de la provincia, señor Jorge Rivera Vicuña, acompañado de las autoridades administrativas, visitará esta comuna, mañana a las 9.30 horas, para imponerse de las necesidades más inmediatas y llevar a la práctica un plan de acción, que se pondrá en ejecución en las más importantes comunas suburbanas de los alrededores de la capital.

En esta jira, que servirá también para inspeccionar los diversos servicios públicos de Quinta Normal, acompañarán al Intendente el Director General de Pavimentación, señor Carlos Conejeros; el Médico Jefe Provincial, doctor Víctor Ayub; el Administrador de la Empresa de Agua Potable, señor Luis Valenzuela; el Ingeniero Provincial de Caminos, señor Eduardo Martínez; el Director de Transporte y Tránsito Público, mayor Orlando Becker; el Prefecto Jefe de Carabineros, coronel don Jorge Ardiles; el Director General de Deportes del Estados, general don Osvaldo Puccio; el Secretario Abogado de la Intendencia, señor Carlos Laso Correa; el Alcalde de la comuna, señor Alejandro Ruz Aguilera, y los jefes de los diversos servicios de esa Municipalidad.

La iniciativa del Intendentes de Santiago de encarar la solución general de los problemas que afectan a los sectores suburbanos de Santiago, en el terreno mismo, ha sido recibida con general beneplácito por el vecindario.

La jira de las autoridades provinciales y comunales finalizará con un almuerzo que la Municipalidad ofrecerá a los distinguidos visitantes.— (IBAÑEZ VICENCIO, Corresponsal).

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

A MEDIADOS DE DICIEMBRE ZARPARA DE VALPARAISO FLOTILLA ANTARTICA

La superioridad naval ha resuelto postergar hasta mediados de diciembre próximo el zarpe de Valparaíso de la flotilla antártica que relevará las dotaciones de las Bases "O'Higgins", "Arturo Prat" y "Gabriel González Videla", y que hará el viaje al mando del comodoro don Fernando Tisné B.

Esta determinación se ha adoptado en atención a que no se ha podido atender al alistamiento del buque insignia de la flotilla, transporte "Angamos", que está cumpliendo en nuestras costas urgentes comisiones de servicio. Como es sabido, además del "Angamos" irán al Continente blanco los patrulleros "Lientur" y "Lautaro".

TARIFAS DE CABOTAJE ESTUDIARA COMISION

Mañana jueves, a las 15 horas, se reunirá en la Dirección del Litoral y de la Marina Mercante, la Comisión Central de Tarifas de Cabotaje, para conocer el estudio que ha hecho el comité asesor y la subcomisión especial que ha tenido a su cargo la fijación de los rubros que regirán para el año próximo.

Esta reunión será presidida por el Director del Litoral y de la Marina Mercante, capitán de navío don Enrique Lagreze Echeverría.

MINAS DE CORONEL TIENEN VENTILADOR MAYOR DEL MUNDO

El ventilador más grande del mundo en su tipo tienen funcionando desde fines del mes ppdo. las minas de carbón de Coronel, de la Compañía Schwager.

Este gigantesco aparato fué construído especialmente en Gran Bretaña, y proporciona 11,055 metros cúbicos de aire por minuto, y está funcionando con todo éxito en el sector de las minas en explotación y en los dos nuevos piques en construcción.

Según se informó en Valparaíso, a la colocación e inauguración del ventilador de las minas de Schwager, vino especialmente el señor H. Robinson, técnico de la empresa fabricante, quien ha quedado ampliamente satisfecho de los servicios que ese moderno aparato de ventilación está prestando en esa importante industria chilena.

ESTA TARDE ZARPA A LIVERPOOL MOTONAVE "REINA DEL PACIFICO"

A las 16 horas de hoy abandonará la bahía de Valparaíso, iniciando su viaje de regreso a Liverpool e intermedios, la motonave "Reina del Pacífico", de los registros de la Cía. Inglesa de Vapores. Esa nave lleva alrededor de 250 pasajeros para los puertos del norte, de la costa del Pacífico y de Europa, y transporta en sus bodegas 1,300 toneladas de carga surtida.

AZUCAR CUBANA TRAE EL VAPOR "MARTHA KLEPPE"

El vapor noruego "Martha Kleppe" arribará hoy a este puerto trayendo el saldo de la azúcar semi-refinada adquirida en Cuba por la Sociedad Importadora de Azúcar, para satisfacer las necesidades de nuestro consumo interno.

Esta nave ha transportado a nuestro país 10,145 toneladas, de las cuales 250 desembarcó en Iquique, 6,145 entregará en Valparaíso, y el resto desembarcará en Talcahuano.

En su viaje de regreso, el "Martha Kleppe" cargará en los puertos del norte una importante partida de salitre que transportará a los Estados Unidos.

Movimiento de vapores

— LLEGAN —

—Hoy miércoles:
MILLABU, de Corral.
El jueves 8:
MAULE, de Nueva Orleans.
KAMMA DAN, de Nueva Orleans.
CANELOS, de Arica e intermedios.
RIO DULCE, de Buenos Aires.
MARTA KLEPPE, de puertos cubanos.
El viernes 9:
VILLARRICA, de Punta Arenas.
RAVNANGER, de San Francisco.
El domingo 11:
SAN ANTONIO, de Antofagasta.
LONTUE, de Tocopilla, vía San Antonio.
SANTA LEONOR, de San Francisco.
—El lunes 12:
SANTA OLIVIA, de Nueva York.
—El martes 13:
PERU, de Gottemburgo y Amberes.
SANTA MARGARITA, de Nueva York.
ARGENTAN, de Le Havre.
LOA, de Antofagasta, vía San Antonio.
—El jueves 15:
MAULLIN, de Iquique, vía San Antonio.
BELLA DAN, de Nueva York.

— SALEN —

—Hoy miércoles:
REINA DEL PACIFICO, para Liverpool.
APOLO, para Iquique y escalas.
—El jueves 8:
MILLABU, para Punta Arenas.
KAMMA DAN, para San Antonio.
—El viernes 9:
MAULE, para Talcahuano y San Vicente.
RIO DULCE, para Antofagasta.
—El sábado 10:
MARTHA KLEPPE, para puertos cubanos.
CANELOS, para Arica e intermedios.
—El domingo 11:
VILLARRICA, para Arica e intermedios.
RAVNANGER, para San Antonio.
—El lunes 12:
SANTA LEONOR, para San Antonio.
LOUTUE, para Antofagasta.
—El martes 13:
SANTA OLIVIA, para Nueva York.
SANTA MARGARITA, para San Antonio.
—El miércoles 14:
ARGENTAN, para Talcahuano.

Espectáculos de hoy

AVENIDA (5184).— Misterio en México, Las aventuras de Juan Lucas y Mademoiselle Fifí.
CONDELL (2027).— El abanico y Recelos.
COLON (2949).— Cuatro en un "jeep".
IMPERIO (4567).— La mentira de mentiras.
METRO (2111).— El Gran Caruso.
MUNICIPAL (VIÑA — 81739).— Mujer sin pasaporte.
OLIMPO (VIÑA — 81360).— No soy inocente.
ORIENTE (VIÑA — 85679).—Tres secretos, Rubia secuestrada y Beneficio del Cuerpo de Carabineros.
PACIFICO (6057).— Juan Charrasqueado.
REAL (2640).—El correo de la muerte y Sentencia de muerte.
RIALTO (VIÑA — 81906).— Invasión de Mongo y agregados.
REX (VIÑA — 85050).— Cuatro en un "jeep".
RIVOLI (2268).—Invasión de West Point, Ninguna mujer es mala, Giuliano, el bandido, y cinco seriales.
VALPARAISO (5522).— Mi reino por un amor.
VELARDE 4654).— Juan Charrasqueado.
VELARDE (QUILPUE — 342).— Nueva alborada.
VICTORIA (3778).— Tarzán en peligro.

NOTA.— Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

LA NULIDAD DE REMATE DE MICROBUSES PEDIRA MUNICIPIO V. DEL MAR

La Municipalidad de Viña del Mar entablará las acciones judiciales pertinentes para pedir la nulidad del remate de los 40 microbuses, ordenado por resolución del Segundo Juzgado del Trabajo, en la demanda iniciada por los choferes de ese servicio de movilización colectiva.

Esa presentación estará basada en la opinión emitida por el Contralor General de la República, don Humberto Mewes, quien envió una comunicación telegráfica al Alcalde viñamarino, señor Court, expresándole que el remate debe anularse.

Como LA NACION informó en su oportunidad, esa subasta se realizó sin ningún éxito, pues de las 40 máquinas "Brockway" sólo se remató una sola, la N.o 32, por el mínimo de ochenta mil pesos, la que fué adjudicada por el señor Ríos Requena, quien fué notificado por el Administrador de Aduanas, que debía pagar los derechos de internación que ascienden a ciento cincuenta y siete mil pesos.

ESCUELA MILI[TAR] DEL GENERA[L] BERNARDO O'HIG[GINS]

SOLICITA COTIZACION P[ARA]

160 Almohadas de lana.	600 Pantalones
640 Botines para cadetes (pares).	200 Rollos de pa
150 Bolsas valijas.	5000 Pañuelos bla
160 Colchones de lana.	500 Pijamas.
580 Camisetas de polo.	540 Sábanas de
1060 Camisas día s|. cuello.	600 Slips.
5500 calcetines gris (pares).	140 Sweaters de
800 Calcetines de lana (pares).	200 Tirantes de
260 Cepillos para ropa.	180 Tarjeteros.
300 Cepillos para calzado.	170 Trajes de en
200 Cepillos para dientes.	1200 Toallas blan
200 Cepillos para mano.	360 Zapatillas de
1200 Calzoncillos.	160 Zapatillas de
440 Colchas blancas.	UTILES DE
1000 Corbatines nylon.	200 Betún café
500 Frazadas de lana.	300 Tarros de br
1000 Guantes blancos (pares).	300 Trapos para nela).
200 Guantes de cuero (pares).	1000 Hojas de afe
136 Maletas m. Escuela.	1000 Forhans (pas
200 Portadocumentos.	1000 Jabones Ros
200 Pantalones de baño.	500 Peinetas blan
	160 Jaboneras de
	160 Vasos de bak

Bases y especificaciones en el Almacén de Al[...]riamente de 15 a 18 horas.

LAS COTIZACIONES DEBERAN ENTREGA[R...]TES DEL 12-XI-1951.

LA DIREC[CION]

DESDE ESTA NOCHE, EVERTON PUEDE SER PUNTERO



JUEGA EN TORNEO DE LOS BARRIOS.— El equipo del Cultural Robles, defenderá su calidad de invicto en el Campeonato Provincial de Fútbol de Los Barrios que auspicia LA NACION, enfrentando al Caupolicán, de Recoleta, en el festival que se efectuará en honor del señor Agustín Biggini, en la cancha del Cementerio General. Forman en el cuadro, de izquierda a derecha, de pie: H. Arancibia, O. Sánchez, F. Alfaro, S. Gálvez M. Orellana, D. León y L. Covarrubias. Hincados: H. Muñoz, L. Saavedra, J. Droguett, G. Bugeredo y A. Gálvez.

BRAVO ES su MATCH CON U. DE CHILE

CATOLICA - IBERIA EN EL PRELIMINAR

Esta noche, en el Estadio Nacional, se cumplirá la segunda jornada de la primera fecha de la rueda final del campeonato profesional de fútbol de 1951. El programa consulta en primer término, a las 20 horas, el partido que disputarán por la serie "B", los conjuntos representativos del Iberia con Universidad Católica y finalmente, a las 22 horas, lo harán por la serie superior, Universidad de Chile con Everton.

U. C.-IBERIA

Para dar un descanso a varios de sus titulares, la U. C. se hará representar esta noche por gente joven y que ha cumplido una buena actuación en la División de Reservas. Esto, podría significar un handicap para el Iberia, pero no hay que olvidar que las reservas de la entidad estudiantil, llevan realizada una campaña llena de triunfos. De esta manera, el Iberia no deberá descuidarse. Posibles equipos:

IBERIA: Marín; Espinoza y Jiménez; Araya, Tapia y Vidal; Dunevicher, Quintana, Herrera, Esquivel y Villablanca.

U. CATOLICA: Litvak; Alvarez y Roldán; Jara, Almeyda y Sánchez; Mario Alvarez, Tetamenti, Cisternas, Prieto y Prado.

EVERTON-"U"

Este match interesa a todo el que sigue el desarrollo del torneo profesional de 1951. Con cifras estrechas en el cómputo, todos los partidos se tornan de una singular trascendencia. Everton, que lleva 29 puntos, sabe que ganando esta noche a la "U", quedará de líder absoluto. Y esto sí que es peligroso para los demás conjuntos, pues nada de raro sería que los viñamarinos retengan el título que obtuvieron en 1950. La "U" se metió a la puja por el lugar de privilegio, con su empate con la U. C., con el que completó 25 puntos. Va en último lugar de la serie de los "grandes", pero hay optimismo en sus filas, donde se estima que rendirá performances de valer frente a sus capacitados adversarios Equipos que actuarán:

EVERTON: Espinoza; Santamarina y Torres; Barraza, Biondi y Molina; Alvarez, Ponce, Casales, Meléndez y Hurtado.

U. DE CHILE: Mascaró; Sepúlveda y Negri; Busquets, Ongaro y Núñez; Musso, Ramos, Paseiro, Cerione y Ramírez.

En el preliminar de la reunión, a las 19.15 horas, intervendrán los teams de primera división infantil de Colo Colo con Universidad de Chile.



JAIME RAMIREZ. — Nuevo elemento de la "U", y que se acomoda en cualquier puesto de la línea de ataque. Los estudiantes tendrán que superarse mucho, si es que quieren cumplir una buena actuación frente a Everton.

Dos Américas juega con Iriarte Hnos. en Torneo Provincial de los Barrios

Es uno de los buenos partidos del domingo

Dos Américas, vicecampeón de 1950, con Iriarte Hnos. y "Francisco Hormazábal" con "Sergio Gálvez", son los partidos más importantes que contempla la nueva etapa del Cuarto Campeonato Provincial de Fútbol de los Barrios auspiciado por LA NACION, y que se cumple el domingo próximo, en las canchas del Santiago Morning.

El programa oficial que se ha confeccionado en esta oportunidad, es el siguiente:

CANCHA N.o 2.— 9.30 horas, Tricolor Nacional con Unión Alpatacal, primeros equipos.

CANCHA N.o 3.— 9.30 horas, Francisco Hormazábal con Sergio Gálvez, segundos cuadros; 10.30 horas, Población Ecuador con Valentín Campos, primeros equipos; 11.30 horas, Sergio Gálvez con Francisco Hormazábal, cuadros superiores; 14.45 horas, Dos Américas con Iriarte Juniors, segundos equipos; 15.45 horas, Cóndor de Prat con Pizarreño, segundos cuadros; 16.45 horas, Iriarte Juniors con Dos Américas, primeros equipos; 17.45 horas, Pizarreño con Cóndor de Prat, cuadros superiores.

CANCHA N.o 4.— 9.30 horas, Portales con Unión Constantino, segundos equipos; 10.30 horas, Unión Alpatacal con Tricolor Nacional, segundos cuadros; 11.30 horas, Unión Constantino con Portales, primeros equipos; 14.45 horas, Los Tigres de Barrancas con Toro Mazzote, segundos equipos; 15.45 horas, Quintín Vargas con Los Cóndores, segundos cuadros; 16.45 horas, Toro Mazzote con Los Tigres de Barrancas, primeros equipos; 17.45 horas, Los Cóndores con Quintín Vargas.

CANCHA N.o 5.— 9.30 horas, Valentín Campos con Población Ecuador, segundos equipos; 10.30 horas, Juventud Chilena con Defensor Thompson, segundos cuadros; 11.30 horas, Defensor Thompson con Juventud Chilena, primeros equipos.

CANCHA CEMENTERIO GENERAL.— 14.45 horas, Durango con Maderas Villanueva, segundos equipos; 15.45 horas, Cultural Robles con Caupolicán de Recoleta, cuadros de segunda división; 16.45 horas, Maderas Villanueva con Durango, primeros equipos; 17.45 horas, Caupolicán de Recoleta con Cultural Robles, cuadros superiores.



LO HACE TODO.— Efectivamente, Salvador Biondi, centro medio zaguero de Everton, es quien lo hace todo en el técnico conjunto viñamarino. Difícil es su compromiso de esta noche con la "U"; pero, de todos modos, ya son muchos los que dicen que Everton será campeón otra vez.

KERMESSE ANDINA HABRA EL SABADO

Enorme entusiasmo ha provocado entre los socios del Club Andino de Chile, por concurrir a la kermesse andina que se efectuará el sábado próximo en las canchas del Estadio Suizo, ubicado en calle Dublé de Almeyda casi esquina Campos de Deportes.

Esta fiesta la ha organizado la Asociación de Esquí y Andinismo de Santiago, a fin de allegar fondos para el nuevo refugio que levantará el Club Andino en reemplazo de aquél que fué consumido por un incendio durante las Fiestas Patrias.

La iniciativa de realizar esta kermesse, ha encontrado la más amplia acogida entre los clubes metropolitanos, los que están dispuestos a rivalizar en la construcción de sus quioscos. El Comercio La respondido generosamente donando valiosos obsequios que serán rifados en las tómbolas que para el efecto se instalarán en los hermosos jardines del Club Suizo.

Los alemanes darán la nota grata, seguramente, con su quiosco bávaro con acordeonistas y bebidas y platos típicos. La boite será atendida por socios del Esquí Club de Chile y Esquí Club Portillo, la que ofrecerá atractivas novedades en su show, mientras que una orquesta animará la parte bailable.

CITACIONES

OSORNO DEFENSOR.— A reunión extraordinaria para hoy a las 22 horas en el local de la Federación de Suboficiales en Retiro, Serrano 232.

CIRCULO ATLETICO ROYAL.— Para hoy a las 20.30 horas, a sesión general en su secretaría de Andes 3913.

"DESARME CUATRO VECES EL MOTOR, PERO NO HUBO CASO", DIJO ORTIZ



[QU]E LE IBA A HACER!— Bartolomé Ortiz, crack del automovilismo chileno, explica a LA NACION los motivos que tuvo para abandonar en el Gran Premio Argentino.

"Los pistones me fallaron desde el principio hasta el fin", declaró Bartolomé Ortiz, que regresó a Santiago por vía aérea, luego de intervenir en las seis etapas más duras del Gran Premio Argentino de Automovilismo.

—"Tuve que desarmar el motor completamente en cuatro oportunidades y a causa de ello en toda la carrera no dispuse de tiempo ni para engrasar ni lavar el coche. Al comenzar cada jornada, lo hacía confiado en que ya el problema estaba solucionado y luego de correr algunos kilómetros, vuelta a la misma falla. ...icipó hasta cuando la máquina me dijo basta, y cuando ya ...dí cuenta de que seguir bregando no tenía objeto práctico al...o".

Ortiz dejó su Ford en Mendoza, donde se le harán todos los arreglos necesarios, pues desea participar en "La Vuelta de Cuyo", importante carrera programada para el 25 de este mes, y en la ... estarán presentes todos los cracks, vale decir, los hermanos ...vez, Musso, Gullé, Víctor García, Bojanich, y otros.

...ALUROSA...

(De la página 13)

...tes del Estado, General (R) ... Osvaldo Puccio Guzmán, ...vió ayer a Colo Colo una ...ceptuosa nota de felicita...n por la destacada perfor...nce cumplida por el cuadro ...honor en canchas urugua..., al perder en forma tan ...recha con el famoso Peña...

¿VIENE PEÑAROL?

...olo Colo es el segundo club ... tiene derecho a tempora... internacional, después de ...rton, que fué el campeón ... 1950. Pues bien, los albos ...en casi totalmente finiqui...as las gestiones para que ...ga a Chile el mismo Peña... Seria, sin duda, una re...cha sensacional.

Dirección General de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de los edificios destinados a las Escuelas N.os 10 y 34 en La Serena.

Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Arquitectura el día 27 de noviembre a las 16 horas.

Bases y antecedentes, en el Archivo Técnico del Departamento.

Santiago, 6 de noviembre de 1951.

EL DIRECTOR DE ARQUITECTURA.

FABRICA DE MUEBLES " DIMENSTEIN "

Especialidad en muebles de estilo.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

por inauguración de nuestro Salón de Ventas directas al público.

FACILIDADES DE PAGO

Sucursal: AV. B. O'HIGGINS 239

SAN PABLO 3060

FERROCARRILES DEL ESTADO
PROPUESTAS PUBLICAS
EDIFICIOS

14 DE NOVIEMBRE DE 1951

Se abrirán en la Oficina del suscrito.

a) 16 horas: "CONSTRUCCION EDIFICIO PRINCIPAL ESTACION". (3.a Categoría)

b) 16.30 horas: "TERMINACION OFICINAS EN AMPLIACION TALLER FUNDICION MAESTRANZA CENTRAL SAN BERNARDO". (3.a Categoría)

c) 17 horas: "TRANSFORMACION ESTADIO FERROVIARIO SAN EUGENIO". (1.a Categoría)

Bases pueden consultarse en la Secretaría de la Sección Arquitectura, Estación Mapocho, 6.o piso, todos los días de 15 a 17 horas, excepto los sábados que podrá hacerse de 10 a 11.30 horas.

Se hace presente que sólo podrán participar en estas propuestas los contratistas inscritos en el Registro de esta Empresa con 10 días de anticipación a la fecha fijada para la apertura.

Antecedentes se entregarán hasta 3 días antes de la fecha fijada para esta propuesta.

EL JEFE DEPARTAMENTO VIA Y OBRAS

FERROCARRILES DEL ESTADO
PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se llama a propuestas públicas para la provisión de los siguientes materiales, las que se abrirán en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Central), a las 16 horas de los días que a continuación se indican:

EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1951. — GRUPO N.o 50

ESPECIALIDADES DEL SERVICIO MARITIMO: Anclas, anclotes, barógrafos, bozas de cadena 3 metros de largo; catalinas sencillas para cables; COMPASES para botes salvavidas; CRONOMETRO; PRISMATICOS binoculares; SALVAVIDAS circulares con luz de calcio; TENSORES de fierro; VOLANTES para correderas.

NOTA IMPORTANTE.— Las propuestas públicas por los materiales de este Grupo N.o 50, se abrirán simultáneamente ante el jefe del Departamento de Materiales y Almacenes, Estación Alameda, Santiago, y ante el jefe del Almacén de Materiales Barón, Estación Barón, Valparaíso, a las 16 horas del día señalado.

EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1951. — GRUPO N.o 12

BRONCE, COBRE, PLOMO Y ZINC EN BARRAS Y PLANCHAS: BRONCE dúctil laminado en barras redondo, rectangular, exágono, en planchas y fosfórico en planchas; COBRE en barras redondo, rectangular y en planchas; HOJALATA PLOMO y ZINC liso en planchas, etc.

EL 23 DE NOVIEMBRE DE 1951. — GRUPO N.o 22

CADENAS Y CABLES METALICOS: CABLES alambre acero galv. flexible, tipos diferentes; CABLES acero arado para grúas y pescantes; CADENAS de fierro forjado, uso común, y de acero con mallete de leva para vapores; CADENAS acero especial para grúas, pescantes y tecles; GRILLETES fierro galvanizado tipo lira; GUARDACABOS fierro galvanizado para cables, etc.

EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1951. — GRUPO N.o 26

VIDRIOS Y ESPEJOS: VIDRIOS dobles, triples, cuádruples, dobles esmerilados, triples esmerilados, catedrales dobles circulares tiples y cuácruples; biselados, circulares, circulares para claraboyas y cubichetes; para faroles señales, curvos interiores para linternas; VIDRIOS ojos de buey para lubricadores; VIDRIOS o cristales con malla metálica para defensa niveles de agua; CRISTALES inastillables para automotores y locomotoras. Todos estos vidrios y cristales son de espesor, medidas y tipos diferentes.

EL 4 DE DICIEMBRE DE 1951. — PROPUESTA N.o 14

13.040 toneladas de RIELES, ECLISAS y SILLAS asiento y 500 cruzamientos.

EL 6 DE DICIEMBRE DE 1951. — GRUPO N.o 4

EQUIPO E IMPERMEABLES PARA EL PERSONAL: ANTEOJOS protectores; BOTAS de cuero y goma; BLUSAS blancas para camareros; CINTURONES de seguridad; CAPOTES impermeables; CASACAS de cuero; COIPAS de lana; DELANTALES de cuero y de goma; GUANTES de asbesto, cuero y goma, diferentes tipos; GORRAS de lana; HOMBRERAS para cargadores; MANTAS de castilla; MANGUILLAS de cuero acolchadas; MANILLAS de cuero; MASCARAS protectoras; MEDIAS de lana; OVEROLES de mezclilla; PALETOES de paño de lana; PALETOES de cuero; PANTALONES de cuero; PAÑOS para fogoneros; PROTECTORES de goma para oídos; PAPEL filtro para máscaras protectoras; TRAJES impermeables completos; TRICOTAS de lana; VIDRIOS repuestos para anteojos y máscaras protectoras; ZAPATOS de cuero engrasados para horneros y de una pieza para fundidores; JERSEYS de lana para timoneles, etc.

EL 7 DE DICIEMBRE DE 1951. — GRUPO N.o 16

ARTICULOS DE MERCERIA: ABECEDARIOS de acero; ALDABAS de alambre; ARMELLAS o PITONES de fierro; BALDES de madera y fierro galvanizado; BISAGRAS de fierro y bronce; BISAGRAS pomeles de bronce; BOLITAS de acero para rodamientos; BROCHES cliper o similares para correas; CANDADOS; COLA del país, sintética y fría y sintética impermeable; COLEROS; CHAPAS para puertas, mamparas y cajones; ESCOBILLAS de acero para fundición, para limpiar limas y tubos de locomotoras; ESMERILES en polvo, en hojas y normales; PIEDRAS de asentar; ESMERILES en pasta; CARGAS repuestos para extinguidores de incendios; GANCHOS de bronce para cordones de alarma; LIENZA de algodón; LIJA para maderas y para pulir pinturas; MARCHAMOS con alambre; MOLEJONES de piedra; NUMEROS de acero para marcar a golpes; PICAPORTES; PORTA-CANDADOS de fierro y bronce; ROLDANAS de fierro; UNIONES para correas, etc.

EL 14 DE DICIEMBRE DE 1951. — GRUPO N.o 28

ACEROS EN GENERAL: ACEROS para resortes rectangular y redondo; ACERO en huincha; ACERO soldable en calda redondo, cuadrado y rectangular; ACERO estructural rectangular, media caña y ángulos lados iguales; ACERO perfil "T" y doble "T"; ACERO perfil canal "U"; ACERO perfil "Z"; ACERO dulce corriente en planchas; ACERO para forjar bielas; ACERO para cementar; ACERO para remaches; ACERO resulfurado para tuercas; ACERO en planchas para fogones de calderos; ACERO en planchas para barril de calderos; ACERO perforado para estayes; ACERO para ejes; ACERO al cromo níquel; APRECIABLES cantidades de acero estructural para cinco vigas; 2.a mitad, puente Bío-Bío, puente Rahue, Deguillín e Itata, etc.

NUEVOS IMPUESTOS PARA PROPUESTAS PUBLICAS

Se pone en conocimiento de los contratistas y el comercio en general que, de acuerdo con las modificaciones introducidas a la LEY DE TIMBRES, ESTAMPILLAS Y PAPEL SELLADO, el nuevo impuesto para las propuestas públicas será como sigue:

PROPUESTAS PUBLICAS: $ 75.— en la primera hoja y $ 15.— en la segunda hoja.

PROPUESTAS PRIVADAS: $ 15.—.

Bases, mayores datos y antecedentes, pueden consultarse diariamente en las oficinas arriba indicadas, de 15.30 horas a 18 horas, excepto Sábados, que se atenderá de 9.30 a 11.30 horas.

EL JEFE DEL DEPTO. DE MATERIALES Y ALMACENES



SILLITAS DE PASEO

Marquesitas-baranda, sillitas-comedor, coche-cunas, triciclos, relojes pulsera, pieles, camisas caballeros, corbatas, catres de bronce, marquesas Reina Ana, somiers de acero, cubrecamas de raso, frazadas, colchas, aluminio, lámparas de cristal, Juegos de loza, cristalería, artículos para regalos, etc.

VENDO POR CUOTAS MENSUALES

HUERFANOS N.o 920

CUARTO PISO - OFICINA 409

BICICLETAS



EL MEJOR SURTIDO

FACILIDADES DE PAGO

SABADO ABIERTO TODO EL DIA

SAN DIEGO 1641

CATRES CROMADOS

10 MESES PLAZO



COLCHONES de LANILLA EN TELA DE Damasco $ 1.950.-

CASA **BRONCELAN**

SAN PABLO 2715

CONCURSO

para proveer una nueva plaza de Martillero Público en el Departamento de Santiago

En conformidad al Decreto N.o 9,558, de 29 de octubre de 1951, del Ministerio de Hacienda, llámase a concurso para proveer una nueva plaza de Martillero Público del Departamento de Santiago.

Los antecedentes del caso se recibirán en la Oficina de Partes de la Intendencia de Santiago hasta el 20 de noviembre próximo.

JORGE RIVERA VICUÑA,
Intendente de Santiago

CREDITOS SIN PIE

Carteras

ULTIMAS NOVEDADES

HUERFANOS 1235 OFICINA 3

CALAMINA HIDRAULICA

Invierta y economice dinero, empleando en sus construcciones "CALAMINA HIDRAULICA" el mejor, más resistente y durable techo de cartón, fabricado en Chile.

Especial para casas de emergencia, campamentos de costa, cordillera, galpones y gallineros

CALLE LOS MUERMOS N.o 44

TELEFONOS 83464 — 93860

CASILLA 948 — SANTIAGO

¡SU RELOJ ESTA MALO!

No pierda tiempo, llévelo a la

Relojería y Joyería "La Yankee"

donde se lo arreglarán y revisarán ELECTRONICAMENTE. EN EL DIA. — Trabajos garantidos.

NOVEDADES EN JOYAS Y RELOJES

— MEIGGS 20 —

(ESTACION CENTRAL)

SANDALIAS "EDROBAL"

De la fábrica a sus pies;

NUMEROS 18 AL 46

CUIDADO CON "IMITACIONES"

Depósito RECOLETA 899

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE RIEGO

Próximamente se pedirán propuestas públicas para la construcción de cuatro compuertas de fierro fundido de 1.60 m. por 2.40 m. para el EMBALSE DE LA LAGUNA DEL MAULE.

Las firmas nacionales o extranjeras que se interesen, pueden pasar a retirar a la Secretaría del Departamento de Riego, Morandé 71, 7.o piso, un plano general y una memoria explicativa.

EL DIRECTOR

CRYOGÉNINE LUMIÈRE

CONTRA LA FIEBRE — CONTRA LA GRIPE — CONTRA EL DOLOR

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE CAMINOS

Secretaría General

POSTERGACION PROPUESTAS PUBLICAS

Posterganse hasta nuevo aviso la petición de las propuestas públicas que se está solicitando para la construcción del camino Long. Sur, en la provincia de Linares, sector Parral a río Perquilauquen.

SANTIAGO, 2 de noviembre de 1951.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO CAMINOS

CASA *Clary*



(Atendida por su propia dueña)

Modeladores — Fajas — Sostenes y Cinturett. Fajas abdominales para hombres, sobre medida.

Pedidos contra reembolso.

STO. DOMINGO 1034

Of. A-Fono 80394

SANTIAGO

HECHURAS DE TERNOS

$ 1.200.-

CON FORROS DE SEDA

Sastrería "LOUIS"

163 — SAN DIEGO — 163

FONO 80955

Sastrería **DALTON**

HECHURAS FINAS *Materiales primera*

$ 1.300.-

TRAJES MEDIDA-CAMISAS

CREDITOS

SAN PABLO 2741

El Dr. Ramón Pineda

MEDICO HOMEOPATA

se trasladó a

VICUÑA MACKENNA 562

Primer piso — Depto. D.

TELEFONO 36275

(Provisional)

Tocadiscos Automáticos



y de 3 VELOCIDADES

Facilidades de Pago

GALVEZ y FAJARDO Ltda.

ALAMEDA 2784 - FONO 92082

(PORTAL EDWARDS)

CASIMIRES

No pague el lujo del centro. Economice $ 400.— en un corte de linda fantasía OVEJA de TOME. Casimires peinados, finos, desde $ 550.— el metro.

Marcelo Uranga

COMPAÑIA 1291

OFICINA 214

MARQUESAS CROMADAS



CREDITOS SIN PIE

METALUX

MONJITAS 843

ENTREPISO

LAVAMOS Y PLANCHAMOS

SU CAMISA EN EL DIA

Lavado de ropa blanca en general. Entregas en dos días. Nuestro establecimiento está equipado con maquinarias recién llegadas de EE. UU. **Limpiados al seco.** Trabajos especiales para restaurantes, hoteles y residenciales.

Consulte precios.

Lavandería Automática Americana

MERCED N.o 618

¿ZURCIDOS INVISIBLES?

Los mejores de la capital; zurcimos en tul, gabardina, alfombras, virados perfectos.

Transformaciones, limpiados, teñidos, arreglos en general.

CLINICA DE TERNOS

SAN PABLO 2741. F. 96371

NOVIOS

ULTIMA NOVEDAD, ARGOLLAS SIN SOLDADURA:

Oro 9 kilates . . $	500.—
Oro 14 kilates . .	800.—
Oro 18 Kil. Ctes. .	1.050.—
Oro 18 Kil. gruesas	1.400.—

El par, grabadas y selladas

Unico fabricante en Chile:

JOYERIA FCO. BLEIHOLDER

BANDERA 268 — Santiago

Reembolsos a provincias

CORTINAS METALICAS

Ofrece ORLANDO ROCCO A. — Despachos a provin... Arreglos rápidos de CORTINAS a domicilio. SOLDAD... eléctrica, al OXIGENO, y, también, chapas de seguri...

Precios económicos

Franklin N.o 531 — Teléfono N.o 52...

LIENZO
PAÑALES

Crudo	$ 22.—
Blanco	23.—
Blanco	26.—
Blanco	27.—
Blanco, 90 cms. ancho	42.—
Batista blanca . .	44.—
Moletón	43.—
Moletón grueso . .	44.—
Opal	32.—
Franela	36.—

DEPOSITO EXCLUSIVO

SANTO DOMINGO 855

RADIOS SIN PIE

METALUX

MONJITAS 843

ENTREPISO

ARGOLLAS

PARA NOVIOS

$ 500.-

14 quilates, el par, grabadas 18 quilates, desde $ 800.— el par, grabadas.

Joyería Danziger

SAN ANTONIO N.o 344

DESPACHO CONTRA REEMBOLSO

RADIOS SIN PIE

Timar Ltda.

NUEVA YORK 57

ARGOLL...

PARA NOVIO...

$ 240.— ...

oro legítimo, grabado... cación propia, 18... $ 400.— Despachamos... vincias contra reem...

CASA IGNA...

1184 — ROSAS ...

CREDIT...

ENTREGA INME...

CAMISAS ...

... TER...

PARA CABALL... Y NIÑOS

STO. DOMINGO... OF. 16

PERMANEN...

Un completo por sólo... de una permanente, ... y lavado; por igual ... completo de tintura... $ 350.— un completo ... manente al frío. Cual... estos trabajos tiene ... un masaje facial, ... alguno.

SALON de BEL... VIRGINIA

ESTADO 260 — ... FONO 31007 ... — Abierto todo el ...

A. JUIL...

LA CASA D... CICLISTA...

SERVICIO TECNICO... REPARACIONES...

DESPACHOS A... PROVINCIAS

SAN PABLO ... SANTIAGO

EN CALLE SANTA ROSA

GRAN LOTEO
AVDA. FERNANDEZ ALBANO

Sitios URBANIZADOS pagaderos en 48 cuotas desde $ 843 hasta $ 1.500 mensuales.

Calles de concreto
Agua Potable
Energía Eléctrica
Movilización a la puerta

No pierda esta magnífica oportunidad de adquirir sitios en este loteo que tiene más de 1.000 metros de frente a la prolongación de la AVENIDA FERNANDEZ ALBANO de 35 metros de ancho y doble calzada, y que constituirá la más importante unión entre la calle Santa Rosa y la Gran Avenida

CARLOS OSSANDON G.

Nueva York 25 — Sección Parcelaciones

Atención en el terreno todo el día en Santa Rosa 6907.

PUBLICIDAD INTERAMERICANA

Calurosa recepción se hará hoy al equipo albo

Reyes tiene que noquear a Genovese



REAPARECE Y DEBE GANAR.— Enfrentando al argentino José Genovese, reaparece pasado mañana el campeón nacional, Alberto Reyes, que nuevamente probará su capacidad al pelear con un auténtico peso pluma. El combate será a diez vueltas en el ring del Caupolicán.

Pelearán pasado mañana, 10 rounds

Alberto Reyes, campeón nacional de la categoría gallo, enfrentará pasado mañana al pugilista argentino José Genovese, en un encuentro pactado a diez vueltas, iniciándose con este encuentro la temporada de verano de box profesional en el cuadrilátero del Estadio Caupolicán.

El profesional argentino es un peso pluma auténtico y según el cartel que exhibe, es un elemento que puede ofrecer una buena pelea al campeón chileno, profesional éste que a falta de adversarios de la categoría gallo, ha debido aceptar pelear con hombres de mayor peso. Considerando estas circunstancias, Reyes no entrará en su real categoría, sino que pasado del peso, donde se halla mucho mejor, ya que gana en reciedumbre.

Genovese, su contendor del viernes, es un peleador. Sus performances como amateur con más de ciento cincuenta peleas, le dieron justa fama, logrando clasificarse campeón de Los Guantes de Oro en Buenos Aires, torneo que reúne solamente a los más connotados pugilistas aficionados. De profesional, en un record de veinte peleas, ha perdido tres, de lo que se presume que Genovese tiene condiciones para surgir en este deporte, máxime cuando cuenta con 24 años de edad.

El programa que la confeccionado la Empresa para la noche del viernes próximo, es el siguiente:

4 ruonds: Oscar Rigo (debutante) con Juan Donoso y Arturo Pinto con Juan Norambuena.

6 rounds: Manuel Fernández con Jorge Salinas.

8 rounds: César Toro con Roberto Moncada.

10 rounds: Alberto Reyes con José Genovese, argentino.

El valor de las entradas para esta reunión boxeril, es el siguiente: 250 pesos, ringside de primera y segunda filas; 200 pesos, rings de tercera y cuarta filas; 180 pesos, rings de quinta fila; 150 pesos, platea numerada; 100 pesos platea general; 60 pesos, anfiteatro y 30 pesos galería.



IRAN TODOS A ESPERARLOS.— El valiente equipo de Colo Colo, que acaba de cumplir una honrosa actuación en canchas uruguayas, al perder estrechamente por 1 a 0 con Peñarol, campeón del país hermano. Los albos son esperados, a las 12.30 horas de hoy, en Los Cerrillos, y todos los socios de la popular institución se aprestan para brindarle el recibimiento cariñoso que bien se merecen. El team que aparece en el grabado, fué el mismo que realizó tan notable performance. Lo integran, de pie, de izquierda a derecha: José Campos, Manuel Machuca, Osvaldo Sáez, Misael Escuti, Gilberto Muñoz, y Arturo Farías. Agachados, en el mismo orden: Juan Aranda, José Arias, Antonio Morales, Manuel Muñoz, y Mario Castro.

LLEGA A LAS 12.30 HRS., PROCEDENTE DE BUENOS AIRES

Fanáticos irán en toda clase de vehículos al campo de Los Cerrillos

Ayer, durante todo el día, la sede de Colo Colo, ubicada en Roberto Pretot 11, estuvo prácticamente llena de socios inquiriendo detalles sobre el recibimiento que se hará al cuadro de honor, que llega a las 12.30 horas de hoy a Los Cerrillos, procedente de Buenos Aires. El gerente de la institución, don Carlos Weitz Ramírez, dijo ayer a LA NACION: "Mire, es tal el entusiasmo que ha despertado la llegada de la delegación, que creo, sinceramente, hay mucho más movimiento é interés en la secretaría, que si se jugara un partido internacional. Llaman por teléfono a toda hora. Es que la actuación de Colo Colo fué realmente honrosa".

LA GRAN CARAVANA

Micros especialmente contratados, camiones particulares, autos y cuanto vehículo esté en condiciones de llegar a Los Cerrillos, formarán la gran caravana de adeptos a Colo Colo, y que piensa ofrecer a sus jugadores y dirigentes una recepción calurosa.

A LAS 12.30 HORAS

Los albos viajarán en un avión de la Aerolíneas Argentina y se espera su llegada para las 12.30 horas de hoy.

FELICITACION IMPORTANTE

El Director General de De-

(A la página 15, columna 1)

La Voz del Público

HAY QUE SER AGRADECIDO CON QUIEN HA DEFENDIDO LOS COLORES CHILENOS

Un señor que mandó una nota a la "Voz del Público", decía que Sergio Livingstone, arquero de la U. C., no merecía defender los colores chilenos en el torneo panamericano de fútbol. Eso dice ahora; pero hace algunos años todos se sentían maravillados con sus hazañas en el arco. En el momento, cuando está cansado y sus buenos tiempos han pasado, no hay nadie que lo defienda y le dé confianza. Todos le reprochan sus actuaciones. Le vuelven la espalda, olvidándose que siempre seguirá siendo el famoso "Sapo" Livingstone, ídolo en Chile y admirado en Argentina, Brasil y España. Ningún arquero por bueno que sea, podrá llegar a la popularidad alcanzada por el "Sapo", con quien ahora se comete una verdadera injusticia. Sue se recuerde este señor de las jornadas brillantes de Livingstone y verá que comete una monstruosidad con el notable crack de la U. C.— (Firmado): Graciela Latorre, Correo, San Antonio.



FUTBOLISTAS DEL LICEO LASTARRIA. —El cuadro superior de fútbol del Liceo Lastarria que ocupó el tercer puesto en la competencia interescolar de deportes que acaba de finalizar, contribuyó en el puntaje al triunfo de este establecimiento. Aparecen en el grabado sus integrantes, de izquierda a derecha, de pie: Horacio Poblete, Manuel Villarroel, Joaquín Sabaté, Gabriel Csaszar, Carlos Diez, y José Jaime. Agachados: Jorge Navarrete, Hernán Pino, Julio Barrios, Guillermo Villarroel(cap.), y Sergio Páez.

CAMPEON ESCOLAR DE FUTBOL ES EL LICEO LASTARRIA

En un plano de intensa actividad deportiva se encuentra el Liceo Victorino Lastarria, plantel educacional que cuenta con más de mil trescientos alumnos, cuya mayoría alterna los estudios con la práctica de los deportes, especialmente cuando se realizan las competencias interescolares que organiza anualmente la Federación Deportiva Escolar.

Recientemente en el campeonato que finalizó en el Estadio Nacional, el Liceo Lastarria se clasificó campeón escolar de fútbol al totalizar 22 puntos, seguido del Internado Barros Arana que terminó con 20. Los tres cuadros del Liceo Lastarria consiguieron la siguiente clasificación: vicecampeones con los equipos infantil e intermedia, y tercero con el cuadro superior. Obtuvo además primeros lugares en atletismo, con Adolfo Vargas que batió el record escolar al pasar la varilla a 3,38 metros y con Guillermo Shoerenns, que señaló 50,53 metros en el lanzamiento de la jabalina, además de Caerols, en salto largo.

El deporte en este establecimiento educacional secundario, ha alcanzado un auge extraordinario, debido al enorme entusiasmo de los educandos que le otorgan también tanta preferencia como a sus estudios. Gran parte del interés que existe por practicar deportes en este Liceo, se debe al aporte valioso del Rector del establecimiento, señor Belisario Avilés, quien es secundado por el inspector señor Ramón Molina y por el profesor de Educación Física, señor Germán Rojas.

El señor Avilés es un ferviente admirador del deporte y desde que ocupa la Rectoría del Lastarria, ha dado amplias facilidades al alumnado para que alterne el estudio con el deporte, toda vez que complementa la educación del niño, haciéndolos más capaces para surgir en la vida. Con su entusiasmo ha sido posible que el Liceo haya mejorado sus dependencias, contando con un buen gimnasio, canchas de básquetbol, baños, etc. Actualmente se trabaja embaldosando las veredas de algunas salas de estudio que dan acceso al patio principal del establecimiento. Otra preocupación del señor Rector es aquélla que se refiere a proporcionarles más campos deportivos a los alumnos, existiendo el proyecto de construir una piscina, y pista de atletismo, para lo cual gestiona los fondos necesarios a fin de adquirir un magnífico terreno que colinda al Liceo hacia la Avenida Manuel Montt, y que tiene más o menos 3.500 metros cuadrados. Al obtener los dineros necesarios para la compra de este terreno baldío, se cumpliría una gran aspiración del señor Avilés, ya que debido al entusiasmo que profesan los alumnos por el deporte y a la cantidad que posee este Liceo, seguramente que la capacidad técnica mejorará notablemente.

EL 20 JUEGAN LAS "UES" SU CLASICO DE BASQUET

El 20 de este mes se jugará en la cancha del Estadio Chile el Clásico Universitario de básquetbol, habiéndose ya pactado para el 4 de diciembre el match revancha.

El solo anuncio de estos encuentros ha despertado inusitado entusiasmo entre los aficionados a este deporte.

ATLETISMO HARAN LOS LICEOS EXPERIMENTALES

En la tarde de hoy, en el Estadio Nacional, se efectuará un campeonato de atletismo, que contará con la participación de los equipos de damas y varones de los Liceos Experimentales de Santiago.

El jurado que controlará el desarrollo del torneo, estará formado por miembros del Centro Deportivo del Instituto de Educación Física, de la Asociación Atlética de la Universidad de Chile y del profesorado de educación física de los Liceos N.o 6 de Niñas, Gabriela Mistral, Juan A. Ríos y Darío Salas.

El programa comprende la siguiente competencia:

14.30 horas: 80 metros planos, damas; 100 metros planos, varones; 14.45 horas: Lanzamiento de la bala, damas; 15 horas: Salto alto, damas y varones; 15.15 horas: 80 metros vallas, varones; 15.30 horas: Salto largo, damas; 16 horas: Salto con garrocha, varones; 16.30 horas: Lanzamiento del disco, varones; 17 horas: Posta 5x80 metros, damas, y posta 4x100 metros, varones.

EN LA DIVHA DEBEN GANAR LOS PUNTEROS

América con Lautaro y y Bata con Yarur

Siete partidos comprende la tercera fecha de la segunda rueda del campeonato oficial de la DIVHA y que se jugarán el próximo domingo de acuerdo con el siguiente programa:

EN TALCA.— Alianza, 8 puntos, con Rangers, 22 puntos; cancha, Estadio Municipal; director de turno, Club Instituto; árbitro, señor Rodolfo Blanco.

EN RANCAGUA.— América, 23 puntos, con Lautaro, 16 puntos; cancha, Estadio Braden; director de turno, Club Maestranza Central; árbitro, señor Ramón Aliaga.

EN PEÑAFLOR.— Bata, 23 puntos, con Yarur, 15 puntos; cancha, Estadio Bata; turno, Club Minas Melón; árbitro, señor Segismundo Julio.

EN PUENTE ALTO.— Instituto, 13 puntos, con Luis Matte, 15 puntos; cancha, Estadio Municipal; director de turno, Club Yarur; árbitro, señor Carlos H. Díaz.

EN SANTIAGO.— Maestranza Central, 19 puntos, con Walter Müller, 16 puntos; cancha, Estadio Walter Müller; director de turno, Club Lautaro; árbitro, señor Francisco Rivas.

Maccabi, 9 puntos, con Santiago National, 10 puntos; cancha, Estadio Militar; director de turno, Club Walter Müller; árbitro, señor Francisco Mirabet.

EN LOS ANDES.— Minas Melón 17 puntos, con Transandino, 19 puntos; cancha, Estadio Transandino; director de turno, señor Raúl Morales; árbitro, señor Carlos Robles.

Team transandino de vólibol llega el 16

El 16 de este mes arribará a nuestra capital, el conjunto de volibol del Ateneo de la Juventud de Buenos Aires, que participará en un campeonato internacional por la copa "Presidente Gabriel González Videla", frente a los mejores equipos metropolitanos, que se designarán luego de finalizado el certamen por la copa "Monseñor Carlos Casanueva", en el que toman parte los clubes Audax Italiano, Universidad Católica, Asociación Cristiana de Jóvenes, Gimnasia y Deportes e Instituto Vida Sana.

Entre los festejos que se preparan en honor de los deportistas transandinos, figura un paseo a Valparaíso, Quintero, Orcones, Zapallar y Papudo, donde harán también exhibiciones de este deporte, frente a los más capacitados elencos locales.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 2.a, EXTRAORDINARIA, EN MARTES 6 DE NOVIEMBRE DE 1951

(Sesión de 16.15 a 19.48 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA, SMITMANS Y ACHARAN ARCE

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 54.a, 55.a, 56.a, 57.a, 58.a, 60.a, 61.a, 62.a, 64.a, 65.a y 66.a, ordinarias, y primera extraordinaria, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Se han recibido:

1.o.— Un Mensaje, con el cual Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratado entre los asuntos de la actual convocatoria a sesiones extraordinarias, un proyecto de ley que autoriza a las Cajas de Previsión de Empleados Públicos y Periodistas y a la Caja de Previsión de Empleados Particulares para otorgar préstamos al Servicio Médico Nacional de Empleados y al Instituto Bacteriológico de Chile, a fin de que puedan hacer uso de la autorización concedida en la ley 9,986 a esas instituciones.

2.o.— Sesenta y ocho oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, formula diversas indicaciones al proyecto de ley que destina al Departamento de Deportes del Ministerio de Defensa Nacional, una parte de los dividendos que se pagan en los Hipódromos del país.

Con los sesenta y seis que siguen, devuelve con observaciones los siguientes proyectos de ley aprobados por el Congreso Nacional:

El que modifica los procedimientos para la cobranza de los tributos morosos.

Los siguientes, que conceden diversos beneficios a las personas que se indican a continuación:

Araya Astorga, Elvira Quintina y Ana Filomena, aumento de pensión;
Arellano Campos, Emma, abono de tiempo;
Aranda Montenegro, Enrique y otros, abono de tiempo;
Aguirre Cuevas, Elena, aumento de pensión;
Araya Zamora, Francisco, pensión;
Burgos Navarrete, Santiago, pensión;
Bettancourt, Leandro, reconocimiento de tiempo;
Blanco Valdenegro, Nicolás, reconocimiento de grado;
Bruzzone Zuleta, Enrique, reconocimiento de tiempo;
Cauvi Toledo, Luis Alfredo, recenocimiento de tiempo;
Cea Bittner, Héctor, abono de tiempo;
Cortínez Mujica, Armando, y Godoy Fuentealba, Dagoberto, diversos beneficios;
Cuevas Larraín, Rebeca, aumento de pensión;
Carrasco Molina, Rómulo, pensión;
Cárdenas Díaz, Blanca Rosa, pensión;
Castro Ramírez, Emilio, diversos beneficios;
Chaigneau Buenrostro, Raúl, abono de tiempo;
Del Canto Monzón, Aurelio, diversos beneficios;
Díaz Pérez, Pedro Segundo, abono de tiempo y derecho a jubilar;
Díaz viuda de Díaz, Esperanza, pensión;
Escobar Escobar, Manuel, abono de tiempo;
Ferrada Alexandre, Francisco, abono de tiempo;
Fernández Pizana, Julio, abono de tiempo;
Fernández del Campo, José María, abono de tiempo;
Guitard Muñoz, Marta, pensión;
Garrido Arellano, Víctor, abono de tiempo;
González Romero, Enriqueta, abono de tiempo;
González Morales, Rodolfo, abono de tiempo;
Gana Lagos, Sergio, abono de tiempo;
Gutiérrez Pincetti, Carlos, abono de tiempo;
García Zegers, Eliodoro, abono de tiempo;
Gaona Cubillos, Luis, pensión;
Gallardo Oyarzún, Clodomiro, pensión;
Gálvez viuda de Hoffmann, Rebeca, pensión;
Hernández Orellana, Edmundo, abono de tiempo;
Jorquera viuda de Reyes, Flora de Jesús, aumento de pensión;
Letelier Fuenzalida, Alfredo, derecho a jubilar;
Lorca Meléndez, Luis A., abono de tiempo;
Loyola Palacios, Juan, reconocimiento de tiempo;
Loyola Vásquez, Eduardo, pensión;
Mesa Castillo, Estenio, abono de tiempo;
Muñoz Ortega, Juan, aumento de pensión;
Mardones viuda de Hopfenblatt, Luisa, aumento de pensión;
Macaya Martínez, Francisco, reconocimiento de tiempo;
Morales Retamal, Pedro A., pensión,
Oyarzún Gallegos, Rubén, abono de tiempo;
Peréz viuda de Larraín, Adela, pensión;
Pizarro Muñoz, Emilio A., abono de tiempo;
Páez Boggioni, Ramiro, abono de tiempo;
Pérez viuda de Morales, Olga, pensión;
Rojo Contreras, Zemit, abono de tiempo;
Ruiz Williams, Manuel, reconocimiento de tiempo;
Rivera Gazmuri, Matilde y hermanas, pensión;
Suárez Alvarez, Luis, abono de tiempo;
Souper Maturana, Jorge, reconocimiento de servicios;
Treswalt Hernández, Carlos, reconocimiento de servicios;
Troncoso Muñoz, Francisco J., derecho a rejubilar;
Toledo Miranda, José Manuel, abono de tiempo;
Tolosa Venegas, Arístides, pensión;
Valdivia San Juan, Marcial, abono de tiempo;
Vallejo Lara, Manuel, abono de tiempo;
Vargas Rojas, Elisa, abono de tiempo;
Vicuña ciuda de Bascuñán, Lucía; aumento de pensión;
Venegas Salas, Subalón, abono de tiempo;
Ventura viuda de Aldunate, Antonia, pensión;
Vergara Errázuriz, Julia, aumento de pensión;

Con el último, comunica haber resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, los siguientes proyectos de ley:

Libera de derechos y demás gastos la importación de minerales fosfóricos para la fabricación de abonos fosfatados;

Proyecto de ley sobre alfabetización y Educación Fundamental de Adultos;

Autoriza a las Municipalidades de Papudo, Zapallar, Cabildo, La Ligua y Puchuncaví, para contratar emprestitos con el objeto de atender a la instalación, mejoramiento y ampliación del servicio público de distribución de energía eléctrica en el territorio de sus comunas;

Modifica la ley N.o 4,180, que creó la Dirección de Pavimentación de Santiago;

Crea el Colegio de Constructores Civiles;

Proyecto de ley que legisla sobre Pesca y Caza;

Autoriza al Ministerio de Agricultura para que pueda recibir aportes en dinero de la Fundación Rockefeller, dotándolo a la vez, de otros recursos, a fin de realizar un plan de trabajos sobre Cooperativismo Agrícola;

Libera de derechos de internación y demás impuestos, los repuestos, implementos y accesorios para maquinaria agrícola y tractores que interne al país la Corporación de Fomento de la Producción y que estén destinados al uso del Servicio de Equipos Mecanizados;

Modifica la ley 7,764, sobre construcción de un nuevo Hospital Militar e instalación de los hospitales y policlínicas de la Armada y de la Fuerza Aérea;

Fusión de los Escalafones de Tren y Oficiales Auxiliares y similares de la Armada y Fuerza Aérea;

Libera de derechos de internación a elementos destinados al levantamiento de la Carta Topográfica del territorio nacional;

Autoriza al Presidente de la República para adquirir un Buque-Escuela;

Modifica la planta del personal del Servicio Sanitario, a fin de poder dotar de personal al Hospital Naval de Valparaíso;

Prorroga el plazo que exime a la Línea Aérea Nacional de todo impuesto o contribución fiscal o municipal;

Libera de impuestos y contribuciones por el plazo de 10 años al inmueble de propiedad del Club de la FACH;

Proyecto de ley que autoriza homenajes en memoria del capitán don Ramón Freire con motivo del 1.er Centenario de su muerte;

Mensaje por el cual se prorrogan los plazos establecidos en los artículos 8.o, inciso 3.o y 3.o transitorio de la ley N.o 9,689, sobre mejoramiento económico de los funcionarios de las instituciones semifiscales;

Autoriza al Presidente de la República para permutar terrenos fiscales ubicados en la comuna de Ñuñoa, Población Zañartu;

Establece que el Servicio Social del Trabajo se denominará Servicio Social de la Presidencia de la República;

Proyecto de ley sobre nuevas normas para la división jurisdiccional del litoral de la República;

Suspende las exigencias de determinados requisitos para el ascenso de los Oficiales de Administración y los contadores interventores de los Arsenales de la Armada;

Condona los impuestos de 5.a categoría que estuvieren impagos al promulgarse esta ley y cuya retención deba hacerse por algunas de las instituciones a que se refiere el artículo 1.o de la ley N.o 8,834;

Autoriza a la Municipalidad de La Cisterna para contratar un empréstito;

Aprueba la Convención sobre creación de una Organización de las Naciones Unidas para la ciencia, educación y cultura, suscrita en Londres el 16 de noviembre de 1945;

Autoriza a la Caja de la Habitación para adquirir terrenos, lotearlos y venderlos a personas de escasos recursos;

Modificaciones a la ley N.o 7,161, sobre reclutamiento, nombramiento y ascenso del personal de las Fuerzas Armadas;

Financiamiento de los ferrocarriles de Lanco a Panguipulli y Curacautín a Lonquimay;

Construcción del camino de Angol a Concepción, por Santa Juana.

3.o.— Dos oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero, se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con la creación de una agencia postal en la Población Buzeta.

Con el segundo, da respuesta al que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Santandreu, sobre el mal estado del servicio de agua potable de Graneros.

4.o.— Un oficio con el carácter de confidencial, del señor Ministro de Economía y Comercio, con el cual da respuesta a una petición de los Honorables Diputados, don Juan Peñafiel y don Edmundo Pizarro, relacionada con los estudios para efectuar riegos artificiales en la zona norte del país.

5.o.— Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con el primero, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la ley N.o 10.003, solicita de la Honorable Cámara la designación de dos miembros que integrarán la Comisión encargada de estudiar las actuales condiciones de organización, funcionamiento y explotación de los Ferrocarriles del Estado.

Con el segundo, se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con los estudios realizados sobre plan de regadío en la provincia de Talca.

6.o.— Dos oficios del señor Ministro del Trabajo:

Con el primero, formula una indicación al proyecto de ley que agrega una disposición al artículo 16 de la ley 7,600, Orgánica de la Caja de la Habitación, relacionada con la imputación de fondos contemplada en dicho artículo.

Con el segundo, contesta el que se le enviara a nombre del Honorable señor Barra, relacionado con una denuncia formulada en contra del industrial don Elías Readi Yarur, de la Comuna de San Miguel.

7.o.— Dos oficios del señor Ministro de Tierras y Colonización:

Con el primero, contesta el que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con el arrendamiento al señor Mario Ortiz, de un predio fiscal ubicado en Magallanes.

Con el segundo, contesta el que se le enviara en nombre del Honorable señor Acharán Arce, sobre otorgamiento de títulos definitivos de dominio a los pobladores de la Colonia de Pichi-Ropulli, en la provincia de Valdivia.

8.o.— Un oficio del señor Contralor General de la República, quien, en conformidad con lo dispuesto en el inciso 2.o del artículo 18 de la ley N.o 8,918, remite copia del decreto N.o 2,128, del Ministerio de Economía y Comercio, que autoriza para que se traslade a la Oficina de la Corporación de Fomento de la Producción en Nueva York, al ingeniero asesor en asuntos forestales, señor Raúl Ducci Claro.

9.o.— Un oficio de la Comisión Mixta Especial de Presupuestos en el cual solicita una prórroga hasta el 30 del mes en curso, para emitir el informe respectivo.

10.— Tres mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Vives, que crea el Colegio de Enfermeras.

El Honorable señor Iturra, que libera los derechos de internación a una ambulancia consignada al Departamento Central de Compras de la Beneficencia Pública.

El Honorable señor Saelzer, que autoriza la celebración de una reunión extraordinaria de carreras en el Club Hípico de Santiago a beneficio de la Federación Nacional de Deportes Ecuestres.

11.o— Tres comunicaciones:

Con la primera, la Comisión Especial Investigadora de la adquisición de trolebuses para distintas ciudades del país comunica haberse constituído y haber designado Presidente al Honorable señor Meléndez.

Con la segunda, la Asociación de Jubilados de Los Andes agradece a la Honorable Cámara la preocupación por la situación económica que afecta a ese gremio.

Con la tercera, el señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, de acuerdo con disposiciones legales vigentes, remite una copia de las suplementaciones del Presupuesto de esa Caja, solicitadas al señor Ministro del ramo.

12.o— Veinticinco presentaciones:

Con las veintitrés primeras, las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Doña Mercedes Lizama v. de Opazo, aumento de pensión;
Don René Frías Bataille, nueva cédula de retiro;
Doña Rosa, Mercedes y Margarita Valdés Claro, pensión;
Don Gregorio Giménez Quintana, pensión;
Doña Edelmira León Alarcón, pensión;
Don Víctor Henríquez Muñoz, pensión;
Don Abel Saavedra Batallana, abono de tiempo;
Don Juan Angel Espinoza, reconocimiento de tiempo;
Don Jorge Dowling Desmadryl, reconocimiento de tiempo;
Don Eduardo Sáez Díaz, diversos beneficios;
Don Rodolfo Espinoza Valdebenito, reconocimiento de tiempo;
Doña María Godoy Peñaloza, reconocimiento de tiempo;
Don Eduardo Aravena Burgos, pensión;
Don Sergio Arellano Gatica, reconocimiento de tiempo;
Don Euldaricio H. Fuentes Navarro, pensión;
Don Daniel 2.o Marín Carrasco, reconocimiento de tiempo;
Don Humberto Gómez Jería, reconocimiento de tiempo;
Doña Etelvira Vargas Riquelme, pensión;
Doña Alba Rosa Toledo v. de Rojas, pensión;
Doña Corina del Carmen Fuentes, pensión;
Don Augusto Grasset Ramos, pensión;
Doña Margarita Guerra v. de Lillo, prórroga de pensión, y
Doña Lucrecia Saavedra Palma, pensión.

Con las dos restantes, don Julio Fernández Pizana y don Horacio Sanfuentes Torres, solicita el primero la devolución de los antecedentes acompañados a una presentación suya anterior, y el segundo, un certificado donde conste que el señor Juan Pulgar Montoya fué Diputado al Congreso Nacional en el período 1945-1949.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—TRAMITACION DE PROYECTOS DE LA TABLA.— ACUERDOS DE LOS COMITES

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a dar cuenta de diversos acuerdos adoptados por los Comités.

El señor RIVAS (Secretario).— "Los Comités Parlamentarios, reunidos bajo la presidencia del señor Tapia (Presidente), con asistencia de los señores González Madariaga, por el Partido Radical; García Burr, por el Partido Liberal; Prieto, por el Partido Conservador Tradicionalista, y Gardeweg, por el Partido Conservador, adoptaron los siguientes acuerdos:

1.— Mantener radicado en la Comisión de Industria, hasta que sea informado, el proyecto que reserva para el Estado los yacimientos de uranio y otros minerales;

2.— Tratar en la sesión ordinaria de mañana y en el primer lugar del Orden del Día el proyecto sobre traspaso de fondos entre los diversos ítem del Presupuesto Nacional, aún cuando no se haya dado cuenta del informe que en realidad fué evacuado por la Comisión de Hacienda;

3.— Agregar a la Tabla General de las sesiones de la Corporación, en los lugares que corresponda, los siguientes asuntos incluídos en la Legislatura, y que se encuentran informados:

1.o— Prorroga el plazo establecido en la Ley 8,789, que eximió de diversos impuestos a la Línea Aérea Nacional;

2.o— Liberación de derechos de internación a los minerales de anhidrido fosfórico, destinados a la fabricaciones de abonos fosfatados;

3.o— Liberación de derechos de internación al material que importe la Embajada de los Estados Unidos de Norte América, y destinado a efectuar trabajos topográficos en Chile".

Asimismo, en la sesión que celebraron los Comités el día 23 de octubre, se acordó designar una Comisión, compuesta de siete señores Diputados, encargada de estudiar las diversas disposiciones del Protocolo, con el fin de resguardar la respetabilidad del Poder Legislativo, depositario de la soberanía nacional.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los acuerdos de los Comités.

El señor BULNES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Bulnes...

El señor VIVANCO.— Pido la palabra, también, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— ...y al Honorable señor Vivanco, sobre los acuerdos de los Comités.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Tiene que haber acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— **Acordado.**

Tiene la palabra el Honorable señor Bulnes, y a continuacion, el Honorable señor Vivanco.

El señor BULNES.— Señor Presidente, creo que el proyecto de ley que reserva para el Estado la explotación de los yacimientos de minerales radioactivos está mal ubicado en la Comisión de Industrias.

En efecto, señor Presidente, el proyecto en referencia introduce reformas de bastante importancia al Código de Minería. Por lo tanto, para apreciar el proyecto, no se necesitan conocimientos de orden industrial, sino conocimientos de orden jurídico.

He estado leyendo el boletín que todos tenemos en nuestras mesas, y me he encontrado con que el proyecto, que estaba despachado por la Comisión a que me he referido, es bastante incompleto y crea problemas demasiado graves dentro del régimen de la propiedad minera.

Por esto, me permito formular indicación para que este proyecto vaya a la Comisión Técnica en el ramo, que es la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Vivanco.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, yo desearía saber si algunos de los proyectos que los Comités acordaron agregar a la Tabla tienen el carácter de urgente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ninguno, señor Diputado.

El señor VIVANCO.— Entonces, señor Presidente, no veo el motivo por el cual los Comités adoptaron este acuerdo, diciendo que los proyectos aludidos deben ubicarse en el lugar que corresponda. ¿No sería la propia Cámara la llamada a fijarles preferencia?

El señor TAPIA (Presidente).— El señor Secretario va a dar las explicaciones reglamentarias del caso.

El señor RIVAS (Secretario).— En conformidad al artículo 105 del Reglamento, hay un orden de preferencia para los proyectos en situación de discutirse.

El señor VIVANCO.— ¿Cuál es ese orden?

El señor RIVAS (Secretario).— Los lugares de preferencia van a estar ocupados ya, en la sesión del miércoles próximo, por dos proyectos de ley: uno, que se encuentra en tercer trámite constitucional, y que autoriza a la Caja de la Habitación para vender sitios a personas de escasos recursos, y otro, que se refiere a los empleados semifiscales, y se encuentra en segundo trámite reglamentario.

En consecuencia, en conformidad con los acuerdos de los Comités, los proyectos que ellos indicaron deben figurar a continuación de los dos proyectos que acabo de señalar.

El señor VIVANCO.— Muchas gracias.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES.— Después que informe la Comisión de Industrias.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Cómo dice, señor Diputado?

El señor BULNES.— Podría adoptarse el acuerdo de enviar ese proyecto a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, después que lo informe la Comisión de Industrias.

El señor TAPIA (Presidente).— Entonces, si le parece a la Sala, después que el proyecto en referencia sea informado por la Comisión de Industrias pasará a la de Constitución, Legislación y Justicia.

Varios señores DIBUTADOS.— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente).— **Acordado.**

Si le parece a la Sala, se aprobará el resto de los acuerdos de los Comités.

Acordado.

2.—OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO AL PROYECTO QUE BENEFICIA A DOÑA LILIANA GODOY VIUDA DE BRICEÑO. —DEVOLUCION DE UN OFICIO DEL EJECUTIVO

El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecutivo ha solicitado la devolución de las observaciones que había formulado al proyecto de ley que beneficia a doña Liliana Godoy viuda de Briceño e hijos menores.

Como dichas observaciones ya fueron consideradas por la Sala, si le parece a ella se devolverá el oficio manifestando que ya no procede la devolución de las observaciones por el motivo indicado.

Acordado.

3.—DESIGNACION DE DOS REPRESENTANTES DE LA CAMARA EN LA COMISION QUE ESTUDIARA LA SITUACION DE LA EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

El señor TAPIA (Presidente). — El señor Ministro de Obras Públicas ha solicitado la designación de dos representantes de la Cámara en la Comisión que estudiará las actuales condiciones de organización, funcionamiento y explotación de los Ferrocarriles del Estado, en conformidad al artículo 16 de la ley N.o 10.003.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá a designar dichos representantes inmediatamente después de la Cuenta de la sesión ordinaria del martes próximo.

—Acordado.

4.—AMPLIACION DE PLAZO A LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS.

El señor TAPIA (Presidente).— La Comisión Mixta de Presupuestos ha solicitado que se le amplíe el plazo para emitir el informe respectivo hasta el 30 del mes en curso.

Si le parece a la Honorable Cámara, se ce[illegible]á esta ampliación de plazo.

—Acordado.

5.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor TAPIA (Presidente).— Don Julio Fernández Pizana solicita la devolución de los antecedentes personales acompañados a una presentación suya anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

—Acordado.

6.—PETICIONES DE PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor González Madariaga ha solicitado treinta minutos, antes de la Hora de Incidentes, o sea, dentro del tiempo que corre de al Orden del Día, para referirse a un to de interés público.

El señor RODRIGUEZ (Don Arnaldo Que hable dentro del tiempo del Comi dical.

El señor MARTONES.— Yo también cho una petición.

El señor TAPIA (Presidente).— Ta Honorable Diputado.

El señor GALLEGUILLOS.— ¿De qué hablar?

El señor PRIETO. — ¿Me permite, Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Con nia de la Sala, tiene la palabra Su Señ

El señor PRIETO.— Por nuestra par hay inconveniente en conceder al Hon señor González Madariaga los minutos solicitado, pero siempre que sea una v haya transcurrido el tiempo destinado Comités, en la Hora de Incidentes.

El señor TAPIA (Presidente).— O sea pués de la Hora de Incidentes.

El señor PRIETO.— Exacto, señor dente, con prórroga de la hora.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— go a los Honorables colegas que no se gan para que se pueda proceder en la que he solicitado, pues, como ha dicho ñor Presidente, deseo referirme a un de interés público.

El señor GALLEGUILLOS.— ¿Cuál e

El señor MARTONES.— ¿Cuál?

El señor BARRA.— Hay tantos prob de interés público. ¿Cuál será aquél a va a referir Su Señoría?

El señor TAPIA (Presidente). — ¿ acuerdo para proceder en la forma s da por el Honorable señor González Ma ga?

Varios señores DIPUTADOS. — No, Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — N acuerdo.

El Honorable señor Martones ha sol la palabra, con prórroga de la Hora d dentes, para hablar, después del Ord Día, sobre la adulteración de aceite co ble.

Un señor DIPUTADO.— Para eso Hora de Incidentes.

El señor CONCHA.— No tenemos in niente en acceder a lo que ha solicit Honorable Diputado, pero en la misma que propusimos para el Honorable seño zález Madariaga, o sea, que hable a con ción de la Hora de Incidentes, con pr de la hora.

El señor TAPIA (Presidente).— Si rece a la Honorable Cámara, se conced palabra al Honorable señor Martones d de la Hora de Incidentes, con prórroga hora.

—Acordado.

El señor VIVANCO.— ¿Y el Honora ñor González Madariaga?

El señor BUSTOS.— También debe en esta sesión y en el orden en que se petición.

El señor TAPIA (Presidente).— En cuencia, se concederán treinta minutos norable señor González Madariaga, y tinuación, usará de la palabra el Hon señor Martones.

El señor OJEDA.— ¿Me permite, señ sidente?

Entiendo que la Honorable Cámara pronunció en forma desfavorable sobre tición del Honorable señor González riaga; no así sobre la del Honorable Martones. Se acordó que hablara desp la Hora de Incidentes.

—HABLAN VARIOS SEÑORES TADOS A LA VEZ.

El señor ENRIQUEZ.— Entonces, n acuerdo para ninguna de las dos petic

El señor OJEDA.— Ya hubo acuerdo que hablara el Honorable señor Mart

El señor TAPIA (Presidente).— En dad, hubo acuerdo para que hablara norable señor Martones, después de la de Incidentes.

La Mesa consultó al Honorable señor zález Madariaga si aceptaba esta mism tuación, y él insistió en su petición or Para ella no hubo acuerdo. Si el Hon Diputado lo desea, la Mesa no tiene inc niente en pedir nuevamente el acuerdo Sala.

El señor ENRIQUEZ.— Siempre que se tengan el orden de precedencia de las ciones.

El señor TAPIA (Presidente).— Hon Diputado, en verdad, ya está acordado Honorable señor Martones hable a cont ción de la Hora de Incidentes.

—HABLAN VARIOS SEÑORES D TADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — So nuevamente el asentimiento de la Sala conceder al Honorable señor González dariaga, media hora antes de los Incide

—HABLAN VARIOS SEÑORES D TADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA.— Antes de Incid no hay acuerdo.

El señor PRIETO.— No, señor Presid

El señor MELEJ.— Ya está acordado or Presidente.

El señor CONCHA.— Su Señoría sabe no puede adoptarse un acuerdo seme porque la Sala ya se había pronunciad contra de esa petición.

—HABLAN VARIOS SEÑORES D TADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— En dad, Honorable Diputado, lo más conve te es entrar al Orden del Día; despu verá de qué tiempo se puede disponer otros asuntos.

El acuerdo ya adoptado por la Sala de que hable el Honorable señor Mar después de la Hora de Incidentes.

El señor ENRIQUEZ.— También se lo relacionado con la petición del Hono señor González Madariaga.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DI TADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Solici asentimiento de la Honorable Cámara conceder inmediatamente la palabra al norable señor Barrientos, don Enrique, dos minutos.

El señor BUSTOS.— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DI TADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Entra al Orden del Día...

El señor AGUIRRE.— ¿Qué se ha res sobre la petición del Honorable señor G zález Madariaga?

El señor ENRIQUEZ.— Si no se respeta el orden de precedencia, no hay acuerdo para nada.

El Honorable señor González Madariaga pidió la palabra por media hora, antes de los Incidentes.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable Diputado, la Mesa no tiene ningún inconveniente en solicitar de nuevo el asentimiento de la Sala para conceder la palabra, por media hora, al Honorable señor González Madariaga.

El señor ENRIQUEZ.— Ya se había acordado conceder la palabra al Honorable señor González Madariaga...

El señor TAPIA (Presidente).— El señor Secretario dice que oportunamente hubo oposición, Honorable Diputado.

El señor ENRIQUEZ.— Su Señoría ya había dicho que quedaba acordado que el Honorable señor González Madariaga hablara antes de la Hora de Incidentes.

El señor TAPIA (Presidente).— Su Señoría ha visto que la Mesa ha tenido la mejor voluntad para conseguir que el Honorable señor González Madariaga pueda usar de la palabra.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

7.—MODIFICACIONES DE LA LEY N.o 7,161 SOBRE RECLUTAMIENTO, NOMBRAMIENTOS Y ASCENSOS DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.— PROYECTO DEL SENADO.

El señor TAPIA (Presidente).— En el Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto del Honorable Senado por el cual se modifican algunas disposiciones de la ley N.o 7,161, sobre reclutamiento, nombramiento y ascensos del personal de las Fuerzas Armadas, en lo relativo a los requisitos de mando de tropa para los Oficiales Especialistas, a la creación de una Junta de Apelaciones para resolver sobre las reclamaciones contra los acuerdos de las Juntas Calificadoras, etc.

El informe de la Comisión de Defensa Nacional está impreso en el Boletín N.o 6,893.

Diputado Informante es el Honorable señor Aldunate, don Raúl.

El señor RIVAS (Secretario).—Dice el proyecto:

"**Artículo único.**— Introdúcense las siguientes modificaciones en la ley 7,161, de 20 de enero de 1942:

I.—Substitúyese el artículo 98 por el siguiente:

"**Artículo 98.**— Se considerarán especialistas en el Ejército:

a) A los Oficiales de Estado Mayor;

b) A los Ingenieros Militares, y

c) A los Profesores Militares".

II.—Reemplázase el artículo 99 por el siguiente:

"**Artículo 99.**— A los Oficiales mencionados en el artículo anterior, excepto a los que tengan el grado de Coronel o General, se les exigirá, en cuanto a los requisitos de mando y tiempo en tropa, la mitad del tiempo señalado en esta ley para los demás Oficiales de Armas del Ejército".

III.— Suprímese el artículo 100.

IV.— Agrégase al artículo 101, que pasa a ser 100, el siguiente inciso:

"A cada Oficial se le llevará una hoja de vida y su calificación anual deberá ser un reflejo de los conceptos estampados en ella".

V.— Agrégase al artículo 105 la siguiente letra:

"e) Proponer los Oficiales que deban ser eliminados".

VI.—Agrégase al artículo 107 un nuevo inciso que diga:

"Los decretos supremos que aprueben las eliminaciones y den curso a los retiros respectivos, se tramitarán por todas las oficinas que correspondan sin otro antecedente que un certificado del Director del Personal que acredite solamente que los afectados figuran en la cuota de eliminación".

VII.— Intercálase a continuación del artículo 114, el siguiente artículo nuevo:

"Artículo....— El Presidente de la República podrá dispensar del cumplimiento de uno o más requisitos para el ascenso, salvo el de permanencia de tiempo en el grado, a los Oficiales que se desempeñen como instructores en las Fuerzas Armadas de un país extranjero".

VII.—Agrégase al artículo 115 el siguiente inciso final:

"Estos aumentos transitorios se harán también efectivos, en igualdad de condiciones, hasta el último grado del respectivo escalafón, a fin de hacer los nombramientos correspondientes".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ALDUNATE (Don Raúl). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor ALDUNATE (Don Raúl).— Señor Presidente, este proyecto fué acuciosamente estudiado por la Comisión de Defensa Nacional, sufriendo algunas modificaciones, sobre todo en la parte que se relaciona con la creación de una Junta de Apelaciones.

De las cuatro modificaciones fundamentales de que consta el proyecto, la primera parte se relaciona con una mejor y más amplia definición en lo que se refiere a las antiguas especialidades de Oficiales Técnicos en Material de Guerra y de Oficiales Geodestas Topógrafos, una vez creada la especialidad de Ingenieros Militares. Estoy llano a proporcionar cualquier detalle informativo que soliciten los Honorables Diputados sobre este punto.

La segunda modificación se refiere a los requisitos de mando de tropa para los Oficiales de Estado Mayor, Técnicos Especialistas y Profesores Militares sólo hasta el grado de Teniente Coronel, inclusive; no incluyéndose, por tanto, en esta franquicia a los altos grados. Con la disminución de tiempo en el grado para estos oficiales, se tiende a facilitar la educación en las especialidades de los Oficiales de las Fuerzas Armadas.

La cuarta modificación —y dejaré para el último la tercera— se refiere al otorgamiento de mayores facilidades para los trámites de retiro a los Oficiales de las Fuerzas Armadas, haciendo, en general, más expedito el procedimiento y dándole carácter secreto.

El tercer punto es el que se refiere a la creación de una Junta de Apelaciones, Junta que, al ser aprobada como la propone el Ejecutivo y como la aceptó el Honorable Senado vendrá a revolucionar totalmente la actual forma de eliminación en las Fuerzas Armadas.

La creación de esta Junta de Apelaciones fué rechazada por la Comisión de Defensa Nacional de la Honorable Cámara.

La nueva modalidad que se pretende imponer o que podría imponerse, señor Presidente, consiste en que, después de ser eliminados los oficiales, propuesta su eliminación por una Junta integrada por 17 Generales o por ocho Almirantes, o por el número que corresponde de oficiales generales de Aviación en su caso, sería reemplazada a la postre, por una Junta de Apelaciones integrada por los tres Comandantes en Jefe y el Jefe del Estado Mayor de Coordinación.

Me permito, señor Presidente, llamar la atención sobre el peligro que involucra la verdadera revolución en la disciplina de las Fuerzas Armadas que significaría la aprobación de esta modalidad.

Actualmente, los oficiales generales son verdaderamente quienes deciden sobre el porvenir de todos sus comandados. Buena parte del ascendiente del alto mando reside en esta atribución.

De acuerdo con la modalidad propuesta por el Ejecutivo y rechazada por la Comisión de Defensa Nacional de la Honorable Cámara, la creación de la Junta de Apelaciones tendrá, como recalco, la peligrosísima consecuencia de que se viera menoscabada la disciplina. Desde luego, los tres Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas más el Jefe del Estado Mayor de Coordinación, o sea, las más altas autoridades, al no solicitarse una apelación, quedarían eliminadas de la Junta de Generales.

Bajo el aspecto jurídico puramente tal, parecería como poco justo el que no existiera un sistema de apelación para oficiales después de haberse resuelto su eliminación de las filas; pero la realidad de las cosas es, señor Presidente, que el oficial ha sido calificado anualmente ya por numerosas autoridades. Con esos antecedentes, esa Junta de Generales delibera en una forma amplia y concienzuda sobre esas calificaciones para proceder luego y proponer la eliminación si ello es aconsejable.

Por último, la Comisión tomó en cuenta que no habría conveniencia alguna en modificar un sistema que ha existido durante más de 40 años en el Ejército, funcionando perfectamente y basado en el prestigio del generalato, para suplirlo por un ensayo que podría trastrocar la disciplina de las Fuerzas Armadas.

Sin embargo, señor Presidente, deseo precisar mi pensamiento en el sentido de que estimo que en vez de enviarse al Parlamento proyectos de escasa importancia y tan poco estudiados como este que estamos tratando y que estoy informando, o como el otro que —óigalo bien la Honorable Cámara— crea un puesto de General de las Fuerzas Armadas por cada miembro de ella que ocupe el cargo de Ministro, proyecto que deberá conocer pronto el Parlamento.

El Ejecutivo debería presentar proyectos de verdadera importancia para nuestras Fuerzas Armadas, ya que existen necesidades apremiantes y problemas importantísimos que resolver: la paupérrima situación en lo que se refiere a material de guerra. Nuestro Ejército posee un verdadero museo de calibres y modelos, y así sucede con todas las instituciones de la Defensa Nacional.

La ley N.o 7,144 dió los medios para que las instituciones armadas fueran oportunamente equipadas con moderno material de guerra. Sería interesante que en alguna oportunidad el señor Ministro de Defensa Nacional, cuyos buenos propósitos conozco, tuviera la amabilidad de explicarnos cómo se han hecho estas inversiones y cómo es efectivo el hecho que denuncié en sesión pasada en el sentido que nuestra Fuerza Aérea está prácticamente desprovista de material combatiente.

En seguida, también sería interesante que la Honorable Cámara conociera cuál es la verdadera situación de los emolumentos del personal de las Fuerzas Armadas. Sabemos que en toda la Administración Pública existe este mismo problema porque los sueldos se han ido disgregando por efecto de la inflación, pero sería interesante conocer...

El señor OJEDA.— Refiérase al proyecto en debate, Honorable colega...

El señor ALDUNATE (don Raúl). — Estoy haciendo observaciones de carácter general, Honorable Diputado, pero que son pertinentes a la materia.

Decía que sería interesante conocer en qué situación están los oficiales y, sobre todo, los emolumentos de los Suboficiales en relación con los funcionarios de otras reparticiones públicas y en especial con los del Servicio Judicial. Sé que existen estudios acuciosos a este respecto.

También sería interesante conocer cuáles son los porcentajes que se están invirtiendo en la conscripción, o sea, en la educación del pueblo. Y, por último, algo que tampoco hasta ahora ha sido dado a conocer aquí y que dice relación con observaciones que formulé ya en otras oportunidades sobre el enorme gasto que irroga al Presupuesto de la Defensa Nacional, el crecido número de personal no combatiente en relación con el combatiente propiamente tal.

Y voy a permitirme repetir las cifras hasta ahora no desmentidas:

Actualmente existen 2.065 oficiales o asimilados civiles a tales grados, y 2,865 oficiales de Armas, una desproporción con los combatientes propiamente tales que no existe en ningún otro ejército ni institución armada de ninguna otra nación. Esta es una de las razones de por qué el Presupuesto aparece tan abultado y por qué no puede mejorarse la situación de los profesionales combatientes.

Finalmente, señor Presidente, solicito la aprobación de la Honorable Cámara, para que los tres artículos mencionados no sufran modificación alguna, y que se rechace la proposición del Ejecutivo ya aprobada por el Senado, tendiente a suprimir el artículo que creaba la Junta de Apelación de las Fuerzas Armadas.

He dicho.

El señor ENRIQUEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PUENTES.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ.— Me permito manifestar que el Diputado que habla concuerda con el objetivo que se persigue en este proyecto, como asimismo acepta cualquier proyecto que tenga por objeto el aumento de la eficiencia de nuestras Fuerzas Armadas y la eliminación de aquellos inconvenientes locales o reglamentarios que se oponen a esta mayor eficiencia y, en general, de todo aquello que vaya en desmedro de nuestras Fuerzas Armadas; pero quiero referirme en esta oportunidad a un aspecto de orden reglamentario.

En efecto, señor Presidente, de la lectura de las disposiciones que contiene el proyecto, parece desprenderse que su aplicación se va a traducir en un mayor gasto fiscal. Sin embargo, no ha sido oída sobre el particular, la Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara.

No haré el examen de esas disposiciones, pero creo que el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Defensa Nacional concordará conmigo en cuanto a que algunas de ellas significan un mayor desembolso al Erario.

Pido, entonces, que, de acuerdo con el Reglamento, nuestra Comisión de Hacienda sea oída con respecto a este proyecto, y que se suspenda su discusión en esta Sala hasta tanto no se haya cumplido dicho trámite reglamentario.

Nada más, señor Presidente.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— He oído con todo interés las observaciones de mi Honorable colega señor Enríquez; pero me parece que está en un error, puesto que en el proyecto en debate no hay ningún artículo que represente mayor gasto para el Erario.

El señor ENRIQUEZ (don Humberto). — ¿Me permite una interrupción?

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Aldunate, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ.— No he intervenido en la Comisión de Defensa Nacional, puesto que no formo parte de ella, pero me parece que el proyecto puede potencialmente significar un mayor gasto. Por ejemplo, el reemplazo que se propuso en el artículo 99, que dice que "a los oficiales mencionados en el artículo anterior, excepto a los que tengan el grado de coronel o general, se les exigirá, en cuanto a requisitos de mando y tiempo en tropa, la mitad del tiempo señalado en esta ley para los demás oficiales de Armas del Ejército".

Aunque no estoy cierto, porque no conozco en detalle lo que disponen las leyes de ordenanza, temo que si se reduce a la mitad el tiempo exigido según la legislación vigente, pueda esto significar un ascenso antes del tiempo que ahora se exige, y traducirse, en consecuencia, en un mayor gasto.

Semejante cosa puede entenderse respecto de la disposición que se intercala en el número VII de este artículo único, que dice que el Presidente de la República podrá dispensar del cumplimiento de uno o más requisitos para el ascenso en determinado caso. Si puede hacerlo, me asalta la duda de que esto pueda convertirse también en un ascenso antes del tiempo hoy exigido y, por lo tanto, en un mayor gasto.

Es lógico tener la misma duda en cuanto al número VIII que agrega al artículo 115 el siguiente inciso final:

"Estos aumentos transitorios se harán también efectivos, en igualdad de condiciones, hasta el último grado del respectivo escalafón, a fin de hacer los nombramientos correspondientes".

Lo que he dicho, repito, son simplemente dudas; no puedo afirmar nada desde el momento en que la Comisión de Hacienda no ha conocido de esta materia.

En resguardo del debido conocimiento que la Honorable Corporación debe tener sobre los proyectos que se traen a su conocimiento, dejo formulada mi petición.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Agradezco mucho al Honorable señor Enríquez la forma tan deferente en que Su Señoría se ha referido a este proyecto de ley. Además, estoy seguro que, después de oír las explicaciones que daré a la Honorable Cámara, cambiará de parecer respecto de la posibilidad de mandar este proyecto a la Comisión de Hacienda.

Insisto en que estas nuevas disposiciones no importan ningún mayor gasto, y lo probaré.

El artículo 99 dice que "a los oficiales mencionados en el artículo anterior, excepto a los que tengan el grado de coronel o general, se les exigirá, en cuanto a los requisitos de tiempo de mando y en tropa, la mitad del tiempo señalado por esta ley para los demás oficiales de Armas del Ejército".

Según esta disposición, estos oficiales tienen que cumplir un tiempo que está establecido en el Reglamento de Calificaciones y Servicio. Para mayor claridad, pondré un ejemplo: Un teniente coronel, especialista en material de guerra o Estado Mayor que ha estudiado muchos años para tener esta especialidad, tiene, por reglamento, que hacer tiempo en tropa, o sea, comandar un regimiento. Este artículo 99, entonces, hará posible que estos oficiales en lugar de hacer tres años de tiempo en tropa, puedan desempeñarse en tales funciones por un año y medio. Esto, señor Presidente, no significa, de ninguna manera, que vayan a ascender antes, ya que siempre tendrán que cumplir el plazo mínimo de cinco años que establece el reglamento actualmente en vigencia. No podría haber excepciones.

Por lo demás, Honorable Cámara, el escalafón no permite que se produzcan saltos por menor tiempo en el grado. Para que un teniente coronel pueda ascender, tiene que haberlo hecho el anterior. Por estas razones, estimo que el artículo 99 que propone el proyecto no puede significar un mayor gasto. En realidad, se exige el mismo tiempo para los ascensos, eso sí que permite servirlo en distintas partes; es sólo un problema de destinación. En lugar de servir en los regimientos va a permitir a los oficiales a que se refiere desempeñen funciones por más tiempo en las funciones de especialidades. Eso es lo que significa el artículo 99, Honorable señor Enríquez.

Ahora, en lo que dice relación con el artículo nuevo, que figura en el N.o VII, él atañe, señor Presidente, al caso de las Misiones Militares que van al extranjero.

Hay Oficiales que salen a prestar sus servicios a Centro América, a Colombia, a Venezuela o a otros países hermanos. Recuerdo el caso, por ejemplo, del Teniente Coronel Marcelo Martín, que organizó con brillo la Academia de Guerra de Colombia, si no me equivoco. Pues bien, estos Oficiales necesitan estar cinco años en el grado, pero como durante ese tiempo han desempeñado una misión en el extranjero, no pueden cumplir el requisito de mando de tropas. Entonces, el Presidente de la República, siempre ateniéndose a la tradición y a las normas generales, queda en este caso facultado para eximir de estas modalidades a los Oficiales de este grado. Como hasta ahora esta situación no estaba reglamentada, en el caso que he recordado y en cualquiera otro que se hubiera presentado, hubo necesidad de solicitar un permiso especial al Parlamento para eximir a los interesados del cumplimiento de ese requisito. Esto es todo lo que dice relación con el N.o VII.

El N.o VIII se refiere a los Oficiales que tienen su tiempo cumplido en tropas, como también los otros requisitos. Si existen vacantes, ellos, naturalmente, pueden ascender al grado inmediatamente superior, pero como existe una planta que determina el número de Mayores, Coroneles y Tenientes Coroneles, ella no puede ser aumentada sino por autorización de la ley.

Creo que con estas explicaciones, mi Honorable colega señor Enríquez, a quien agradezco su acuciosidad, quedará satisfecho.

En todo caso, quedo a disposición de Su Señoría y de la Honorable Cámara para absolver cualquiera otra consulta que se me pueda formular.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES.— Quería pedir algunas explicaciones al Honorable Diputado Informante, pero como ya las ha dado al contestar las preguntas formuladas por el Honorable señor Enríquez, no voy a usar de la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— He escuchado con mucha atención, señor Presidente, las explicaciones que ha dado el señor Diputado Informante, pero quiero hacerle una consulta. No tengo aquí a la mano la Ley N.o 7.161, que se trata de modificar. Esta ley, en su artículo 98, contempla actualmente en sus cuatro letras otras tantas categorías de oficiales considerados especialistas en el Ejército. En la letra a), los Oficiales de Estado Mayor; en la letra b), los Oficiales Técnicos en material de guerra; en la letra c), los Oficiales Geodestas o Topógrafos; y en la letra d), los Oficiales Profesores Militares.

En el proyecto de ley de que en estos momentos conoce la Honorable Cámara, veo que estas cuatro letras o categorías se reducen a tres; es decir, se elimina la categoría o letra de los Técnicos en material de guerra, y a los Oficiales Topógrafos o Geodestas se les pone en la letra b), que se refiere a los Ingenieros Militares.

Quisiera saber a qué se debe esta reforma, y cuáles fueron las razones que tuvo en vista el Ejecutivo para hacerla, o la Comisión de Defensa para alterar esta situación.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Señor Presidente, la observación de mi Honorable colega señor Tagle, es también perfectamente justa, si no se conoce en detalle la organización de nuestro Ejército, como quien ha tenido la oportunidad de estudiarla. Hoy día, existe una Escuela Politécnica, que ha refundido las calidades de geodesta con la de técnico. No existe, pues, razón alguna para que se haga distinción entre técnicos y geodestas, porque se trata de una sola especialidad. Por eso las especialidades, en vez de ser cuatro, se reducen a tres: los profesores militares, los oficiales de Estado Mayor y los técnicos militares propiamente tales, ya sean geodestas, o técnicos en material de guerra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, a propósito de este proyecto, quiero referirme a un hecho que, según el Honorable señor Aldunate, es conveniente y de gran interés que se conozca y discuta en esta Honorable Cámara. Pero deseo también decir que es mucho más interesante que se sepa que nuestro Ejército, a raíz de la política seguida por el actual Gobierno, ha ido perdiendo su honrosa tradición y apartándose de las funciones específicas para las cuales fué creado.

Recientemente, los obreros marítimos de Antofagasta se declararon en huelga...

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— ¿A qué artículo del proyecto en debate se refiere Su Señoría?

El señor GALLEGUILLOS.— ...en señal de protesta por el transporte casi exclusivo de licores y vinos hacia esa ciudad y para conseguir que se diera preferencia al envío de los artículos de primera necesidad, que allí escasean. Esta huelga contaba con el apoyo de todo el pueblo de Antofagasta.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ruego a Su Señoría referirse al proyecto en debate.

El señor GALLEGUILLOS.— A él me estoy refiriendo, señor Presidente. Estas observaciones también se relacionan con el Ejército.

Deseo manifestar a la Honorable Cámara lo que, con motivo de esa huelga, le ocurrió a un conscripto que antes de hacer su servicio militar trabajaba en las faenas marítimas, y el padre del cual y sus familiares también eran obreros marítimos.

Pues bien, señor Presidente, durante la huelga, a este conscripto, junto con otros, se le ordenó que sustituyera en el trabajo a los obreros del litoral.

El señor GARCIA BURR.— El trabajo no desprestigia a nadie, Honorable colega.

El señor GALLEGUILLOS.— Eso es según su criterio, Honorable Diputado; pero en esas circunstancias desprestigia al Ejército.

El caso es, señor Presidente, que el referido conscripto recurrió ante el propio General Contreras para que no se le obligara a realizar esas labores y no cometer así una deslealtad con sus compañeros y familiares.

Esta actitud suya le significó ser procesado por la Justicia Militar de Antofagasta.

El señor GARCIA BURR.— La indisciplina debe ser castigada.

El señor AMUNATEGUI.— En caso de guerra es igual.

El señor GALLEGUILLOS.— Es deplorable que Sus Señorías aplaudan estas medidas y otras similares adoptadas por el actual Gobierno.

El señor BOLADOS.— En el Ejército hay que ser obediente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GALLEGUILLOS.— Digo, señor Presidente, que estas son las cosas que algunos sectores de esta Honorable Cámara encuentran que están muy bien hechas por el actual régimen de Gobierno.

El señor GARCIA BURR.— Cuando en las cosas hay disciplina, siempre están bien hechas.

El señor GALLEGUILLOS.— No sé si el Honorable Diputado que me interrumpe habrá hecho el servicio militar. En todo caso, lo dudo.

El señor GARCIA BURR.— Lo que importa es ser disciplinado y obedecer las órdenes.

El señor GALLEGUILLOS.— ¿No sabe Su Señoría que el Juramento de las Fuerzas Armadas establece que los miembros de ellas sólo deben realizar todo aquello que diga relación con las funciones específicas a que están destinadas? Y debe saber Su Señoría que el romper un movimiento huelguístico, como ocurrió en este caso, no es una función que corresponda a un miembro del Ejército.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA (Don Carlos).— Sus Señorías son remisos.

El señor GALLEGUILLOS.— Y lo más grave en este asunto, señor Presidente, es que el propio General señor Milcíades Contreras haya amenazado con fusilar a este conscripto, ya que le manifestó que en otra circunstancia lo habría hecho fusilar sin mayor trámite.

Señor Presidente, en esta forma se hace la democracia de que tanto se alardea en nuestro país.

Por estas circunstancias, protesto enérgicamente por todas las medidas que en tal sentido se están adoptando. Situaciones de esta naturaleza están desprestigiando a los miembros de nuestras Fuerzas Armadas.

El señor GARCIA BURR.— ¡Lo prestigian!

El señor GALLEGUILLOS.— ¿Cómo es posible que Su Señoría diga que lo prestigian en circunstancias que se obliga a los conscriptos, que son los hijos de los obreros y de los inquilinos, que son hombres de los minerales y que están cumpliendo con un deber de ciudadanos, a declararles la guerra a sus propios compañeros de trabajo?

El señor GARCIA BURR.— Si esto no es la guerra, Honorable Diputado.

El señor GALLEGUILLOS.— ¿Entonces para qué se amenaza de muerte a un conscripto? ¿Por negarse a romper un movimiento huelguístico?

El señor BOLADOS.— Su Señoría debe saber que una huelga a veces resulta peor que un terremoto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA (don Carlos).— Los Diputados de esos bancos son todos remisos.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, ¿por qué no continuamos con la materia en debate?

El señor GALLEGUILLOS.— A los Honorables Diputados no les agrada que se digan estas cosas...

El señor GARDEWEG.— No es eso, Honorable Diputado, sino que estas cosas se pueden decir en la Hora de Incidentes.

El señor GALLEGUILLOS.— Sus Señorías se han negado a que el Diputado que habla, en la Hora de Incidentes, haga esta clase de denuncias. No tengo el menor inconveniente en hacerlo en la hora oportuna, pero como no se me permite, debo aprovechar este subterfugio para levantar mi voz de protesta frente a la forma como se está procediendo con un conscripto que está cumpliendo con su deber.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor GALLEGUILLOS.— El proyecto en debate es muy poco lo que me interesa. Sólo he querido levantar mi voz para dar a conocer estas cosas que se relacionan también con este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Señor Presidente, a la vez que agradezco al Honorable señor Galleguillos "las luces" con que ha deseado contribuir al despacho de este proyecto, quiero recordarle las ventajas de nuestro régimen democrático, dentro del cual la ciudadanía puede deliberar. No pueden hacer lo mismo las Fuerzas Armadas.

El General don Milcíades Contreras...

El señor TAPIA (Presidente). — Ruego al señor Diputado Informante se sirva referirse al proyecto en debate.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— ...que es un militar pundonoroso, si hubiera ejercido sus funciones como mariscal en el Ejército de Stalin, seguramente habría ordenado fusilar, en realidad, al conscripto a que se refiere el Honorable colega; pero, en este caso, actuando dentro de un régimen democrático, no quiso ejercer las funciones de mando que le correspondían.

El señor GALLEGUILLOS.— Pero ganas tuvo...

El señor ALDUNATE (don Raúl). — Era cuanto quería decir, señor Presidente, en respuesta a las observaciones formuladas por el Honorable señor Galleguillos.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general.

El señor ERRAZURIZ.— Oídas las observaciones del Honorable señor Galleguillos...

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado.

Como el proyecto no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 8,895, SOBRE INDEMNIZACION DE DESAHUCIO AL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que modifica la Ley N.o 8,895, que concede una indemnización de desahucio al personal de las Fuerzas Armadas.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 6,939.

Diputado Informante es el Honorable señor Nazar.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto:

"**Artículo único.**— Substitúyense las palabras "Presidente de la República", que figuran en el artículo 3.o de la ley N.o 8,895, por las siguientes: "por orden ministerial".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor NAZAR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor NAZAR.— Señor Presidente, vuestra Comisión de Defensa Nacional me ha designado para informar a la Sala sobre el proyecto, contenido en el Boletín N.o 6,939, y originado en una moción presentada por el Diputado que habla, por el cual se modifica la Ley N.o 8,895, sobre indemnización de desahucio al personal de las Fuerzas de la Defensa Nacional.

La Ley N.o 8,895, señor Presidente, de 4 de Octubre de 1947, concede esta indemnización

de desahucio al personal afecto al régimen de previsión de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional.

En virtud de esta ley, el personal imponente que se retire del servicio por cualquier causa que no fuere la destitución o expulsión, tendrá derecho a percibir, independientemente de la pensión de retiro y de todo otro beneficio de previsión que pudiere corresponderle, una indemnización de desahucio.

Esta indemnización consiste, señor Presidente, en el pago de un mes de remuneraciones sobre las cuales se efectúen imposiciones, por cada año o fracción superior a seis meses y hasta enterar un máximo de veinte mensualidades. Para tener derecho a la indemnización, se requiere que el personal tenga, a lo menos, 10 años de servicios.

Los fondos acumulados constituyen, por lo tanto, un patrimonio personal del imponente y se forman mediante un descuento del cinco por ciento sobre los sueldos y demás remuneraciones computables para el retiro.

Ahora bien, Honorables colegas, el artículo 3.o de la Ley N.o 8,895, dispone que la indemnización de desahucio se decretará por el Presidente de la República y su tramitación se sujetará a lo que disponga el Reglamento.

Por Decreto N.o 951, de 29 de Diciembre de 1947, expedido por el Ministerio de Defensa Nacional, se aprueba el Reglamento para la aplicación de dicha ley. Este Reglamento, Honorables colegas, dispone que esta indemnización, para ser concedida, necesita de un decreto supremo. Por este motivo, este decreto supremo debe seguir todas las tramitaciones usuales de un decreto: en primer lugar, debe ir a la Contraloría General de la República para su Toma de Razón.

La Ley Orgánica de la Contraloría menciona en su artículo 7.o las facultades exclusivas que tiene el Director de estos Servicios, y entre ellas no se encuentra el de conocer el decreto que concede indemnización de desahucio a los miembros de las Fuerzas de la Defensa Nacional.

Del artículo 7.o parece desprenderse que el Contralor carece de facultades y de competencia para pronunciarse acerca de estos decretos, pues no se trata de un expediente de los allí considerados, sino de un simple decreto supremo y, a mayor abundamiento, los fondos no son fiscales, sino que pertenecen a cada uno de los imponentes.

Por lo tanto, el procedimiento que se ha seguido hasta la fecha ha sido perjudicial para los intereses de los imponentes.

La Ley 8,895, que es la que se trata de modificar mediante este proyecto de ley, y su Reglamento, dejan el convencimiento de que la indemnización de desahucio es un derecho personalísimo, irrenunciable e inalienable, y para amparar este derecho declaran nulo y de ningún valor todo acto o contrato que tenga por objeto la venta, cesión, donación o transferencia de tal derecho.

El proyecto de ley, señor Presidente, de que conoce en estos momentos la Honorable Cámara tiende a hacer desaparecer todos estos inconvenientes.

Dicho proyecto es obvio y sencillo y consta de un solo artículo; no demanda gastos, como anota un Honorable colega, sino que únicamente trata de eximir de esta tutela a los decretos sobre concesión de desahucio al personal de las Fuerzas Armadas, desahucio que, aunque sea legalmente discutible, está sometido a la fiscalización de la Contraloría General de la República.

Debe ser, por lo tanto, la autoridad ministerial la que decrete en el futuro esta indemnización de desahucio. En esta forma, no sólo se descongestionará la labor del Contralor General de la República, sino también la del Presidente de la República, quien no tendrá necesidad de estar firmando tales decretos.

En virtud de estas consideraciones, me permití presentar este sencillo proyecto de ley, que dice:

"**Artículo único.**— Substitúyense las palabras "Presidente de la República", que figuran en el artículo 3.o de la Ley N.o 8,895, por las siguientes: "por orden ministerial".

Es todo cuanto puedo informar a la Honorable Cámara sobre este proyecto, y quedo incondicionalmente a las órdenes de los Honorables Diputados para cualquiera consulta que quieran formular.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puentes.

El señor BULNES.— A continuación me la concede a mí, señor Presidente.

El señor PUENTES.— Señor Presidente, el Honorable señor Diputado Informante acaba de dar lectura al informe de la Comisión de Defensa Nacional, acerca del proyecto en discusión. En este informe se expresa que la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República menciona en su artículo 7.o las facultades que tiene el Contralor. En realidad, en él no hay ninguna disposición que diga relación con la facultad fiscalizadora que corresponde ejercer al Contralor sobre los decretos de desahucios.

Creo, señor Presidente, que el Honorable Diputado Informante ha incurrido al respecto en un error, porque el último inciso del artículo 7.o dice a la letra:

"Corresponderá exclusivamente al Contralor, informar los expedientes sobre derecho a sueldos, gratificaciones, asignaciones, desahucios, pensiones de retiro, jubilaciones y montepíos, o cualquier otro asunto que se relacione o pueda relacionarse con la inversión o compromiso de los fondos fiscales, siempre que se susciten dudas para la correcta aplicación de las leyes respectivas.

Y el artículo 8.o agrega en su inciso primero: "El Contralor tomará razón de los decretos supremos y se pronunciará sobre la inconstitucionalidad o ilegalidad de que puedan adolecer, dentro del plazo de veinte días contados desde la fecha de su recepción, pero deberá darles curso cuando, a pesar de su representación, el Presidente de la República insista con la firma de todos sus Ministros".

De tal manera, señor Presidente, que aun cuando en este proyecto se substituyan las palabras "Presidente de la República", por los términos "por orden ministerial", esta modificación en manera alguna le va a quitar al Contralor General de la República la facultad que tiene para pronunciarse sobre estos expedientes de desahucio, porque una disposición especial de la Ley Orgánica de la Contraloría así lo establece. De manera que creo que este proyecto, aun cuando fuere aprobado, no produciría en la práctica ninguna de las finalidades que ha dado a conocer el señor Diputado Informante.

Por lo demás, el informe dice que estos desahucios constituyen un derecho personalísimo, irrenunciable e inalienable, que no se puede ceder, que no se puede transferir o que no se puede donar.

Yo pregunto: ¿y si alguna de estas indemnizaciones por desahucios adolecieran de vicios, quién va a reparar la ilegalidad de ellas, si no es la Contraloría?

Si alguna de estas personas beneficiadas con la indemnización de desahucio, ante el deseo de obtener pronto esta indemnización, la transfiere a otra persona, ¿quién si no la Contraloría va a tener la competencia para negar lugar al pago, en razón de esta disposición de la ley?

Por eso, creo, Honorable Cámara, que este proyecto en ninguna forma llenará las finalidades que de él se esperan, y por esta razón lo votaré negativamente.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES. — Considero absolutamente inconveniente, señor Presidente, el proyecto que está ahora en debate.

Como lo ha escuchado la Cámara, en la actualidad los desahucios del personal de las Fuerzas Armadas se ordenan por decreto supremo, y este decreto supremo es sometido a la revisión de la Contraloría General de la República. Se pretende substituir este sistema por una simple orden ministerial. Para llegar a esta conclusión, el informe da dos argumentos que a mí me parecen carentes de toda base.

En primer lugar, dice que se trata de un derecho irrenunciable, inembargable, imprescriptible y que, por existir este derecho, nadie puede entrar a calificar la procedencia del desahucio. Esto. señor Presidente, es un simple juego de palabras.

Desde el momento que el derecho existe, existe para personas determinadas, que están en condiciones determinadas, y alguien tiene que calificar si esas condiciones existen. Lo califica el Ministro, lo califica el Presidente de la República, y esta calificación, como la generalidad de las calificaciones de la misma índole que hacen el Presidente de la República y el Ministro, están sometidas a la revisión de la Contraloría General de la República.

Siempre que se dictan decretos de pago por el Ejecutivo, se trata de satisfacer un derecho, porque el Ejecutivo no hace concesiones voluntarias, no hace donaciones, no acuerda meras liberalidades; siempre está un derecho en juego y siempre estos decretos de pago están sometidos a la revisión de la Contraloría General de la República. Ya sé que en este caso el pago no se va a hacer directamente por el Estado, pero se va a hacer por un Servicio del Estado.

En seguida, se da como argumento para justificar este nuevo sistema, el que la Contraloría hace objeciones que no tienen mayor asidero en la ley. Esto da a entender el informe.

Creo que si de eso se trata, que si la Contraloría está aplicando mal la ley, debemos ir al fondo del problema y sancionar a la Contraloría, pero no debemos simplemente restarle atribuciones en casos determinados, porque evidentemente que la acusación que se hace en lo que a pensiones se refiere fuera tan grave, habría que suponer que la Contraloría, en otras materias, tanto o más importantes, también estaría violando la ley.

Por último, tampoco me convence la otra parte del mismo argumento, que se refiere a descongestionar el trabajo de la Contraloría. Si la Contraloría tiene exceso de trabajo, debemos buscar la manera de darle más personal, para que desarrolle sus funciones en forma expedita, pero no debemos resolver este problema por la vía de quitarle a la Contraloría sus propias atribuciones.

Por estas consideraciones, creo que el proyecto es profundamente inconveniente.

No creo, por lo demás, que las pensiones sean tan numerosas como para que se haga imposible en la práctica que la Contraloría General de la República examine los decretos correspondientes y los examine bien.

En consecuencia, señor Presidente, voy a votar contra este proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: Por la afirmativa, 7 votos; por la negativa, 25 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazado en general el proyecto.

9.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor TAPIA (Presidente). — En vista de que por hoy no hay más Tabla que tratar, solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra por treinta minutos al Honorable señor González Madariaga, y por dos minutos, al Honorable señor Barrientos, don Enrique.

El señor MIRANDA (don Carlos).—¿A qué se va a referir el Honorable señor González Madariaga?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Deseo referirme a la industria pesquera de la zona de San Vicente.

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Habría acuerdo para conceder la palabra a los dos señores Diputados?

El señor IZQUIERDO.— Que el señor Barrientos ocupe primero los dos minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

10.—REAVALUO DE LOS BIENES RAICES AGRICOLAS. OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Barrientos.

El señor BARRIENTOS (don Enrique). — Señor Presidente, ha causado intranquilidad y cierta alarma en algunas provincias, la aplicación del reavalúo de los bienes raíces agrícolas, en especial en las provincias del sur del país, a causa de que estos reavalúos no se han efectuado con un criterio técnico que tenga en cuenta la rentabilidad de los predios agrícolas.

En efecto, este reavalúo ha sido hecho con un criterio totalmente errado y con desconocimiento absoluto de la rentabilidad. Es decir, señor Presidente y Honorable Cámara, nos encontramos con que los nuevos avalúos, que entrarían a regir en el próximo año son superiores a los actuales en cinco y diez veces su monto.

Creo que al país podría creársele una difícil situación, a causa del encarecimiento de los costos de producción de los artículos alimenticios y de la justificada intranquilidad que se produciría en los gremios agrícolas, que, en esta forma, seguramente tendrían menos entusiasmo por seguir laborando en la producción nacional.

A esto hay que agregar la descapitalización agrícola, los factores climatéricos y la incertidumbre de los precios, que dañan ya bastante el desarrollo de la agricultura.

Por ello estimo que este problema merece especial atención de los Poderes Públicos y, en especial, de la Honorable Cámara.

Solicito, entonces, que se dirija oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, o a quien corresponda, para que, en mi nombre, o en el de la Honorable Cámara, si fuera posible, se ordene suspender por un año la práctica de estos reavalúos, aplicando la Ley Económica del señor Vial.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor BARRIENTOS (don Enrique).— Con todo gusto, señor Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Quiero adherir a las palabras del Honorable Diputado señor Barrientos.

Tengo en mi poder diversas peticiones, de la provincia de Chiloé, sobre esta misma materia, las que revisten valor extraordinario, porque dicha provincia sufre una calamidad pública, como lo sabe la Honorable Cámara.

Chiloé no tiene en su economía otra producción principal que no sea la papa. Y la producción de este tubérculo, en estos momentos, está afectada por el tizón, en términos tales que la provincia ha sido declarada zona de emergencia. Chiloé está, así, atravesando por una situación muy grave.

Pues bien, en estos mismos momentos se da cumplimiento a una disposición legal que aumenta los avalúos territoriales, pero como se les está aplicando en forma exagerada, va a resultar lesionada la situación de sus pobladores.

Como se trata de una ley de carácter permanente, la ley número 4,174, de 10 de septiembre de 1927, que regula lo que se relaciona con las contribuciones de bienes raíces, adhiero a las palabras del Honorable colega para que se dirija oficio en nombre de la Honorable Cámara al señor Ministro de Hacienda, a fin de que, en uso de sus facultades, postergue por uno o dos años la aplicación de los reavalúos, mientras la situación existente pueda ser superada.

Reitero mi adhesión a la proposición del Honorable Diputado señor Enrique Barrientos.

El señor TORRES.— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor HUERTA.— Entiendo que la suspensión sería para todo el país.

El señor TAPIA (Presidente).— Como el Honorable señor Barrientos ha sido generoso, se terminaron los dos minutos con que contaba.

Si a la Honorable Cámara le parece, se le prorrogará el tiempo por un minuto.

Acordado.

El señor BARRIENTOS (don Enrique).— Deseo agregar un antecedente más.

Actualmente se están constituyendo los Tribunales, a los cuales los interesados tienen que presentar sus reclamaciones sobre estos reavalúos. Pero, ¿qué ocurre en la práctica?

Por desconocimiento, ignorancia o —muchos de ellos— por falta de capacidad económica, los interesados no se han atrevido hasta hoy a presentarse ante dichos Tribunales. Entretanto, según he sabido, hay una orden de Su Excelencia el Presidente de la República para que se acojan los reclamos presentados. De acuerdo con esa instrucción, a ciertas personas —los reclamantes— se les rebajaría sus reavalúos, y, en cambio, aquellos que no tienen medios económicos, aquellos que por falta de movilización o por carecer de preparación, no reclamaron oportunamente, quedarían en situación desmedrada.

Lo expuesto hace que sean más fuertes los argumentos que existen para justificar una petición al Presidente de la República en el sentido de que se suspendan estos reavalúos.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Solicita oficio Su Señoría?

El señor BARRIENTOS (don Enrique).— En nombre de la Cámara, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para enviar en su nombre un oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, en la forma pedida por el Honorable señor Barrientos, don Enrique.

El señor HUERTA.— ¡Para todo el país!

El señor BOLADOS.— ¡Habría que agregar a la provincia de Curicó!

El señor TAPIA (Presidente).— **Acordado.**

11.—UTILIZACION IRREGULAR DE UN AVION DE LA FUERZA AEREA.— PETICION DE OFICIO

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor González Madariaga, ¿tendría inconveniente para que el Honorable señor Bulnes usara de la palabra ahora?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¡No, señor Presidente!

El señor BULNES.— ¡Muchas gracias!

Señor Presidente, he sido informado por personas que me merecen bastante fe de que el sábado pasado, con ocasión de la Convención de la Juventud Radical, que se celebró en La Serena, un transporte militar estuvo dedicado a acarrear convencionales desde Iquique a La Serena y desde Santiago a La Serena.

He sido informado de que este avión militar, D-C-6, llegó de madrugada a Iquique y pasó a La Serena a dejar a un grupo de convencionales. En seguida, voló rápidamente a Santiago, donde recogió a otro grupo que llevó a La Serena también.

Creo, señor Presidente, que se trata de una irregularidad gravísima y que el señor Ministro de Defensa Nacional debe informarnos, primero, acerca de si este hecho que denuncio es efectivo y, en segundo lugar, con qué autorización se usó un transporte militar en las finalidades que indico.

Yo quiero, por lo tanto, señor Presidente, que se trasmitan, en nombre del Comité de mi Partido, las observaciones que he formulado al señor Ministro de Defensa Nacional, pidiéndole un pronunciamiento a este respecto.

El señor TAPIA (Presidente).— Se enviará en nombre del Comité del Partido Conservador Tradicionalista el oficio a que se ha referido el Honorable señor Bulnes.

12.—PERJUICIOS QUE CAUSAN A LA INDUSTRIA PESQUERA LOS DESAGÜES DE HUACHIPATO EN LA BAHIA DE SAN VICENTE.— PETICION DE OFICIO

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga, por treinta minutos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Honorable Cámara:

En el mes de diciembre del año pasado denuncié ante la Honorable Cámara que en el puerto de San Vicente de Talcahuano se había producido una mortandad extraordinaria de peces, con motivo de los desagües de la Usina de Huachipato. Demandé en esa oportunidad la intervención del Ministerio de Economía, con el objeto de que dispusiera el envío de una Comisión especial que investigara los hechos en el lugar mencionado. Esta Comisión debería verificar la veracidad de mi denuncia y recomendar las medidas necesarias para poner remedio al daño que denunciaba.

Por oficio de fecha 15 de marzo, el señor Ministro se sirvió remitir a esta Honorable Corporación el informe del Departamento de Pesca y Caza, motivado por las investigaciones que había solicitado. Este informe fué evacuado por el Director de Pesca y Caza y por el técnico pesquero de la Corporación de Fomento de la Producción, señor Milton Lobell.

Estas dos autoridades pesqueras llegaron en su informe a las siguientes conclusiones:

"1.o— El fondo del mar en el extremo norte de la bahía de San Vicente está cubierto por una capa de sardinas muertas que alcanza hasta 40 centímetros de espesor, lo que significa la pérdida de miles de toneladas de peces".

"2.o— Esta mortandad se ha producido en gran escala sólo desde el año recién pasado".

"3.o— Del estudio practicado por el Instituto de Hidro-Biología de Concepción y del análisis de las cantidades de materias que botan los desagües de la Compañía de Acero del Pacífico, se deduce que no son tóxicos directamente por la baja concentración de las materias eliminadas. Sin embargo, estos desagües, junto con los de otras industrias de San Vicente, debido al régimen hidrográfico y biológico de la bahía, producen aumento de la cantidad fito-plackton, que forma una capa superficial que impide la penetración de los rayos solares a las capas inferiores y, como consecuencia, bajo ritmo de foto-síntesis y disminución de concentración de oxígeno. La falta de oxígeno produce la asfixia de los peces, y la descomposición de éstos aumenta la escasez de oxígeno, acrecentando los efectos del ciclo observado".

"4.o— La Compañía de Acero del Pacífico, en atención al oficio enviado por el Ministerio de Economía, había iniciado los estudios preliminares para determinar la posibilidad y costos para desviar los desagües al estero de Lenga, en el extremo sureste de la bahía de San Vicente".

De los antecedentes que dejo expuestos aparece confirmada la denuncia que formulé en la sesión de diciembre a que me he referido. El Diputado que habla había calculado que los cuerpos de los peces que yacían en el fondo de la bahía alcanzaban a una altura de setenta centímetros a un metro, según datos que había recogido, lo que representaba una pérdida superior a setecientas mil toneladas de peces.

De atenerme al informe del Ministerio de Economía, la pérdida para enero último, fecha en que se hizo la visita, podría considerarse de 300 mil toneladas. La Cámara tendrá la bondad de observar que este daño va aumentando día a día, porque no ha sido remediado y considerará también la gravedad que tiene para nuestro país la circunstancia de desperdiciar alimentos de base proteica, cuando su índice de nutrición está por debajo de lo normal, comparado con el consumo por habitante de países americanos y europeos, y se mantiene, además, en calidad de importador de carnes, para cuyo objeto destina fuertes cuotas de su presupuesto de divisas.

Con este informe que suscriben el Director de Pesca y Caza y el señor Lobell, queda también comprobado que la mortandad coincide con la instalación de la Cía. Acero del Pacífico. Debo agregar que, para los que tienen alguna experiencia en estas materias, no queda duda alguna de que las aguas utilizadas en las plantas de coquerías son tóxicas, a pesar de que, analizadas en pequeña proporción, los elementos nocivos que contienen son aparentemente débiles. La Química de Muspratt, que trata este asunto en las páginas 105 a 107, del tomo 2.o, establece las siguientes conclusiones: "El agua que sirve para obtener el cierre del gasómetro contiene, cuando se utiliza durante largo tiempo, cantidades variables de amoníaco, cianógeno y sulfacianuro, las cuales ejercen una acción tóxica sobre los peces cuando se incorporan a las aguas en donde éstos viven. Por esta razón, hay necesidad de diluirlas fuertemente antes de darles salida de la fábrica, pues son aún venenosas en una dilución de uno a veinte". Yo no soy técnico en la materia, pero doy importancia a esta declaración contenida en un tratado como el que acabo de citar, y le doy más importancia todavía cuando en el hecho se comprueba que las aguas de la bahía de San Vicente, de Talcahuano se convierten en aguas letales, como ha ocurrido con grave detrimento para la economía nacional.

El país, por otra parte, ha sufrido serios daños en sus fuentes pesqueras con motivo de los relaves de las compañías mineras, experiencia chilena que conviene recoger. El Ingeniero de Minas don Neftalía Fraga, en una carta publicada en "El Mercurio", de esta ciudad, con fecha 8 de marzo, decía lo siguiente, con relación a la bahía de Chañaral, con ocasión de lo que está ocurriendo en San Vicente:

"Antes de que la Andes Copper Co. trabajara el mineral de cobre de Potrerillos, la bahía de Chañaral era una de las más ricas del norte en peces y mariscos de todas clases. En las arenas de la playa bañadas por el mar, se encontraban casi a la superficie en toda la extensión desde los Baños hasta La Rinconada, bancos de machas, tacas y chacas en cantidades enormes, para llenar sacos en cualquier punto que se escarbara un poco en las arenas bañadas por las olas. En ese mismo frente, en las rompientes de las olas y más adentro, había bancos de erizos, ostiones, locos y choros de enormes dimensiones que explotaban los buzos y que las bravezas de mar en el invierno varaban en la playa en cantidad.

"Los cardúmenes de peces que frecuentaban la bahía eran tan grandes, que al ser perseguidos por lobos y aves marinas por millares, hacían que las olas vararan parte de ellos sobre las arenas de la playa, que quedaba plateada de peces saltando, de todas clases y tamaños.

"El deporte de la pesca en el malecón y muelles de la Cía. de Minas era tan atrayente por las tardes, que nos reuníamos no menos de 50 a 60 personas de todas las clases sociales a pescar, donde con una lienza o torzal, con un garabato en un extremo, para sacar sardinas o anchoas, y un anzuelo al otro extremo, donde se coloca la carnada, no había más que lanzar ésta al cardumen de corvinas, dorados, sierras, bonitos, lenguados, cabrillas, etc., y sacábamos abundante pescado en la más alegre competencia, como deporte.

"Frecuentemente llegaban grandes cardúmenes de sardinas, anchoas, pejerreyes, que eran perseguidos por los otros cardúmenes de corvinas, dorados, sierras, bonito[s] entonces era cosa fácil que una sola [perso]na pescara de 15 a 20 piezas grandes [en la] tarde, las que regalaba a los muchach[os y hom]bres, que las vendían en el pueblo.

"Pero con los trabajos mineros de [Potre]rillos, desde que las aguas resultante[s de la] planta de elaboración de cobre se [...]zan por un canal de más de 100 kiló[metros] para ir a vaciarlas en la bahía del [...] de Chañaral, estando estas aguas ca[rgadas] de substancias tóxicas en sulfatos, [...]co, antimonio, etc., con ellas matar[on los] moluscos y desaparecieron de la bah[ía to]dos los peces y mariscos que antes [la po]blaban en la forma descrita".

Termina el señor Fraga diciendo qu[e este] perjuicio no debe quedar para callado, [y] que corresponde a las autoridades gube[rnati]vas disponer que "las aguas veneno[sas se] desv[í]en a un punto del desierto para [...] que sigan perjudicando la costa de Chañ[aral".]

Por otra parte, para nadie es un m[isterio] lo que ocurre con el río Cachapoal, [conta]minado con los relaves que arrojan las [plan]tas de El Teniente. Se han hecho aquí [obser]vaciones en cuanto al proceso agrícola[, pero] nadie ha reparado en los efectos sobre l[a fau]na pesquera de ese río.

El diputado que habla desea rogar a [la Ho]norable Cámara, que se sirva creerme [que al] enfocar estos procesos no me guía ning[ún es]píritu de exhibicionismo ni de malque[rencia] para nadie; me preocupa únicamente e[l inte]rés nacional y vinculo este interés por [sobre] todo a la industria pesquera.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permit[e una] pequeña interrupción, Honorable coleg[a?]

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— [Con] mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con [la venia] del Honorable señor González Ma[daria]ga, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presi[dente,] quiero agradecer al Honorable señor G[onzá]lez Madariaga el interés que tiene por [estos] problemas, que se vinculan tan direct[amen]te con la alimentación de nuestro pue[blo y] de una manera mediata, con el desti[no in]dustrial de este país, ya que la pesca [consti]tuye una fecunda fuente de riqueza.

Como representante de la provincia de [Con]cepción, ante esta Honorable Cámara, [he es]cuchado con el mayor interés las obser[vacio]nes del Honorable colega, y puedo ma[nifes]tar que en relación con ellas he hecho al[gunas] averiguaciones respecto a lo que ocurre [en la] bahía de San Vicente.

Desde luego, el problema que denu[ncia el] Honorable señor González Madariaga h[a pre]ocupado, también, a diversos círculos [de la] provincia de Concepción. Es así, como la [Esta]ción de Biología Marina ha estado ha[ciendo] estudios acuciosos sobre el origen de la [mor]tandad de peces que se produce en la [bahía] de San Vicente.

Ultimamente, me ha correspondido [pre]sentar a este Instituto, que funciona co[n ele]mentos científicos y personal de la Un[iversi]dad de Concepción, entre otros, para o[btener] una destinación de fondos, en dólares, [a fin] de poder comprar los útiles, elementos [técni]cos y aparatos científicos que se necesit[an pa]ra la exploración y estudio de las agu[as.]

De esta manera, será posible saber [si la] mortandad de peces se debe a las agu[as ser]vidas que arroja la industria de Huac[hipato] o a otras causas. Desde luego, la Com[pañía] Siderúrgica de Huachipato está emp[ezando] ya a vaciar sus aguas no directamente [en la] bahía, sino en pozos cavados en la are[na, de] manera que se vayan eliminando las [subs]tancias tóxicas que contienen por me[dio de] la filtración del subsuelo. Además, d[e este] modo se evita una mayor afluencia de [agua] dulce en la bahía, en cantidades tal[es que] pueden determinar el cambio —no re[cuerdo] bien los términos técnicos del caso— [de la] densidad, podría decirse, de las agua[s, lo que] podría ser también otra de las causas [de la] mortandad de peces.

Además, debo decir al Honorable [señor] González Madariaga que, según estos [estu]dios, se ha conjeturado, desde hace m[uchos] años, que la mortandad de peces podr[ía de]berse también a otro fenómeno. Es así [como] en la bahía de Talcahuano, periódica[mente] se advierten grandes varazones de pece[s y de] toda clase de elementos vivos del ma[r que] llegan a las playas de la localidad en [estado] moribundo. Según las explicaciones [que a] mí se me han dado, ello se debería a q[ue en] el fondo de la bahía existe una capa [de va]rios metros de espesor de peces ya mue[rtos] en estado de putrefacción, que periódic[amen]te desprendería substancias tóxicas.

Los estudios de este Instituto de Bi[ología] Marina tienden, incluso, al aprovechan[iento] de estos bancos de peces muertos qu[e hay] en el fondo de la bahía, mediante su e[xtrac]ción y desecación, como un fertilizante d[e pri]mera clase en las labores agrícolas.

Ante este problema que es de la m[ayor] importancia, quería manifestar al Hon[orable] señor González Madariaga, al mismo t[iempo] que le reitero mis agradecimientos p[or su] preocupación por este asunto, que esta [mate]ria se está estudiando acuciosamente, [con] los elementos más modernos, por las [auto]ridades correspondientes.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor G[onzá]lez Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— [Yo] también agradezco a mi Honorable coleg[a de] Concepción el que se preocupe de esta [ma]teria. Estimo que Su Señoría no ha p[odido] profundizarla con todo el interés que el[la re]quiere, ya que sus actividades no han [esta]do tan cerca del mar, como han estad[o las] mías.

La mortandad de peces a lo largo d[el li]toral, como ocurre en todas partes del [mun]do, se produce de manera análoga a las [pes]tes que suelen afectar a las poblaciones [hu]manas y que se aminoran con los adela[ntos] sanitarios. Pero esto no tiene relación [algu]na con lo que ocurre en la bahía de San [Vi]cente, de Talcahuano. Lo de San Vicent[e de] Talcahuano es un fenómeno de acción d[irec]ta, que se debe a la usina instalada úl[tima]mente allí, como quiero demostrarlo, a [tra]vés de los antecedentes que estoy dando. [Por] este motivo, ruego, especialmente, a mi [Ho]norable colega señor Enríquez que medit[e so]bre el discurso que estoy pronunciando.

Debo agregar que a la industria pesq[uera] no me liga ningún interés directo y qu[e me] mueve sólo el convencimiento de su riq[ueza] desestimada por los poderes públicos y [por] la infinita mayoría de los chilenos, entr[e los] que debo mencionar, principalmente, a [los] educadores.

Hace poco hablaba con un ciudadano [es]pañol, emigrado en Chile, que ocupó as[iento] en las cortes de su patria y que le cupo [to]mar contacto con la industria pesquer[a, y] cambiando impresiones sobre ella, me d[ijo] con ese gracejo propio de su raza:

—¡Es que ustedes, los chilenos, no han descubierto todavía el mar!

Y terminaba, en seguida, su afirmación, alzando las manos por sobre su cabeza:

—¡Oh! Cuando lo descubran, se van a dar cuenta de las riquezas que encierra, y nutritivas y constantes como ninguna!

Hace algún tiempo, participando en la Jornada Oceanográfica que auspició en Valparaíso la Liga Marítima de Chile, expresé que era un hecho indiscutible que cada día se hacen más palpables los beneficios que entrañan los productos del mar. No está sólo el valor de éstos en su contribución a la alimentación del país, sobre todo en Chile, donde, según un eminente médico "los males de la subalimentación están agravados por el alcoholismo y la sífilis", por lo que los productos del mar, que proporcionan las proteínas y grasas necesarias que el suelo chileno no se halla en condiciones de ofrecer, alcanzan un valor insuperable, sino, también radica su valor en el aporte que aseguran a la economía nacional, mediante el desarrollo de una industria que tiene proyecciones en el mercado interno y en el de exportación, y cuya materia prima pasa por un largo litoral chileno en condiciones tan favorables que no aprovecharlas resultaría algo así como desoír un imperativo categórico de nuestro destino. Así lo han entendido los demás estados pequeños que cuentan con costas dilatadas como las nuestras: Canadá, Noruega, Dinamarca, etcétera, que se han organizado para explotar las pesquerías con manifiestas ventajas.

Hay otro antecedente que es digno de recoger. La industria pesquera va impulsando actividades por donde ella pasa. Desde la ropa adecuada al pescador, los implementos de pesca como redes, anzuelos, hilos, trajes de buzos, mangueras, embarcaciones, luego las fábricas de conservas, con beneficios para la industria del aceite, la hojalata, la cajonería, y, más adelante, los frigoríficos, equipos especiales en las ferrovías y transportes marítimos. Es decir, se trata de faenas que van enlazándose unas a otras, por lo que no tienen paralelo con ninguna otra actividad. No admitiría comparación con las industrias extractivas, como, por ejemplo, el cobre mismo y el salitre, que proporcionan aportes en salarios, impuestos, pero que siempre son de muchísima menos proporción que una industria pesquera organizada en grande, que comienza por asegurar la alimentación del pueblo y por proporcionar trabajo a muchísimas otras personas. Tiene, además, su carácter de permanencia, porque los productos de la industria pesquera los demanda el hombre durante todas las estaciones del año, al revés de lo que pasa con las industrias extractivas, que están influenciadas por el aliciente bélico. Sufren, por consiguiente, estas últimas, flujos y reflujos que se traducen en horas de febril acción, y otras en prolongadas cesantías o restricciones, mientras que las empresas que preparan alimentos asisten al hombre en todas sus vicisitudes, principalmente durante los estados de paz.

España, que a pesar de contar con una tradición pesquera, enriqueció su experiencia con la guerra civil que afligió a esa nación, apenas traspuso los umbrales de esta cruenta lucha, se preocupó de reorganizar el Instituto Social de la Marina, dando con este instrumento vida a 285 centros de enseñanza, entre escuelas nacionales de orientación marítima y escuelas elementales profesionales de pesca. España contaba el año 49 con la flota pesquera más potente del mundo, compuesta por 46.221 embarcaciones, con un desplazamiento de 201.217 toneladas y un valor de 500 millones de pesetas.

La guerra civil había demostrado a los españoles la importancia que tiene el mar, pues fueron sus productos los que constituyeron durante aquellas aciagas horas su principal alimento. Así lo comprendió el Gobierno español, al que cupo la pesada tarea de la reconstrucción de ese país. De este esfuerzo dejan testimonio las estadísticas que se van acumulando: en el año 1949, que he citado, se encontraban empleadas en las faenas de la pesca y en las industrias derivadas 254.232 personas, de las cuales 199.279 eran hombres, 47.874 mujeres y 7.179 muchachos aprendices, explotando un litoral de 3.300 kilómetros, es decir, mucho menor que el chileno.

A esta actividad, estimulada por el Gobierno, se debe que en Madrid se consumen mensualmente 2.500.000 kilogramos de carnes y casi seis millones de kilogramos de pescado.

En nuestro país, el contraste es notable. El presupuesto de divisas para este año consulta la suma de once millones cien mil dólares para importar carnes que, al tipo de $ 42 el dólar, arroja la fantástica suma de $ 466.200.000. ¡Sobrada razón tiene, pues, el diputado español que me anotaba que Chile no ha descubierto todavía el mar!

Si se estimara que la cita que hago de España es forzada para compararla con nuestra situación, permítame entonces la Honorable Cámara que me refiera al caso de Noruega cuyo litoral no es mayor de 2.800 kilómetros y cuya población bordea los tres millones de habitantes; es decir, la mitad de la población chilena.

Pues bien, según los informes de la FAO, Noruega contaba con 12.473 barcos pesqueros, mientras en Chile había sólo 62; tenía 18.600 embarcaciones a motor, y Chile, sólo 910; ocupaba 79.176 personas en las actividades pesqueras, de las cuales 36.876 estaban permanentemente dedicadas a ellas, mientras en Chile la estadística acusa un total de apenas 7.755 personas entregadas a este trabajo. Por las razones anteriores, Noruega explotó el año 1949 la enorme cifra de 1.120.200 toneladas de pescados y mariscos, mientras las estadísticas asignaban a Chile una explotación de sólo 76.246 toneladas, o sea catorce y media veces menor que la del citado país nórdico.

Hace poco el Director de Pesca y Caza de Chile estuvo en el Perú como delegado de Chile a la reunión que acordó la creación del Consejo Latinoamericano de Pesca. Resulta interesante leer el informe que ha emitido este funcionario. Ocurre que el Perú viene dando a la industria pesquera una grande actividad. Ya se registran 58 empresas industriales, equipadas casi todas con maquinarias modernas, que funcionan con el sistema de líneas continuas de trabajo; el mismo que ha sido adoptado por la industria conservera del atún en California, y que constituye un trabajo automático, desde el destripado del animal hasta la adherencia de la etiqueta al envase, todo lo que contribuye a aumentar la producción y paralelamente a disminuir los costos.

Es sensible tener que recoger observaciones en este informe como aquellas que se refieren a que varias de las empresas norteamericanas que están trabajando con tanto éxito en el Perú "pretendieron instalarse en nuestro país", pero que no lo hicieron, porque "no encontraron las facilidades necesarias". El caso es que el Perú, que en 1941 registró como valores de exportación la suma de 252 mil pesos, y en 1942, en moneda chilena, $ 1.575.000, llega al año 50 con $ 538.827.030. Todavía más, se asegura una distribución de pescado fresco para la ciudad de Lima de 31,2 kilogramos por año, por habitante, o sea más de dos veces y media superior al consumo de Santiago, que es de 11 kilos.

He querido dar a la Honorable Cámara los datos anteriores antes de entrar a analizar lo que ocurre en San Vicente de Talcahuano, como consecuencia de la indiferencia conjunta de las autoridades de Gobierno y de la Compañía de Acero del Pacífico. Lo digo así, Honorable Cámara porque deseo contribuir, en este proceso de la pesca, a formar conciencia nacional acerca de su importancia y a hacer sentir la responsabilidad que tenemos todos aquellos que investimos un cargo público, al no valorizar esta industria en los términos que ella reclama.

Espero que algún día la Honorable Cámara tendrá una asistencia mayor para oír discursos de esta naturaleza que se relacionan con la economía de nuestro país.

El señor BARRA.— Empezando por sus colegas...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— También, Honorable colega...

Como se sabe, la península de Tumbes, con su prolongación hacia el norte, da lugar a dos bahías: la de San Vicente y la de Concepción, más conocida esta última como bahía de Talcahuano. La bahía de San Vicente es reducida, pero queda abrigada de los vientos del sur, y, en cambio, los del norte la azotan con fuerte oleaje. Luego ocurre otra circunstancia favorable. La corriente de Humboldt, variable en su trayectoria, hace que los peces que vienen de las aguas más cálidas del norte se acerquen a la costa huyendo de las aguas frías de esta corriente, y como consecuencia de este proceso, los cardúmenes de peces menores, entre los que especialmente están la anchoa y la sardina, perseguidos por los peces más grandes, vienen a caer en la bahía de San Vicente. A esta posición geográfica favorable debe San Vicente de Talcahuano su calidad de puerto de pesquería menor.

Talcahuano tiene también condiciones especiales, pero allí, por la presencia de la Isla Quiriquina, que la cierra por el noroeste y la resguarda de los vientos del norte, ha hecho que la pesca sea inferior. Las estadísticas de explotación son expresivas a este respecto. Hasta hace poco entre San Vicente y Talcahuano se obtenía el 60 por ciento de la producción nacional pesquera y este alto porcentaje se subdividía, asignándole dos terceras partes a San Vicente y un tercio a Talcahuano.

Hace más o menos treinta años se instaló en San Vicente la primera industria pesquera, cuyo principal objeto fué la explotación de la sardina, la sierra y la pescada. Por las condiciones favorables de la zona, el negocio prendió con facilidad y a fines del año pasado funcionaban entre San Vicente y Talcahuano 17 fábricas con capitales que sumaban $ 139.500.000 y que en la temporada del 49 al 50 emplearon como materia prima para conservas 5.151.000 kilogramos de sardinas y 13.200.000 de materia prima para harina de pescado. Utilizaron también como materia prima para bacalao 1.158.060 kilogramos. Contribuían a estas operaciones una dotación de 118 lanchas, 318 chatas, 1.042 pescadores de matrícula y 2.500 operarios de fábrica. La principal actividad la constituía la elaboración de sardinas en aceite y sardinas en tomates y tomaba gran impulso la elaboración de harina de pescado, que constituye un excelente alimento para aves y que ha empezado a exportarse.

Es necesario que insista en las condiciones favorables del puerto pesquero de San Vicente de Talcahuano. En un artículo que publiqué en la prensa, en diciembre del año 43, relaté haber presenciado la entrada a la bahía de un cardúmen, lo que en jerga pesquera se llama "bolo", que tenía alrededor de 30 metros de diámetro. Con tamaña densidad, decía, "bastaba inclinarse por la borda del barco para recoger con la mano algunos ejemplares". Anotaba en ese artículo que el capitán Tomás Méndez, emigrado español, que gobernaba la embarcación "Alicia", observaba en la ensenada de San Vicente todas las características de un puerto pesquero español, con la diferencia de que los peces estaban aquí al alcance de la mano, como una bendición de Dios. Bastaban doce horas, según él, para una jornada completa de pesca. Y así ha ocurrido durante muchos años. Estos cardúmenes han permanecido en la bahía hasta dos meses no teniendo los pescadores otra tarea que salir a su encuentro en pequeñas barcas para llenar los cajones con que proveen de esta materia prima a las fábricas en sus cercanías.

Pero toda esta labor desarrollada siguiendo costumbres un tanto primitivas y con modestia, está ahora herida de muerte en San Vicente, en esta magnífica bahía que la naturaleza ha colocado allí como un armadijo milagroso.

Desde que comenzó a trabajar la Compañía Acero del Pacífico y vació en esta bahía cerrada, carente de corrientes submarinas, por su misma conformación, los residuos de la coquería de la usina en un volumen de más o menos 90 mil metros cúbicos de agua dulce, con un contenido de 10.800 kilogramos de amoníaco, diarios, la industria pesquera de San Vicente sufrió un grave impacto. Poco a poco fueron amontonándose los cuerpos muertos en la bahía. La comisión que visitó San Vicente a principios de este año, calculó que la mortandad alcanzaba a 40 centímetros de espesor en el fondo del mar. Esta situación, naturalmente, ha continuado agravándose día por día. Los cardúmenes que siguen siendo empujados al interior de la bahía por el oleaje del norte, perecen en no más de quince minutos de estar en contacto con las aguas intoxicadas. Ultimamente los efectos nocivos se han duplicado. Los primeros daños provinieron de los relaves de la usina. Fué el origen del desastre. Pero ahora se ha sumado a estos efectos la descomposición de las carnes muertas, aumentando de esta manera el amoníaco, que ha alterado el equilibrio salino de las aguas y resta el oxígeno que los peces necesitan para vivir.

Los industriales reclamaron oportunamente del peligro; pero nadie se hizo cargo de la queja. Más adelante la Compañía Acero del Pacífico habló de desviar los desagües de la usina al río Lenga; pero esta proposición resulta enteramente ineficaz. El Lenga es un pequeño río que desemboca en el límite sur de la misma bahía de San Vicente, y más que río podría decirse que es un diminuto estuario, porque está sujeto a la influencia del mar, y su caudal propio es insignificante, ya que recolecta las aguas de las colinas bajas adyacentes a la misma bahía.

La denuncia que formulé en diciembre del año pasado, con datos precisos sobre este asunto, más diversos antecedentes que he hecho públicos en la prensa, no han servido hasta este instante para una resolución formal como la que se necesita adoptar. El informe del Director de Pesca y del técnico señor Lobell, que confirmó la denuncia, ha seguido la misma suerte. ¡Es notable la característica de la Administración Pública chilena como cementerio de informes! Pero en este caso de San Vicente, pareciere que las autoridades quisieran poner al país frente al siguiente dilema: **Si quiere acero, se acaba el pescado; si quiere pescado, no habrá acero**. Por mi parte, estimo que el país puede exigir ambas cosas: acero y pescado. Todavía, me permitiría agregar, si el dilema fuere ineludible, daría preferencia a la industria pesquera.

Siempre me ha halagado razonar acompañado de la lógica. He creído también que la vida normal de un individuo es, más o menos, la vida normal de un grupo de individuos y, luego, por consecuencia natural, la de una nación. Y si dentro de este orden de consideraciones, al constituirse una célula familiar, es natural que se comience por asegurar la provisión de sus alimentos, y, en seguida, el recinto donde necesita descansar, dejando para después la sala de recibo, un país debe antes que todo —especialmente cuando dispone de medios, como en nuestro caso—, organizar sus industrias agropecuarias que le aseguren su alimentación, y, después, avanzar en la industria fabril de segundo grado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

Varios señores DIPUTADOS.— Que se le prorrogue la hora.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay número en la Sala para tomar acuerdos; pero entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Voy a aprovecharlo, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En el tiempo del Comité Radical, puede continuar Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Me cuesta admitir la creación de la industria pesada en un país como el nuestro, que carece de poder consumidor y que, al mismo tiempo, se resiente de la disciplina social adecuada para quedar en condiciones de librar contienda en los mercados internacionales, a objeto de colocar esta produccion fabril. Las pesquerías, por el contrario, proveen de alimentos al pueblo y tienen un desarrollo en extensión como ninguna otra, como lo prueban las observaciones de países que han protegido esta industria y, entre los cuales, me permito mencionar España, Noruega, Canadá, y, lo que ahora hay que marginar, las experiencias del Perú. Permítaseme que agregue que el Estado de Israel, de reciente formación, ha empezado por realizar experimentos destinados a aumentar el rendimiento de la pesca y a reducir el costo de su producción. En 1934 inició la práctica de la piscicultura, con la introducción de alevines de carpas procedentes de Europa Central, que diseminó en las lagunas de su territorio. En 1939 obtuvo ocho décimas de toneladas métricas de producción; el siguiente año, 21; luego 54, después 219, y en 1948 la producción llega a 2.400 toneladas métricas. Su plan de trabajo se encaminaba a una producción anual de 10 mil toneladas de carpas.

El proceso chileno habido hasta antes de que existiera la actual Dirección de Pesca y Caza era deplorable. Ya he dicho que un diputado español me afirmaba que nosotros los chilenos no hemos descubierto todavía el mar. Hace poco el Presidente de la República, hablando ante una reunión de personas, decía que nosotros los chilenos éramos montañeses. Pero con perdón de la opinión de esta alta autoridad, creo que buscamos la montaña, pero no sentimos la montaña, como vamos al mar y no sentimos el mar. Una de las grandes dificultades en Chile para llenar de peces los ríos y los lagos es la falta de forestación adecuada, porque el légamo arrastrado por las lluvias, como consecuencia de la erosión de los suelos, enturbia las aguas de los ríos y de los lagos y hace irrespirable la vida de los peces. Todos sabemos que cuando la vegetación es abundante a la orilla de los ríos, las aguas son cristalinas. No creo que haya alguien que pueda pensar en una población de peces en los ríos que desembocan en Corral, porque éstos no sólo arrastran el barro viscoso de la erosión de los suelos del interior, sino también los desagües de los lavaderos de oro que, por un descuido incalificable, no estancan estos desagües antes de arrojarlos al río. Si se hiciere un balance entre lo que a la colectividad le reportan estos lavaderos de oro y los daños que ellos mismos causan a las pesquerías, en primer término, y en particular al puerto de Corral, cuyo embancamiento trae alarmados a sus pobladores, seguramente se llegaría a la conclusión de suprimirlos.

Me perdonará la Honorable Cámara que insista en estas materias relacionadas con las pesquerías. Debo confesarle que constituyen para mí una convicción arraigada en mi ánimo, en cuanto a su importancia. Hace tiempo obtuve con la benevolencia de la Honorable Cámara el despacho de la ley 7,535. Posteriormente, con su apoyo, logré la liberación de derechos de aduana para la internación de maquinaria destinada a esta industria y para los implementos que usan en sus faenas los pescadores.

Pero, en refuerzo de mi conciencia, debo declarar que en esta jornada no estoy solo. Hace poco don Antonio Alfageme, Cónsul de Chile en Vigo, a quien nuestro Gobierno condecoró por servicios distinguidos prestados al país, con la Orden al Mérito Bernardo O'Higgins, dueño al mismo tiempo de una de las más grandes fábricas de conservas de Galicia, con flotas que cruzan el Atlántico, el mar de Irlanda o el Mar del Norte, en busca de materia prima, y con astilleros propios, conversando con un médico chileno sobre nuestros problemas, le declaraba:

"¡Qué riquezas inmensas ha de guardar el
" litoral de Chile en sus 4.800 kilómetros de
" extensión! Ahí están esos tesoros al alcan-
" ce del hombre. Las universidades, los orga-
" nismos estatales y las empresas privadas
" deben estudiar con honda comprensión sus
" reservas de peces, moluscos y celenterados.
" Y tras el saber y las soluciones científicas
" tendrá que venir, imprescindiblemente, la
" gran cruzada educativa, del hábito y la
" convicción. El mar entrega al Japón las
" proteínas y sustancias vitales para mante-
" ner sus 80 millones de habitantes: Gran
" Bretaña, Canadá y otros países complemen-
" tan de modo semejante su alimentación;
" España ha salvado su raza de la desnutri-
" ción y de las enfermedades, durante la épo-
" ca de la revolución de 1936 y del aislamien-
" to internacional que le siguió, porque exis-
" tía una tradición de siglos en el arte de
" guisar el pescado, y porque una buena or-
" ganización industrial lo expende fresco y
" barato."

Ojalá las autoridades de Gobierno valoricen las palabras del señor Alfageme, expresadas con tanta hondura.

Hay, además, otro aspecto que no debiéramos perder de vista. Sufrimos de déficit alimenticio, casi congénito. Para compensarlo distraemos fuertes partidas de divisas en importaciones de productos que en nuestro medio escasean. Junto a esto, hemos aumentado el poder adquisitivo en manos de los consumidores, provocando la consiguiente alza en los precios. Este proceso inflacionista que aqueja a la República no se alivia con discursos académicos, sino que reclama aumento en los índices de la producción. Las pesquerías pueden constituir un buen remedio en estas circunstancias, con resultados que podríamos señalar como múltiples: incremento en la producción alimenticia, lo que cooperaría a la defensa fisiológica de la raza, aumento en los rubros exportables, y disminución de importaciones que de acuerdo con nuestras condiciones agropecuarias debieran ser innecesarias, aspectos estos últimos que golpearían favorablemente en nuestra balanza comercial. He aquí el saldo beneficioso que dejaría al país una política pesquera orientada en forma.

He deseado, Honorable Cámara, decir lo anterior en defensa de la industria pesquera nacional, con el ánimo de [illegible] la intervención del señor Ministro de Economía y Comercio. El proceso de San Vicente de Talcahuano no debe durar un día más. Ya está fehacientemente comprobado el mal que se ha hecho. Dilatar el remedio con comisiones de estudios, informes de técnicos, es agravarlo. Con los antecedentes dados a conocer la opinión pública podrá preguntarse:

¿Los técnicos chilenos que proyectaron la ubicación de la Usina de Huachipato, en la rada de San Vicente de Talcahuano ignoraban que éste era uno de los puertos pesqueros más favorecidos del mundo?

¿No pensaron que arrojando diariamente noventa millones de litros de agua dulce y diez toneladas de amoníaco a una bahía cerrada, que carece de corrientes naturales, tenía que provocar la alteración de su salinidad, equilibrio que debe conservarse para la vida de los peces?

Es necesario que el Ministro de Economía y Comercio, en presencia de estos hechos, adopte medidas rápidas para desviar las aguas de la Usina. Se me asegura que vaciar los residuos de la Usina de Huachipato al río Bío Bío, dado el enorme volumen de aguas que entrega éste al mar, con un gran torrente de circulación, no afectaría en nada a la situación de este río, contemplada la materia desde el punto de vista pesquero, pues, no puedo olvidar que por los ríos suben las especies salmonidias a desovar en sus nacientes. En seguida, es necesario que se vea la manera de dragar la bahía de San Vicente de Talcahuano, pues hay en su seno depositadas, probablemente, más de un millón de toneladas de carnes descompuestas, que contribuyen a infectar las aguas de la bahía y que, en cambio, pueden ser de provecho como abono. ¡No sin pesar debo estampar esta enorme cifra de pescado muerto, que si se le pone un valor de ochenta centavos por kilogramo de sardina, acusa la increíble suma de 800 millones de pesos botados al mar!

Yo ruego al señor Ministro que tenga presente que, según las estadísticas del Consejo Nacional de Comercio Exterior, la Cía. Acero del Pacífico ha exportado en el presente año por valor de $ 224.706.992 y que, calculado con un mismo tipo de cambio, hemos comprado en el extranjero, trigo, harina, semillas oleaginosas o su equivalente en aceite, y papas, por $ 989.568.048. Deseo dejar constancia de estos valores, porque la alimentación popular en Chile está insatisfecha, y cuando tiene el país un litoral como el que posee, no puede tolerarse que el presupuesto nacional de divisas consulte este año más de 11 millones de dólares para importar carnes e invierta cerca de mil millones en adquirir productos que la agricultura chilena puede fácilmente proveer.

En consecuencia, señor Presidente, ruego a su señoría transmitir al señor Ministro de Economía las observaciones que dejo formuladas.

He dicho.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá al señor Ministro de Economía y Comercio un oficio con las observaciones que ha formulado Su Señoría.

13.—ACCIDENTE OCURRIDO ULTIMAMENTE EN EL MINERAL DE SCHWAGER.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Quedan 5 minutos al Comité Radical.

El señor BARRA.— ¿Me podría ceder el tiempo que resta a su Comité, Honorable colega?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Comité Radical, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente: la opinión pública se ha impuesto, hace pocos días, de una nueva desgracia ocurrida en el mineral de Schwager. Es verdad que esto no la ha sorprendido, puesto que ya está acostumbrada a enterarse, periódicamente, de accidentes similares en las minas de Lota y Schwager.

Estas tragedias, señor Presidente, junto con provocar la muerte de un grupo de obreros, acarrean la miseria y un porvenir incierto para sus familiares y, especialmente, para sus hijos.

Ni los distintos gobiernos que se han sucedido en el país, que han sido testigos de estas desgracias, ni las autoridades, ni las empresas en que ellas ocurren, se han preocupado de adoptar medidas preventivas y de seguridad que impidan su repetición.

Generalmente, después de un accidente de esta naturaleza, las respectivas compañías hacen publicar declaraciones suyas, en las cuales, en forma invariable, pretenden responsabilizar a los obreros.

Hace algunos días leí en la prensa una información pagada por la Compañía de Carbón de Schwager, en la cual se manifestaba que se había encontrado en los bolsillos de algunos de los obreros muertos en el accidente, cigarrillos...

El señor IZQUIERDO.— Y fósforos.

El señor BARRA.— ...y fósforos.

Si esta acusación no es verídica, puede, en realidad, calificarse de criminal.

Resulta inconcebible que un minero del carbón, sabiendo los riesgos que corre portando artículos de esa naturaleza, lo haga premeditadamente.

La reglamentación que existe en este sentido, la indumentaria misma que usan los obreros del carbón, les impide llevar consigo esos objetos. Esto lo han comprobado ya los técnicos en otras oportunidades. En efecto, los obreros llevan una tenida de mezclilla, la cual ni siquiera tiene bolsillos. Para los efectos de llevar algunos artefactos, utilizan el "lonche", como ellos lo denominan. Pero de ninguna manera pueden llevar fósforos ni cigarrillos. Sin embargo, invariablemente, la Compañía trata de hacer caer la culpabilidad de estos accidentes sobre los obreros.

A continuación, declara la Compañía que a las viudas y a los hijos de los obreros muertos en el accidente se les dará una indemnización por años de servicios. Afortunadamente, esta reivindicación, que tanto la negaron durante largos años, va a servir en parte para aliviar la angustia de esta gente. Hasta el momento no se sabe en qué va a consistir esa indemnización, ya que la Compañía no la va a otorgar porque esté establecida en una ley, sino que por caridad.

He manifestado en oportunidades anteriores que hay otros obreros que trabajan con absoluta seguridad en el desempeño de sus labores, pues, en la posibilidad de perder sus vidas, tienen sus familiares un mes de indemnización por año de servicio. En cambio, a los obreros del carbón se les niega y restringe este beneficio. Sólo se les dió diez días, después de una huelga bastante difícil, en la cual ni siquiera encontraron el respaldo del Gobierno.

El señor PUGA FISHER.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BARRA.— Me va a perdonar, Honorable Diputado, pero no puedo, pues tengo el tiempo muy limitado.

Señor Presidente, actualmente la Compañía ha hecho presente que va a dar una indemnización. Yo creo que sería interesante que la Honorable Cámara supiera en qué va a consistir.

El señor IZQUIERDO.— En una bonificación que es el doble de lo que corresponde según la legislación social.

El señor BARRA.— Cuando se da por misericordia, se da lo que se quiere.

El señor IZQUIERDO.— No es por misericordia, como dice Su Señoría. Se dará el doble de lo que legalmente corresponde.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ruego al Honorable Diputado no interrumpir.

El señor BARRA.— Señor Presidente, todo el mundo reclama "legítimos derechos". Reclaman los médicos, los abogados, los arquitectos, todos los que creen tener derecho dentro de la colectividad. Sin embargo, a los trabajadores, a los que les corresponde legítimamente, sólo se les da por misericordia. Los obreros, señor Presidente, no quieren nada por caridad ni tampoco quieren estar expuestos a las maquinaciones criminales de esta Compañía, que no tiene ninguna preocupación por ellos.

Aquí en este hemiciclo, en otras oportunidades, se me ha contestado que en Inglaterra y en Estados Unidos, donde hay sistemas más perfeccionados para el resguardo de la vida de los trabajadores, también suceden estos accidentes. En cambio, en nuestro país el Estado tiene que prestar dinero a estas Compañías, a fin de que puedan tomar las medidas correspondientes. ¿Y qué hacen con los millones de pesos que han ganado durante largos años explotando al obrero? Sin duda alguna se los dan a los accionistas, de los cuales a lo mejor hay algún representante en esta Honorable Cámara.

He terminado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

14.—PROBLEMA CAMINERO DE LA PROVINCIA DE CHILOE.— PETICION DE OFICIOS.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate, don Raúl.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Señor Presidente, deseo referirme a un problema más tranquilo: el de los caminos de la provincia no serenizada de Chiloé.

Sobre el particular, señor Presidente, quiero poner en conocimiento de la Honorable Cámara, en primer término, ciertas dificultades que se han suscitado entre la primera autoridad administrativa, el Intendente de la Provincia, y algunos funcionarios de Caminos y ciertos postulantes a hacer efectivas algunas de estas obras camineras.

No tengo ningún prejuicio especial en contra del señor Intendente de Chiloé, pero sí me atrevería a solicitar que estas observaciones que voy a formular se hicieran llegar hasta los señores Ministros del Interior y de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que, de una vez por todas, se aclare toda esta serie de dificultades suscitadas entre los contratistas, los funcionarios de la Dirección General de Caminos con el Intendente de la provincia de Chiloé.

Basta citar sólo un caso: últimamente el jefe de Obras de Ancud, señor Barrientos, permaneció cinco días incomunicado, por ciertas dificultades que surgieron entre él y la primera autoridad de la provincia; posteriormente recurrió a las correspondientes autoridades judiciales, llegando hasta la Corte de Apelaciones de Valdivia, para terminar saliendo absuelto de toda culpa. Tengo denuncias, también, señor Presidente, en el sentido de que el señor Intendente hace política en las propuestas o en la celeridad de sus resoluciones —por el propio prestigio del señor Intendente de Chiloé, deben ser aclaradas estas cosas—. Además, es interesante que el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación ponga el máximo de interés a fin de que, antes de finalizar el presente año, sean prontamente ocupados en la provincia que represento en el Parlamento, los fondos que se destinaron como remedio a la cesantía proveniente de la epidemia del tizón. Actualmente existe el peligro de que esos fondos pasen a rentas generales, sin haber sido ocupados en el objetivo para el cual se destinaron.

Finalmente, deseo hacer presente el interés que existe de que la mayor parte de estos ítem sea invertida en la parte norte de la red caminera de la provincia que tengo el honor de representar en esta Honorable Corporación, por cuanto las obras a realizarse en la zona sur, donde existen conglomerados de población menos numerosos, han de efectuarse todas de conjunto, en un próximo futuro, y son de mucho mayor conveniencia.

Actualmente se contempla un ítem de dos o tres millones de pesos al año para el camino importantísimo con que va a terminar la Carretera Panamericana: el de Chonchi a Quellón.

Año a año, de los sesenta millones de pesos que costará este camino, se están enterrando cuatro o cinco millones en la arena o en el lodo. En realidad, sólo se avanza dos o tres kilómetros, y el invierno siguiente destruye gran parte de lo hecho hasta ese momento.

Deseo que estas ideas sean dadas a conocer a los señores Ministros del Interior y de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se enviarán las observaciones de Su Señoría a los señores Ministros del Interior y de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

15.—SITUACION PRODUCIDA ULTIMAMENTE EN LAS MINAS DE SCHWAGER.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR BARRA, EN LA PRESENTE SESION

El señor ALDUNATE (don Raúl).— He concedido, señor Presidente, una interrupción al Honorable señor Puga, al que ruego la limite a un minuto, por cuanto yo estaba haciendo uso de una interrupción concedida por el Comité de mi Partido.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Aldunate, tiene la palabra el Honorable señor Puga.

El señor PUGA FISHER.— Sólo quiero rectificar un concepto emitido por el Honorable señor Barra. El Honorable Diputado se ha referido a la última solución que se dió al conflicto del carbón, y lograda en marzo de este año. Ha expresado el Honorable colega, que el Gobierno se desinteresó por completo de la solución de este problema. Esto es absolutamente erróneo. El conflicto fué solucionado personalmente por el señor Ministro del Trabajo, don Alejandro Serani. En aquella oportunidad, se concedió el beneficio de la indemnización por años de servicio, que antes no había sido considerada durante la discusión de los pliegos de peticiones de los obreros del carbón.

El señor BARRA.— Después de una huelga...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Barra, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

El señor PUGA FISHER.— Considero un deber de hidalguía manifestar que en aquella oportunidad, en que colaboré con el señor Ministro del Trabajo en la solución del conflicto, ninguna de las Compañías puso dificultades para conceder la indemnización por años de servicio. Incluso, se declaró que este beneficio se daría también en los casos de fallecimiento.

Esto era todo cuanto quería rectificar. Agradezco al Comité Liberal la interrupción que me ha concedido.

El señor BARRA.— De muy cerca viene esta declaración.

El señor IZQUIERDO.— Por todos lados ha quedado mal el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Su Señoría ha quedado un poco lastimado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Izquierdo, ruego a Su Señoría se sirva tener traquilidad.

El señor IZQUIERDO.— No puedo ser cómplice con mi silencio.

El señor BARRA.— ¿Dice que no puede ser cómplice de los muertos...?

16.—ACTUACION FUNCIONARIA DE LA VISITADORA DE LICEOS, SEÑORA JOVINA NARANJO.— PETICION DE OFICIO

El señor PUENTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES.— Señor Presidente, deseo dar algunas informaciones sobre un proyecto de acuerdo que he presentado. Luego de explicar su alcance, solicitaré que mis observaciones sean trasmitidas al señor Ministro de Educación Pública.

Hace pocos días, se efectuó en Valdivia una elección con el objeto de designar la persona que debe servir el cargo de delegada al Consejo Nacional del Partido Radical. Entre las candidatas, figuraba una visitadora de Liceos, la señora Jovina Naranjo. Esta señora se trasladó a la provincia de Valdivia, visitó los liceos de esa zona y, al mismo tiempo, dió charlas políticas acerca de las actividades de las mujeres radicales.

Tengo a la vista un aviso publicado en el "Correo de Valdivia", de fecha primero de noviembre, en el que se da cuenta de las charlas de carácter político que la señora Jovina Naranjo iba a dictar a las mujeres radicales.

Pues bien, inmediatamente después de dictadas estas charlas, y antes que se efectuara la elección de delegada, la señora Jovina Naranjo reunió a los profesores del Liceo de Hombres y también a las profesoras del Liceo de Niñas de Valdivia.

Naturalmente, esta señora Visitadora ejercía entonces una función de carácter político y también una función de carácter técnico, propia de su especialidad.

Creo, señor Presidente, que esto es absolutamente inconveniente. Si la señora Visitadora de Liceos postulaba a un cargo de carácter político, debió hacerlo sin confundir tal gestión con su labor educativa. Si ella, con perfecto derecho, figuraba como candidata a este cargo de elección dentro de su partido, debió solicitar el permiso correspondiente para ir a la provincia y no aprovechar los viáticos, que corresponden a los Visitadores en el ejercicio de su misión educativa, para hacer propaganda política.

En consecuencia, señor Presidente, estimo que debe remediarse esta anomalía y, para tal efecto, pido que se transmitan estas observaciones al señor Ministro de Educación, a fin de que, en lo sucesivo, no se repita este hecho.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se transmitirán al señor Ministro de Educación las observaciones formuladas por Su Señoría.

17.—SITUACION IRREGULAR PRODUCIDA CON MOTIVO DE LA DICTACION DE UN DECRETO SOBRE INTERNACION DE AUTOMOVILES.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le quedan 6 minutos al Comité Liberal.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, yo podría formular análogas observaciones a las hechas por el señor Puentes respecto de una directora de un Liceo de Santiago, a quien encontré en jira política en la provincia de Malleco; he solicitado la palabra en esta oportunidad, para referirme a la dictación de un decreto sobre internación de automóviles y vehículos similares.

Por decreto, que lleva fecha 22 de octubre pasado, se autorizó la internación al país de todos aquellos vehículos que se encuentren en Aduana, y que vengan en viaje o que hayan sido embarcados con anterioridad a la fecha de dictación de este decreto.

Pues bien, los automóviles debían ser importados con el cambio oro, o sea, a razón de 135 pesos por dólar; pero hubo mucha gente que, suponiendo que podía dictarse el decreto a que me refiero, importó automóviles con cambio libre, es decir, a razón de 93 pesos por dólar. De tal manera que aquellos importadores que cumplieron con las leyes y decretos correspondientes y compraron a razón de 135 pesos por dólar, han observado con asombro que los importadores que no cumplieron con los requisitos legales, que trajeron automóviles con dólares de la "Bolsa Negra", que transgredieron la ley, han resultado premiados con motivo de la diferencia de cambios anotada y que les ha otorgado el decreto dictado sobre internación de estos vehículos.

Como principio administrativo esto me parece pésimo, puesto que, de ahora en adelante, los importadores verán la conveniencia de tomar precauciones en lo que a diferencias de cambios se refiere, y en procurarse dólares en la "Bolsa Negra" o dólares del área libre, para hacer adquisiciones a este precio y luego esperar que se dicte un decreto que autorice la internación de aquellas mercaderías que han comprado con tales dólares, internación que no podría hacerse de acuerdo con la reglamentacion legal actual.

Señor Presidente, si esta autorización concedida en el decreto que comento afectara exclusivamente a uno, dos, cinco o diez vehiculos solamente, esto no tendría mayor importancia; pero es el caso que, según las informaciones que tengo, hay muchos millones de pesos de diferencia entre lo que se pagó en dólar oro de 135 pesos y el precio a que van a poder vender estos vehículos los que los trajeron comprando el dólar a 93 ó 95 pesos.

Por eso, considero indispensable tener a la vista los datos relacionados con esta materia; para ello, deseo que mis observaciones sean transmitidas a los señores Ministros de Economía y de Hacienda.

Así, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda para que se remita a la Cámara el informe de la Superintendencia de Aduanas con la nómina de las personas o firmas que tenían depositados en las Aduanas de la República automóviles o vehículos similares, al 27 de octubre de 1951, expresándose la fecha de ingreso a la Aduana, cantidad y marca de los vehículos.

Y también pido que se dirija oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, para que remita a la Cámara una nómina confeccionada por el Consejo Nacional de Comercio Exterior de las personas o firmas a quienes se autorizaron previas para importar automóviles o vehículos similares con anterioridad al 24 de octubre de 1951, expresándose la fecha de ingreso a las Aduanas de la República, cantidad y marca de los automóviles; y que el mismo señor Ministro remita la nómina de las personas o firmas que se han acogido a los beneficios del decreto número 1,295, de 22 de octubre de 1951, con indicación de la cantidad y marca de los automóviles o vehículos autorizados internar y la sanción aplicada por contravenir las disposiciones de la ley N.o 9,270.

Todo esto se refiere a vehículos llegados a la Aduana en el curso del año 1951.

Solicito que se envíen estos oficios en mi nombre, señor Presidente, si fuera posible, en nombre de la Cámara.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para enviar estos oficios en nombre de la Corporación.

Acordado.

Ha terminado el tiempo del Comtié Liberal.

El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

18.—PERJUICIOS QUE CAUSAN A LA INDUSTRIA PESQUERA LOS DESAGÜES DE HUACHIPATO.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA

El señor ECHAVARRI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Conservador Tradicionalista, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ECHAVARRI.— Deseo, señor Presidente, que Su Señoría recabe el asentimiento de la Cámara para remitir, en nombre de ella, los antecedentes que dió en su oportunidad el Honorable señor González Madariaga en defensa de la industria pesquera instalada en San Vicente. Esta petición la formulo en consideración a la gran importancia del problema planteado por el Honorable señor González.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se transmitirán en su nombre las observaciones del Honorable señor González Madariaga sobre la industria pesquera.

Acordado.

19.—IMPORTANCIA DE LAS EXPOSICIONES AGRICOLAS QUE SE REALIZAN ANUALMENTE EN EL PAIS

El señor NOGUERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NOGUERA.— Señor Presidente:

La celebración de las exposiciones agrícolas a lo largo de todo el país constituye un acontecimiento de tal categoría, que no puede pasar inadvertido para un parlamentario como el que habla, que representa en esta Cámara a una zona predominantemente agrícola y cuyas actividades y preocupaciones han estado siempre vinculadas a las labores del campo.

Innecesario parece destacar la importancia de estos torneos que, con justicia, han pasado a representar una de las fechas más destacadas en la vida de todas las provincias agrícolas, y que, aun, conmueven con su sana alegría la vida cosmopolita y el ajetreo industrial de la capital.

El esfuerzo de los agricultores chilenos ha sido tradicionalmente fértil y progresista. Consideraciones transitorias, luchas que surgen en la vida de los pueblos como accidentes necesarios en su desenvolvimiento cultural y político, han podido en algunas épocas empañar la justa estimación a que los agricultores son merecedores, y el juicio crítico de los hombres, que es el acicate de toda iniciativa, ha podido llevar al campo de las discusiones el mérito de este empuje.

Pero, por sobre el rigor de las luchas, por encima de las disidencias, a despecho de las divisiones circunstanciales, una realidad maciza se impone. Un pueblo laborioso, recluído en uno de los rincones del mundo, lucha entre la cordillera y el mar por labrarse un puesto honorable en el concierto de las naciones. Y entre ellos, existen agricultores que trabajan con tesón los estrechos valles, que luchan contra una naturaleza adusta y que nada entrega sin esfuerzo, que riegan en el norte y en el centro y se defienden contra las lluvias incesantes en el sur y que, en fin, han realizado una obra cuyo valor permanente es uno de los pilares de la economía de todo un pueblo.

Analizado el progreso agrícola de Chile con serenidad, con un concepto amplio y universal que valore debidamente la suma de todos los esfuerzos consagrados a labrar la grandeza de la nación, que pondere las dificultades que se han presentado para cada empresa y que aprecie en lo que valen todas las iniciativas de los diversos sectores de la ciudadanía, debe concluirse que los agricultores no sólo no quedan atrás con su aporte, sino que son justos exponentes de un pueblo laborioso.

Entre las distintas muestras del progreso agrícola nacional, la ganadería debe ser con justicia destacada. El esfuerzo y la iniciativa de los agricultores han logrado formar una selecta masa de ganado que, adaptada a las diversas zonas del país, muestra sus mejores ejemplares en las exposiciones agropecuarias de cada año.

En volumen, no han logrado todavía los ganaderos chilenos satisfacer sus aspiraciones de desenvolvimiento, que les permitan entregar al país todo lo que éste requiere. Sin embargo, el juicio experimentado de los expertos extranjeros es suficientemente expresivo para alabar los avances ya logrados y los perfeccionamientos que se consiguen de año en año. Cada exposición constituye garantía cierta de la futura solución de uno de nuestros más fundamentales problemas de abastecimiento, cuando circunstancias apropiadas les permitan adquirir el desarrollo indispensable.

Por otra parte, las exposiciones agropecuarias son la oportunidad en que se manifiesta el pensamiento de los sectores agrícolas que, en forma elevada y digna, señalan sus problemas a la consideración de los Poderes Públicos. De poco serviría una raza de agricultores empeñosos, encerrada en las estrechas fronteras de sus predios, sino tuvieran una conciencia clara de su ubicación en la superior esfera de la comunidad nacional y de las peculiares responsabilidades que les corresponden como hombres de trabajo y como ciudadanos activos de una república.

Desde las ponderadas expresiones de don Máximo Valdés Fontecilla en la Quinta Normal de Santiago, hasta el discurso de don Reinaldo Fuschlocher en el recinto de Chuyaca, en Osorno, pasando de Norte a Sur por don Roberto Barros, en San Fernando; don Manuel Hederra, en Talca, y don Tomás Langdon, en Temuco; para sólo nombrar los presidentes de las Sociedades Agrícolas, cuyas exposiciones ya se han celebrado en este año, todo forma una misma gama de un pensamiento agrícola claro, uniforme, sereno y responsable.

El ímpetu impreso a sus campañas por la centenaria Sociedad Nacional de Agricultura, de cuyo Consejo me honro en formar parte, es sólo una de las manifestaciones de un sentir idéntico en sus aspiraciones y que a través de todo el país brota y se reproduce en nuevas y nuevas formas, que obedecen a los mismos imperativos del amor por la tierra y del cariño por su trabajo.

El Gobierno, que sólo ayer vimos en aguda controversia con los agricultores, ha anunciado lo que se viene llamando "el nuevo trato para los agricultores". En una de sus más auspiciosas declaraciones recientes, el Ministro de Agricultura, don Fernando Moller, expresó: "Como agricultor sé por experiencia que ningún trabajo exige mayor libertad, independencia y ausencia de reglamentaciones excesivas que el trabajo agrícola", para continuar señalando que es natural que los agricultores "se dirijan al Estado para solicitar y obtener obras de regadío, caminos, vías de comunicación, facilidades para internar maquinarias, premios y bonificaciones para los productos, créditos, tranques, puentes y siempre, más que nada, la determinación de precios favorables para los productos de la tierra".

Desde estos bancos siempre hemos venido reclamando esta clase de trato para los agricultores y siempre hemos señalado que sólo en un régimen de libertad podrá labrarse la prosperidad general.

Consecuentes con nosotros mismos, no podemos dejar de aplaudir esta nueva política anunciada, que lamentablemente sólo viene a formularse en las postrimerías de la actual administración, y estamos ciertos de que ella conducirá a la solución de los problemas exactamente en la misma medida en que el Gobierno haya sido sincero al formularla y sea constante en perseguir su aplicación.

Tal es la respuesta que han dado los agricultores de todas las zonas. En Talca, el presidente de la Asociación Agrícola Central contestó con decisión: "Todos los que laboran en el campo, desde el más humilde de nuestros campesinos hasta el más opulento de nuestros empresarios, comparten plenamente los propósitos gubernativos de expansión, agrícola, y todos también, sin excepción de nadie, son profundamente patriotas y desean, por consiguiente, contribuir al engrandecimiento de la Patria y al bienestar material y moral de sus habitantes". Mucho más al sur, en Temuco, el presidente de SOFO, que lo es también del Consorcio de Sociedades Agrícolas del Sur, don Tomás Langdon, respondió con todo un acabado programa encaminado a solucionar los problemas agropecuarios.

Pero también han reclamado los agricultores que esta nueva política sea constante y no transitoria. El Presidente de la Acción Nacional Agraria, don Recaredo Ossa, ha sido categórico y exacto al afirmar que: "las medidas aisladas y las ayudas momentáneas no solucionan los graves problemas planteados por errores políticos de muchos años, que han desorganizado económicamente el campo y llevado al caos a la producción. Reclamamos —ha dicho— un trato justo y continuo de los Poderes Públicos. La obra de fomento no puede detenerse ni cambiarse a capricho de los intereses políticos".

Como agricultor, constato con satisfacción esta identidad del pensamiento agrícola y esta unidad de los agricultores de todas las zonas que, si unidos lograron en el año último crear un movimiento de opinión que no olvidaremos, en el futuro habrá de ser el más fuerte empuje hacia la permanente aplicación de una sana política de fomento.

Cuando acepté esta dura misión parlmentaria que yo no había ambicionado, me propuse servir a la causa agrícola, y en ello vuelvo a reafirmar mis propósitos — en los que estoy cierto de interpretar el sentir de quienes ocupan estos bancos — con ocasión del recuerdo que ahora hago de nuestras exposiciones agrícolas.

20.—FALTA DE ABONOS Y DESINFECTANTES AGRICOLAS EN LA PROVINCIA DE CURICO.— PETICION DE OFICIO

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Le quedan cuatro minutos al Comité Conservador Tradicionalista.

Tiene la palabra el Honorable señor Bolados.

El señor BOLADOS.— Señor Presidente como es de conocimiento de esta Honorable Cámara, en la temporada de primavera se aplica salitre al trigo y a la cebada, para asegurar un buen rendimiento. En la misma época se necesita azufre para desinfectar las viñas y los árboles frutales. Desgraciadamente, he podido comprobar en mi último viaje a Curicó que, a pesar de existir órdenes de entrega por más de diez mil sacos de salitre, no hay uno solo en ninguna estación de la mencionada provincia. Idéntica situación existe respecto del azufre. Esto va a repercutir en los rendimientos de las sementeras y en las viñas.

Considero que no sólo debe ser Curicó la zona afectada por la falta de salitre y azufre, sino que todas las provincias agrícolas.

Por estas consideraciones, señor Presidente, me permito rogar a Su Señoría que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar un oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, con el objeto de que se arbitren las medidas adecuadas para obtener que las provincias agrícolas dispongan de un stock permanente de salitre y azufre.

En caso de que no hubiera número pido, señor Presidente, que se envíe el oficio en nombre del Diputado que habla.

El señor VALDES LARRAIN.— En nombre del Comité Conservador Tradicionalista, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre del Comité Conservador Tradicionalista.

El señor CONCHA.— ¡A la Combinación de Gobierno convendría también ponerle un poco de salitre!

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto).— ¡Tanax!

21.—REAVALUO DE LOS BIENES RAICES AGRICOLAS.— ADHESION A UNA PETICION DE OFICIO, FORMULADA EN LA SESION DE HOY

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Señor Presidente, quiero adherir a las expresiones que durante el Orden del Día tuvieron los Honorables colegas señores Enrique Barrientos y González Madariaga en relación con los reclamos habidos por los avalúos hechos en las provincias que ellos representan

En la provincia de Aconcagua, que tengo el honor de representar en esta Honorable Cámara, se han producido también numerosos reclamos, especialmente respecto al criterio con que se ha procedido a los avalúos por parte de un personal provisorio, inexperto, procedente de muy ajenas labores y especializaciones, que los ha llevado a cabo según parece, por orden del Ministerio de Hacienda, con el único objeto de aumentar la rentabilidad del Estado. Han alzado los avalúos en forma excesiva, o de tal modo que en algunos casos se ha elevado hasta seis veces el valor actual de las propiedades. Y como no se había tomado en cuenta, por otra parte, que las tasas habían subido y que se había incluído a los agricultores en la tercera categoría, lo que significa también un alza en relación con el impuesto global complementario, resulta que los agricultores han quedado injustamente gravados, lo que, naturalmente, va a tener una incidencia efectiva y clara respecto de los precios de costo de la producción agropecuaria.

Creo que se ha cometido un grave error En lugar de señalar únicamente el valor real de las propiedades, tomando en cuenta el alza en las tasas de los impuestos de haberes y la posible estabilización de precios, sueldos y salarios, se han subido los avalúos con un solo objeto, como lo he dicho hace un instante: aumentar las rentas del Estado.

Por eso he querido adherir a las palabras pronunciadas por mis Honorables colegas y rogar que se ponga también la firma del Diputado que habla en el oficio que ellos solicitaron.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista.

22.—ESCASEZ, MALA CALIDAD Y ALTOS PRECIOS DE LA CARNE QUE SE CONSUME EN EL PAIS

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador.

El señor MELENDEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Meléndez, don Jorge.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente:

En dos o tres oportunidades me he permitido distraer la gentil atención de mis Honorables colegas para tratar un problema que necesita ser abordado con el máximo de interés por nuestras autoridades, y que reclama una pronta solución. Me refiero al problema de la escasez de carne, a sus altos precios y a la mala calidad del ganado que se beneficia para atender las necesidades del consumo en todo el país.

La falta de una orientación definida para ceñirse a un plan previamente delineado, con el fin de que nuestra producción ganadera aumente paralelamente con la población consumidora, nos ha colocado en la penosa realidad de estar supeditado este negocio a la buena voluntad de un país amigo. Ya dije en esta misma Honorable Cámara, en noviembre de 1950, que abocados a la emergencia inevitable de importar ganado argentino, como único medio de asegurar el abastecimiento regular de nuestro consumo, es necesario coordinar el procedimiento de los organismos que intervienen en su internación, distribución y control, a fin de que la acción conjunta permita a la población adquirir este artículo de primera necesidad a precios razonables y sujetos a una fiscalización efectiva, que evite especulaciones como las que estamos palpando en la actualidad. Hay que atacar, de una vez por todas,

y resueltamente, la especulación, a
que no se siga comerciando ilícitamen
el estómago de nuestro sufrido pueblo
Pero parece, señor Presidente, que
tereses creados en este problema so
grandes, y que se desea hacer gravi
consecuencias y el peso de esos abusos
viene desde muy arriba— en los más
ños, contra los cuales se aplica el r
de rigor de las disposiciones u orde
del Gobierno o de las Municipalidade
tre estos últimos figuran, sin lugar a
los propios dueños de carnicerías, a l
les se les fija un precio de venta al
que las propias autoridades están co
das que no se puede respetar, con el
de llevar a esos negocios a la quiebra
ruina. Veamos lo que dice, señor Pr
te, en un manifiesto público una de la
dades gremiales que representa ofici
esta actividad comercial en la capital
República.
Debo dejar constancia de que este r
no ha sido aclarado o desmentido
funcionarios aludidos en él. Dice:
"El Sindicato General de Dueños d
nicerías de Santiago, una vez más, tie
lamentar la desconcertante falta de
sabilidad y seriedad con que actúan
funcionarios de la Administración Pú
Municipal.
Como la característica de la políti
lena es la demagogia, la falsa prom
engaño y la falsa información, estos
narios que tienen cargos relacionados
atención del público, siempre andan
giados con esta política, y creen que
jor manera de cumplir con su deber, e
birse ante el público con el mismo c
de los expedientes viciados de la po
ría criolla, sin alcanzar a darse cue
que con ello están ayudando a hac
grande el repudio de la ciudadanía
oficio o profesión de engaño, pues
blo ya está cansado de que se haga
circo con él, mientras se sirva impun
a los grandes intereses.
El actual Administrador del Matad
Santiago, funcionario municipal, señ
món Molina, informó a un diario de
de, el viernes pasado, que la carne se
vendiendo en el Matadero a $ 30 el
que es total y absolutamente falso,
eso sin que ello sea su función, es servi
níficamente los intereses de los indu
del Matadero, y por ende, de los ga
y latifundistas.
El Gremio de Dueños de Carniceri
ahora no lucha por defenderse subie
precios de venta al público, sino con
altos precios que imponen los dueños
nado y los intermediarios poderoso
operan en el comercio de la carne, ha
dos paros contra los altos precios de l
en el Matadero, y a pesar de eso, y
medidas del Comisariato y de las auto
superiores, que han tratado de det
precio en vara, en $ 33.50 el kilo, é
llega a los $ 35, y también $ 36 el ki
no hubiese sido por los paros que el
ha hecho, los precios habrían llegado
de $ 40 el kilo, y el público necesari
habría tenido que recibir la carne a
yor precio que el que ha estado pa
Por eso nosotros tenemos la absoluta
za que hemos servido el interés de la
tividad, aunque los obcecados y den
inconscientes, sólo atinen a vituperar e
tra contra porque somos los más d
porque con sus anatemas cubren los
ses de los grandes de la carne.
En el total de 700 vacunos que se
cian por día, se han pagado unos cinc
animales a menos de $ 33.50 el kilo,
debido a que se ha tratado de anim
cuarta o quinta clase, cuyo rendimi
una ruina económica para el dueño
nicería, fuera de ser un atentado al
midor.
El Administrador del Matadero, lo q
bería hacer, es no permitir que se
tales animales para el consumo de la
ción, en vez de tomar el precio a que
pagado esos esqueletos o "churros" c
precio normal de la carne en vara.
defiende efectivamente a la población
dole carne sana, higiénica y buena p
consumo, en vez de esos animales
dueños de carnicerías, con repulsión,
que comprar, porque no hay otra car
ra llevar a sus negocios.
Santiago, a 30 de octubre de 1951.
Firman esta inserción los señores:
Aravena C., presidente.— Carlos Go
secretario".
El señor CONCHA.— ¿Me permite u
terrupción de un minuto, Honorable
tado?
El señor MELENDEZ.— Con mucho
to, Honorable Diputado, siempre qu
breve.
El señor SMITMANS (Vicepresident
Con la venia del Honorable señor Me
tiene la palabra Su Señoría.
El señor CONCHA.— Señor Presiden
no conozco muy bien este problema
quiero agregar a las observaciones qu
formulando el Honorable señor Me
que en la República Argentina es muy
cido el hecho —y cualquiera persona
visite lo podrá decir— de que el orig
enorme precio que tiene la carne que
del país vecino a Chile está en la gran
tidad de dinero que ganan los interm
rios.
Se dice allá —y no sé qué fundam
haya para hacerlo— que las enormes
que ganan los intermediarios, que se
llegar a mil pesos por cabeza de ganad
en parte a favorecer una determinada
didatura presidencial en Chile.
El señor RIQUELME.— ¿Por qué no
bra la candidatura?
El señor CONCHA.— ¿Cómo dice, Ho
ble colega?
El señor RIQUELME.— ¿Por qué Su
ría no nos dice de qué candidatura se
El señor CONCHA.— Creo que Su S
es inteligente y que podrá darse cuenta
fectamente a cuál me refiero.
El señor MELENDEZ.— No nos desv
del asunto, señor Presidente.
El señor RIQUELME.— Considero qu
be darse el nombre de ese candidato.
El señor SMITMANS (Vicepresidente
Honorable señor Riquelme, ruego a S
ñoría se sirva guardar silencio. Está c
palabra el Honorable señor Meléndez,
ha concedido una interrupción al Ho
ble señor Concha.
El señor RIQUELME.— Pero debe d
de qué candidato se trata.
El señor SMITMANS (Vicepresidente
¿Terminó el Honorable señor Concha?
El señor CONCHA.— Sí, señor Presid
El señor SMITMANS (Vicepresidente
Puede continuar el Honorable señor M
dez.
El señor MELENDEZ.— Señor Presid
Sin ser técnico en tan importante ma
pero con los estudios y antecedentes q
podido obtener, estimo que el proble
la carne no podrá tener una solución d
tiva mientras se permita a "ciertos p
giados" especular con el hambre del p

Agreguemos a ello el absurdo de que las carnes de segunda y de tercera clases se vendan al mismo precio que la carne de primera clase. No olvidemos que esta última es consumida por la gente bien, y la mayoría adquirida por los grandes restaurantes u hoteles de lujo. Ellos pueden pagarla a buen precio. La solución del problema está en fijar precios bien diferenciados para la venta al detalle de las carnes de primera, segunda y de tercera clases. Esta solución debiera ser de carácter permanente, siempre que el precio que se fije para la carne de primera clase esté correlacionado, con buenas utilidades comerciales, con el precio máximo del animal vivo.

La carne de segunda clase debe venderse a cinco pesos menos por cada kilo que la de primera clase, y la de tercera clase, a diez pesos menos que la de primera clase.

Corresponde, pues, empezar por la fijación del precio máximo para el kilo de vacuno vivo y relacionarlo en seguida con el kilo de carne de primera.

He tenido conocimiento de que hacendados que se dedican a la engorda de ganado, y que venden sus engordas a veinte pesos el kilo, obtienen utilidades de cien por ciento, de manera que en la época de mayor escasez —agosto, septiembre y octubre—, el precio máximo de las ventas en ferias no debería ser superior a veinte pesos el kilo.

Dada la importancia de este problema y en la necesidad de actuar con mayores elementos de juicio sobre tan interesante materia, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, a fin de que informe a la Corporación sobre las medidas que ha tomado el Gobierno para evitar tan inusitada alza de la carne, y sobre si existen posibilidades de eliminar la acción de intermediarios particulares que encarece este artículo de primera necesidad.

Del mismo modo, deseo que se envíen los antecedentes a la Honorable Cámara sobre el procedimiento que emplea ese Ministerio en lo que se relaciona con la internación de ganado argentino a nuestro país, indicando los nombres de los comerciantes que se dedican a este negocio, y la forma de realizar las transacciones y el otorgamiento de divisas para ese efecto.

Era cuanto tenía que manifestar sobre tan importante problema.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Como no hay número en la Sala para tomar acuerdos se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

23.—FALTA DE QUORUM PARA LA CONSTITUCION DE LA COMISION ESPECIAL ENCARGADA DE INVESTIGAR LO REFERENTE A LA ADQUISICION DE AVIONES NORTH AMERICAN PARA LA FUERZA AEREA DE CHILE.

El señor RIQUELME.— Señor Presidente, el Honorable señor Meléndez me ha concedido una interrupción.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Meléndez, ¿Su Señoría ha concedido una interrupción al Honorable señor Riquelme?

El señor MELENDEZ.— Le he concedido dos minutos, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Comité Conservador, tiene la palabra el Honorable señor Riquelme.

El señor RIQUELME. — Señor Presidente, sólo quiero llamar la atención de esta Honorable Cámara sobre el hecho de que el Presidente de la Corporación ha citado, por tres veces consecutivas, a la Comisión nombrada para que investigue la denuncia que hice sobre la adquisición de los aviones North American, la venta de artefactos eléctricos y los remates de automóviles y de áreas áridas de Los Cerrillos, sin que hasta el momento, ni uno solo de los Honorables colegas miembros de la Comisión haya asistido a reunión. Yo rogaría al señor Presidente de la Cámara que citara a los jefes de Comités para que reemplazaran a estos colegas, porque parece que no tienen tiempo o no tienen interés en investigar los hechos que he denunciado. Mientras tanto, la opinión pública espera inquieta la resolución de la Cámara de Diputados, pues han de saber los Honorables colegas que últimamente han caído otros dos aviones, lo que ha significado nuevas pérdidas de vidas. Como puede apreciar la Honorable Cámara, ante la testarudez que tienen el Gobierno y el actual Ministro de Defensa para encarar este problema, siguen ocurriendo desgracias mientras la opinión pública sigue confiada en que la Comisión Investigadora de esta Corporación dará su veredicto, estableciendo la verdad.

No puedo decir que sea el poseedor total de la verdad; pero sobre los hechos que he denunciado, es la Comisión la que tiene la palabra. Llamo serenamente la atención de la Honorable Cámara sobre este hecho, para que los jefes de Comités pidan a los miembros de esta Comisión que concurran a las citaciones.

Sé que el señor Presidente de la Honorable Cámara tiene nuevamente citada a la Comisión Investigadora, para mañana a las tres de la tarde. Desearía que el señor Presidente solicitara a los jefes de los Comités que instaran a los colegas miembros de la Comisión, a que asistan a esta sesión o que, sencillamente, los cambien por otros.

No es posible seguir esperando que pase el tiempo y que los parlamentarios ejerzan sus facultades fiscalizadoras. Hasta este momento, hasta este segundo, en que estoy hablando, he visto que no hay interés por parte de la Cámara de Diputados, especialmente por la Comisión nombrada, en descubrir la verdad.

Aquí, señor Presidente, se está jugando con la vida de distinguidos pilotos, en circunstancias que no pueden discutir ni deliberar por tratarse de miembros de las Fuerzas Armadas. Mientras tanto, la opinión pública espera confiada el resultado de la acción de esa Comisión investigadora.

Espero que el señor Presidente ponga en conocimiento de los miembros de esta Comisión las observaciones que he formulado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Debo hacer presente al Honorable Diputado que la Comisión ha sido citada a sesión por tres veces por el señor Presidente, y que mañana está convocada por cuarta vez.

En cuanto a los cambios de miembros de dicha Comisión, debo advertir a Su Señoría que ello no es del resorte de la Mesa, sino de los Comités.

El señor VALDES LARRAIN.— Podría pedir también el Honorable Diputado que concurrieran a las sesiones de dicha Comisión los Diputados radicales que pertenecen a ella.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— No pueden sentirse aludidos porque no hay ningún Diputado radical en la Sala.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Valdés, Su Señoría no está con la palabra.

24.—CELEBRACION DEL CUARTO CENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD DE VALDIVIA.— INCLUSION DEL PROYECTO RESPECTIVO EN LA CONVOCATORIA. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le quedan dos minutos al Comité Conservador.

El señor MELENDEZ.— Los hemos cedido al Honorable señor Acharán.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Comité Conservador, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— En los primeros días de septiembre último tuve el agrado de presentar un proyecto de ley por medio del cual se proponía declarar feriado el día 12 de febrero de 1952, fecha en que se celebrará el Cuarto Centenario de la ciudad de Valdivia.

Ese proyecto, señor Presidente, fué informado favorablemente por la Comisión respectiva, pero no alcanzó a ser discutido por esta Corporación por haber llegado el término de la Legislatura Ordinaria.

La Comisión Organizadora de las fiestas centenarias de Valdivia tomó el acuerdo de solicitar del Presidente de la República, por intermedio de esta Corporación, que incluya en la actual Legislatura Extraordinaria este proyecto, que permitirá disponer a lo menos de un día para desarrollar el programa de festejos que esa ciudad, sus autoridades y sus habitantes, han elaborado.

De ahí entonces, señor Presidente, que yo me atreva a rogar a Su Señoría, en caso que haya quórum en la Sala para tomar el acuerdo respectivo, que envíe oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, en nombre de la Corporación, o en su defecto, en nombre del Diputado que habla, en el sentido que he indicado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se dirigirá en su nombre el oficio a que se ha referido el Honorable señor Acharán Arce.

—**Acordado.**

Ha terminado el tiempo el Comité Conservador.

25.—ADULTERACION DEL ACEITE COMESTIBLE.— PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En conformidad a un acuerdo de la Honorable Cámara, tiene la palabra el Honorable señor Martones.

El señor MARTONES.— Señor Presidente, en otras oportunidades, he sostenido en el seno de la Honorable Cámara que el Parlamento no debe intervenir en aquellos asuntos que están entregados al conocimiento de la Justicia Ordinaria. Sin embargo, en esta ocasión creo cumplir con mi deber al hacer algunas observaciones respecto del escándalo que ha conmovido últimamente la conciencia nacional: la falsificación y adulteración del aceite comestible.

Por cierto que no deseo interferir en modo alguno la acción de la Justicia Ordinaria; de ahí que no tocaré, en mi exposición, los hechos que explícitamente están conociendo los Tribunales de Justicia. Creo, señor Presidente, que no es interferir el proceso que está instruyendo el prestigioso Ministro de la Corte de Apelaciones señor González, que nosotros, cumpliendo con nuestro deber, desde esta alta tribuna, llamemos la atención del Gobierno sobre la conducta observada por los funcionarios de los Servicios encargados de fiscalizar la venta de los artículos de primera necesidad.

Especialmente, es nuestra obligación hablar sobre esta materia, en presencia de la declaración que sobre ella ha hecho el señor Ministro de Salubridad, y que dice, textualmente:

"Desde el punto de vista sanitario, no reviste la importancia que le ha dado la prensa, ya que no se ha registrado un solo caso de intoxicación propiamente tal por ingerir aceite adulterado, ni mucho menos, por fortuna, pueden señalarse casos de desgracias personales".

La prensa que publica la declaración del señor Ministro de Salubridad, en otro párrafo agrega: "Es interesante destacar el hecho de que horas después que el Ministro de Salubridad emitió esta declaración, en la que dice que no ha habido intoxicaciones, una señora de 62 años se presentó a la Posta Central de la Asistencia Pública, intoxicada con aceite comestible. Esta señora se llama Rosa Torres viuda de Martínez, y su estado era de suma gravedad, según el diagnóstico médico".

Posteriormente a esta declaración, el señor Ministro de Salubridad ha dicho en el día de ayer que la población de Santiago está padeciendo de histeria colectiva, y que, por lo tanto, la alarma que se ha provocado con motivo de haberse descubierto grandes cantidades de aceite comestible adulterado y revuelto, en una proporción que alcanza al 80 por ciento, con aceite mineral, es injustificada.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable Diputado, ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

26.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES DURANTE EL RECESO PARLAMENTARIO

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— La Mesa se permite poner en conocimiento de la Honorable Cámara que, en uso de la facultad acordada por la Corporación en la sesión 66.a ordinaria, ratificada en la primera extraordinaria, se han efectuado los siguientes reemplazos en las Comisiones que se indican:

Constitución, Legislación y Justicia

Renunció el señor Correa Letelier y se designó en su reemplazo al señor Bulnes.

Renunció el señor Montalba y se designó en su reemplazo al señor Correa Letelier.

Hacienda

Renunció el señor Campos, don Alfonso, y se designó en su reemplazo al señor Aldunate, don Pablo.

Renunció el señor Iturra y se designó en su reemplazo al señor Puga, don Mariano.

Trabajo y Legislación Social

Renunció el señor Brañes y se designó en su reemplazo al señor Schaulsohn.

Asistencia Médico-Social e Higiene

Renunció el señor Mejías y se designó en su reemplazo al señor Brañes.

Renunció el señor García Burr y se designó en su reemplazo al señor Errázuriz.

Especial de los aviones North American

Renunció el señor García Burr y se designó en su reemplazo al señor Undurraga.

Especial de adquisición de trolebuses

Renunció el señor Noguera y se designó en su reemplazo al señor Correa Quesney.

27.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Correa Letelier renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y se propone en su reemplazo al Honorable señor Montalba.

El señor SMITMANIS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y su reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Izquierdo renuncia a la Comisión de Agricultura y se propone en su reemplazo al Honorable señor García, don Edecio.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si a la Sala le parece, se aceptarán la renuncia y su reemplazo.

Acordado.

28.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo del Honorable señor Reyes Vicuña, apoyado por el Comité Independiente:

"TENIENDO PRESENTE:

Que por ley número 9,624 se establecieron las condiciones por las que se regiría la construcción del nuevo edificio de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile;

"Que en cumplimiento del inciso cuarto del artículo segundo de dicha ley, se practicó el concurso público de proyectos arquitectónicos para la obra, y

"Que en forma pública se ha debatido el resultado de este concurso,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Educación los antecedentes del concurso para el nuevo edificio de la Escuela de Medicina, y solicitar del Colegio de Arquitectos de Chile, que, en conformidad al número 13 del artículo 7.o de la ley número 7,211, informe sobre la misma materia".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

El señor PUENTES.— ¿Qué objeto tiene? Se pide que se informe, solamente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se solicitan los antecedentes, Honorable Diputado.

Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Cuadra, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que últimamente, tanto la directiva de la Caja de Seguro Obligatorio como la de Beneficencia Pública han hecho publicaciones en la prensa referente a la deuda que la primera tiene con la Beneficencia, y que esto perjudica gravemente a los hospitales de provincia, los cuales, en algunas ciudades, se han visto en la necesidad de disminuir el número de camas por falta de medios para atender y alimentar a sus enfermos, ya que los proveedores, impagos los más desde hace un año, se niegan a seguir proveyéndolos, y

"Considerando, además, que el señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social es presidente de ambas directivas,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Enviar oficio al señor Ministro a fin de que se sirva remitir a esta Honorable Cámara los antecedentes que digan la verdadera situación de estas instituciones y las medidas que el Gobierno piensa arbitrar para remediar la grave situación creada".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Salum, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: enviar oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que tenga a bien recabar de quien corresponda, el aumento a cien litros diarios del racionamiento de bencina para los "micros" que hacen el servicio "Mapocho-La Granja-La Pintana", ya que con la entrega de los últimos ciento dieciséis huertos de la Cooperativa "José Maza", que completa un total de trescientos cincuenta hortelanos con sus familiares, se hace necesario un mejor servicio de locomoción entre la comuna de La Granja y esta capital".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

Como tengo que ausentarme de la Sala, me permito solicitar el asentimiento de la Honorable Corporación para que se sirva pasar a la Mesa a presidir la sesión el Honorable señor Acharán Arce.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — **Acordado.**

—**El señor Acharán Arce pasa a presidir la sesión.**

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo del Honorable señor Meléndez, apoyado por los Comités Independiente, Conservador, Liberal, Radical y Conservador Tradicionalista.

"CONSIDERANDO:

Que como consecuencia del proceso inflacionista y de la estabilidad permanente de las jubilaciones y pensiones, la situación de quienes viven de ellas se ha tornado realmente angustiosa;

Que es obligación del Estado garantizar a quienes consagran una vida de esfuerzos a su servicio, una pensión o jubilación a lo menos del mismo valor adquisitivo del que tenían al tiempo en que fueron concedidas,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

1.— Poner en conocimiento del Supremo Gobierno las observaciones formuladas en la sesión especial del martes 4 del presente, por los diferentes señores Diputados que han intervenido en el debate;

2.— Dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que a la mayor brevedad sea enviado al Congreso un proyecto de ley tendiente a compensar los desequilibrios económicos que se han producido en perjuicio de las jubilaciones, pensiones y montepíos, y

3.— Que en los futuros aumentos de sueldos o gratificaciones que se establezcan en favor de los funcionarios públicos, se considere, también, la situación de los jubilados, pensionados y montepíos".

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo de los Comités Liberal y Conservador Tradicionalista.

"TENIENDO PRESENTE:

1.— Que el actual déficit de moneda extranjera y el déficit presupuestario hacen que el Ejecutivo deba tomar todas las medidas conducentes a las mayores economías en toda clase de gastos, especialmente en monedas extranjeras;

2.— Que, en su sesión del 5 de septiembre, la Honorable Cámara, por unanimidad, aprobó un proyecto de acuerdo para que no enviaran sino las indispensables Misiones Extraordinarias al exterior;

3.— Que al día siguiente de ese acuerdo, se anunció que se enviaban dos nuevas delegaciones: una, compuesta del Superintendente de Bancos, a Europa, y otra, del Conservador del Archivo Nacional y del Decano de Filosofía y Educación a México.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio a los señores Ministros de Hacienda y de Educación, a fin de que informen a la brevedad posible a esta Honorable Cámara sobre lo siguiente:

a) Costo total de ambas delegaciones; número de pasajes de cada una de ellas, y miembros totales de ésas;

b) Tipo de divisas concedidas a sus integrantes y glosa del Presupuesto en que se cargaron los gastos en moneda chilena, y su monto exacto".

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo de los Comités Conservador Tradicionalista y Liberal:

"Teniendo presente:

1.— Que la Ley Orgánica de Presupuestos elaborada por la Misión Kemerer, dispone que los Presupuestos de la nación serán presentados al Congreso, en conformidad con lo ordenado por la Constitución Política del Estado, cuatro meses antes de iniciarse el año fiscal a que deben aplicarse;

2.— Que la misma ley establece que el año fiscal comenzará el 1.o de enero de cada año y terminará el 31 de diciembre del mismo;

3.— Que en consecuencia, el día 31 de agosto de este año debieron quedar presentados por el Ejecutivo al Congreso los Presupuestos Fiscales para el año 1952;

4.— Que por primera vez desde dictadas las disposiciones citadas, el Ejecutivo ha dejado de cumplir dentro de los plazos precisos de ellas la perentoria obligación de presentar los Presupuestos al Congreso;

5.— Que tal actitud significa una violación flagrante de claros preceptos constitucionales y legales que importan una gravísima responsabilidad.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Representar en oficio a los señores Ministros de Estado la gravísima transgresión constitucional y legal que se deja indicada en el cuerpo de este Proyecto de Acuerdo".

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo el proyecto.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo del Honorable señor Palma, apoyado por el Comité Conservador:

"TENIENDO PRESENTE:

1.— Que en la ciudad de Quillota existe un establecimiento carcelario que además de ser insalubre, mal acondicionado y de construcción inadecuada para sus fines, contiene una población criminal, incluída sección menores, de 140 individuos término medio, en circunstancias que el máximo de su capacidad es de 80 delincuentes;

2.— Que los menores delincuentes y aquellos con medidas de protección no habitan en celdas apartes de los mayores y sólo se les separa durante el día en un patio especial para ello, de 8 metros de ancho por 20 de largo;

3.— Que la Sección Menores tiene entre ambos Juzgados una población media de 30 muchachos, que durante todo el año tienen que vivir y actuar dentro del reducido marco que les ofrece la Cárcel de Quillota, sin ninguna posibilidad de readaptación y, por el contrario, expuestos al peligro, inminente e imposible de evitar, de sufrir la influencia y el ejemplo de los delincuentes mayores;

4.— Que a lo anterior hay que agregar el enorme problema social que constituye el caso común, en una ciudad tan populosa como Quillota, de los menores llevados al Tribunal, por vagancia, mendicidad, ebriedad u otros delitos mayores de los que, por ser menores de 16 años, no tienen responsabilidad criminal; que generalmente estos menores provienen de hogares mal construídos, siendo delincuentes natos y a veces de manifiestas tendencias criminales otras, o propensos a caer bajo la influencia de criminales de mayor edad que los aprovechan para sus fines delictuosos, y que es imposible preocuparse efectivamente de ellos por carencia de lugares apropiados donde destinarlos, debiendo por esto ser entregados a sus padres para que continúen usufructuando de su irresponsabilidad.

5.— Que esta situación ha sido considerada por las autoridades y personalidades del Departamento, quienes se han empeñado en levantar con el esfuerzo de todos sus habitantes y la ayuda del Gobierno, una Casa de Menores que ofrezca amplias condiciones de comodidad, seguridad y medios de trabajo que permitan la readaptación de la mayor cantidad posible de menores delincuentes o en vías de serlo;

6.— Que en este predicamento se obtuvo del Supremo Gobierno un terreno de 10.000 metros cuadrados, ubicado a pocas cuadras del centro de la ciudad, edificado, plantado de árboles frutales y con gran extensión para destinarlo a cultivo de hortalizas y a otros trabajos agrícolas o industriales;

7.— Que para la habilitación de esta propiedad se requiere como mínimo la suma de $ 700.000.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficios a los señores Ministros de Justicia y de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que se sirva incluír en el Plan de Construcción y Reparación de Establecimientos Carcelarios, la suma necesaria para la habilitación de la Casa de Menores de Quillota".

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo de los Comités Conservador Tradicionalista y Liberal.

"TENIENDO PRESENTE:

Que el déficit del Presupuesto de 1950 ascendió a la suma de $ 2.600.000.000, y que con toda certeza el del año en curso va doblar esa suma;

Que la más sana política económica obliga a tomar todas las medidas necesarias a fin de disminuír el monto de este déficit que significa una inmensa presión sobre el valor de la moneda y sobre el monto de los impuestos, factores determinantes del grave proceso inflacionista que sufre el país;

Que al aguda crisis en moneda extranjera hace aún más aconsejable el prudente uso de las divisas que se han llegado hacer indispensables para la subsistencia misma del país y la adquisición de elementos básicos para la subsistencia;

Que, a pesar de haber sido aprobado por la unanimidad de esta Honorable Cámara varios Proyectos de Acuerdo de los Comités en orden a señalar al Ejecutivo la absoluta necesidad de hacer economías y no enviar al extranjero más delegaciones ni misiones del más heterogéneo e inútil carácter;

Que nuevamente la prensa anuncia que partirán dos nuevas e inútiles delegaciones, una nombrada por la Línea Aérea Nacional, compuesta por su vicepresidente Ejecutivo y un abogado, a visitar una exposición de aviones en Farmborough (Inglaterra), y otra a un Congreso de Latinidad en Río de Janeiro.

Que nuestro país tiene un Adicto Aéreo a la Embajada de Inglaterra, que puede visitar la referida Exposición y después informar a la LAN, y que el Embajador de Chile en el Brasil, ex Ministro de Educación, puede representar con brillo a nuestro país en el Congreso de Latinidad en Río de Janeiro;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Reiterar sus acuerdos anteriores en el sentido de representar al Ejecutivo la urgente necesidad de hacer las economías señaladas en el presente Acuerdo y enviar oficio a los señores Ministros de Defensa y de Relaciones Exteriores a fin de que suspendan el envío de las costosas Misiones indicadas".

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor GARCIA BURR.— Creo que ya se celebró ese Congreso.

El señor VALDES LARRAIN.— Queda el Congreso de Latín.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Entonces, habría perdido su oportunidad...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No!

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Ha terminado el tiempo de los proyectos de acuerdo.

29.—ADULTERACION DEL ACEITE COMESTIBLE.— PETICION DE OFICIO.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Martones.

El señor MARTONES.— Señor Presidente, la actitud del señor Ministro de Salubridad frente a este escandaloso asunto que ha conmovido la conciencia nacional, merece de nuestra parte la reprobación más rotunda.

Desde luego, contrasta la actitud asumida por el Comisariato General de Precios y Subsistencias, organismo que ha demostrado, según se desprende de las informaciones de prensa, el máximo de actividad para descubrir hasta donde le ha sido posible el alcance de esta criminal adulteración del aceite comestible, con la actitud de la Dirección General de Sanidad, organismo dependiente del señor Ministro de Salubridad, que no ha titubeado en poner toda clase de dificultades, con miras a entorpecer la investigación que realiza ese otro organismo, y con miras a favorecer a los envenenadores del pueblo, porque es éste el calificativo que merecen quienes han cometido el delito de vender aceite adulterado como aceite comestible, conteniendo un 80 por ciento de aceite mineral. La falta absoluta de autoridad y de dignidad demostrada por los Servicios de Sanidad, frente a la insolente presión que sobre ellos han ejercido algunas empresas particulares con declaraciones en la prensa, en las que no se han limitado sólo a decir que el aceite elaborado por ellas es de buena calidad, sino que, incluso, han llegado a amenazar con frases que textualmente dicen: "Formulamos nuestra protesta y nos reservamos los derechos civiles y penales que nos corresponden", está indicando que esos servicios han procedido mal.

El señor IZQUIERDO.— Eso se debe al cambio de muestras que se produjo.

El señor BARRA.— Eso se debe a que no hay una ley que sancione el delito económico.

El señor IZQUIERDO.— Insisto, Honorable colega, en que esas declaraciones obedecen al hecho de que se cambiaron las muestras.

El señor MARTONES.— Señor Presidente: en una presentación hecha al Director General de Sanidad, con fecha 8 de octubre, por el señor Walter Gaudlitz, Subgerente de la Compañía Industrial, Sociedad Anónima, con domicilio en Carrascal 3553, se expresa lo siguiente:

"Formulamos ante el señor Director General nuestra más justificada y enérgica protesta, solicitando se abra una severa investigación encaminada a establecer la identidad de las personas responsables del error de atribuírnos a nosotros las muestras de aceite falsificado y, luego, aplicarles las sanciones administrativas y legales que correspondan, según su grado de culpabilidad".

Una empresa particular se dirige en estos términos al Jefe del Servicio Sanitario del país y ni éste ni su superior jerárquico, el señor Ministro de Salubridad, tienen un solo gesto de dignidad para responder como co-

rresponde a quienes pretenden interferir la acción que los organismos del Estado están llamados a desempeñar en defensa de la salud pública y del interés de la ciudadanía.

El señor IZQUIERDO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor MARTONES.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor ACHARAN ARCE.— (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Izquierdo.

El señor IZQUIERDO.— En el caso preciso a que se ha referido el Honorable señor Martones, se trataba de dos muestras distintas. Una correspondía a una partida de aceite que había quedado sellada en el departamento respectivo de la Dirección General de Sanidad, y otra que había sido sellada por este servicio y que estaba en poder de los productores de aceite. Estas dos muestras resultaron distintas después.

En efecto, las que se examinaron en la Dirección de Sanidad no correspondían a esas partidas, y estaban adulteradas. En consecuencia, el Subgerente de la empresa afectada ha hecho bien, a mi juicio, en emplazar a la Dirección General de Sanidad, a fin de que ésta descubra quién es el que está haciendo mal las cosas, confundiendo, posiblemente, las muestras, para producir pánico en la población o quien sabe con qué otros fines.

Estoy de acuerdo con Su Señoría en que la Dirección de Sanidad anda mal; que la actitud del señor Ministro de Salubridad no es tampoco la más conveniente, y que no se han defendido los intereses públicos como se debe. Pero también el Honorable Diputado tiene que admitir que, si bien ha habido una incorrección de parte de los funcionarios de Sanidad, los productores han procedido honradamente y que, en consecuencia, tienen pleno derecho a defenderse, como lo hace el caballero que firma la nota que Su Señoría nos acaba de leer.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Martones.

El señor MARTONES.— Precisamente, señor Presidente, frente al hecho a que me estoy refiriendo, las informaciones de prensa concuerdan con lo expresado por el Honorable señor Izquierdo, en el sentido de que ha habido de parte de los funcionarios de la Dirección de Sanidad un acto que es censurable. O ellos cometieron un grave error cuando hicieron el análisis químico de las muestras retiradas de una partida de tambores que se encontraba en el patio de la Compañía Industrial, ya que de las nueve muestras, ocho arrojaron un resultado desfavorable, pues contenían una fuerte dosis de aceite mineral; o ellos cometieron una grave equivocación cuando analizaron las contramuestras, que dieron un resultado favorable. En algunos de estos análisis los funcionarios de Sanidad faltaron a su deber o procedieron torpe y erradamente.

Esa circunstancia habría sido una razón sobrada para que la Dirección de Sanidad, sin esperar que los industriales le llamaran la atención, procediera a tomar las medidas necesarias, castigando a los funcionarios que no supieron proceder correctamente. Y si la jefatura de este servicio no se encontraba con la autoridad moral suficiente para adoptar tal resolución, correspondía al señor Ministro de Salubridad llamar la atención y sancionar al jefe del Servicio por la falta de corrección de los funcionarios de la repartición a su cargo.

El señor IZQUIERDO.— Muy de acuerdo.

El señor MARTONES.— En este momento, señor Presidente, no estoy responsabilizando a una empresa determinada. No tengo antecedentes que me permitan decir si tal aceite estaba adulterado o no; pero sí los tengo para manifestar que los funcionarios de la Dirección de Sanidad no han sabido cumplir con su deber. Y cuando frente a este estado de alarma pública, provocado por la extensa información que la prensa ha dado sobre esta materia, la ciudadanía entera se resiste a consumir este artículo indispensable para la alimentación misma, el señor Ministro de Salubridad, lejos de llevar la tranquilidad a la opinión pública mediante la adopción de medidas severas como habría sido el comiso temporal de todo el aceite en plaza mientras se procedía a hacer los análisis químicos de cada uno de los diferentes tipos que estaban entregados para la venta, otorgando después el certificado correspondiente a aquellos que arrojaran un examen favorable, de aptos para el consumo, se ha encargado de encubrir la mala actuación de los servicios de Sanidad y de manifestar a la opinión pública que éste es un caso de histeria colectiva y que el aceite mineral no es dañino para la salud.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MARTONES.— Cómo no.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente accidental).— Con la venia del Honorable señor Martones, tiene la palabra el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Señor Presidente, encuentro tan grave la situación a que se han referido los Honorables colegas señores Martones e Izquierdo, que me atrevería a sugerir que la Honorable Cámara celebrara una sesión especial con el objeto de oír al señor Ministro de Salubridad acerca de todo este asunto.

Es evidente, como dijo el Honorable señor Martones al comienzo de su exposición, que debemos tener mucho cuidado en no interferir la labor de los Tribunales de Justicia, especialmente del Ministro en visita que se ha designado para conocer todos los antecedentes de este caso. Sin perjuicio de ello y sin intervenir para nada en esas diligencias, estimo que bien podría la Honorable Cámara acordar la celebración de una sesión especial, a la cual se invitaría al señor Ministro de Salubridad, con el objeto de que nos exponga los antecedentes de todo lo que sucede y nos informe sobre las medidas administrativas que se han adoptado con respecto a los funcionarios que, como decía el Honorable señor Martones y que, por lo demás, es del dominio público, aparecen en la Dirección de Sanidad implicados en el asunto y con la gravedad a que se ha referido Su Señoría.

Esta es mi indicación, señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente accidental).— Desgraciadamente, no hay número en la Sala en este momento, señor Diputado.

Su Señoría podría redactar un proyecto de acuerdo, el que podría ser considerado en la sesión ordinaria de mañana.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Muchas gracias.

El señor MARTONES.— Agradezco, señor Presidente, la interrupción del Honorable señor Tagle, porque concuerda plenamente con lo que iba a solicitar al término de mis observaciones. Ahora, si no hay número en la Sala en esta oportunidad, podemos adoptar ese acuerdo en la sesión de mañana.

Por cierto que es muy lamentable que mientras un Diputado de oposición está haciendo cargos a hombres del Gobierno, que revisten tanta gravedad como éstos, no haya en este hemiciclo un sólo Diputado de los partidos que forman la actual combinación de Gobierno. No hay ni social cristianos, ni radicales, ni democráticos, ni falangistas.

El señor HUERTA.— Están preparando la Convención.

El señor MARTONES.— Parece que estos miembros de los partidos de Gobierno hicieran abandono de sus deberes, especialmente, cuando el Parlamento inicia el período extraordinario de sesiones y tiene que proceder a estudiar graves problemas.

Pero, señor Presidente, si bien es cierto que la actitud asumida por los servicios de la Dirección General de Sanidad nos causa verdadero estupor por la falta de diligencia y por haber dejado de cumplir con su deber, no deja de causarnos un mayor estupor el hecho de que la Compañía más responsable de este envenenamiento colectivo hasta este instante se encuentre total y absolutamente libre de responsabilidad. Quiero referirme especialmente a la Copec, y, de paso, aun cuando no en tanta magnitud, a la Standard Oil.

Estas dos Compañías petrolíferas, de gran prestigio comercial en el país, han tenido una participación directa en la adulteración del aceite. El aceite que vende o que vendía la COPEC, en grandes cantidades, para que fuera mezclado con aceite comestible, era un aceite que se vendía, hasta hace algunos meses, en ínfima cantidad y era adquirido sólo por laboratorios fabricantes de cosméticos. Es un aceite que se usa especialmente para hacer brillantina, vaselina y otros artículos de "tocador". Pero, de la noche a la mañana, estas Compañías ven que las fábricas de aceite comestible les solicitan grandes cantidades de tambores de este aceite mineral; sin embargo, ninguna de estas Compañías reparó, en ningún momento, ni les produjo mayor preocupación, el hecho de que estas fábricas de aceite comestible iban a comprarles tan grandes cantidades de tambores de aceite. Es que estas Compañías vieron que estaban haciendo un buen negocio. Vendían tal cantidad de aceite, que ya no se limitaron a hacer estas ventas en forma tranquila y paciente, sino que enviaron vendedores, según me informan, con cartillas impresas. Según me han dicho, algunas de estas cartillas rolan en el expediente que conoce el Ministro sumariante, señor González. Y en estas instrucciones los vendedores de la COPEC instaban a los fabricantes de aceite a utilizar este aceite mineral como mezcla en el comestible, e incluso hacían presente las pingües utilidades que obtendrían usando el aceite mineral.

Hasta este momento, señor Presidente, no hay ningún funcionario de la COPEC, ni de alta ni de pequeña graduación, que haya sido requerido por parte de la Justicia Ordinaria o por parte del Gobierno, para que explique su conducta que, en mi concepto, los convierte no en otra cosa que en verdaderos cómplices de este atentado.

Por otro lado, señor Presidente, los organismos del Estado, hasta este instante, no han hecho uso de las facultades que la ley les confiere para resguardar la salud pública y los intereses de los consumidores.

Si bien es cierto que el Comisariato Departamental actuó diligentemente en los primeros momentos, el Comisariato General de Subsistencias hasta hoy día no se ha querellado en contra de los comerciantes inescrupulosos, de acuerdo con las disposiciones claras que establece el Decreto Ley 520, que es, en el fondo, la Ley Orgánica de este organismo.

El Comisariato de Subsistencias y Precios no se ha hecho parte, ni ha cumplido con la obligación que tiene de procurar, por todos los medios, mejorar las condiciones de vida de los habitantes del país, como textualmente dice el artículo primero o el segundo del Decreto Ley 520.

Aún más, señor Presidente: sólo se han retirado aquellos tambores de aceite que ha ordenado requisar el señor Ministro sumariante; pero el Comisariato no ha procedido a requisar las grandes cantidades de tambores de aceite que hay en el país, ni tampoco ha procedido a clausurar los negocios que expendían este artículo. Indiscutiblemente, este organismo tenía que estar en conocimiento de que se trataba de un aceite falsificado; sin embargo, sólo se ha conformado con la clausura indefinida de la fábrica de aceite CODIACO, y de dos o tres pequeñas fábricas más.

Además, señor Presidente, el delito no sólo reside en el hecho de que se haya mezclado aceite mineral con aceite vegetal, sino en que se ha agregado a éste, aceite vegetal, aceite animal. Y esto, que ya está en la conciencia de todos, a juicio de la Dirección de Sanidad, no es delito, porque este último aceite es apto para el consumo.

En realidad, aquí hay engaño, hay adulteración; este aceite también es perjudicial para la salud. Por lo demás, se ha aprovechado un aceite de más bajo precio para venderlo a uno más alto que el fijado al aceite comestible.

El aceite comestible tiene un precio de $ 43.20 el litro, y el aceite falsificado mezclado con aceite animal se vendía a razón de $ 60 el litro; el aceite vegetal mezclado con aceite mineral se vendía al mismo precio de $ 43.20 el litro. Según informaciones proporcionadas por personas que conocen esta materia, el aceite de ballena y de pescado, es decir, el aceite animal, vale apenas $ 4 el litro.

El diario "El Imparcial", que desde muchos años lo tengo por un diario serio, dice, en una información aparecida en su edición de ayer que: "**la cantidad de aceite adulterado existente actualmente en el mercado nacional es de ocho millones de litros, esto es, la totalidad del aceite, envasado o no, en condiciones de ser adquirido por el público.**

Este aceite habría sido sometido a una doble falsificación. Una parte estaría lisa y llanamente mezclado con aceite mineral, siendo la falsificación que ha dado motivo a las investigaciones. La otra adulteración se refiere a una mezcla que se ha hecho, de aceite de oleaginosas, con aceite de pescado, en una proporción de 30 por ciento del primero y 70 por ciento de aceite de pescado.

Pues bien, además, de la utilidad fabulosa que representa esta mezcla, ya que el precio del litro de aceite de pescado es de cuatro pesos, este hecho revestiría caracteres de un atentado gravísimo contra la población. El aceite de pescado produce un ácido llamado grupadónico, de fuerte poder corrosivo, capaz de disolver el caucho. Para neutralizar la formación de este ácido en el aceite comestible, **este es sometido a un proceso de** hidrogenización, con máquinas especiales. Esta hidrogenización se mantiene durante un tiempo prudencial, calculado en dos a cuatro meses. Pasado este lapso se debilita o desaparece, formándose entonces, libremente, el peligroso ácido grupadónico.

Este proceso de hidrogenización del aceite de pescado permite, a la vez, quitar y hacer desaparecer el desagradable olor del producto, que lo haría resistido por el público".

Hasta este momento, señor Presidente, las investigaciones se han encaminado exclusivamente a descubrir cuál de los aceites comestibles tiene aceite mineral, pero no se han desarrollado investigaciones para establecer qué cantidad de aceite hay en el mercado mezclado con aceite de pescado o aceite animal.

Y es natural, Honorable Cámara, que el público tenga desconfianza en los servicios de Sanidad. Pero el Comisariato General de Subsistencias y Precios, en virtud de la ley, tiene atribuciones para requerir los servicios de otros organismos del Estado. Es así como pudo haber utilizado —y aún sería tiempo de hacerlo— los servicios del Laboratorio Químico de la Universidad de Chile, sobre todo frente al hecho concreto que de nueve muestras se observó un resultado, y, posteriormente, frente al análisis de otras nueve contramuestras, se obtuvo otro.

Lo lógico habría sido que un tercer elemento hubiese procedido a hacer el análisis correspondiente, pues es un principio elemental que no puede un mismo sabio, un mismo técnico, emitir, sobre una misma materia, dos juicios diferentes, especialmente cuando los reactivos que se usan son los mismos.

Se da lugar, señor Presidente, con esto, a que se hagan comentarios públicos, a que se coloque ante la vindicta pública a instituciones y a individuos que pueden ser o no responsables, y a que se mantenga en el público un estado de alarma que va creciendo, aun cuando las declaraciones del señor Ministro de Salubridad traten de aminorar los efectos de esta adulteración.

Pero no es solamente responsable el señor Ministro de Salubridad. También es responsable el señor Ministro de Economía y Comercio, porque dicho Secretario de Estado tiene bajo su inmediata tuición los servicios del Departamento de Costos y Precios. Este Departamento ha fijado el precio del aceite, y, antes de entrar a fijar este precio, él tenía la obligación de abocarse al conocimiento de los libros de contabilidad de las empresas fabricantes de estos productos. Esta falsificación se viene arrastrando desde hace muchos meses; se presume que desde hace dos años, aunque se acentuó a principios del año en curso, cuando se produjo la escasez grande de aceite.

El Departamento de Costos y Precios fijó precios sin estudiar los libros de contabilidad, sin hacer los análisis correspondientes, sin comprobar la cantidad de materia prima de que estas fábricas disponían.

Todo esto está demostrando, señor Presidente, el estado de anarquía, de desorganización total en que se encuentran los servicios del Estado. La actitud negligente, tanto de los funcionarios de Sanidad, como la de las personas que tienen la obligación de intervenir en esto, y la de los delincuentes mismos, es un reflejo del estado de degradación moral en que se viene arrastrando este país por la inconsciencia de quienes lo vienen gobernando sin ningún respeto por los intereses nacionales.

Por eso es, señor Presidente, que estos hombres, que no han trepidado en el crimen para enriquecerse, han llegado a vender este aceite falsificado a los negocios. Hay que decir que también este aceite lo vendían a las panaderías. Grandes establecimientos de panadería ocupan el aceite mineral para el despegue de la masa en las bandejas. Pues bien, a los más grandes establecimientos, un tambor de este aceite les alcanza a lo menos para dos años. Sin embargo, hay constancia de que la firma CODIACO vendía este aceite por partidas de 50 tambores a diversas panaderías de Santiago, que lo utilizaban en la fabricación de pan para aumentarle el peso.

Sobre esto tampoco había vigilancia, ni de los inspectores de Sanidad, ni de los inspectores municipales, ni del Comisariato. Y la responsabilidad, como decía denantes, de aquellas grandes empresas, que son la COPEC y la Standard Oil, está demostrada sobre todo cuando la CODIACO, después de haber sido denunciada y descubierta, devolvió, como hay constancia, cincuenta tambores de aceite a la COPEC, que incluso tenía pagado. La COPEC no tuvo reparo en recibir esta devolución y restituír la plata a los delincuentes de la CODIACO.

No hay más de ocho fábricas de aceite de gran importancia en el país; entonces, es fácil mantener control sobre ellas. Estas ocho fábricas de aceite, que son las que gozan de prestigio comercial, no han estado jamás controladas y solamente ahora ellas vienen a establecer su falta de culpabilidad y la dan a conocer por medio de informaciones de prensa, con inserciones pagadas seguramente a altos precios, las que estamos viendo a diario en los diversos rotativos de la capital.

Pero, señor Presidente, si esta actitud del señor Ministro de Salubridad no nos conforma, lo lógico es entonces que el señor Ministro dé al país la sensación de rectitud, de corrección, y ordene que los funcionarios de la Dirección General de Sanidad sean suspendidos de sus funciones. Mientras tanto, otros funcionarios, que merezcan la confianza de la opinión pública, deben actuar en su lugar.

Cuando quede plenamente establecido que esos funcionarios no tienen responsabilidad en los delitos denunciados a la Justicia Ordinaria, y de los cuales conoce hoy oficialmente la Honorable Cámara, solamente entonces podrán volver a asumir sus puestos. Pero si son responsables, deben ser castigados todos: unos, porque han intervenido o intervinieron conscientemente, y los otros, porque son cómplices de este crimen, por negligencia y por faltar al cumplimiento de su deber.

Señor Presidente, no entiendo mucho en leyes; pero, según tengo entendido, la Justicia Ordinaria no puede aplicar sanciones mayores a quinientos cuarenta y un días y a cien o a trescientos pesos de multa a estos individuos que han cometido el gravísimo delito de estar envenenando a los consumidores del país, ocasionando innumerables muertes, a través de meses y años, durante los cuales han estado falsificando este producto de primera necesidad.

Termino mis observaciones, señor Presidente, rogando a la Honorable Cámara se sirva hacerlas llegar a los señores Ministros de Economía y Comercio y de Salubridad.

Solicito del señor Ministro de Economía que ordene al Comisariato General de Subsistencias y Precios se querelle contra los adulteradores del aceite; que se haga parte en este juicio y defienda los intereses de los consumidores.

Solicito, también, señor Presidente, que el señor Ministro de Salubridad proceda de inmediato a relevar de sus cargos a los funcionarios de los Servicios de la Dirección General de Sanidad y a todos los que, en una u otra forma, tienen responsabilidad en estos hechos. Es necesario que nuevos funcionarios hagan nuevos análisis de todo los aceites que están en venta en los diversos almacenes y negocios, y de todos los aceites que están depositados en las bodegas de las firmas comerciales, en especial de aquellos que afirman ahora no ser responsables de esta falsificación y que ofrecen ayudar a descubrir a los criminales falsificadores.

Pido, asimismo, al señor Ministro de Economía y Comercio, que haga una revisión completa de la contabilidad de todas estas compañías, porque en ella debe estar establecida, en forma clara y no difícil de desentrañar, la génesis de toda esta maldad, la cantidad de materia prima utilizada y de aceite producido. Así será fácil descubrir, entonces, si se ha ocupado la cantidad de semilla oleaginosa correspondiente al monto de las ventas de aceite comestible.

Estas cosas fundamentales ya debieran haberlas comprobado los organismos del Estado.

Pido también al Gobierno que dé la sensación de que se puede consumir aceite, para tranquilidad de los consumidores. Hasta este momento nos hallamos bajo la impresión de que, al consumir un poco de aceite, ingerimos un veneno que va destruyendo nuestro organismo. No es posible que millones de ciudadanos se encuentren en esta situación, sin saber si pueden, con seguridad para su salud, consumir aceite, o si no deben hacerlo.

En la sesión de mañana, con el proyecto de acuerdo presentado, respecto del cual espero contar con la colaboración de mi Honorable colega y amigo señor Tagle, pediremos que el señor Ministro de Salubridad venga a este recinto para dar las necesarias explicaciones e informarnos de la verdad de lo ocurrido y de las razones que ha tenido para no tomar medidas contra estos malos funcionarios.

El señor TAGLE VALDES (don Mario). — Lo apoyaré con mucho gusto.

El señor GARCIA BURR.— El Comité Liberal adhiere a la petición de sesión especial, con asistencia del señor Ministro de Economía y Comercio.

El señor BARRA.— Y también para reabrir debate sobre el delito económico, ya que anteriormente Sus Señorías votaron en contra.

El señor GARCIA BURR. — No hay que "torpedear" esta iniciativa de sesión especial, Honorable colega.

El señor MARTONES.— No pido que se designe una Comisión Investigadora, de las cuales tenemos tristes experiencias, porq... facultades son muy limitadas: en el... abocamos al estudio de una materia... sido objeto de denuncia, agotamos n... esfuerzos, gastamos nuestras energías,... pués de todo, los antecedentes así acum... por las Comisiones Investigadoras y s... clusiones duermen en los Ministerios s... gún resultado práctico.

El señor GARCIA BURR.— ¿Puede... tirme, Su Señoría?

El señor ACHARAN ARCE (Preside... cidental).— Con la venia del Honora... ñor Martones, tiene la palabra Su S...

El señor GARCIA BURR. — Precis... por esta observación hecha por el Ho... señor Martones, en un caso relaciona... la Dirección General de Sanidad, can... de pedir oficios que no contestan lo... res Ministros o cuyas respuestas son e... o tardías, me he presentado directamen... Justicia del Crimen, a fin de que se... gue y se sancione a los responsables... acto que, en mi concepto, constituye... sación de fondos públicos.

Muchas gracias.

El señor ACHARAN ARCE (Preside... cidental).— ¿Terminó, Honorable señ... tones?

El señor MARTONES.— Todavía n... Presidente.

Termino mis observaciones agradecie... Honorable Cámara la benevolencia... tenido para permitir hacerlas y la a... de los Honorables Diputados presentes...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡A... cale a la Oposición!

El señor VALDES LARRAIN.— A los... rables Diputados de Gobierno parece... les interesa este problema, ya que... ninguno en la Sala.

El señor ACHARAN ARCE (Preside... cidental).— Se van a dirigir los oficio... se ha referido Su Señoría, en su nom... pueden enviarse en nombre de la Ho... Cámara porque no hay número para... acuerdos.

El señor MARTONES.— Que se en... nombre de los distintos Comités.

El señor ACHARAN ARCE (Preside... cidental).— Se enviarán en nombre... Comités...

El señor MARTONES.— Independ... Liberal, que ha tenido la gentileza d... rir a mi petición.

El señor IZQUIERDO.— Y del Comi... servador Tradicionalista.

El señor ACHARAN ARCE (Preside... cidental).— Se enviarán los oficios e... bre de los Comités mencionados.

Se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión a las 19 ho...** minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALA...
Jefe de la Redacción de Sesion...

T U R F

INTERESANTE MEMORIAL PRESENTARON LOS HIP...

Al Consejo Superior de la Hípica Nacional e hipódromos centrales

La Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera, conjuntamente con los Sindicatos de Preparadores y Jinetes de los Hipódromos Centrales y del Sindicato de Cuidadores de Caballos, ha presentado un extenso memorándum al Consejo Superior de la Hípica Nacional y a los Hipódromos Centrales, planteándole algunas modificaciones de carácter reglamentario, en algunos casos, o de orden administrativo o de procedimiento, en otros, que permitirían armonizar en mejor forma las distintas fases del rodaje del turf.

Damos a continuación el texto de los diversos puntos que contiene el referido memorial:

AL CONSEJO SUPERIOR DE LA HIPICA NACIONAL

1.—FONDO DE PREMIOS.—Que la reserva del Fondo de Premios no sea superior a un 10 por ciento del monto total de los premios repartidos por el hipódromo en el año anterior, y que sobre esta reserva se abone el interés que fija el Banco Central para sus operaciones con el público.

2.—PATENTES.—Que se derogue el artículo correspondiente del Reglamento de Carreras que autoriza el retiro de oficio de las patentes.

3.—SANCIONES.— Que se derogue también el artículo del Reglamento de Carreras que autoriza a los Comisarios para aplicar sanciones "de oficio".

4.—DECLARACIONES. — Que se agregue un artículo al Reglamento de Carreras, en virtud del cual los Comisarios deberán hacer firmar sus declaraciones a los profesionales.

5.— JUEZ ARBITRO.— Que se declare la incompatibilidad del cargo de Juez Arbitro con el de cualquier otro cargo rentado del mismo hipódromo.

6.—RECLAMOS.— Que los reclamos ante el Juez Arbitro se hagan por duplicado, a fin de que el Juez notifique al afectado enviándole la copia.

7.—FOR-FEIT.—Que la declaración de "for-feit" se circunscriba sólo a las actividades hípicas.

8.—ACCIONISTAS.— Que se derogue la disposición del Reglamento de Carreras, que dispone que los profesionales no pueden ser accionistas de los hipódromos.

9.—APELACION.— Que el Consejo sea un organismo de apelación respecto de todas las resoluciones de las autoridades hípicas. Y que los fallos del Juez Arbitro sean apelables ante un Tribunal de Alzada, que se crearía para el caso, y que estaría compuesto por un criador, un propietario y un profesional.

10.—PATENTES.— Que las patentes sean otorgadas, renovadas o retiradas en su caso por la Comisión de Patentes, sin perjuicio de la apelación ante el Consejo que se indica en la petición anterior. El retiro de la patente procederá cuando por causas sobrevinientes su dueño deje de cumplir con uno o más de los requisitos establecidos por el Reglamento para obtener la patente.

11.—JUNTAS DE COMISARIOS. — Que las Juntas de Comisarios estén compuestas en la siguiente forma: un miembro nombrado por el hipódromo respectivo, otro designado de una quina que pasaría la Asociación de Propietarios, y el tercero de otra quina que pasaría el Sindicato Profesional del hipódromo correspondiente.

12.—CAPATACES.— Que los cuidadores con más de 15 años de servicios puedan obtener la Patente de Preparador, sin pasar por el grado de Aspirante a Preparador, entendiéndose que para los efectos de los porcentajes se les considerará de segunda categoría hasta que enteren las 60 carreras ganadas.

13.—PREPARADORES.— Que se modifiquen las exigencias para ser preparador, o aspirante a preparador, suprimiéndose la frase: "y los que hayan cursado el quinto año de Humanidades o acrediten estudios equivalentes"; agregar en la letra c): a los oficiales de Caballería del Ejército", y aumentar a seis el número de caballos necesarios para obtener patente cuando no se trate de solicitantes que hayan sido jinetes, capataces o cuidadores.

14.—DEUDAS.— Que para hacer el traspaso de un caballo, el propietario presente la factura cancelada por el preparador o, en su defecto, haga el depósito correspondiente ante el Juez Arbitro.

15.—RENOVACION PATENTE.—Que a los Preparadores con más de veinte años de servicios se les exija sólo dos caballos para la renovación de su patente.

16.—PROPIETARIOS CON UN CABALLO.— Que los propietarios que tienen un solo caballo tengan entrada liberada al recinto del Paddock, en los tres Hipódromos Centrales.

17.— CARRERAS CONDICIONALES. —Que en el Club Hípico e Hipódromo Chile, a lo menos el 30 por ciento de las carreras ordinarias y el 50 por ciento de los clásicos sean condicionales, fijándose las condiciones con carácter permanente.

18.—COMISION DE PATENTES. — Que en la Comisión de Patentes haya tres representantes de los gremios, uno del Sindicato del Club Hípico, otro del Sindicato del Chile y el tercero del de Viña del Mar, elegido cada uno por el Sindicato correspondiente.

19.— COMISION CALIFICADORA DE PROPIETARIOS.— Que se aumente a tres el número de representantes de los propietarios en esta Comisión.

PETICIONES A LOS TRES HIPODROMOS CENTRALES

1.—CLINICA VETERINARIA.—Que se revisen los precios de las Clínicas Veterinarias, que no se cobren las consultas y sí sólo los medicamentos y tratamientos.

2.— JINETES APRENDICES.— Que la última serie de cada reunión sea reservada a los jinetes aprendices.

3.—TRANSPORTES.— Que se estudie la forma de establecer un servicio propio de transporte de los hipódromos o, en su defecto, que se bonifique con un cincuenta por ciento cada transporte de cab... Santiago, y con un treinta... to cada transporte entre c...

4.—INSCRIPCIONES.— Qu... jen las inscripciones al 1/2... to.

5.—INSCRIPCIONES CLA... Que la primera cuota de... cos reglamentarios sea de... por ciento del valor total d... cripción; la segunda de un... por ciento, y se cobraría un... tes de que entre en vigenci... grama en que se correrá e... y la tercera de un cincu... ciento el lunes anterior a l...

6.—JUBILADOS.— Que los... dores, jinetes y empleados... jubilados tengan derecho a... liberada al paddock, en los... mos Centrales.

7.—CUARTO DE SUELDO... Que se entere el cuarto... vital a los empleados de c... cargo al Fondo de Premios.

8.—CANCHAS.— Que el... de cada hipódromo designe... misión de Preparadores pa... la cancha respectiva.

9.—BIENESTAR.—Que mi... modifica la ley, se organice... misión de administración... bución de los Fondos del... Social, con inclusión de pre... jinetes y cuidadores de Stu...

PETICIONES A LOS HIPO... DE SANTIAGO.— (Club... e Hipódromo Chile).—

1.—Que el Club Hípico... dromo Chile construyan n... rrales de acuerdo con un... que se empiece a realizar... enero de 1952.

2.—Aplicación inmediata d... mento de Herradores, y cre... las Escuelas de Herradores,... berá ser una sola para l... dromos Centrales.

3.—Creación inmediata de... la de Jinetes.

4.—CARRERAS CONDICIO... Que a lo menos el 30 por... las carreras ordinarias y e... ciento de los clásicos sean... nales, fijándose las condici... carácter permanente.

PETICIONES AL CLUB H...

1.—ARRENDAMIENTO DE... LES.—a) Que se dé cumpli... acuerdo de fecha 3 de marzo... sobre arrendamiento de cor... pecialmente en cuanto a... los cánones establecidos... convenio.

b) Que se respete el orde... gistro de inscripciones de los... tes a arrendatarios.

c) Que se revisen las clá... los contratos de arrendamien...

2.—BIENESTAR.— Que s... gan todos los servicios que... el Bienestar, y ejecución... de los trabajos.

3.—PORTERO DE CANCH... el portero de cancha de l... sur (Espino) esté en su p... do el tiempo que duren los... de la mañana.

4.—COMISION DE CORRA... Que un miembro de la Com... Patentes forme parte de la... de Corrales del Club.

5.—ASISTENIA SOCIAL.—... establezca un servicio de A... Social para los empleados d... con cargo a los fondos del l...

"EL GRAN CARUSO", SIGUE CON EXITO EN EL METRO

Debido al interés que demuestra el público por presenciar las exhibiciones de "El gran Caruso", esta producción seguirá en el cartel del Teatro Metro, siempre con localidades numeradas. Sin embargo, a partir de mañana, jueves, el Metro restablecerá su antiguo horario de exhibiciones, o sea, matinée, a las 15.30; vermouth, a las 18.40 y nocturna, a las 21.45 horas, quedando suprimida la función a la una de la tarde. En vista de la circunstancia referida, el estreno de "Canción pagana", película en tecnicolor, con Esther Williams y Howard Keel, ha debido ser aplazado.

"LA EGOISTA", CON BETTE DAVIS, DARA HOY EL AUDITORIUM

Nada ha sido más sorprendente para los que siguieron desde sus primeros pasos la estelar carrera cinematográfica de Bette Davis —dos veces laureada por la Academia de Ciencias y Artes de Hollywood— que verla superar todas sus anteriores actuaciones en un film que, para ello, no necesitó alejarse de la humana realidad de cada día.

"La egoísta" se llama esta excelente realización que en su estreno en Chile —hecho por la R. K. O. Radio Pictures— constituyó todo un acontecimiento.

El Teatro Auditorium la presentará de nuevo, desde hoy en sus funciones habituales.

"La senda encantada" viernes en el Plaza

Natalie Wood se consagra en la atractiva película Republic "La senda encantada". En raras oportunidades la fílmica muestra un drama más tierno y subyugante, en un tema de esos que ponen lágrimas en los ojos.

El viernes próximo irá esta cinta al Teatro Plaza, en calidad de estreno absoluto.

El cine Lux estrenará en Chile "ARRABALERA"



El próximo lunes será estrenada en Chile la formidable producción del cine argentino "Arrabalera", que protagoniza la eminente artista del Teatro y Cine del país hermano, Tita Merello, y será el cine Lux quien presente en su ecrán esta primicia.

"Arrabalera", patetiza la tragedia de los seres que sufren el latigazo de la crueldad y sueñan con una dicha merecida que finalmente conquistan oponiendo la bondad al cuchillo homicida.

"Arrabalera" es un film altamente humano, en el que encontramos situaciones de suave ternura y de recio dramatismo, que nos permitimos recomendar cordialmente.

Dos cintas exhibe el sello Pel-Mex

La editora Pel. Mex. que dirige Guillermo Carter ha conseguido ayer dos éxitos de público, con las exhibiciones de "Perdida", en el cine Santiago y "Locura de amor" en el Real.

El público que concurrió al cinema de la calle Merced aplaudió las canciones e interpretaciones que realizan Ninón Sevilla, Pedro Vargas, Ana María González, Los Panchos, Los Angeles del infierno y la orquesta Dámaso Pérez Prado.

Por su parte, los amantes al cine que asistieron al Real no pudieron dejar de elogiar el trabajo de Aurora Bautista, Jorge Mistral y Fernando Rey, en las respectivas caracterizaciones que cumplen en "Locura de amor".

"LOS ARBOLES MUEREN DE PIE", ES UN EXITO

La cinta de Estudios San Miguel, "Los árboles mueren de pie", fué estrenada con gran éxito en el Central. La obra de Alejandro Casona cobra en el cine intensa fuerza emotiva y es su versión un mensaje de cristalina simpatía, de cálida emoción.

Arturo García Buhr, Amalia Sánchez Ariño, Zoe Ducós, José Cibrián y Fco. López Silva, son los intérpretes de este film que la Sociedad Cinematográfica, Alvarez, Giménez y Cía. Ltda., exhibe, como decimos, en el Central.

"El enigma", desde el martes próximo

"El enigma", cinta que distribuye la RKO Radio Pictures, será estrenada en forma simultánea en los teatros Santa Lucía y Continental el próximo martes. Muestra la extraña visita de un ser de otro mundo que, piloto en un extraño aparato, llega a la tierra descendiendo cerca de la zona ártica.

Las peripecias que se siguen a esta extraña y sobrecogedora visita son innumerables y cada vez más sorprendentes hasta llevar la cinta a un inesperado plano final.

PINTORES CONCURSAN EN TORNEO SOBRE UN FILM

Con motivo del estreno de la producción de Paramount, basada en el hipotético hecho del fin del mundo, titulada "Cuando los mundos chocan", el Departamento de Publicidad de esa firma ha organizado un original concurso para los artistas chilenos.

Numerosos pintores y dibujantes concurren diariamente a las oficinas de Paramount en Tenderini 159, a conocer las bases del concurso con valiosos premios en dinero y cuyas obras serán expuestas en el Teatro Rex.

"NOCHE DE EQUINOCCIO", EN LA SALA PETIT-REX

Interés se advierte en nuestro público con motivo del próximo estreno de la comedia "Noche de Equinoccio", original del joven escritor Luis Alberto Heiremans, que ofrecerá el sábado 10 del presente la Compañía que encabeza Eduardo Naveda en el Teatro Petit Rex. Este nuevo autor, ya conocido en el campo de las letras por su libro "Los niños extraños", se lanza como comediógrafo con una pieza de singulares valores teatrales y de aguda observación psicológica. En su interpretación intervendrán además de Eduardo Naveda, Sylvia Oxman, Humberto Onetto, Maruja Orrequia, Octavio Cintolesi y la actriz de carácter Ernestina Paredes.

SE PRESENTARA EL "DRAMA CLUB", HOY EN SALA GALLYAS

Hoy, a las 19 horas, se efectuará la primera presentación del nuevo conjunto de arte teatral, el "Drama Club", organizado por alumnos del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, bajo la dirección de los profesores Wayne Taylor y William Warner. La representación se verificará en la nueva Sala Gallyas, Merced 617, y estará compuesta de escenas de obras tan representativas del teatro norteamericano como "Little Foxes", "Time of Your Life", "The Glass Menagerie" y "The Silver Gord". Las entradas deben reservarse en la secretaría del Instituto, Huérfanos 696.

ASTROS Y ESTRELLAS RENUEVAN HOY LA CARTELERA DEL SALON GOYESCAS

A la hora del té y en la noche, actúan "Las Dolly Sisters"

Un novedoso y atractivo espectáculo presenta en su escenario, a partir de hoy, la Confitería Goyescas, en el que ofrecerá la actuación de destacadas figuras de prestigio internacional, tales como: la celebrada orquesta cubana de Laito Castro con Emilio López, Naquiñaqui y el Gran Jabao, junto a las estrellas del cine mexicano las Dolly Sisters, la expresión poética de España, Curro Carmona, el Trío Internacional de Los Hermanos Prado y la pareja de bailes españoles María y Martín, con las orquestas de Lucho Mella y Manolo Aranda, con las voces de Gladys Ocampo y Juan Fredes. Un soberbio espectáculo de gran jerarquía, en el que Las Dolly Sisters, con la orquesta de Laito Castro ofrecerán una brillante demostración del mambo cubano, ritmo de moda.

Los horarios de los espectáculos en Goyescas son ahora, en la tarde a las 18 horas y en la noche un cuarto para la una de la madrugada. Solamente los sábados por la noche se ofrecen dos espectáculos, cuyos horarios son a las 0.30 horas y 2.15 de la madrugada.

"EL CASO 880" ES FILM QUE DARA EL MARTES CINE REAL



Burt Lancaster en "El caso 880"

El martes estrena el Teatro Real la cinta titulada "El caso 880" que es la historia verídica de un pobre hombre que se convierte en falsificador de billetes para poder subsistir con su viejo perro.

La 20th Century Fox realizó este film basado en hechos reales y que se publicaron en forma de artículos en la revista "The New Yorker" con todos los detalles humorísticos, conmovedores y humanos de aquellos relatos.

Especial actuación tiene en el film el actor de carácter Edmund Gwenn, en el papel del falsificador.

Va "La mujer renegada" al cine rotativo Roxy

Alan Curtis aparece en un papel de esos que hacen historia, y en una película plena de colorido e intensidad. "Una mujer renegada" enfoca también la actitud por demás pecaminosa de una hija de Eva, cuyo único norte era la pistola que llevaba al cinto. Esta producción irá el viernes al Teatro Roxy, en calidad de estreno.

"Arrabalera" va el lunes en cine Lux

La notable actriz del teatro y cine argentino, Tita Merello, es la protagonista de la producción de Artistas Argentinos Asociados, "Arrabalera", que será presentada por primera vez en Chile en el écran del cine Lux, a contar del lunes próximo.

Distribuidora "D. I. A. ha traído al país "Arrabalera", cuyo argumento está basado en la obra teatral del celebrado dramaturgo Samuel Etchelbaum intitulada "Un tal Servando Gómez", y que ha sido llevada al cine por Tulio Demichelli.

Numerosos inscritos en el campeonato de mambo

Extraordinario interés ha despertado en los cultores del popular mambo, el campeonato abierto que iniciará la próxima semana la Empresa Chilena Cóndor del Teatro Caupolicán.

Numerosos son ya los inscritos para participar en este torneo bajo el acompañamiento musical de la orquesta cubana de Laito Castro.

El espectáculo que presentará Empresa Chilena Cóndor será al estilo norteamericano, de show musical-bailable y con cine de estreno exclusivo 1951.

"Rebeca", vuelve el martes al Central

"Rebeca", la gran producción de David O'Selznick, basada en la famosa novela de Daphne Da Murier, será exhibida el martes próximo en el Teatro Central.

Vuelve otra vez la historia que apasionó al público y en la cual Laurence Olivier y Joan Fontaine cumplieron los papeles más interesantes de su carrera artística.

Esta película que dirigió Alfred Hitchcock obtuvo, como se sabe el premio "Oscar", de la Academia de Hollywood hace algunos años y sirvió para la consagración de los astros que intervienen en ella y que completan las figuras de George Sanders y Judith Anderson y otras estrellas en un ambiente de misterio y de suspenso.

"NIÑO DE UTRERA" Y TRINI MOREN, EN EL "TAP-ROOM" HOY



"Niño de Utrera" que con Trini Moren actúan desde hoy en Tap-Room

Esta noche se efectuará el debut de dos estrellas de fama en el escenario del Tap Room. Son "El niño de Utrera" y Trini Moren, quienes nos visitan después de cumplir una extensa jira por diversos países. Los artistas mencionados acaban de presentarse en un elegante cabaret de Nueva York.

La crítica en general, los ha considerado entre los más fieles representantes del canto flamenco.

"Bongo", film de Disney regresa a la cartelera

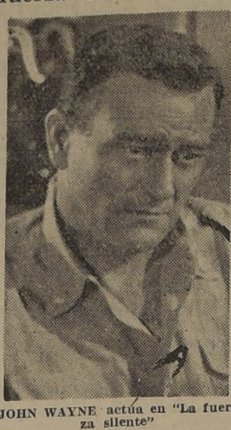
"Bongo" es una de las películas de Walt Disney que permanece en el buen recuerdo de los espectadores. Se trata de una cinta inconfundible, y el lápiz del genial dibujante ha logrado en ella un triunfo de categoría.

Desde el jueves venidero "Bongo" irá al Teatro Miami.

"2 CONTRA EL DESTINO", EL VIERNES EN EL OPERA

Desde el viernes nuevamente el rotativo Opera entregará estrenos exclusivos en sus funciones habituales. Esta vez presentará el espectacular film de la 20th Century Fox, "Dos contra el destino", película de suspenso y drama, rodada en el oeste americano en medio de una naturaleza violenta y trágica, con la actuación del galán Tyrone Power y de Susan Hayward. Trata esta producción de los viajes con las famosas diligencias de San Francisco a San Luis.

Mañana estrenan en cine Rex "La fuerza silente"



JOHN WAYNE actúa en "La fuerza silente"

En la nueva producción de Warner Bros, titulada "La fuerza silente", el papel principal lo tiene John Wayne, quien en la vida real es una de las personalidades más interesantes de Hollywood. Scott Forbes, graduado de la Universidad de Oxford, en Inglaterra, era ya un actor famoso cuando llegó a Hollywood, y Phillip Caray hizo historia manejando una ametralladora antiaérea en el portaaviones Franklin. Patricia Neal ha brillado en el cinema en cada una de sus actuaciones desd[e] ... butó en "Uno contra t[odos]" ...

En el film aparece el ... "Pez Trueno", que em... aventura en el fondo ... lleva su triunfo hasta ...

"La fuerza silente" ... nada mañana en el cine ...

"ANA KARENINA" E[N] NUEVA VERSION R[ADIAL]

Desde mañana jueves ... 21.30 horas, por Radi[o] ... Mundo, el elenco de ra... encabezado por María ... y Raúl Zenteno, come[nzará a] transmitir la inmortal ... León Tolstoi, "Ana Kare[nina"] ... una versión especialmen[te] ... para este programa.

"Ana Karenina" será ... tada por un elenco en e... guran Maruja Cifuentes, ... Herrera, Carmen Daniela ... Urra, Enrique Heine, ... Young y Enrique Román ...

HUBO AYER DEBU[T DE] NUEVAS ARTISTAS [EN] EL "VIOLIN GITA[NO"]

Otra estrella de categ... tinental debutó en la ... Violín Gitano. Esta nue... que realza los shows de ... blecimiento es Evita Fl... tante y bailarina poseed... lleza, gracia y hermosa...

Actúa también Elde... con sus canciones inter... de moda. Elena de Tor... sentimental del trópico y ... pañante, el fantasista ... Juan Carlos Correa, ar... Casino Municipal de Viñ[a] ... Las Mulatas de Fuego, c... listas Meche Lafallette ... Varana y la excelente ... Vilma Valle.

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530). — 19 y 22 horas: Espectáculos Burlesque.

IMPERIO (32627). — 18.30 y 22 horas: Cía. de Comedias de Alejandro Flores: "El señor de Falindor.

L'ATELIER (391074).— 15 y 19 horas: Jezabel, de Jean Anouilh.

PETIT REX (31144). — 19 y 22 horas: Teatro íntimo Cía. de Comedias de Eduardo Naveda: "Nina, la invencible, de André Roussin.

CINES

ALAMEDA (91254). — Rotativo: En la ruta de los corsarios, Patrulla de Bataan, Los hombres las prefieren viudas, Serial y Actuación de las Dolly Sisters, Olga Donoso, C. Rayero.

ALCAZAR (80122) — Vermouth y noche: Sin conciencia.

ALMAGRO (83425). — Rotativo: Un grito en la noche, La indeseable y Agregados.

AMERICA (52443). — Rotativo: Angel sin alma.

A N D E S (43811). — Rotativo: Fama sin gloria, Destino en las nubes y El espadachín de Venecia.

APOLO (51746).— Cerrado por reparaciones.

AUDITORIUM (84688). — Matinée, vermouth y noche: La egoísta.

AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo: El mundo es mío, Calles de Laredo y Yo fuí presidiario.

BALMACEDA (88763).— Rotativo desde 14 horas: Un grito en la noche, La indeseable, Serial y Agregados.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: Camino de la gloria.

BAQUEDANO (65050).— Matinée vermouth y noche: Mi querido capitán, La casa chica y Agregados.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: Huellas del pasado, Calles de Laredo, Los hombres las prefieren viudas y Serial.

BOLIVAR (35376). — Rotativo: Siniestra obsesión, Corazón de hielo y Un día en Nueva York.

BRASIL (80306).— Vermouth y noche: Los hombres las prefieren viudas y Bandidos en la sierra.

CAPITOL (89581). — Rotativo: King Kong, Mary, tuvo la culpa y Maclovia.

CARRERA (86685). — Rotativo desde 14 horas: Un grito en la noche, La indeseable y Actuación de Los Panchos, Ester Soré, Duo Hnos. Silva.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermouth y noche: Los árboles mueren de pie.

CERVANTES (88569).— Matinée, vermouth y noche: Duelo al sol.

CLUB DE SEÑORAS (33550). — Rotativo desde 14.15 horas: Al filo de la vida y Pasión carioca.

COLISEO (89075). — Rotativo: Destino en las nubes, Huellas del pasado y Bandidos en la sierra.

C O L O N (90577). — Rotativo: Invasión a Marte (Serial completa), y La torre de Londres.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Sin conciencia.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: Sinfonía trágica, Un día de vida y Dos pasiones en pugna.

C H I L E (60728).— Rotativo: King Kong, Angel de venganza y Si esto es pecar.

D A N T E (494359).— Matinée, vermouth y noche: Tarzán en peligro.

DELICIAS (91941). — Rotativo: Salvan al hombre invisible, Simbad el mareado y Calles de Laredo

D I A N A (95768). — Rotativo. Aves de rapiña, La legión extranjera, El ocaso de una vida.

DIECIOCHO (83778). — Rotativo: Bésame, doctor, y Adiós, al mundo de ayer.

EL GOLF (488 y 257). — Vermouth y noche: Los árboles mueren de pie.

ESMERALDA (64303).— Rotativo: Invasión de Marte (Serial completa) y La torre de Londres.

FLORIDA (34289). — Matinée, vermouth y noche: Sólo los valientes.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo: Patrulla de Bataan, Ojos del crimen y Los hombres las prefieren viudas.

IDEAL CINEMA (92188) — Rotativo: La barca sin pescador, Ave del paraíso y El jorobado de Notre Dame.

IMPERIAL (51112). — Rotativo: Al filo de la vida, Un loco al volante y El mundo es mío.

I R I S (80336). — Rotativo: Escándalo en la ópera y El espejo.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: Diablos de la selva, Escándalo en la Costa Azul y Simbad el mareado.

I T A L I A (41883).— Rotativo: El hombre inolvidable, Canta el corazón y El gran vals.

LIBERTAD (86281) — Rotativo: Huellas del pasado, Destino en las nubes y Bandidos de las praderas.

LO OVALLE (253, La Cisterna). — Rotativo: Siempre amanece otra vez, Cautivas del destino y Contra los asesinos.

LO FRANCO (92705).— Rotativo: Calles de Laredo, Salvan al hombre invisible y Locura.

LAUTARO (Carmen Mena 602). — Rotativo: Salvan al hombre invisible, El príncipe de los zorros y Hasta el último hombre

LUX (87630). — Rotativo desde 11 horas: Tarzán en peligro y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo: Huellas del pasado, Bandidos en la sierra y Al filo de la vida.

MAJESTIC (50151). — Rotativo: Trípoli y Las Dolly Sisters.

MARCONI (42867). — Rotativo: Angelitos negros, La loca de la casa y Escuela para casadas.

METRO (83361).— Matinée, vermouth y noche: El Gran Caruso. (3.a semana).

MIAMI (85185).— Rotativo desde 11 horas: El vengador y Serial.

MINERVA (91464). — Rotativo. Ella fué a las carreras, En la ruta de los corsarios, La selva ruge y Serial.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo desde 15 horas: Extraño cargamento y Siniestra obsesión.

MONUMENTAL (91555) — Rotativo: Invasión a Marte (Serial completa), La torre de Londres y Perlas negras.

NACIONAL (63568). — Rotativo: Simbad el mareado, El espadachín de Venecia, La dama del velo y Actuación de Los Panchos, Ester Soré y Hnos. Silva.

NORMANDIE (87749).— Matinée vermouth y noche: La dama de pique y Los muertos hablan.

NOVEDADES (94594).— Rotativo. Annie, la reina del circo, Un loco al volante y Fascinación.

Ñ U Ñ O A (43152). — Rotativo: En la ruta de los corsarios, Fama sin gloria y La selva ruge.

OPERA (30176). — Rotativo desde 11 horas: Muñecas delatoras. Vermouth y noche: Las Dolly Sisters, Olga Donoso, Carlos Rayero.

O'HIGGINS (86929). — Rotativo: Huellas del pasado, Destino en las nubes y Bandidos en la sierra.

ORIENTE (41345) — Vermouth y noche: Sin conciencia.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique).— Lluvia roja y Angeles de arrabal.

PLAZA (84714).— Matineé, vespertina, vermouth y noche: Sangre, miedo y Arena y Agregados.

P R A T (50754). — Rotativo: La torre de Londres, Fama sin gloria y El espadachín de Venecia.

PORTUGAL (34816).— Rotativo: La selva ruge, Murallas de pasión y Yo vendo unos ojos negros.

PRINCESA (85205). — Rotativo: King Kong, Cinco grandes y una chica y Esposa último modelo.

PRINCIPAL (30611). — Rotativo desde 11 horas: Noticiarios, Dibujos, Cómicas, Cortos, etc.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: Calles de Laredo, Río Grande y Diablos de la selva.

REAL (65555). — Ma[tinée, ver]mouth y noche: Locura ...

RECOLETA (63874) — ... Simbad el mareado, El ... chos y Angel sin alma.

REPUBLICA (93613).— ... En la ruta de los cors[arios], ... sin gloria, Patrulla de ...

REX (31143 y 31144). ... vermouth y noche: D[espués del] amor.

RIALTO (41667). — ... Escándalo en la ópera ... jo.

ROXY (80809). — Rot[ativo desde] 11 horas: Terror en la ... Serial.

SAN MIGUEL (51262). ... vo: Huellas del pasado, ... las nubes y Bandidos e[n la sierra].

SANTA LUCIA (366...) ... née, vermouth y noche ... ciencia.

SANTIAGO (32888). — ... vermouth y noche: Pe[rdida].

SELECTA (92194) — ... Un loco al volante, Al ... vida y Perlas negras.

VALENCIA (61557). — ... Simbad e mareado, N... pobres y La mujer que ...

VICTORIA (30021). — ... Adiós, mi querer.

SANTOS DE HOY
FLORENCIO

SANTOS DE MAÑANA
GODOFREDO y MAURO

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 6 de noviembre de 1951).—

Lluvias y chubascos locales se registraron desde Cautín al sur, que fueron declinando en el transcurso del día.
En la región central hubo buen tiempo despejado, observándose algunas neblinas en el extremo norte.

APRECIACION GENERAL

Continuará mejorando el estado atmosférico en el extremo sur, siendo probable que el buen tiempo se haga general en el país.
ARICA A COQUIMBO.—Bueno. Nubosidades locales y parciales. Probables neblinas y lloviznas matinales. Vientos del oeste y suroeste.
ACONCAGUA A MAULE.— Bueno, algo nuboso. Vientos del sur y suroeste.
CORDILLERA CENTRAL.—Bueno, algo nuboso.
ÑUBLE A CHILOE.—Bueno. Nublados parciales. Probables neblinas matinales. Vientos del sur y suroeste.
GUAFO A EVANGELISTAS.— Nublados locales y parciales. Precipitaciones aisladas. Vientos del suroeste.
PUNTA ARENAS.—Nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 6).—Máxima: 23,5 grados C. a las 16 horas.—Mínima: 7,5 grados C. a las 6 horas.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 6).—Máxima: 95 por ciento a las 6 horas.—Mínima: 22 por ciento a las 15 horas.
SOL. (Día 7).—Sale: a las 5.38 horas.—Puesta: a las 19.15 horas.
LUNA (Día 7).—Sale: a las 13.30 horas.—Puesta: a las 2.42 horas.—Fase: Luna Llena el 13 del presente.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Sección Previsión del Tiempo.
(FONO 90753).

TURNO DE BOTICAS

(SEMANA DEL 3 AL 10 DE NOVIEMBRE)

FARMACIA:	UBICACION:	FARMACIA:	UBICACION:
Cañón	Bandera 719.	Ruiz	Bascuñán 1971.
Prado	Independencia 2598.	Nataniel	Cóndor 1336.
Recasol	Sevilla 1505.	Miraflores	Av. B. O'Higgins 488.
Vivaceta	Pinto 2081.	Iris	Avda. Matta 402.
Oriental	Bellavista 408/410.	La República	San Diego 1796.
Nerbod	Recoleta 701.	San Joaquín	Santa Rosa 2692.
Alemana	El Salto 2254.	San José	San Ignacio 4295.
Bulnes	A. Maceo 279/Renca.	Central	Gran Avenida 6425.
Bremen	J. Joaq. Pérez 5271.	Bemaco	Gran Avenida 9916.
Quinta	Nueva Imperial 4378.	Bilbao	Avda. Bilbao 1299.
Tapia	Gral. Velásquez 501.	Holandesa	Providencia 2369.
Universal	San Pablo 3310.	Pasteur	Irarrázaval 239
Valdivia	Catedral 1990.	El Bosque	Pucará/San Luis 4251.
Chilena	Molina 609.	Padig	Villagra 25.

NOTA.— De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

1.—ALHAJAS, JOYAS.

COMPRAMOS ORO, joyas, brillantes, plata, monedas antiguas, supero cualquiera oferta. Ahumada 68. 7-E.52

DESPERTADORES desde $ 360. Argollas oro, desde $ 500 par, grabadas. ¡¡Créditos!! Joyería-Relojería "La Italia". San Diego 1602 H|A

AROS bolitas oro: precios por la docena: chico, $ 540; mediana, $ 600; grande, $ 720; lágrimas, $ 240; con clips, $ 280; con arco plata, $ 300; aros última moda, con perlas, $ 180; piedras fantasía todos tamaños, todos colores. Despachamos provincias reembolso. "Casa Ignacio". Rosas 1184, casi esquina Morandé. H|A.

JOYERIA, RELOJERIA. Francisco Pons M., Moneda 1168. Teléfono 81827. H.A.

AROS bolitas oro: precios por la docena: chico, $ 540; mediana, $ 600; grande, $ 720; lágrimas, $ 240; con clips, $ 280; con arco plata, $ 300; aros última moda, con perlas, $ 180; piedras fantasía todos tamaños, todos colores. Doramos, plateamos, arreglamos toda clase fantasías. Hilamos collares con hilo Nylon. Hacemos modelos de collares. Despachamos provincias reembolso. "Casa Ignacio" Rosas 1184, casi esquina Morandé H|A.

COMPRAMOS: joyas, brillantes, boletos empeño, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York. 10-N

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2.000 par. Compro oro, plata, joyas usadas. Alameda 846. 18-N

¡NOVIOS! para argollas, Fábrica Sostin. Nueva York N.o 66. 4-D

¡NOVIOS! argollas oro 14 y 18 quilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 4-D.

3.—ARMAS, CAZA, PESCA.

CAÑAS, líneas, carretes, accesorios para pesca. Armería "San Diego", San Diego 59. 1.o_Mz.-52

COMPRO ARMAS, ocasión: San Diego 59. 1.o_Mz.-52

RIFLES y carabinas calibre 22, con y sin telescopio; balitas calibre 22; balas para revólver y pistola. Visite la Sección Ventas o escriba solicitando informes sobre esto y mucho más, a su importador. Luis Castro Grilliot. Avda. República 78. 1.o D

CAÑAS americanas, japonesas y nacionales, toda clase pesca en el mar, lagos, ríos; carretes, lienza, anzuelos. Esto y mucho más donde su importador: Luis Castro Grilliot. Avda. República 78. 1.o-D

SURF-CASTING. La pesca de mar con caña de lanzamiento. Practíquela cualquiera playa, adquiriendo su equipo donde su importador: Luis Castro Grilliot. Av. República 78. 1.o-D.



DENTADURAS ROTAS
REPARA EN UNA HORA
Dientes quebrados reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
Pasaje Matte N.o 81
Segundo piso - Oficina 222
Pedidos de provincias se despachan en el mismo día.

S. SACK.
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817
MACKENNA 1648

OSNABURGO
$ 21.80 METRO

	Metro
Osnaburgo especial.	$ 20.—
Brea, 1.80 ancho	73.—
Brea, 1.60 ancho	68.—
Tocuyo asargado	25.—
Brin estampado, desde	40.—
Vichy escocés, desde	33.—
Vichy jaspeado, desde	27.60

DEPOSITO EXCLUSIVO
Santo Domingo 855

TARZAN — (3146) — ¡Consejo desoído! — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA

Por Lino Palacio



4.—ARTICULOS PARA DAMAS.

DELANTALES tipo jardineras, todos cerrados, $ 140. Batas, $ 180. Fábrica "Checostyl". San Diego 645. Reembolsos. H|A.

5.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

SUS CAMISAS gastadas las dejamos nuevas. Clínica de Camisas "Rex". 470. San Antonio 470. H|A.

BOTERIA "SAN AGUSTIN". Miraflores 421. Calzado hecho mano, para damas, caballeros. Especialidad: botas montar. Teléfono 35171 H|A.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

SAN ANTONIO 650: muebles, living, comedor, dormitorios. Créditos. H|A.

CREDITOS: muebles. San Antonio 650. H|A.

MUEBLES. Créditos. San Antonio 650. H|A

COMEDOR, living, dormitorios, muebles sueltos. Créditos. San Antonio 650. H|A.

CREDITOS: comedor, living, dormitorios San Antonio 650 H|A

MUEBLES: living, comedor, dormitorios. Créditos. San Antonio 650. H|A.

LIVING, comedor, dormitorios, muebles sueltos. Créditos. San Antonio 650. H|A.

SAN ANTONIO 650: comedor, living, dormitorio. Créditos. H|A.

"CASA PRIMUS", mantiene taller reparaciones, anafes, usando exclusivamente repuestos legítimos "Primus". No confunda: San Diego 59. exclusivamente. 1.o-Mz -52

BUENO, barato, mercería. Ahumada 42. H|A.

SOMIERES, "Colchonería Francesa". Refacciona colchones, domicilio. San Diego 9, fono 86259. 13-N.

CREDITOS. dormitorios, comedor, living. San Antonio 650. H|A.

DORMITORIOS, comedor, living, muebles sueltos. Créditos. San Antonio 650. H|A.

CREDITOS: muebles, living, comedor, dormitorios. San Antonio 650 H A

SAN ANTONIO 650: living, dormitorios, comedor. Créditos. H|A.

SAN ANTONIO 650: muebles. Créditos. H|A

CREDITOS: living, dormitorios, comedor, muebles sueltos. San Antonio 650. H|A.

TE IMPORTADO reemplaza el delicioso "Mi Mi", en el desayuno, almuerzo y comida. Paquete: $ 4. Santo Domingo 1022. 31-D.-51

PARA SU HOGAR: San Antonio 650 H|A

SAN ANTONIO 650: dormitorios, living, comedor. Créditos. H|A.

7.a.—ARTICULOS PARA EL CAMPO.

"LA SUREÑA", de Jilberto Zúñiga. Vende monturas chilenas e inglesas. Avda Matta 847. 20-F.52.

JOYAS
Compra - venta de brillantes, oro, platino, plata, boletos de empeño, relojes, objetos de porcelana
Pagamos los mejores precios
AHUMADA 161
Diamante Club
FONO 80981

SILLAS DE PASEO
CREDITOS Sin PIE



METALUX
MONJITAS 843
ENTRE PISO

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRENDARE casitas, piezas, matrimonios niños; derecho cocinar. Tengo excelentes arrendatarios Chiloé 1209. 25-N.

PIEZAS amobladas, semanales, personas trabajen afuera. Hotel Brasil 44. 11-N.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS.

¿QUIERE vender su coche, señor, o comprar otro? Alameda 1340. H|A

GARAGE Barros, precios especiales, bomberos voluntarios. Ecuador 4599. Fono 96057. 11-N.

VENDO camión Volvo, buen estado, año 1947, grande, 6 toneladas. Tratar con su dueño, José Ureta 135. (Lo Ovalle).

COMPRO máquina vulcanizar forros que tome hasta el forro 1.000 Datos y condiciones a Roberto Zamorano, casilla 143, Rancagua. 9-N.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

EXTRACTORES para miel, colmenas, abejas, cera estampada. Escriba a su representante "Colmenares Santa Inés". Casilla 1574, Santiago 9_Mz.-52

13.—COMPRAVENTA.

FRASCOS PENICILINA, botica, laboratorios, botellas, chuicos, compro, vendo Brasil 44: fono 85652 11-N

COMPRAMOS dentaduras, dientes sueltos, usados, oro; joyas, plata y monedas antiguas. Ahumada 68. 7-E-52.

MARMOL compro, planchas y pedazos. Avda. Bernardo O'Higgins 2467, teléfono 96471. 5-N.

¡OCASION! Estantería, vitrina barata. Molina 402. 8-N.

No Bote Su Terno
VAMOS A DOMICILIO
Pagamos los más altos precios por ropa y calzado de caballero.
Compramos catres, sommieres, lana usada y máquinas de coser.
FRANKLIN 742
— FONO 52596 —

14.—CONSEJOS UTILES.

LIMPIO certificados antecedentes Chiloé 1209. 25-N.

PARCHES invisibles, en calzado. Eleuterio Ramírez 1136. 9-E.-52

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado el talonario de cheques del Banco Italiano, serie DD. N.os 125823 al 125825, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. 8-N.

HABIENDOSE sustraído los cheques N.os A A G, 1680522, de la Caja Nacional de Ahorros, Central, a favor de don Guillermo Morales por la cantidad de $ 1,300, y girado por don Lautaro Ojeda, y el N.o B J, 0260422, de la Caja Nacional de Ahorros, sucursal Recoleta, a favor de don Gustavo Sanhueza y endosado por la cantidad de $ 1,670 y girado por don Víctor Gutiérrez Araya, quedan nulos por haberse dado los avisos correspondientes. 9-N

17.—DIVERSOS.

VENDO máquina para pasar película de 35. Tratar y verla de 6 1|2 a 8. Ruiz Tagle 332. 7-N.

18.—EDUCACION.

PELUQUERIA de señoras. Aprenda rápidamente en "Academias Armandini", facilitamos todas las herramientas. Enseñamos todo el día. "Academias Armandini", Chile-Argentina. Ahumada 131, 7.o piso. Pleno corazón Santiago.

18.—EDUCACION.

PELUQUERIA señoras, enseñamos rápidamente, desde 300 mensuales; facilitamos herramientas. Diplomas. "Instituto Americano de Peinados. Independencia 1612. 20-F 52

ACREDITADO "Instituto Técnico". Arturo Prat 74. Ramos Comerciales, Dactilografía en 15 días, Telegrafía, Modas, Sastrería, Peinados. Diplomas legalizados. 10 N.

CURSOS rápidos dactilografía, 13 días, 1 mes. Taquigrafía, Contabilidad, Redacción, Castellano, Aritmética. No se cobra matrícula. Puente 576, 4.o piso. 20-N.

"ARMANDINI", únicas academias realmente especializadas en todo lo relacionado con la peluquería de señoras. Peinados. Permanentes. Tinturas, Manicure. Cortes. Belleza. Ultimos adelantos. Sistema práctico en auténtico instituto de belleza. Nuestra experiencia de más de 14 años, garantizan el éxito de cada alumna. Clases todo el año. Profesorado muy especializado. Ambiente decente. Enseñanza rápida, perfecta, para alumnas de provincias. Diplomas válidos legalizados. Amplias facilidades Academias Profesionales del Peinado Armandini. Chile-Argentina. Ahumada 131, 7.o piso, Oficina 714, teléfono 63775. Casilla 4738 Santiago 20 F.-52

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353 Teléfono 87174 C

TAQUIGRAFAS, dactilógrafas, contabilidad, aritmética, redacción, escritura máquina. Cursos especiales alumnas sin humanidades, diurnos, nocturnos. Enseñanza completa, eficiente. Prospectos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. 6-N. 20-F .52

APRENDA escritura máquina, quince días, un mes, dos meses; cursos taquígrafas, dactilógrafas, contabilidad, redacción, aritmética. Enseñanza completa, eficiente. Prospectos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030 7-N.

INSTITUTO Venegas Salas. Da certificados mereciéndolos; garantizándolos. Chiloé 1209. 25-N.

INSTITUTO "Alonso Figueroa", Catedral 1257. Preparación empleados. Profesiones. 10-N.

DACTILOGRAFIA, Redacción. En quince días. Enseñanza esmerada, "Instituto Moderno", Mac Iver 540 10-N.

"INSTITUTO Moderno". Mac Iver 540. Comercio, Modas, Belleza. 22-N.

19.—ELECTRICIDAD.

ARREGLOS planchas. Reparaciones artefactos eléctricos. Casa Eléctrica "TORRES" San Pablo 1115. H A

ELECTRICIDAD, instalaciones fluorescente. Locales comerciales, particulares, precios módicos. Trabajos dentro y fuera de Santiago. Alfonso Segura. Maule 173. 8-N.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

¡¡LAPICEROS cargamos, tinta pasta, al momento!! Todos colores Garantía. Pasaje Matte 50-B Quiosco medias. Lado Casa Japonesa H|A

PLUMA fuente, encendedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 4-D.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PARQUETS Sáenz San Francisco 1878 Teléfono 51861. 11-N.

SACK. Barraca fierro, San Pablo 1179. Moranré 617. 4-D.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 4-D

PINTURAS, pasta Sack. 4-D.

FIERRO redondo para construcciones. Sack. 4-D.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 4-D.

GLADIOLOS

En envase cerrado. Garantidos por Ministerio de Agricultura legítimos "LO BORQUEZ"
NOVIA DE ORLEANS: Espléndido blanco c|u. Tamaño Mamouth, $ 24.—; N.o 1, $ 12.—; N.o 3, $ 10.—; N.o 3, $ 8.—.
ORANGE PRINCESS: Lacre rizado, N.o 3, $ 6.—; N.o 4, $ 4.—.
ROSA VAN LIMA: Sensacional rosa nacarado, c|u., tamaño Mamouth, $ 50.—; N.o 3.
MASKERADE: Amarillo rojizo con gotas sangre en el fondo, c|u., N.o 1, $ 50.—; N.o 2, $ 40.—; N.o 3, $ 30.—; N.o 4, $ 20.—.
MRS. MARK'S MEMORY: Gigante violeta rojizo, 1.60 a 1.80 m. de alto, en tamaño N.o 1, c|u., $ 80.—; N.o 2, $ 65.—; N.o 3, $ 50.—; N.o 4, $ 40.—.
TODOS FLORECEN DE AQUI A TRES MESES
PEDIDOS. REEMBOLSOS:
SEMILLERO LO BORQUEZ, EL MONTE
PRODUPLANT, Bandera 236, local 24, Santiago; Gath y Chaves, y otros 50 distribuidores.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Abogado.
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Huérfanos 1164, 3.er piso Depto. 50. C.

LAURA MULLER
FRANCISCO CABALLERO
Rectificaciones, partidas, divorcios. Atención preferentes provincias Propiedades. Teatinos 248. Dpto. 32. 12-XI

LETRAS - CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales. ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR V.
Ahumada 312. oficina 419. teléfono 84932 H|A.

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Abogado.
Estado 33. Oficina 45. Teléfono 88387. 20-XI

AIDA SEPULVEDA
Abogado
Asuntos y juicios civiles, criminales y del trabajo. Atención provincias. Compañía 1291, oficina 408, teléfono 63137. Horas: 6 a 7. 9-XI

MEDICOS

DR. GORGEWSKY
Broncopulmonares. Estómago Hígado. Diabetes. Rayos X. de 2 a 5. Almirante Barroso 57. 20-XII

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén N.o 290. Providencia S|C

DR. HUBERTO BERG FONTECILLA
Enfermedades de señoras. (Hemorragias, Tumores, Esterilidad, etc.), Partos
Agustinas 972. Oficina 607. 6.o piso. Teléfono 80554. Horas: 3-5. Se ruega pedir hora C.

Dr. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel. (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 716, Of. 22. (Por Esmeralda, entre San Antonio y Mac Iver). Consulta: 14 a 15,30 horas. Teléfonos: 37725-494100 C.

ROGEL LAMAS
Piel-Venéreas.
Puente 776. 2-4. 6XII

DARRIGRANDI
Tratamientos rápidos, blenorragias, sífilis, cirugía. Pida hora 67336. Rayos X. Nebulizaciones Serrano 20-B. 20-XI

CLINICA GRACIELA AGUILERA
Ginecología, enfermedades señoras, Hemorragias. Diagnóstico del embarazo. Tratamientos, inyecciones, curaciones. Consulta diaria 4 8 Fono 82910. Rosas 2317 31.XII

Dr. EGIDIO GUTIERREZ
Riñón — vejiga — próstata — venéreas
Presidente Ríos 33, oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa)
5-6.30 — 37981 10 XII

MEDICOS

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso. Fono 82222. Horario: 15,30-17,30. S|C.

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16 32351 H|A.

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Agustinas 1269. Edificio LA NACION S.C.

FEFERHOLTZ
Obesidad, diabetis, psico sexuales, esterilidad. Metabolismo basal. Avda. B. O'Higgins 865. De 3-5. 28-XI

DR. CLAUDIO COSTA
Regresó
Cardiología, Electrocardiograma. Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1. Fono 31813 S|C.

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703. 34848. 4-XII

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños.
Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso, fono 82222. De 11 a 1 de la tarde. Domicilio, Capitán Fuentes 345. Fono 41133. Se atiende a domicilio S|T

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual. Señoras, Glándulas, obesidad bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A. Fono 33788. 10-XI

DOCTORA LONSBERG
Señoras
Nataniel 658 — 64562. 3-6. 24-XII

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente.
Enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas: 2.6 P. M. 2-XII

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X.
Aparato Digestivo, Hígado, Corazón, Pulmón Consultas: 5-6. Nataniel 457. Teléfono 80691. C

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas
Serrano 333. Teléfono 89693. 4-XII

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6 1|2. Nataniel 475. Fono 86762.

CONSULTORIO MEDICO
Medicina Psico-somática; Ulceras estómago, Corazón, Impotencia, Diabetes Reumatismo, Cáncer, Asma; Alcoholismo. Franklin 1061, fono 51816. 3XII.

INSTITUTO DE ENFERMEDADES DE SEÑORAS
Tratamiento de la esterilidad, etc. Servicio de emergencia permanente. Atención especializada. Afecciones ginecológicas Solicite folleto explicativo sobre su afección. Precios convencionales. Atención de 3 a 7.30 P. M. Carmen 78. teléfono 36638. 30-XI

MEDICOS

DR. T. GONZALEZ PLATA
Médico-cirujano
Várices, Ulceras y Eczemas rebeldes de las piernas. Enfermedades de señoras. Rayos X, Ultratermia Carmen 78, teléfono 36638.

DENTISTAS

DR. MUÑOZ MUJICA
Cirujano Dentista
Prótesis. Puentes. Ahumada 312. Of. 717. Teléfono 67815. C.

CLINICA DENTAL DR. TEODORO RIMSKY G.
Cirujano dentista. Maruri 329. Fono 68530. 30-XI

CLINICA DENTAL DR. DRA. GUILLERMINA MONTENEGRO
Dentista.
Extracciones niños, anestecia general. San Antonio 510 Dpto 404. fono 33402 C

Dentaduras rápidas, reparaciones, precios bajos, dentista Rosas 2035. 6-XII

ANA ANSELMO G.
Cirujano-Dentista
Rosa Eguiguren 913, 4.o piso. Oficina 46. San Antonio 28. 4-XII

CLINICA DENTAL
San Pablo 3255 casi esquina de Matucana. Atención diaria de 10-12 y de 3-9. 30-N

DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano dentista
Protesis, Cirugía. Compañía 1852, fono 85779. 20 XI

DR. A. RODRIGUEZ
Dentista.
Coronas, fundas para corrección nes estéticas. Dentaduras artificiales inmediatas. Clínica Dental "Edwards". Pasaje A. Edwards 29, por Ahumada 312. Entrepiso, 111. Fono 67378. H|A

OCULISTAS

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9.30-6.
AMENABAR PRIETO
3-7. Moneda 973. Oficina 531 82792. 10-XI

HERNAN BRINCK
Lentes, presión celálica; enfermedades, operaciones ojos Monjitas 722. Teléfonos 490380-80264. 28-XI

DR. MARCELO ZIMEND
Oculista.
Huérfanos 757, Of. 510. Consulta: 4-6, fonos: 37296-47172. 6-XII

MECANICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL "RAPIDO"
Composturas ultrarrápidas. Pasaje Matte 81 Oficina 222 H|A

Puente 681.
Composturas rápidas de placas Teléfono 87035. 3 a 7. 30-XI

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES IBAÑEZ
Enfermera titulada
San Cristóbal 515 31-XII

PRACTICANTES

ELBA DE VALLS
Practicante autorizada por Sanidad.
Inyecciones, curaciones, tratamientos en general, Diatermia. Atención diaria: 15 a 20 horas. Moneda 875, 2.o piso. Teléfono 64650. 31-XII

REYES
Tratamientos.
A. Prat 763. Teléfono 66532. 3-I-52.

RAMIREZ
Inyecciones — Curaciones
Nebulizaciones: penicilina, estreptomicina. Moneda 1035. Teléfono 65966 H|A.

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista.
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermeras para atención señoras. Teatinos 248. Deptos. 100-101. Fono 60828 (lado Hotel Carrera) S|C.

MATRONAS

CARMELA TORO
Matucana 640. Fono 92206. 15-E -52

GERALDINA CARRASCO
Embarazos, casos urgentes. Arturo Prat 1633 11-XI

SEÑORA PHERINY
Atiendo enferma provincia. Lord Cochrane 95. 20-XI

SRA. MASSNU
Atención permanente, precios módicos. Consulta gratis. San Diego 267. 4-XII.

SEÑORA MORAL
Regreso de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435. Depto. 311. Teléfono 38738. 27-XI

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. San Ignacio 380. 4-XII

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056.
Ex jefe Ginecología Hospital Barros Luco: Diagnóstico precoz del embarazo. 31 XI

AZUCENA NAVEAS
Embarazos, casos urgentes. Consultas permanentes. Arauco 1070-B. Altura San Diego 2000. 11-XI

CLINICA SARA SAN MARTIN
Regresó extranjero. San Francisco 208. 88585 28-XI

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado
Bandera 883 Depto 902 fono 31265 C.

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica. masaje. reeducación. Guayaquil 45. Departamento 1 Fono 35979. Domicilio. 34191. C

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPOSTURAS máquinas escribir sumadoras, calculadoras. Bandera 517. 85479. H|A.

28.—MUSICA.

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra pianos. Precios desde 55.000 pesos con facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617. fono 33491. H|A.

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

GUARDAPOLVOS seda, mongol, raso, $ 420. Fábrica "Checostyl". San Diego 645. Reembolsos. H|A.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

MUEBLERIA "La Fama". San Diego 938 y San Diego 1635. Amplios créditos. H|A

CREDITOS: dormitorios, comedor living. San Antonio 650. H A

MUEBLES. Créditos. San Antonio 650. H|A

SAN ANTONIO 650: muebles. Créditos H|A

DORMITORIOS, comedor, living, muebles sueltos. Créditos. San Antonio 650. H|A

SAN ANTONIO 650: muebles, living, comedor, dormitorios. Créditos. H|A.

COMPRO, por encargo de un cliente para fuera de Santiago, muebles antiguos, cualquier estado, alfombras grandes, otros objetos: fono 35415. 13-N.

CREDITOS: muebles. San Antonio 650. H|A.

MUEBLERIA "La Ideal". San Diego 873. Surtido completo. Amplios créditos H|A

CREDITOS: muebles, living, comedor, dormitorios. San Antonio 650. H|A

LIVING, comedor, dormitorios, muebles sueltos. Créditos. San Antonio 650. H|A.

CREDITOS: comedor, living, dormitorios. San Antonio 650. H|A.

COMEDOR, living, dormitorios. muebles sueltos. Créditos. San Antonio 650. H|A.

MUEBLES: Living, comedor, dormitorios. Créditos. San Antonio 650 H|A.

CREDITOS: Living, dormitorios, comedor. Muebles sueltos. San Antonio 650. H|A.

SAN ANTONIO 650: comedor, living, dormitorio. Créditos. H|A

SAN ANTONIO 650: living, dormitorios, comedor. Créditos. H|A

SAN ANTONIO 650: dormitorios, living, comedor Créditos. H.A.

¡¡¡OCASION!!!! Vendo amoblados dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 4-D.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

VENDO la mejor cervecería del barrio, por no poderla atender su dueño, datos, verla Sta Rosa esquina de Mercedes Mira, La Legua. 9-N.

34.—NOTIFICACIONES, Y CITACIONES.

COMUNIDAD de Aguas, Población Recoleta norte. — Cítase a junta general, para el domingo 11 de noviembre, a las 11 horas, en Avenida Einstein N.o 677. Eulogio Bustos Lagos. 10-N.

NUEVA Directiva. — Con fecha 29 de octubre de 1951, en calle Santo Domingo 1312, en presencia del Inspector del Trabajo, señor Hugo Jiménez Calero, el Sindicato Profesional de Empleados de Autobuses y Microbuses de Santiago, procedió a elegir la directiva 1951-1952, quedando constituída como sigue: Presidente, Aquiles Estay Bascuñán; secretario, Mario Valdebenito Leiva; tesorero, Edmundo Velarde Vega; director, Gastón Santelices Quezada; director, Florentino Soto Machuca. Se hace la presente publicación de acuerdo con el artículo 378-379, del Código del Trabajo.— El secretario. 9-N.

SOCIEDAD Cooperativa Ferroviaria de Edificación "La Fraternal Limitada". Cita a junta general extraordinaria de socios, en primera citación, a las 10 horas, y en segunda, a las 10,30 horas, el 18 del presente. Local: Salón de Actos del Servicio Médico, Estación Alameda. 8-N.

Optica ROTTER
EXACTITUD Y PRECISION
HUERFANOS 1029
FONO 80465
(UNICA DIRECCION)

PROTEJA SU VISTA Y SU BOLSILLO
comprando en la CASA IMPORTADORA
"IGNACIO"
1184 — ROSAS — 1184
(Casi esquina Morandé)
ANTEOJOS
Enchapados: $ 238. Wilson $ 450. Ventas directas al público. Despachamos contra reembolso.
1184 — ROSAS — 1184
(Casi esquina Morandé)

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

VITALES mereciéndolos; porcentajes, aprendices. Chiloé 1209. 25-N.

DENTISTA experto necesitamos para atender Clínica Dental, en el centro de Santiago. Buena renta asegurada. Casilla 13314. Correo 15 Santiago. H|A.

EMPLEADA limpia y sana, competente en quehaceres de casa y para servicio personal de la señora. Se paga sueldo excelente para persona de toda confianza. Pedro de Valdivia 3601, fono 43735. 8-N.

SUELDO excelente paga matrimonio solo, a persona de toda confianza, sea buena cocinera. Ojalá haya trabajado en casa alemana. Pedro de Valdivia 3601, fono 43735. 8-N.

NECESITO tallador, gótico carpintero, y carpintero para terminaciones. Alameda 1673. 8-N.

SE NECESITAN niñas que sepan el envase de calzado. Aycaguer y Cía. Ltda., Víctor Manuel N.o 2298. 7-N.

LLAVERA-COCINERA, necesítase de inmediato para fundo en Rengo. Aceptaríase, también, señora casada, pero sin hijos, pudiendo servir marido como chofer mecánico o tractorista, en caso de ser competente en esos ramos. Recomendaciones y referencias indispensables. Escribir detalladamente indicando experiencia y pretensiones a: Agricultor, casilla 81-D, Santiago. 8-N.

37.a.—PELUQUERIAS.

PERMANENTES, tratamientos de belleza, sólo a domicilio. Irma Garcés, profesional titulada. Morandé 291, oficina 51, teléfono 87262. 19-N.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

GENERAL Souper 4187, barrio Pila; propiedad 10 x 50, 5 piezas, galpón, entrada camiones, apta industria, vendo, verla toda hora. Tratar: Avda. Yrarrázaval 056. 13-N.

VENDO sitio, 10 x 35 mts, con mejoras, barrio Blanqueado, locomoción, Tobalaba-Catedral y Estación-Ovalle. Tratar Catedral 5465. 8-N.

OPORTUNIDAD, espléndida parcela de 11,250 metros cuadrados, vendo en $ 250,000 contado, saldo facilidades, en la Avenida Diego Portales, camino Puente Alto. 240 árboles frutales, buena tierra, abundante agua de riego, casa cuidador y pesebrera. Magnífico cierro de ladrillo y reja frente a la avenida. Apropiado loteo. Tratar dueño: Huérfanos 979, oficina 117, teléfono 81483. 11-N.

VENDO casa Matucana 640, tratar Arturo Pratt 1110. 8-N.

45.—RADIOS.

REPARACIONES, radios, domicilio. A. Prat 20 A., Teléfono 67330. 25 E.-52

MUEBLES para radio-electrolas, ordénelos a su gusto, en Temuco 1239. Hay técnico. 15-N.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

RESIDENCIAL "El Hogar", Bandera 647, reglas piezas, calle, baños lujo; excelente comida, meses, días; pensión de mesa, atención esmerada, atendido por su nuevo dueño, Jorge Sapunar. 12-N.

"RESIDENCIAL Plencia". Tarifas invierno. Avenida Argentina 264, teléfono 6879. Valparaíso. C.

RESIDENCIAL Goldmann, Morandé 510, 2.o piso-A, bajo su nueva administración, lindas piezas a la calle 2 a 3 personas, agua caliente, cocina europea y chilena de primera. Preferente atención de pensionista de mesa. Excelente servicio de once. Viandas a domicilio. 12-N.

OLTRA SASTRE
RECIBE HECHURAS FINAS
256 Galería Imperio 256

MUEBLES
DE GRAN OCASION
$ 4.800.—
Living Reina Ana. con cojines.
$ 4.900.—
Living Normando. tapizado en brocato. tallado a mano.
$ 7.600.—
Living Normando. francés, de gran calidad. diseño especial.
$ 3.500.—
Buffet con vitrina y espejo, regia mesa. 6 sillas tapizadas.
$ 7.500.—
Ropero 3 cuerpos. arrodonado. cómoda. emperatriz. 2 veladores con cubierta de cristal.
$ 9.800.—
Comedor Normando, 8 piezas lingue o placa.
$ 16.000.—
Dormitorio Normando, 11 piezas. lingue macizo.
657 - NATANIEL - 657
NO TENEMOS SUCURSAL

CASA VERINA
OFRECE CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO





Trajes sport, confeccionados y sobre medida. — Camisas
PARA DAMAS:
Trajes sastre, vestidos. Hermosos modelos para la próxima temporada
SABADOS, ABIERTO TODO EL DIA
MONJITAS 737 3.er PISO

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 28 páginas. — Precio: $ 4.—

LA NACION

MIERCOLES 7 DE NOVIEMBRE D[E 1951]
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY — Por Brent and Wells



55.—SASTRERIAS.

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente de primera. Trajes sastre. Géneros nacionales e importados. Seriedad. Puntualidad. Facilidades de pago. Catedral 2610. Teléfono 95782. H|A.

¿QUIERE PERFECCION en su traje? Diríjase a Sastrería "El Viraje". Unica antigua y acreditada casa, especialista en viraduras perfectas, zurcidos inimitables. Transformaciones trajes sastre de señoras. Técnicas hechuras para los gustos más exigentes. San Diego 718. Fono 81232. 10 Mz.-52

PAVEZ. Sastre: damas, caballeros. Ternos $ 1.100; virados $ 550. Transformación ternos en trajes sastre, $ 600; vestidos $ 250. Esmeralda 869. Local 20. H|A

¡CREDITOS! Sastrería González. Moneda 816, interior. Hechuras caballeros. Especialidad trajes sastre. H|A

SASTRERIA Salazar, caballeros niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-D.

CASIMIRES nacionales, desde $ 240 metro, importados, $ 415. Depósito directo de Fábricas. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 4-D.

GUENDELMAN, sastre. Hechuras finas. Créditos. San Diego 852. Enificio Teatro Caupolicán. 4-D.

CASIMIRES importados, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernarro O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-D.

SASTRERIA Juan José Jara. Hechuras $ 1.300. Virados $ 600.— Recibo composturas y transformaciones. Puente 638. Teléfono 87558 altos de Casa Costoya. 8-Mz.-52

51.—TALLERES.

TORNERIA, carpintería. Libertad 1401. 1 o-E.52

POLEAS. Maderas. Libertad 1401. 1.o-E.-52

TALLER "Rápido", para soldaduras difíciles, objetos arte, joyas, dentaduras artificiales, especialmente material plástico (Nylon) metales preciosos, porcelanas. Dentaduras rotas componemos en una hora. Pasaje Matte 81. Oficina 222. H|A

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA SOCIEDAD ELIAS HAZBUN y Hnos.— Por resolución de 26 de octubre de 1951, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarada en quiebra la Sociedad Elías Hazbun y Hnos., con domicilio en calle Suble N.o 270 de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El Secretario. 7 Nv.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA ARTURO RUIZ DIEZ. — Tercer Juzgado Civil. Por resolución octubre 30, 1951, rectificóse ampliación nómina créditos reconocidos con el de Otto Krahn, por $ 16,800, valista.—El Secretario. 8 Nv.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 10 noviembre, 10.30 horas, San Martín 148: muebles y varios de peluquería, juicio Martínez con Alfaro, ordenado Quinta Juzgado Mayor Cuantía. 9 Nv.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 10 noviembre, 10.30 horas, San Martín 143: Balanza Berkel, juicio Figueroa con Medina, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 9 Nv.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 10 noviembre, 10.30 horas, San Martín 148: Radio R.C.A. Víctor, juicio Borzuntzky con Rojas, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 9 Nv.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 10 noviembre, 10.30 horas, San Martín 148: radio General Electric, juicio Wisberg con Avilés, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 9 Nv.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 10 noviembre, 10.30 horas, San Martín 148: radio "Philco", juicio Torres con Rueda, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 9 Nv.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 10 noviembre, 10.30 horas, San Martín 148: mesa, sillas, juicio Estévez con Silva, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 9 Nv

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 10 noviembre, 10.30 horas, San Martín 148: buffet, vitrina, juicio Guendelman con Silva, ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. 9 Nv.

POSESION EFECTIVA. — CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía esta ciudad, resolución 30 octubre último, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Máximo Camus Bloom, a sus tías legítimas, doña Mercedes y doña Sara del Carmen Bloom Labarca.— Puyó, Secretario. 7 N.

CUARTO JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN 30 octubre último, concedió posesión efectiva herencia intestada de Manuel Julio Farías Frías, a sus hijos legítimos: Manuel y Berta Rosa Farías Hermosilla.— El Secretario. 7 N.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Egidio Díaz Valenzuela, a hijos: Laura, Digna, Egidia, Román y Ernesto Díaz Valdivia, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Laura Valdivia viuda de Díaz. Practicaré inventario 10 presente, once horas. 8 Nv.

CUARTO JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN tres del presente, concedió posesión efectiva herencia intestada de Blas Alberto Constanzo, a su hijo legítimo, Ramón Basilio Constanzo Vergara, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Berta Vergara viuda de Constanzo. Tramítase Ley 5427. —Secretario. 7 Nv.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ, con beneficio inventario, a José y Carmen Puelma Barriga, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento su hermana, Berta Puelma Barriga. Tramítase conforme Ley 5427.—Secretario. 7 Nv.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ a Blanca, Inés, Juan y Mateo Yovanovich Espinoza, con beneficio inventario, posesión efectiva herencias sus padres, don Mateo Yovanovich Karaman y Blanca Rosa Espinoza Poblete.—Secretario. 8 Nv.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Laura Julia Ugarteche Oyarzún viuda de Neuhaus a hijas Laura Mercedes y María Felicitas Neuhaus Ugarteche, ambas casadas. 8 Nv

CUARTO JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN tres del presente, concedió posesión efectiva herencia de Carlota Magallanes Moure, a sus sobrinos carnales, Raúl Magallanes Barros y a Mirella Magallanes Vila.—Secretario. 8 Nv.

53.—JUDICIALES.

NOTIFICACION. — ANTE QUINTO Juzgado Civil Santiago, en expediente caratulado "Sanhueza con Ahumada", sobre nulidad matrimonio, 32071, presentóse Ana Luisa Sanhueza de Ahumada, domiciliada calle Salta N.o 3, comuna Quinta Normal, exponiendo haber contraído matrimonio con Juan Ahumada Fuentes el 16 mayo 1932 ante Oficial Civil Circunscripción Sexta, Sewell, Rancagua, Inscripción 35. La demandante solicita la nulidad de su matrimonio por haber carecido éste de los requisitos legales, pues ella vivía desde mucho antes del matrimonio en el pueblo de Santa Clara, y él vivía en Rancagua, y el matrimonio efectuóse en la Circunscripción de Sewell, como aparece en la libreta familiar acompañada. Expresa que el Juzgado debe declarar nulo de nulidad absoluta dicho matrimonio por carecer del requisito legal, esto es, que ninguno de los cónyuges tenía constituido su domicilio por lo menos tres meses antes del acto dentro de la jurisdicción del Oficial Civil que los casó. Agrega que por continuas desavenencias llevaron siempre una vida independiente del hogar común, ausentándose su marido por largos períodos de tiempo, y actualmente hace más de un año que ignora su domicilio o paradero. En el primer otrosí acompaña documentos con citación; en el segundo, notificación por avisos; en el tercero, patrocinio y poder; en el cuarto, información de testigos con el fin que indica.— El Juzgado, con fecha 7 de abril 1951, proveyó: A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí, como se pide, con citación; al segundo, practíquense previamente averiguaciones por un ministro de fe, en Correos, Telégrafo, Carabineros e Investigaciones sobre el domicilio del demandado, y ofíciese al Registro Civil Nacional con el mismo objeto; al tercero, téngase presente; al cuarto, recíbase.— Papel $ 6.— Rol 32071.— Amesti.— Manterola .— A fs. 4, 5, 6 y 6 vta. hay constancia que fueron infructuosas diligencias ubicar paradero demandado. Con estos antecedentes Juzgado proveyó el 22 octubre 1951. Proveyendo el segundo otrosí de la demanda de fojas dos, como se pide, y notifíquese al demandado por medio de tres avisos en los diarios "La Nación", "El Mercurio" de este departamento, y el correspondiente en el Diario Oficial.— Jorge Vallejo, Juez suplente.— Manterola, Secretario. 9 Nv.

QUIEBRA RAUL PATIÑO SEGUEL. —Se pone en conocimiento de los acreedores de esta quiebra, que está a su disposición en la Contaduría de la Sindicatura de Quiebras de Santiago, un dividendo de 33 por ciento acordado repartir en esta causa.— Santiago, 5 de noviembre de 1951.— Síndico de Santiago. 9 Nv

CUARTO JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN 6 del presente, concedió posesión efectiva herencia testada de Gustavo Cousiño Talavera, a sus hijos legítimos: Gustavo, Jorge, Marta y Carmen Cousiño, en legítima rigurosa les corresponde y en cuarto mejoras, y a su cónyuge, Juana Salas de Cousiño, en lo que respecta cuarta libre disposiciones.— Secretario. 9 Nv.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Lucila del Carmen Rissetti Molina a Orieta Amelia González Rissetti, sin perjuicio derechos cónyuge Guillermo González Novoa. Tramítase conforme Arts. 40-44, ley 5427. —Secretario. 8 Nv.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., martillero, rematará 7 noviembre, 10.30 horas, en Catedral 1275, ropero embargado juicio Conde con Salgado, seguido ante Cuarto Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. 7 N.

QUIEBRA JORGE SIMKER HIDALGO.— 5.o Juzgado Civil.— Por resolución de fecha 30 de octubre de 1951, túvose por cerrado el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra. Dentro del plazo se verificaron los siguientes créditos valistas: Hugo Miranda C., letras, $ 12.734; José Federici, letra y gastos, $ 1.124.60.— El Secretario. 7 N.

POSESION EFECTIVA. — CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía esta ciudad. Resolución seis octubre último, concedió posesión efectiva de don Alfredo Stappung, a sus hijos legítimos Godofredo y Teresa Stappung Schmied, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña María Schmied Sorgen. Asimismo, se concede la de doña María Schmied Sorgen viuda de Stappung a sus hijos legítimos, Godofredo y Teresa Stappung Schmied. Tramítase en conformidad Art. 40 y siguientes, Ley 5427.—Puyó, Secretario. 7 Nv.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de Enrique Kaldenhoff Uffing a heredera testamentaria, su cónyuge sobreviviente, Rosa Basaure Poblete, sin perjuicio sus derechos como tal.—Secretario. 8 Nv.

CUARTO JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN tres del presente, concedió posesión efectiva herencia intestada de Alberto Marty Meric, a su cónyuge legítima Berta Lucila de las Mercedes Saa Pinto.— Secretario. 7 N.

QUIEBRA UBALDO HENRIQUEZ. — N.o 129948.— Segundo Juzgado Civil. Verificación extraordinaria siguientes créditos: Blanca Vega Tolosa y Luis Armando Saubayet Vega, renta vitalicia, $ 21.063,50, y Blanca Vega y Ercilia Ocaranza, rentas vitalicias, $ 675 y $ 450 mensuales, respectivamente.— Juzgado proveyó: Santiago, 31 agosto 1951. A lo principal y primer otrosí, por verificado el crédito y alegada la preferencia, notifíquese en forma legal, y al segundo, téngase presente.— Olate.— Peragallo. 8 Nv.

53.—JUDICIALES.

REMATE.— EL 21 DE NOVIEMBRE en curso, a las 11 horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematarán derechos de don José Moisés y don Juan Aurelio Poblete Pezoa, en propiedad calle Reina María 101, comuna Conchalí, inscrita fojas 2,277, número 4,308, de 1930.— Mínimum, $ 190.000 cada uno. Boletas $ 20.000. Bases y antecedentes, secretaría Juzgado indicado. Expediente Araya Víctor con Poblete Juan y otro.— L. Suárez, secretario. 7 N.

QUIEBRA ENRIQUE SCHAIN PErel.— Segundo Juzgado Civil.— Por resolución de 29 de octubre de 1951 túvose por rendida cuenta general administración, la que será aprobada si no fuere objetada dentro de quince días.— El Secretario. 7 N.

TERCER JUZGADO CIVIL. — CÍTASE parientes menores Julia Eliana y Clementina Adriana Clares Lemus, emancipadas, objeto deliberar sobre nombramiento curador y tutor de ellas, para la audiencia del doce del presente, a las quince horas. 7 N.

CUARTO JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN 31 octubre último, concedió posesión efectiva, con beneficio inventario, de Carlos Vergara Vásquez, a sus hijos legítimos: Carlos Antonio, José Raúl, Arturo Rafael, Rolando Alfredo, Laura Matilde, María Elisa y José Antonio Vergara Puga; sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Laura Puga Bustos.— Secretario. 7 N.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Leonor Salinas Alvear a Maclovia, Victoria, Sofía del Socorro y Julio del Carmen Salinas Alvear, éste fallecido y representado por María Isabel; Leandro, Juan Francisco, María Luisa, María Concepción y Julio Enrique Salinas Montenegro; Teresa Dolores Salinas Alvear, fallecida y representada por Berta del Carmen; Manuel Armando, Carlos Humberto, Aurora Juana de Dios, Pedro Luis y Alfredo Juan Bautista Ruz Salinas.— Secretario. 7 N.

POSESION EFECTIVA. — CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, resolución dos noviembre en curso, concedió posesión efectiva de doña Estela Bergeón Zavala, a sus hijos legítimos: doña Raquel, doña Inés, doña Estela, don Raúl y doña Georgina Gamboa Bergeón.— Puyó, Secretario. 7 N.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., martillero, rematará 7 noviembre, 10.30 horas, en Catedral 1275, balanza embargada juicio Jagniaux con Navarrete, seguido ante Cuarto Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. 7 N.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., martillero, rematará 7 noviembre, 10.30 horas, en Catedral 1275, catre fierro embargado juicio Signe con Ugalde, seguido ante Cuarto Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. 7 N.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., martillero, rematará 7 noviembre, 10.30 horas, en Catedral 1275, catre fierro embargado juicio Portugués con Marambio, seguido ante Cuarto Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. 7 N.

ORDEN PRIMER JUZGADO DEL Trabajo, autos Caja de Empleados Particulares con Espinoza, remataré caja registradora, 13 noviembre, 15.30 horas, Compañía 1447.— Miguel Herrera, martillero. 6 N.

TERCER JUZGADO CIVIL. — AMPLIACIÓN inventario solemne practicaré 7 presente, 16 horas, bienes don Filidor Arriagada Matus, autos número 3,540, sobre posesión efectiva.— Filidor Arriagada Matus. 7 N.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., martillero, rematará 7 noviembre, 10.30 horas, en Catedral 1275, amoblado hall y mesita centro, embargados juicio Harb con Facusi, seguido ante Cuarto Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. 7 N.

NOTIFICACION. — ANTE PRIMER Juzgado Mayor Cuantía Santiago, autos 103.882, Caja Habitación interpone en lo principal demanda ejecutiva en contra de doña Laura Espinoza de Palma, fin se le requiera para que en término de treinta días pague a ejecutante: a) $ 4.600,40, por dividendos atrasados, y los que se devenguen durante secuela litis; b) $ 11.460,73, saldo de la deuda; c) Los intereses legales, y d) Las costas, bajo apercibimiento artículo 20. Decreto 3,815, Ministerio de Hacienda de 1941.— Fundamenta acción en hecho encontrarse ejecutada considerablemente atrasada en servicio de su obligación, contraída en Notaría Maira el 27 febrero 1937.— En primer otrosí, pide se tenga presente aplicación textos legales citados; en segundo otrosí, Caja se reserva derecho designar depositario; en tercer otrosí, pide se ordene que demandada fije domicilio dentro radio urbano Tribunal en término emplazamiento, bajo apercibimiento serle notificadas por estado diario resoluciones posteriores; en cuarto otrosí, se tenga presente respecto impuestos; en quinto otrosí, devolución escritura pública, y en sexto, patrocinio y poder.— Juzgado proveyó: Santiago, veintitrés octubre mil novecientos cuarenta y seis.— A lo principal, requiérase; al primero, segundo, cuarto y sexto otrosíes, téngase presente.— Papel $ 4.— N.o 103.882.— "Con relación al tercero y quinto otrosíes, demanda, el 10 octubre 1951, Tribunal proveyó", como se pide".— En mérito diligencias posteriores, Juzgado ordenó notificar y requerir demandada por medio cinco avisos en "El Mercurio" y "La Nación", sin perjuicio del correspondiente en "Diario Oficial".— En consecuencia, notifico y requiero a doña Laura Espinoza.— Secretario". 9 N.

CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE Menor Cuantía de Santiago pagará a la Junta de Servicios Judiciales, siguientes depósitos por tener más de 10 años, conforme a la ley, correspondientes a 1940: Godoy-Salazar, $ 300; Valenzuela-Alduce, $ 150; Sánchez-Flores, $ 20; González-Mateu, $ 18.10; Villalobos-Cáceres, $ 33.40; Etcheverry-Espinoza, $ 120; Palacios-Contreras, $ 50; Del Campo-Cavero, $ 20; Comunidad Villegas-Andraca, $ 30.40; Faure-Maldonado, $ 70; Thomas-González, $ 3.30; Ligunsky-Sagayo, $ 173.60; Müchlembrock-Maggi, $ 100; Plaza-Fernández, $ 50; Soc. Canal del Maipo-López, $ 0.60; Rodríguez-Begué, $ 200; Stolzemberg-Castellón, $ 65; Anfossi-Gallardo, $ 60; Suc. Cabrera-Lefio, $ 162, Reyes-Mellado, $ 51.50. 8 Nv.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Fulberto Soto Sepúlveda a Mercedes Rosa y Sofanor Soto López, sin perjuicio derechos cónyuge, Amelia Rosa López viuda de Soto.— Secretario. 7 N.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil, Santiago, remataráse el 21 noviembre 1951, 15 horas, propiedad ubicada calle Santa Elena 894; avalúo, $ 265.000; mínimum subasta, $ 176.666.67; garantía, $ 20.000, boleta bancaria orden Juzgado. Demás bases, juicio "Figueroa con Canessa".— El Secretario. 7 N.

BOMBAS.—

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS "ESMERALDA".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el jueves 8, a las 19.45 horas. Tabla: Presupuesto para el año 1952, y demás asuntos de interés para la Compañía.—El Secretario. 8 Nv.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Ñuñoa. — "La Vida por la Humanidad".— De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicios para mañana jueves, a las 22 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo.—El Ayudante. 8 Nv.

INDUSTRIAS Y COMERCI[O]

COTIZACIONES AL CIERRE

CAMBIOS:
Dólares 93.80 v
Dólar Bill. 95 1|2 t
Nacionales 3.54 v
Oro 2.590 v
Oro Export. 3.150 t
BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 7-1 62 n
Mun. Stgo. 8-1 69 t
Caja 6-3/4 55 3|4 t
Hipotec. 6-1 56 1|8 c
Valpso. 6-1 58 n
Deb. m/cte. 50 n
Deb. Iquique 91 n
Deb. Tarapacá 55 v
BANCARIAS:
Central 2.400 c
Chile 800 t
Concepción 108 n
Crédito 64 n
Edwards 195 n
Español 199 c
Hipotecario 370 n
Israelita 83 n
Italiano 117 v
Osorno 140 n
S. Americano 106 e
MINERAS:
Amigos 2.30 t
Aucanquilcha 106 tp
Carmen 7 t
Condoriaco 3 c
Chañaral 5 3|4 v
Disputada 190 tp
Lota 81 v
Huanchaca 285 tm
Manganesos A 190 t
Merceditas 4 1|2 t
Monserrat 15 v
Oruro 246 tp
Punitaqui 145 cp
P. de Lobos 17 n
Schwager 200 n
Tocopilla 262 tp
AGRICOLAS y GANADERAS:
Colcura 56 3|4 vp
Gente Grande 288 n
Lag. Blanca 260 n
Rupanco 260 n
Sofruco 26 n
T. del Fuego 255 tp
Viña Concha y Toro 50 vm
Viñas Unidas 21 n
SALITRERAS:
Anglo Laut. C. 129 tp
Iquique 88 vp
Tarapacá 114 tp
TEXTILES:
Caupolicán 28 t
Chiteco 36 n
FIAP 33 t
Paños Bellavista 77 n
Paños Concepción 14 1|2 v
Paños Tomé 33 c
Sacos (Nva./Emis.) 58 1|2 n
Sedylan 25 n
Sumar 62 c
Tej. El Salto 17 1|8 tp
Vestex 17 1|4 t
Vict. Puente Alto 12 3|4 cm
Yarur 119 1|2 n
INDUSTRIALES y VARIAS:
Ag. Graham 52 n
Alcoholes 14 tp
Alpargatas 32 n
Arrocera EGA 26 n
BIMA 112 tp
Cem. Melón 101 tm
Cervecerías 110 t
CIC 34 1|2 cp
Cintolesi 15 1|2 n
Club Golf 17.000 n
Club Hípico 90.000 n
Codina 50 n
Cola 36 c
Colorantes 52 n
C. Industrial 33 v
Copec 24 3|4 t
Corchera 22 n
Cristalerías 23 t
Ed. y Viña Undurraga 144 v
Electr. Industr. 23 t
Electr. Pref. 56 c
Enlozados 17 t
Envases 11 3|4 c
Farmo Química 62 t
Fertilizantes 31 1|2 n
Fósforos 34 v
Gas Stgo. 32 1|2 t
Ind. Varias 28 cm
Indac 20 c
Ingelsac 13 1|2 t
Interamericana 26 n
Interoceánica 50 t
Lamifún 10 1|2 cp
Lozas Penco 32 1|4 t
Madeco 42 1|2 tp
Madepsa 14 1|2 c
Mecánica Ind. 30 n
Muelles P.V. 19 n
Organa 23 c
Papeles y Cartones 58 1|2 v
Pesq. Iquique 9 v
Pizarreño 21 1|2 t
Ref. de Viña 59 tp
Renta Urbana 59 t
Saavedra Ben. 148 v
Sanitas 51 tm
Tabacos 44 c
Socometal 50 c
Tattersall 135 n
Teléfonos 47 n
Vapores 214 tp
Vidrios Pls. 49 t
Volcán 29 t
SEGUROS:
Ch. Cons. Grles. 95 n
Marítima 43 1|2 c
Nacional 128 c
TRANSACCIONES:
Dólares . . 8.484
Dólar Bill. . 1.204
Nacionales . 92.100
Oro 4.700
Oro Exprt. . 8.876
Bonos . . . 3.915.600
Acciones . . 229.248

MOVIMIENTO BURSATIL

RUEDA DE LA MAÑANA

3.000 Nacionales P.H. 3.52
7.000 Nacionales P.H. 3.53
1.200 Oro 2.595
41.000 Deuda 71 84
7.000 Garantía 7-1 84
100.000 Hipotec. 6-1 56 1|4
100 Deb. Tarapacá 56
150 Banco Chile 800
5.000 Amigos 2.30
100 Manganesos 190
1.200 Paños Tomé 32
500 Bima OD. Dic. 13 11
2.000 Bima Nov. 22 110
500 Bima Dic. 13 112
3.300 Copec 24 3|4
500 Cristales 23
1.410 Gas 32 1|2
100 Pap. y Cartones 58 1|2
300 Pap. y Cartones OD. 58 1|2
1.500 Renta Urbana 59
3.500 Vapores Dic. 13 214.

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

2.494 Dólares 93 3|4
5.990 Dólares 94
1.204 Dólares Bill. 95 1|2
11.000 Nacionales 3.53
40.000 Nacionales 3.54
70.000 Deuda 7-1 84
10.000 Municip. 8-1 69
50.000 Caja 6-3/4 55 3|4
74.500 Caja (1934) 6-3/4 57 1|2
1.140.500 Caja 6-3/4 55 3|4
12.000 Hipotec. B. 1.000 6-1 56 1|2
698.000 Hipotec. 6-1 56
300 Banco Sud Americano Nov. 22 106 1|2
27 Aucanquilcha 100
1.000 Aucanquilcha Nov. 22 102
500 Disputadas Dic. 13 191
5.000 Disputadas Nov. 22 189
100 Huanchaca OD. Nov. 22 285
36.000 Merceditas 4 1|2
1.000 Punitaqui Dic. 13 145 1|2
1.500 Punitaqui Dic. 13 146
500 Punitaqui 144
2.000 Punitaqui Dic. 13 146
1.000 Punitaqui Dic. 13 146 1|2
300 Punitaqui Nov. 22 145
1.000 Punitaqui Dic. 13 146 1|2
5.000 Punitaqui Dic. 13 146
100 Tocopilla Dic. 13 265
1.000 Tocopilla Nov. 22 262
500 Colcura Dic. 13 56 1|2
500 Colcura 56 1|2
1.000 Colcura Dic. 13 57
400 Colcura Nov. 22 57
1.600 Colcura OD. Nov. 22 57
500 Colcura Dic. 13 57 1|2
1.000 Colcura Nov. 22 56 3|4
1.000 Colcura Dic. 13 57 1|2
1.000 Colcura OD. Dic. 13 58
2.000 Colcura Dic. 13 58
600 Fuegos Nov. 22 253
300 Lautaro 126
100 Lautaro Nov. 22 127
600 Lautaro 126
1.700 Iquique Dic. 13 89
500 Iquique Nov. 22 88 1|2
900 Iquique Dic. 13 89 1|2
900 Iquique Nov. 22 88 1|2
500 Iquique 88 1|2
1.500 Iquique Dic. 13 89 1|2
2.500 Iquique Dic. 13 89 3|4
600 Iquique 88 1|2
1.000 Iquique OD. Dic. 13 89 3|4
4.000 Iquique Nov. 22 88
1.000 Tarapacá 121
1.200 Caupolicán 28
700 Fiap OD. 33
600 Vestex 17 1|2
1.200 Vestex Nov. 22 17 1|2
1.000 Bima Dic. 13 112
600 Bima 110
4.000 Bima Dic. 13 112
1.000 Cervecerías 110
1.000 Cem. Melón 100
1.000 Cem. Melón Nov. 22 101
600 Cic 34
300 Cola 36
1.000 Enlozados 17
99 Fertilizantes 31
1.000 Gas 32 1|2
2.000 Ingelsac 13 1|2
2.400 Madeco 41 1|2
1.000 Pap. y Cartones 58 1|2
200 Ref. Viña 58 1|2
1.500 Ref. Viña Dic. 13 59 1|2
1.000 Sanitas Nov. 22 51
110 Tattersall 133
1.000 Vapores Dic. 13 214
1.000 Vapores Dic. 13 215
500 Vapores Dic. 13 214
1.000 Vidrios 48 1|2
1.200 Vidrios 49

OPERACIONES DE 15 a 15.15 HORAS.—

100 Nacionales 3.55
1.000 Nacionales 3.53
300 Oro OD. 2.590
8.876 Oro Export. 3.150
1.194.000 Deuda Int. 7-1 84
300.000 Paviment. 7-1 84
208.000 Caja 6-3/4 55 3|4
20.000 Hipotecario 6-1 56
15.000 Condoriaco 3
4.000 Tocopilla Dic. 13 263
500 Tocopilla Dic. 13 264
2.000 Tarapacá Dic. 13 121
200 Tarapacá Dic. 13 118
800 Electr. Industrial 23
1.000 Copec 24 3|4
1.500 Madeco Dic. 13 42 1|2
300 Madeco 41 1|2

OPERACIONES DE 15.30 a 16.15 HORAS.—

20.000 Nacionales 3.54
10.000 Nacionales 3.54 P.H.
1.700 Oro 2.590
1.500 Oro 2.590 OD.
40.000 Paviment. 7-1 84
510 Banco Chile 800
500 Aucanquilcha 101
1.000 Aucanquilcha 103 m.
300 Aucanquilcha 102
100 Aucanquilcha 103 m.

1.000 Aucanquilcha 195 px
1.600 Aucanquilcha 106 px
4.000 Carmen 7
2.000 Chañaral 5 3|4
1.000 Disputadas 188 m.
700 Disputadas 190 px
1.000 Disputadas 188 m.
4.000 Merceditas 4 1|2
500 Punitaqui 143 m.
1.000 Punitaqui 145 px
100 Punitaqui 143
1.500 Punitaqui 145 px
200 Punitaqui 142 OD
600 Tocopilla 265 px
900 Tocopilla 261 m.
200 Tocopilla 264 px
600 Tocopilla 260 m.
1.000 Tocopilla 262 px
700 Colcura 57
1.700 Colcura 57 px
300 Fuegos 253 m.
600 Fuegos 252
1.000 Fuegos 255 px
2.400 Anglo Lautaro 129 1
500 Iquique 88 1|2 px
3.000 Iquique 87 1|2 m.
1.000 Iquique 88 px
2 Iquique 86
700 Tarapacá 115 px
200 Tarapacá 112 px
200 Tarapacá 113 px
100 Tarapacá 112 px
200 Tarapacá 112 1|2 px
800 Tarapacá 113 px
800 Tarapacá 114 px
1.500 Tarapacá 113 px
1.000 Tarapacá 114 px
2.800 Caupolicán 28
1.250 Sumar 62
1.000 Tej. El Salto 16 1|2
2.400 Tej. El Salto 17 1|4 px
1.000 Tej. El Salto 17 OD
3.300 Tej. El Salto 17 1|4 px
200 Tej. El Salto 16 3|4
300 Tej. El Salto 17 1|4 px
1.000 Tej. El Salto 17 1|8 px
500 Vestex 17
4.600 Vestex 17 1|4
300 Alcoholes 13 3|4
500 Alcoholes 14 px OD
50 Cic 34
200 Copec 24 3|4
1.500 Cristales 23
500 Farmo Química 62
290 Gas Stgo. 32 1|2
100 Interoceánica 50
500 Lozas Penco 32 1|4 px
1.800 Madeco 41 1|2
3.500 Madeco 42 3|4 px
1.000 Madeco 42 1|2 px
300 Pap. y Cartones 58 1|2
800 Pizarreño 21 1|2
1.000 Renta Urbana 59
100 Vapores 211
600 Vapores 210
1.900 Vapores 214 px
1.000 Volcán 29

BOLSA DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

50.000 Hipotec. Valpso. 6-1 57 1|2
20.000 Deuda 7-1 84
58.500 Caja 6-3/4 56
6 Pap. y Cartones 57
500 Pap. y Cartones 59
450 Hucke 69
1.300 Cía. Industrial 33
1.000 Copec Dic. 13 25
100 Fuegos 254
1.500 Ind. Varias Dic. 13 26 1|4
500 Ind. Varias Dic. 13 26 1|2
400 Tabacos 45
1.700 Vapores Dic. 13 215
1.000 Vapores Dic. 13 216
1.000 Tej. El Salto Nov. 22 17 1|8
2.500 Colcura Dic. 13 57
1.000 Colcura 56 1|2
300 Vict. Pte. Alto 13
1.600 Vict. Pte. Alto 13
400 Ref. de Viña 58 1|2
500 Fertilizantes 34
1.200 Vidrios 49
1.000 Vidrios 49 1|4
1.000 Punitaqui Dic. 13 146

SEGUNDA RUEDA

940.000 Deuda Int. 7-1 84
200 P. y Cartones 59
7 P. y Cartones Nov. 22 57
1.300 Tocopilla Dic. 13 265
500 Tarapacá Dic. 13 118
200 Vapores Dic. 13 215
200 Colcura Dic. 13 57
1.250 Madeco Nov. 22 42

Mercado de Divisas

MONEDA	Comprador
DOLAR (Oficial Grupo D)	31.—
DOLAR (Oficial Grupo D)	43.—
LIBRA (Oficial)	168.—
NACIONAL (Exportación)	12.90
DOLAR (Oro)	[illegible]
ORO Exportación	[illegible]
ORO (Físico)	2.595
DOLAR (Libre Cheque)	93.75
DOLAR (Libre Billete)	94.75
NACIONAL (Billete)	3.50
NACIONAL (Orden de Pago)	3.45
SOLES	6.10
BOLIVIANOS	0.45
CRUZEIROS	3.35
PESETAS	1.95
LIRAS	0.15
FRANCOS FRANCESES	0.23
FRANCOS SUIZOS	21.40
LIBRAS (Cheque)	237.—

COTIZACIONES DE CAMBIOS EN BANCO SUD-AMERICANO

	Comprador
DOLAR (Libre U.S.A.)	$ 90.—
DOLAR (Libre Alemania)	90.80
LIBRA ESTERLINA (Libre)	234.—

CIERRE DE REGISTROS, DIVIDENDOS Y CITACI[ONES] DE SOCIEDADES ANONIMAS

INMOBILIARIA LAS CONDES. — — Noviembre 5 a noviembre 7.—Neto: $ 4.25.— Noviembre 8, en sus Oficinas.

MOLINERA PEREZ COTAPOS. — Noviembre 6 a noviembre 12.— Neto: $ 1.70. Noviembre 12, en sus Oficinas.

ARROCERA "EGA". — Noviembre 7 a noviembre 11.—Neto: $ 1.70 Noviembre 12, en sus Oficinas.

CORCHERA. — Noviembre 7 a noviembre 12.—Neto: $ 1.70. Noviembre 12, en Banco Español.

LOTA.— Octubre 27 a noviembre 12.—Neto: $ 3.00. Noviembre 12, en Banco de Chile.

INDUSTRIA CORCHERA.— Noviembre 7 a noviembre 12.—Neto: $ 1.70. Noviembre 12, en Banco Español.

DISPUTADA. — Noviembre 8 a noviembre 17.— Neto: $ 10.20. Noviembre 19, en Banco Londres.

PAÑOS TOME.— Octubre 30 a noviembre 20.—Neto: $ 1.87. Noviembre 20, en Banco de Chile.

CEMENTO MELON. — Noviembre 1.o a noviembre 20.— Neto: $ 4.00. Noviembre 20 en Banco Sud Americano.

CEMENTO MELON. — Noviembre 1.o a noviembre 20.— Neto: $ 3.00. Noviembre 20 en Banco Sud Americano.

CH. CONSOLIDADA GRLES.— Noviembre 12 a noviembre 26.—Neto: $ 1.70. Noviembre 26, en Banco Edwards.

ELECTRICIDAD INDUSTRIAL. — Noviembre 11 a noviembre 28.—Neto: $ 1.50. Noviembre 28, en Banco de Chile.

INDUSTRIAS VARIAS. — Noviembre 15 a noviembre 28.—Neto: $ 1.50. Noviembre 28, en Banco Edwards.

PAPELES Y CARTONES.— Noviembre 5 a noviembre 30.—Neto: $ 1.40. Diciembre 1.o, en sus Oficinas.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.— Noviembre 2 a noviembre 12.—Junta Extr. Noviembre 12. Tratar aumento de capital.

CARMEN.— Noviembre 9 a noviembre 15.— Ord. y Extr. Noviembre 15. Tratar aumento de capital.

RUDDOFF.— Noviembre 6 a noviembre 15.— Junta Extraord. Noviembre 15. Tratar aumento de capital.

INSA. — Noviembre 15 a noviembre 29.—Junta Ord. Noviembre 29, por balance.

CEMENTO MELON. — 1.o a noviembre 20.— ... suscribir y pagar los ... nueva emisión, del 20 ... al 20 de diciembre. El ... 4 pesos neto a pagar ... noviembre es aplicable ... la emisión.

IMMAR.— Octubre 29 ... Plazo para suscribir y ... mera cuota de $ 2.333 ... de noviembre; las dos ... tantes se pagan a 60 y 9... co.

CEMENTERIO GENERA[L]

Se advierte al público que los nichos situados en ...llones, galerías y muros de circunvalación que a la ... estén vencidos y que no fueren renovados dentro de ... días siguientes a esta publicación, quedarán a disp... de la Administración.

Los nichos cuyo plazo está vencido son:

PONIENTE.— 1256, Alejandro Ibeas; 1443, Miguel ...lete T.; 2705, Julia Mella H.; 2932, Atilio Berríos R.; ... Rebeca Alfaro A.; 3194, Juana M. Contreras de A.; ... Eduardo Ulloa G.; 3348, María Bravo.

NORTE LADRILLO.— 626, Margarita Pigout.

ORIENTE LADRILLO.— 832, Antonia Plaza V...

ORIENTE PIEDRA.— 652, Delfina Peña S... 912, Isabel Soto Caldera; 1352, Ernesto Alday Tapia...

NUEVA SECC. ORIENTE LADRILLO.— 150, C... quelme M.; 425, Domingo Romero B.; 1099, Norma ...quez A.; 1100, Julia Vásquez F.; 1460, Abelardo 2.o A.; 2162, Pedro Guevara A.; 2372, Eduardo Cep... 2442, Jorge Monte Herrera; 2619, Luis Bravo H.; ... Araya C.; 2763. Guillermo Palma Oliva; 3269, José ...dez C.

GALERIA N.o 9.— 12497, Lastenia Uribe; 125... rinda Ulloa G.; 12508, Luis Arancibia D.; 12509, ... Díaz F.; 12540, Felipe Molina H.; 12542, Elba ...gara; 12544, Juan Haddad.

GALERIA N.o 10.— 3372, Emilio Barrera ... Feliciano Silva B.; 3380, Jorge Tepper H.; 3396, ... Guerrero S.; 3401, Rosa Muñoz Ch.; 3404, María ... Urzúa, 3409; Clarisa Rojas V.; 3412, Ederlinda Dejea... Emilio Aguila García; 3418, Celestino Torreus C.; ... Leonidas 2.o López; 3428, José Norambuena G.; ... ría M. Vásquez R.; 3457, José J. Valdés G.; 3484, ... Martínez L.; 3500, Roberto Guzmán; 3505, Filomena ... ríquez S.; 3508, Rosa Herrera T.; 3521, Emilio Vi... 3524, Manuel Riquelme N.; 3529, Silvia del C. R... 3540, Juan Branti A.; 3548, Ana Ramírez Rojas; ... mando Infante Rojas; 3561, Adolfo Guzmán R.; ... ge Núñez Morgado; 3569, Luis Valencia V.; 3577, ... la Navarro; 3580, Julia Matamala M.; 3585, Amalia ... lera V.; 3594, José Rubio González; 3601, Etelinda ... ros P.; 3604, Luis H. Soto González; 3611, Luis To... 3620, Luis Carrizo Díaz; 3625, Bernardino Sanhueza ... Miguel Valenzuela M.; 3641, Jacinta Aguilera V.; ... sefina Muñoz M.; 3652, Emilia Norambuena; 3657, ... Lagos Rojas; 3660, Albina Varela C.; 3668, Berta ... 3673, Bonifacio Arancibia L.; 3699, Carmela Díaz ... 3716, Martín Trigo I.; 3724, Guillermo Riquelme C.; ... Zoila Cerón Basaure.

PABELLON N.o 2.— 371, Adelina Cisternas.

PABELLON N.o 6.— 2052, Amador Vargas B.

PABELLON N.o 13.— 6138, Carlos Fuentes; ... rique Gómez M.

PABELLON N.o 6, PARVULOS.—1815, Evangelina ... Serna; 1955, Víctor Farotto; 2121, Sonia Madari... 2125, Juan Aravena M.; 2127, Luis Zamorano C.; 21... ne Fernández V.; 2154, Hernán Palma S.; 2205, ... Estrella M.; 2211, Guillermo Rojas C.; 2220, Jaime ... do F.; 2223, Mireya Rojas Vial; 2229, Sarella M. ... 2232, Víctor 2.o Tapia B.; 2238, Oscar Cruz Santelices ... María Arancibia Román; 2260, Gloria González A.; ... Silvia Rendich Tapia.

EL DIRECTO[R]

NOTA.—En conformidad al decreto-ley 421, del ... Abril de 1932, estas publicaciones se hacen los prime... de cada mes.